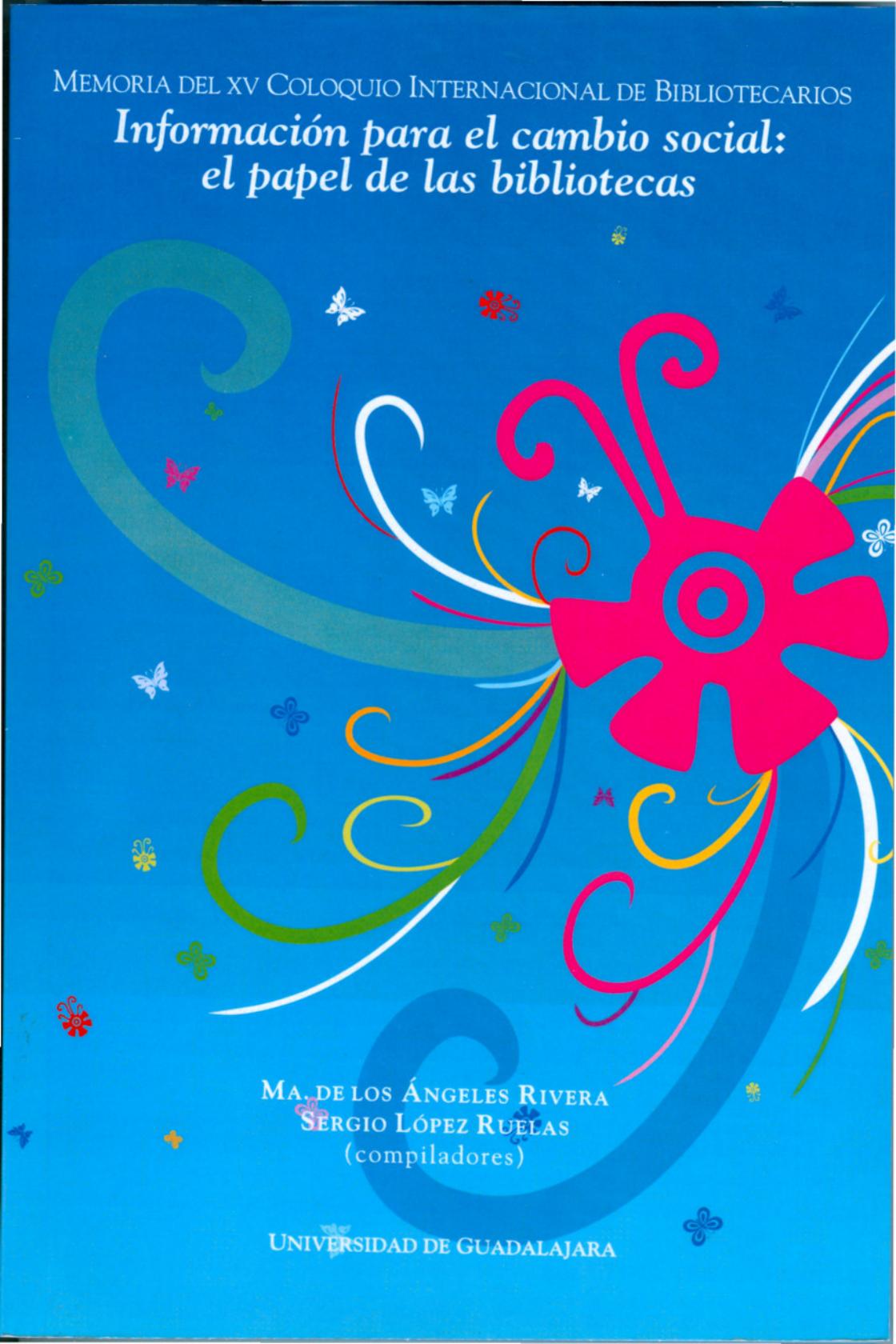


MEMORIA DEL XV COLOQUIO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

*Información para el cambio social:
el papel de las bibliotecas*



MA. DE LOS ÁNGELES RIVERA
SERGIO LÓPEZ RUELAS
(compiladores)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

*Información para el cambio social:
el papel de las bibliotecas*

MEMORIA DEL XV COLOQUIO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

*Información para el cambio social:
el papel de las bibliotecas*

MA. DE LOS ÁNGELES RIVERA
SERGIO LÓPEZ RUELAS
(Compiladores)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2009

Coordinación de Bibliotecas UdeG catalogación en fuente

Coloquio Internacional de Bibliotecarios (15° : 2008 : Guadalajara, Jalisco)

Información para el cambio social : el papel de las bibliotecas / Ma. de Ángeles Rivera y Sergio López Ruelas compiladores. – Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara. Coordinación de Bibliotecas, 2009.

240 p. ; 22 cm.

A la cabeza de la portada: Memoria del XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios.

ISBN: 978-607-450-146-9

1. Biblioteconomía-Congresos, conferencias, etc. I. Rivera, Ma. de los Angeles, comp. II. López Ruelas, Sergio, comp.

027.006 – cdd21

El XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios se llevó a cabo del 1 al 3 de diciembre de 2008 en el marco de la Feria Internacional del Libro Guadalajara, Jalisco

D.R. © UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, 2009

Coordinación de Bibliotecas

Av. Juárez 975

Sector Juárez

44100 Guadalajara, Jalisco, México

ISBN: 978-607-450-146-9

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Contenido

<i>Presentación</i>	9
<i>Mensaje de bienvenida</i>	13
SERGIO LÓPEZ RUELAS	
<i>La biblioteca pubblica nell'odierna complessità culturale</i>	17
PAOLO TRANIELLO	
<i>Estrategias de promoción en bibliotecas: la creatividad como factor determinante a futuro</i>	35
MIGUEL OLEA CONTRERAS	
<i>How Libraries Influence the Patent Citations that Drive Technology Development</i>	45
JUDY H. BRADY	
<i>El rol de los bibliotecarios dentro del proyecto internacional de información para el cambio ciudadano</i>	61
JOSÉ RAÚL VAQUERO PULIDO	
<i>New technologies, citizen's empowerment and Society</i>	73
JIM RETTIG	
<i>La Ley de Transparencia y Acceso a la Información y su impacto en los archivos de la administración pública</i>	79
ANTONIO ALBERTO GUERRERO HERNÁNDEZ Y CARMEN YASMINA LÓPEZ MORALES	
<i>La biblioteca, el libre acceso a la información, la libertad de expresión y la erradicación de la corrupción: medios indispensables para el cambio social</i>	87
HELEN LADRÓN DE GUEVARA COX	
<i>La biblioteca pública y el libre acceso a la información</i>	101
PAOLA PICCO	
<i>Marcos normativos: irrealidades prácticas. El acceso a la información y las bibliotecas</i>	111
JORGE TLATELPA MELÉNDEZ	

<i>Las bibliotecas universitarias como agentes contribuyentes al cambio social: experiencia del Grupo G8 Bibliotecas Medellín, Colombia</i>	129
NORA LEDIS QUIROZ GIL	
<i>Hacia una política de información en México: los centros comunitarios digitales en las bibliotecas públicas del estado de Veracruz</i>	139
ANTONIA OLIVIA JARVIO FERNÁNDEZ	
<i>Estrategias de las bibliotecas públicas costarricenses para promover el acceso a la información. El caso del referéndum del 7 de octubre 2007.</i>	163
SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ	
<i>Puerta abierta a Babilonia: acciones desde la biblioteca pública</i>	177
MA. RAMONA DOMÍNGUEZ SANJURJO	
<i>Servicios virtuales de referencia: experiencias y desafíos</i>	189
ANNE C. BARNHART	
<i>El futuro de la biblioteca. Herencias del pasado, desafíos del presente</i>	197
ROGER CHARTIER	
<i>Homenaje al bibliotecario: Ana María Magaloni de Bustamante</i> ..	209
SERGIO LÓPEZ RUELAS	
<i>Semblanza inconclusa de la Dra. Ana María Magaloni de Bustamante</i>	213
ELSA MARGARITA RAMÍREZ LEYVA	
<i>Mensaje de clausura</i>	223
SERGIO LÓPEZ RUELAS	
<i>Las TIC como herramienta para el desarrollo: aportaciones sociales</i>	225
MARTIN ADALBERTO TENA ESPINOZA DE LOS MONTEROS	
<i>Relatoría 2008.</i>	231
LUIS VILLÉN RUEDA	

Presentación

La edición de las presentes *Memorias* corresponde al xv Coloquio Internacional de Bibliotecarios que llevó por título *La información para el cambio social: el papel de las bibliotecas*.

El volumen incluye el texto de tres conferencias magistrales y doce ponencias presentadas en las cuatro mesas de trabajo realizadas durante los tres días que duró el coloquio.

La primera conferencia magistral, que corrió a cargo del profesor Paolo Traniello (Italia), versa sobre las bibliotecas en la sociedad democrática; centra el rol de la biblioteca pública en la educación, por un lado, y el servicio público, por otro, defendiendo fuertemente el carácter de bien público y la gratuidad de sus servicios, con efectos benéficos para la sociedad ya que ésta asegura el acceso a la información.

En la mesa 1 se presentaron las ponencias en torno al tema “Comportamiento y perspectivas sociales ante el impacto de las nuevas tecnologías”, todas ellas caracterizadas por el eje común de la dinamización y la proactividad de las bibliotecas como agentes de cambio, en función de los contextos socioculturales.

Miguel Olea Contreras, de México, refiere la importancia de la creatividad de los profesionales para conquistar otros espacios públicos, negociaciones estratégicas y la importancia del trabajo cooperativo entre la biblioteca y los usuarios. Jesús Fernández Álvarez,¹ de España, expuso la gran tarea dinamizadora que está desempeñando la biblioteca pública en Asturias, España. Judy H. Brady, de Estados Unidos, nos introduce en el interesante tema de la información de las patentes en la educación, de la importancia y el rol de las bibliotecas en este sentido, al crear y ofrecer herramientas de calidad que contribuyan y activen la salud tecnológica de un país.

1. Esta ponencia no se incluye en las presentes memorias.

La mesa de trabajo 2, denominada “Políticas internacionales de información y su impacto social”, presentó cuatro ponencias: José Raúl Vaquero Pulido, de España, quien basa su presentación en el derecho de acceso a la información y el tema de la información para el cambio ciudadano; Jim Rettig, de Estados Unidos, quien se refiere al papel fundamental que deben desempeñar los bibliotecarios y editores en el civismo social a través de las nuevas herramientas de comunicación, como los *blogs*, las redes sociales, entre otros; Antonia Olivia Jarvio Fernández, de México, plantea cómo el proceso de globalización y la tecnología están incidiendo en la sociedad de la información y el conocimiento; revisa las leyes mexicanas en cuanto al acceso e infraestructura de la información y de los diferentes programas de la UNESCO, Natis, Unisist e Infolac, además de la monopolización del sector de las telecomunicaciones, y cómo esto influye negativamente en el uso de la tecnología e Internet, en particular en el caso del estado de Veracruz. Por último, la ponencia de Elenara Chaves Edler de Almeida,² de Brasil, nos plantea los esfuerzos de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPEP) y el Portal Brasileiro de Información Científica de Brasil.

La segunda conferencia magistral, dictada por la maestra Helen Ladrón de Guevara Cox (México), se tituló “La biblioteca, el libre acceso a la información, la libertad de expresión y la erradicación de la corrupción. Medios indispensables para el cambio social”. En ella la autora hace un magnífico recorrido histórico sobre las necesidades de información de las diferentes culturas de la antigüedad, desembocando en la biblioteca actual, debiéndola entender como ente organizativo en constante renovación. Centra su ponencia en la responsabilidad social de las bibliotecas para promover el cambio social y así eliminar o aminorar la brecha informativo/digital entre países, así como dentro de ellos. Habla de los derechos humanos y su relación con la información. En este sentido destaca el programa IFLA/FAIFE para promover la libertad de expresión desde dentro de las bibliotecas como medio para lucha contra la corrupción y construir así sociedades más justas e igualitarias.

La mesa de trabajo 3 denominada “Legislación y convenios internacionales sobre el acceso a la información y las bibliotecas”, da lugar a las siguientes ponencias: Paola Picco, de Uruguay, aborda las grandes reformas en cuanto al acceso a la información y la libertad

2. Esta ponencia no se incluye en las presentes memorias.

de expresión en su país, exponiendo el papel fundamental de la biblioteca pública como medio para democratizar el libre acceso a la información, así como la articulación de políticas de estado para que ese acceso sea libre. Por su parte, Jorge Tlatelpa Meléndez, de México, nos lleva al planteamiento de que el acceso a la información debe verse como una garantía de los ciudadanos, debiendo disponer para ello de marcos normativos que permitan poder ejercer con libertad el derecho a la información.

También como parte de la mesa 3, Nora Ledis Quiroz Gil, de Colombia, presenta una experiencia exitosa desarrollada en Medellín, en la que se visualizan las bibliotecas como instrumentos de vertebración social y como entidades que ejercen y promueven su función social. La última ponencia de esta mesa corresponde a Carmen Yasmina López Morales y Antonio Alberto Guerrero Hernández, ambos de México, quienes hablan del propósito de la ley para garantizar el acceso a la información y presentan algunas acciones derivadas de ese ordenamiento: la creación del IFAI, los lineamientos para la organización y la conservación de los archivos de las dependencias de las instituciones. Inciden en que el contexto democrático de México hizo posible la creación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La cuarta y última mesa de trabajo se centró en el tema “Bibliotecas del siglo XXI, más que libros... estrategias”, en la que se presentaron cuatro ponencias correspondientes a cuatro experiencias muy innovadoras y atractivas.

Saray Córdoba González, de Costa Rica, desarrolló el tema “Estrategias de las bibliotecas públicas costarricenses para promover el acceso a la información. El caso del referéndum en octubre 2007”, donde introduce interesantes y nuevos roles de las bibliotecas y los bibliotecarios en la participación ciudadana, incidiendo en que la biblioteca no solamente tiene una función informativa sino también formativa y educativa; María Ramona Domínguez Sanjurjo, de España, expone la novedosa experiencia que se desarrolla en la Biblioteca Pública de Salamanca, España, a través de la creación de los clubes o grupos de lectura, los talleres de escritura creativa, las acciones de creación literaria, la integración con el entorno a través de la colaboración con colectivos desfavorecidos para propiciar el diálogo intercultural. Por otro lado, Paloma Celis Carbajal,³ en su in-

3. La ponencia no se incluye en las presentes memorias.

terezante y llamativa exposición, presenta el desarrollo y auge de las editoriales cartoneras en América Latina y su creciente importancia en cinco años de trayectoria, muestra nuevos modelos editoriales, cuyo objetivo es la democratización de la literatura, a unos precios muy baratos y asequibles a los sectores de la población más desfavorecida. Por su parte, Anne C. Barnhart, de Estados Unidos, nos adentra e invita a reflexionar, desde su experiencia, en los servicios virtuales de referencia, y en la nueva tipología de usuarios que se está generando, con el desarrollo e implantación de las tecnologías de la información, así como las nuevas formas de trabajo y retos de los profesionales de la información, concluyendo que está surgiendo una generación de dependientes informacionales y que nuestro rol es clave para el éxito de estas nuevas formas de trabajo.

La tercera y última conferencia magistral corresponde al doctor Roger Chartier, de Francia, quien diserta sobre “El futuro de la biblioteca. Herencias del pasado, desafíos del presente”, con una espléndida definición del concepto de biblioteca a lo largo de la historia, estableciendo la diferencia entre biblioteca, servicio público y librería como espacio privado. Por otro lado, asegura que el sueño de la biblioteca universal ha atravesado toda la cultura occidental, dejando algo de sí en cada biblioteca particular en la actualidad. Hoy en día el sueño de la biblioteca universal está más presente que nunca: la biblioteca digital. Las nuevas formas de lectura son diferentes a las del pasado. Chartier argumenta a favor de la supervivencia de las bibliotecas al decir que éstas permiten una relación física con los libros, que en ellos se encuentra su texto gracias a sus índices. El libro escrito, como el códex, va a perdurar. Las bibliotecas son una de las raras instituciones capaces de reconstruir la importancia de la cultura escrita.

Disfrute usted, distinguido lector, de las interesantes ponencias aquí conjuntadas.

María de los Ángeles Rivera
Guadalajara, México, noviembre de 2009

Mensaje de bienvenida

SERGIO LÓPEZ RUELAS
Coordinación de Bibliotecas
Universidad de Guadalajara, México



El Coloquio Internacional de Bibliotecarios es la cita anual que tenemos los profesionales de la información para intercambiar experiencias, analizar tendencias, adquirir conocimientos y debatir sobre la continua evolución de nuestras competencias; el evento tradicionalmente se organiza en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Cada año bibliotecarios, archivistas, proveedores de información y público interesado nos encontramos para conocer el desarrollo de nuestra profesión, para trazar las líneas que componen nuestra actividad, para observar la siempre cambiante realidad en la que trabajamos los profesionales de la información.

Por lo anterior, agradezco su presencia en el décimo quinto Coloquio Internacional de Bibliotecarios, que este año versará sobre el rol de la Información para el cambio social: el papel de las bibliotecas.

Efectivamente —ya se ha dicho en muchos momentos—, la información es en el presente uno de los componentes responsables de los movimientos y los avances democráticos para la mayoría de las sociedades en el siglo XXI; la información propicia la transparencia, —un término que se encuentra entre las principales tareas de la agenda pública de las democracias latinoamericanas—; por el contrario, la ausencia de información no contribuye con estos avances, detiene las ideas, el desarrollo, las libertades, ya sean individuales o colectivas.

La información y la democracia comparten hoy un espacio en el que se dan forma mutuamente. Y una de las vías mediante la cual la información presenta una correspondencia directa con las condiciones democráticas de nuestra sociedad es precisamente el asunto que tiene que ver con el cambio social, aunque las brechas social, económica, cultural y digital, entendida como la distancia que existe

entre quienes acceden a la información y el conocimiento, vía la tecnología, y quienes son excluidos o relegados de este beneficio, son aún grandes para muchas sociedades.

La diversificación de los medios mediante los cuales nos llega la información nos plantea ya de por sí uno de los retos más importantes a quienes nos dedicamos a administrar o a proveer información. Cada vez con mayor énfasis, estos medios marcan comportamientos particulares y colectivos, establecen modas y preferencias, construyen la identidad cultural, tanto de un pueblo como de un individuo.

Desde este enfoque, el XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios, que se realiza bajo los auspicios de la Coordinación General Académica, a través de la Coordinación de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara pretende reflexionar sobre el papel de las bibliotecas como entes proveedores de información que posibilitan el cambio social. La información, se ha dicho, propicia el conocimiento, el análisis, el diálogo, la comprensión, el intercambio, la confrontación, el acuerdo, para organizar las decisiones y configurar tomas de conciencia que pueden favorecer a las grandes modificaciones, estructurales o personales, dando lugar a una flexibilidad de cambio que fortalece a la democracia, en tanto se constituye como uno de sus “instrumentos” característicos.

El uso que los bibliotecarios demos a la información es de una importancia crucial: dependiendo de éste se posibilita mejor una toma responsable de decisiones; por eso también, ante el escenario de grandes cambios que se nos ponen enfrente en el nivel nacional, regional y mundial, y ante tal condición, es tarea de los profesionales de la información hacer un uso ético y honesto de ésta.

Esta es la razón del tema que se ha elegido para la edición 2008 del encuentro. Las cuatro mesas de trabajo que el Coloquio presentará abordarán el tema desde distintos frentes: los comportamientos y perspectivas ciudadanas ante la influencia de las nuevas tecnologías; las políticas internacionales de información y su impacto social, la legislación y los convenios internacionales sobre el acceso a la información y las estrategias para promover la lectura en las bibliotecas del siglo XXI.

Además, en el presente Coloquio se llevarán a cabo tres conferencias magistrales que serán dictadas por destacados especialistas en la materia: Paolo Traniello, de Italia; Helen Ladrón de Guevara, de México, y Roger Chartier, de Francia, quienes disertarán sobre las múltiples funciones que tienen las bibliotecas y la información para participar en la construcción social.

El Coloquio contará también con la realización de tres talleres relacionados con la temática general del evento, la presentación de las memorias del año pasado y dos homenajes, uno dedicado al bibliófilo, Ernesto de la Peña, y otro a la bibliotecaria, Ana María Magaloni, quien en 1983 creó el Programa de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, proyecto que inició con 351 bibliotecas y que hoy día cuenta con más de siete mil unidades prestadoras de servicios de información en toda la República Mexicana, lo que la ha convertido en una de las redes bibliotecarias más importantes a nivel internacional.

¿Cuál es el libreto que deben interpretar las bibliotecas y los bibliotecarios en tiempos de transformaciones vertiginosas? ¿Qué pueden hacer para contribuir con los cambios sociales desde la transparencia y las puertas abiertas que la información debe tener en la actualidad? ¿Cómo se asume este compromiso? Y lo más importante, ¿cómo nos encontramos preparados los bibliotecarios para enfrentar el reto? ¿Qué herramientas tenemos para encararlo? ¿Hasta dónde llegan y hasta dónde deben llegar las responsabilidades de nuestras bibliotecas?

Quiero agradecer a todos su presencia, ponentes y participantes, bienvenidos sean todos, por favor hagan suyo este espacio, hagan suya la feria, así como la información, porque la información como vínculo que da valor a los cambios sociales es la protagonista de este evento. Porque participación, democracia, integración, tecnologías, legislación, gestión documental, sociedad de la información, Internet, derechos de autor, protección de datos, privacidad, transparencia, interacción, cooperación, accesibilidad, apertura y sociedad del conocimiento, son conceptos que describen perfectamente el momento actual de nuestra profesión. Las personas y los recursos nos enlazamos para ofrecer mejores servicios, los cuales conducen a que la información sirva para el cambio y la transformación social.

La biblioteca pubblica nell'odierna complessità culturale

PAOLO TRANIELLO
Università Roma3
Italia



Resumen

La relazione intende fare il punto sullo sviluppo dei rapporti tra la biblioteca pubblica e il contesto sociale in cui essa opera nella società contemporanea.

In particolare, si discuterà il carattere di “servizio pubblico”, o “bene pubblico” attribuito a questa struttura e i significati che possono venire attribuiti a tali denominazioni.

Dal punto di vista sociologico, verrà esaminato il rapporto tra biblioteca pubblica e sistema sociale così come è stato proposto nella teoria struttural-funzionalista e poi riesaminato criticamente sulla base di nuove interpretazioni che pongono in primo piano la complessità culturale e la pluralità dei sistemi sociali.

In questa linea, verrà considerato l'aspetto di distribuzione non omogenea delle risorse culturali nei diversi ambienti e tra i diversi gruppi e verrà discusso il ruolo eventuale che la biblioteca pubblica può esercitare per favorire l'accesso alla comunicazione e lo sviluppo delle capacità critiche.

La biblioteca pubblica nella società complessa

«Per quanto oggi noi possiamo immaginare un futuro in cui ci sarà una sola cultura e una sola civiltà su tutta la faccia della terra, io non credo che ciò accadrà, perché ci sono sempre in atto tendenze con-

tradditorie: verso l'omogeneizzazione da un lato, verso nuove distinzioni dall'altro»

Questa osservazione di Claude Lévi Strass[1], semplice e al tempo stesso ricca di implicazioni, coinvolge anche il ruolo e il destino delle biblioteche nella società in cui viviamo e in quella in cui l'umanità si troverà a vivere in futuro.

La biblioteca infatti nasce indubbiamente sotto il segno dell'unità e della omogeneità culturale, nel duplice senso che essa conserva e organizza una determinata memoria culturale e rappresenta, nello stesso tempo, uno strumento di comunicazione e propagazione di quella cultura.

E tuttavia, nel mondo di oggi, essa ha progressivamente assunto un ruolo di gestione e di diffusione dell'informazione che la colloca in un contesto estremamente ampio, caratterizzato dalla complessità, che è il tratto più evidente dell'attuale "società dell'informazione".

Nel vasto e multiforme universo delle biblioteche, il mio intervento intende soffermarsi in particolare sulla realtà della biblioteca pubblica.

Quando noi parliamo di "biblioteca pubblica" ci riferiamo normalmente a una realtà che diamo in certo modo per nota, le cui funzioni vengono definite nei documenti internazionali, per esempio dell'UNESCO o dell'IFLA, sui quali ora non ci soffermeremo.

E tuttavia, questa particolare struttura bibliotecaria si è formata progressivamente lungo la storia, assumendo caratteri sempre più specifici, che la distinguono da altre strutture e le assegnano un ruolo preciso nel mondo contemporaneo.

Il primo aspetto che si è venuto a delineare è quello di una raccolta libraria aperta da detentori del potere secolare o ecclesiastico, a un uso pubblico, ovviamente destinato soprattutto agli studiosi, ma non previamente limitato.

Esso è già apparso a partire dal primo Rinascimento, soprattutto in Italia, poi si è espresso nell'età della Riforma, anche in riferimento alle posizioni teologiche relative al "libero esame" e della Controriforma in funzione della ripresa culturale cattolica; successivamente è stato sostenuto da parte dei sovrani illuminati del Settecento, ad esempio con l'incremento delle biblioteche universitarie messe a disposizione degli studiosi.

Il secondo aspetto, che si attua durante la Rivoluzione francese, è quello dell'appartenenza delle biblioteche pubbliche, in quanto deten-

trici di “beni nazionali” a cui era legata la memoria della nazione, alla nazione stessa, non più ai sovrani, agli aristocratici o alla Chiesa [2].

Il terzo passo, infine, quello definitivo nella configurazione dell'istituto, avviene nel mondo anglosassone, quasi contemporaneamente in Gran Bretagna e negli Stati Uniti a metà dell'Ottocento: esso consiste nel concepire la biblioteca come servizio sostenuto direttamente dai cittadini mediante imposte da essi stessi pagate (la *penny rate*).

Con paradosso solo apparente, possiamo dire che i cittadini diventano veramente titolari, come corpo politico e comunità sociale, del servizio di biblioteca pubblica proprio nel momento in cui accettano di privarsi di qualcosa, vale a dire di sostenere un onere finanziario, per istituirlo, anche se individualmente non tutti se ne avvalgono.

Questa, del resto, è proprio tra le caratteristiche principali di ciò che siamo abituati a chiamare un “servizio pubblico” o un “bene pubblico”.

I beni pubblici sono appunto quelli che appartengono all'intera comunità perché producono effetti positivi sull'intero corpo sociale, indipendentemente dal consumo di volta in volta effettuato dai singoli. Tali ad esempio sono la difesa della sicurezza pubblica, l'amministrazione della giustizia, i provvedimenti sanitari contro le epidemie. Si distinguono dai beni privati perché il loro consumo da parte di un singolo non diminuisce l'utilità sociale complessiva del servizio, o “bene” pubblico.

Nel momento in cui la biblioteca pubblica contemporanea si è venuta formando, proprio l'affermazione della sua utilità per il progresso, non solo strettamente culturale, di tutta la comunità a cui essa era indirizzata è stata uno degli argomenti di fondo nei dibattiti che hanno preceduto la sua istituzione.

Non a caso, nelle discussioni parlamentari inglesi del 1850 per l'approvazione del *Public Library Act* vi sono stati interventi di autorevoli parlamentari, come Joseph Brotherton, che facevano dipendere la sicurezza della società britannica, nel senso della riduzione di comportamenti devianti come l'alcolismo e in generale della criminalità, dall'istituzione della *public library* [3].

Questa visione alquanto utopistica della biblioteca pubblica, propria di una cultura industriale nella sua fase di piena affermazione, si è però scontrata negli ultimi decenni con critiche piuttosto decise, provenienti sia da correnti di pensiero economico neo-liberi-

sta, sia dall'affermazione della così detta "managerialità" in campo bibliotecario.

Da parte dell'economia neo-liberista, che ha caratterizzato nel senso della cosiddetta *de-regulation* le amministrazioni Thatcher (1979-1990) nel Regno Unito e quella di Reagan (1980-1988) negli Stati Uniti, è stato messo in discussione, insieme all'affermazione della necessità di una forte riduzione degli investimenti e delle spese di carattere sociale, lo stesso carattere di "bene pubblico" della biblioteca.

Si è osservato che l'utilizzo della biblioteca da parte dei singoli utenti, o gruppi di utenti, non può essere considerato economicamente irrilevante per la comunità, ma comporta costi aggiuntivi in termini di acquisti, di attrezzature e di lavoro per ogni unità individuale che si aggiunge all'utenza. Ciò naturalmente è più evidente quando l'utente chiede alla biblioteca di utilizzare strumenti tecnologicamente avanzati per rispondere alle sue richieste informative.

Considerato che l'utenza più tradizionale della biblioteca è costituita da persone che hanno già avuto accesso a vari gradi di istruzione e non costituiscono quindi, presumibilmente, i gruppi economicamente più svantaggiati, mentre le imposte sono pagate dalla generalità dei cittadini, vi è stato addirittura chi ha sostenuto che il servizio di biblioteca pubblica avrebbe un effetto regressivo nella distribuzione del reddito [4].

Conseguentemente, si è proposto di rinunciare alla gratuità dei servizi e di fare sostenere un onere per l'uso della biblioteca, in particolare quando esso ha un ritorno, anche in termini di utilità economica per l'utente.

Un aspetto particolare di questa questione ha riguardato il servizio di prestito: in questo caso, per la verità, per quanto riguarda l'Europa, non si è discusso tanto la gratuità del prestito per l'utente, ma la necessità che la biblioteca, o l'amministrazione da cui essa dipende, compensi in una certa misura autori ed editori in ragione dei prestiti effettuati, sulla base di una direttiva europea del 1992 che prevede l'armonizzazione del diritto di autore tra i Paesi membri e impone di applicare il *Public Lending Right* per i prestiti anche ai paesi che non lo prevedevano.

La discussione su questo punto è stata particolarmente vivace in alcuni paesi dell'Europa meridionale, come Spagna e Italia; per quanto riguarda l'Italia, il Governo ha finito per adeguarsi alla direttiva, mettendo l'onere a carico dell'amministrazione.

Dal punto di vista dell'affermazione del carattere "manageriale" che la biblioteca dovrebbe possedere, si è discusso principalmente della razionalizzazione dei servizi, delle nuove modalità di gestione e della possibilità che i servizi di biblioteca producano delle entrate capaci di influire sui loro bilanci in quanto inseribili nel così detto "mercato dell'informazione".

A parte la questione particolare del prestito, nelle discussioni sulla biblioteca pubblica da parte delle associazioni internazionali e nazionali dei bibliotecari è stato tuttavia per lo più difeso, anche se con qualche distinzione operata in vista della "managerialità", il carattere di "bene pubblico" della biblioteca e conseguentemente il mantenimento della gratuità dei suoi servizi.

L'argomento di fondo è che i servizi di biblioteca, anche se non venissero considerati direttamente "beni pubblici" andrebbero comunque visti come "beni meritevoli", nel senso dato al termine ad esempio da Richard Musgrave [5], vale a dire come beni che esercitano effetti benefici, oltre che su chi direttamente li usa, su tutta la società, in quanto, elevando il grado di cultura generale, rendono più agevole l'armonizzazione dei gruppi.

Biblioteca pubblica e sistema sociale

La concezione della biblioteca pubblica come elemento di stabilizzazione e integrazione del sistema sociale fa indubbiamente parte del modo in cui i maggiori teorici della *public library*, soprattutto statunitensi, hanno presentato le sue funzioni in campo sociale, legandole profondamente a una visione politica di tipo liberale democratico.

Mi riferisco in particolare al pensiero di Jesse Shera, il quale, rifacendosi esplicitamente all'impostazione struttural-funzionalista di Talcott Parsons, ha posto con estrema lucidità la questione del rapporto tra biblioteca (ma soprattutto biblioteca pubblica) e sistema sociale [6,7,8].

Nella concezione di Parsons il sistema sociale è l'ambito in cui le azioni dei singoli e dei gruppi vengono integrate a livello strutturale in rapporti stabilmente definiti e a livello funzionale mediante l'assegnazione di ruoli alle attività che assicurano il mantenimento delle strutture [9].

La specificità delle funzioni della biblioteca consiste, secondo Shera, nel costituire un "segmento" del vasto processo di comunicazione che attraversa il sistema sociale e precisamente una comunicazione di tipo personale nella quale l'utente come singolo indi-

viduo è messo in grado di interagire con un complesso molteplice di documenti, potendo scegliere tra di essi, a differenza di quanto avviene nella così detta “comunicazione di massa” (ad esempio la televisione), nella quale un messaggio uniforme viene trasmesso a una pluralità di individui i quali, rispetto a quel determinato messaggio, non possiedono libertà di scelta.

In questo modo la biblioteca assicura l'accesso alla comunicazione in una forma essenzialmente democratica e costituisce pertanto una funzione di controllo e mantenimento di un sistema sociale pensato come fondato sulla democrazia, secondo la più classica visione della *public library* come espressione, appunto, della realtà democratica che si ritiene realizzata nella società nord-americana e nella quale anche gli individui e i gruppi devianti sono chiamati ad integrarsi mediante l'azione non solo conservativa, ma sostanzialmente propositiva che la biblioteca pubblica sa esercitare.

Tuttavia, la concezione del sistema sociale che soggiace a questo tipo di impostazione è stata posta fortemente in discussione dalla sociologia critica che si è sviluppata soprattutto a partire dal dopoguerra per una serie di fenomeni storici, politici ed economici che hanno comportato conseguenze profonde nel modo di pensare la società e la sua possibile organizzazione.

Tra i più rilevanti di essi possiamo indicare:

- * *I conflitti di portata mondiale che hanno attraversato il secolo XX (e anche questo primo decennio del XXI secolo) rendendo estremamente problematica la possibilità di pensare a un ordine mondiale.*
- * *La crisi dei regimi totalitari (fascismo, nazismo e comunismo) e della loro pretesa di organizzare la società in forme autoritarie.*
- * *L'incapacità del sistema capitalistico di realizzare la giustizia internazionale ed anche l'armonia dei gruppi all'interno delle singole nazioni. Conseguentemente, una certa sfiducia verso la definizione tradizionale della democrazia nel senso liberale.*
- * *L'emergere di due tendenze estremamente contraddittorie sia sul terreno economico che su quello politico: da una parte, la così detta “globalizzazione” (della quale può essere espressione anche la “società dell'informazione”); dall'altra l'affermazione, anche in forme violente, delle identità etniche culturali, che hanno condotto addirittura alla dissoluzione di unità statali (si veda per tutti il caso della Jugoslavia).*

- * La presa di coscienza sempre più profonda dell'enorme complessità del mondo di oggi, che mette in crisi tutte le proposte di organizzazione unitaria del sapere (per esempio: le classificazioni, anche quelle di tipo bibliotecario) e delle aggregazioni umane tradizionali (per esempio: la famiglia).

Le interpretazioni di questi fenomeni propri del mondo contemporaneo sono state molteplici, sul piano filosofico, su quello scientifico, su quello politico e su quello sociologico.

Tra le molte proposte di carattere sociologico che mettono in discussione la teoria del sistema sociale vorrei limitarmi a indicarne tre, a mio avviso particolarmente significative:

- La teoria critica che trae origine dalla così detta "Scuola di Francoforte".
- La teoria dell'agire comunicativo di Jürgen Habermas.
- La teoria della pluralità dei sistemi sociali di Niklas Luhmann.

La "Scuola di Francoforte" è una denominazione attribuita a un gruppo di pensatori che faceva inizialmente capo all'Istituto per le Ricerche Sociali di Francoforte sul Meno, fatto chiudere dal nazismo nel 1933, ma che ha poi continuato le proprie ricerche operando soprattutto negli Stati Uniti prima e dopo la seconda guerra mondiale.

Essa ha posto in evidenza con la critica all'Illuminismo di Horkheimer e Adorno [10] e la dialettica negativa dello stesso Adorno [11] i limiti delle pretese di un sapere che tenda alla totalità e all'eshaustività della conoscenza razionale.

La dialettica negativa afferma invece l'impossibilità di risolvere le contraddizioni del pensiero e dell'esistenza umana in una sintesi di tipo hegeliano. Conduce quindi inevitabilmente all'impossibilità di pensare alla società nei termini di un sistema complessivo e alla democrazia come a un sistema politico definitivamente posto e concluso.

Sul piano della critica alla società tecnocratica e al carattere repressivo che deriva dalla sua organizzazione totalmente strumentale, va ricordato che un grande influsso sui movimenti giovanili della seconda metà degli anni Sessanta è stato esercitato da Herbert Marcuse [12] che di quella scuola ha fatto parte.

Dal canto suo Habermas, proponendo una teoria generale dell'agire comunicativo sposta decisamente l'accento sugli aspetti relazionali, rispetto a quelli istituzionali, individuabili nella società moderna [13].

Nel pensiero del sociologo e filosofo tedesco esiste una “razionalità comunicativa” che si contrappone alla “razionalità strategica” (propria ad esempio del mondo capitalistico e della sua organizzazione strumentale). Mentre la seconda è finalizzata alla auto-affermazione mediante il successo e il potere, la razionalità comunicativa mira alla costruzione del senso mediante l’intenzione di intendersi (non sempre per altro raggiungibile) e l’uso corretto del linguaggio come strumento di costruzione dell’intesa comunicativa.

Il senso delle azioni e l’ordine, anche quello democratico, della società, non sono quindi “valori” ontologici individuabili a priori, ma vengono costantemente costruiti e ricostruiti mediante le relazioni di scambio nelle quali propriamente consiste la comunicazione.

Infine, l’opera di Niklas Luhmann [14] parte dalla considerazione della complessità del reale e della conseguente necessità per l’agire umano di ridurre tale complessità, distinguendo dall’ambiente circostante una pluralità di sistemi sociali che, in quanto sono fondati sulla comunicazione, sono anche capaci di attribuire un senso agli elementi che li compongono.

La visione pluralistica dei sistemi sociali che contraddistingue la tesi di Luhmann significa che elementi identici possono essere attribuiti a sistemi diversi, a seconda della scelta selettiva di funzioni che viene operata per mettere in atto ciascun sistema.

In un esempio che riguarda proprio il nostro settore Luhmann specifica che « I libri possono essere usati come oggetti di arredamento o come prodotti editoriali, possono formare il patrimonio librario di biblioteche o fornire argomenti per la comunicazione in determinati ambiti scientifici». L’utilizzo degli stessi elementi in un senso piuttosto che in un altro dipende dalle scelte di funzioni che si vogliono loro attribuire; si tratta comunque in ogni caso di sottrarre questi elementi dall’indeterminatezza ambientale per collegarli tra loro in un sistema.

E’ abbastanza evidente come ciascuna di queste teorie critiche del sistema sociale possa trovare applicazione anche in campo bibliotecario.

La dialettica negativa sottrae il mondo delle biblioteche dall’illusione di potere costituire un insieme di conoscenze concluso e nello stesso tempo una garanzia culturale della permanenza e della stabilità del sistema, mentre la denuncia del carattere repressivo che può essere posseduto anche dai sistemi democratici dovrebbe servire a immunizzare la biblioteca pubblica dall’illusione di potere rappre-

sentare una volta per tutte uno strumento definitivo di autonomia e libertà intellettuale.

La teoria dell'agire comunicativo di Habermas impone un atteggiamento discorsivo aperto, che non affermi valori immutabili, ma sia in grado di recepire e interpretare le domande di conoscenza strutturando le risposte in maniera da suscitare nuovi bisogni e comportamenti comunicativi.

Infine, Luhmann, introducendo il tema fondamentale della complessità come sfida che continuamente interpella i singoli sistemi, tocca il tema di fondo che si pone oggi alla biblioteca di fronte al mondo sconfinato dell'informazione.

La cultura come fenomeno distributivo

Il tema della complessità è stato ripreso e studiato non solo sul terreno delle teorie sociologiche, ma anche su quello dell'antropologia culturale.

La cultura, secondo l'impostazione dell'antropologo svedese Ulf Hannerz [15] (noto soprattutto per i suoi studi sulle società urbane) può essere considerata sotto varie forme:

- come costruzione di significati attraverso modi di pensare condivisi all'interno di una unità sociale.
- come insieme di strumenti e di oggetti attraverso i quali i significati vengono manifestati e resi accessibili.
- come presenza diffusa e distribuita tra i singoli e tra i gruppi degli strumenti di accesso ai significati e conseguentemente allo stesso inventario dei significati.

Nella terza delle forme sopra individuate che è quella che ora ci interessa, il problema culturale viene evidentemente a coincidere con quello delle così dette "risorse culturali" o anche "beni culturali" (espressione questa molto usata in Italia, anche in relazione alle biblioteche) e della loro distribuzione.

Il tema della così detta "globalizzazione" ci ha abituato a pensare che l'umanità si stia avviando verso una cultura unica espressione di un modo di intendere la vita e di organizzare la società sostanzialmente uniformi.

Anche se nessuno nega i conflitti culturali presenti nel mondo, in una dimensione che forse non è mai stata drammaticamente acuta come oggi, l'idea di fondo della cultura capitalistica dominante nel

mondo occidentale è quella che alla fine le strutture produttive del capitalismo avranno dovunque il sopravvento (dalla Cina e dall'India fino all'Africa) e che, conseguentemente, tutte le società si daranno un modello organizzativo simile a quello individuato a partire dal '700 per il mondo capitalistico europeo e nord-americano, vale a dire la democrazia liberale di tipo rappresentativo.

Non spetta certamente a me dire quanto vi sia di realistico e di accettabile in questa visione.

Quello che invece, secondo me, si può senz'altro affermare è che una strada di questo tipo non sarebbe per nulla di tipo egualitario, ma significherebbe l'affermazione anche sul piano culturale di poteri non certo uniformemente suddivisi, di produzione dei significati.

«Sulle basi della distribuzione attuale dell'informazione - nota Hannerz - l'ineguaglianza è evidente, e mentre l'inventario totale aumenta, aumentano in modo altrettanto evidente la privazione relativa, e l'ignoranza relativa».

L'aspetto forse più evidente di questa disuguaglianza è proprio secondo me la gestione dell'informazione in rete.

E' indubbiamente vero che Internet presenta un aspetto per così dire "democratico" in quanto ciascuno può cercarvi (entro limiti che sono tuttavia tutt'altro che inesistenti) ciò che desidera e può anche immettervi una serie di informazioni recuperabili da altri.

Tuttavia, i rapporti tra rete informativa e potere (in tutte le sue forme) è abbastanza evidente.

Prima di tutto si tratta della produzione degli strumenti. Sarebbe piuttosto ingenuo pensare all'introduzione di nuovi strumenti informatici di rilevante importanza come una possibilità offerta indistintamente a tutti.

E' vero che un mezzo potentissimo come Google è nato dalla genialità di due giovani ricercatori senza investimenti iniziali di grandi mezzi economici, ma esso è pur sempre nato all'Università di Stanford, in California, e si è avvalso evidentemente del know how informatico lì sviluppatosi; difficilmente avrebbe potuto nascere in Albania o in Nicaragua.

Del resto, la stessa introduzione di Internet è dipesa dagli interessi di un apparato detentore di un potere alquanto forte, come quello militare degli Stati Uniti.

Al di là dei problemi di risorse tecnologiche, vi è poi il problema dei contenuti.

E' vero che in Internet si può trovare di tutto, ma resta anche vera l'osservazione di Marc Bloch [16] che ad esempio i documenti per fare la storia non sono prodotti e distribuiti in maniera uniforme prescindendo dalle posizioni di forza. La storia delle guerre, per fare un caso classico, viene scritta in generale dai vincitori, non dagli sconfitti. Si possono certamente trovare in Internet anche documenti per una "contro-storia" o una "contro-informazione", ma essi sono comunemente meno diffusi e meno facilmente accessibili di quelli provenienti da fonti più autorizzate e per trovarli bisogna sapere cercarli, il che non è sempre facile.

Infine, vi è il problema della distribuzione, più che degli stessi documenti, delle conoscenze che dalla lettura possono derivare.

L'accesso ai documenti è certamente un problema fondamentale per la libertà del pensiero, ma esso da sé solo non basta a trasmettere in modo uniforme le conoscenze, perché esse (le conoscenze) sono legate ad altri fattori di tipo contestuale, per esempio di tipo linguistico: si pensi alle limitazioni che oggi subisce chi non sia in grado di comprendere l'inglese, almeno in forma scritta, ma anche a chi all'interno di una stessa comunità nazionale abbia poca familiarità con la lingua usata per la comunicazione scritta (in Italia, ad esempio, questo è un fenomeno ancora notevolmente diffuso), oppure a condizioni relative ad altre conoscenze presupposte ma non necessariamente acquisite, o alla necessità di superare le difficoltà comunicative tra le diverse culture, che restano su alcuni punti del tutto impermeabili le une con le altre.

La biblioteca come agenzia di distribuzione culturale

Di fronte al problema della grande disuguaglianza di mezzi che caratterizza la distribuzione della cultura e lo stesso accesso ai messaggi che la veicolano, quale ruolo si può realisticamente pensare di attribuire oggi alle biblioteche?

Direi che vi sono due posizioni estreme dalle quali è necessario prendere le distanze.

La prima concepisce la biblioteca, la biblioteca pubblica in particolare, come capace in se stessa, sulla base della sua natura e della sua vocazione democratica, di introdurre mutamenti significativi anche sul terreno sociale e culturale, di influire cioè non solo sull'accesso e sulla circolazione dei documenti, ma sullo stesso modo di produrre e gestire l'informazione.

E' questa ad esempio una prospettiva emersa in Italia quando nel 1970 sono state realizzate le Regioni, già previste nella Costituzione del 1948 e dotate di autonomia legislativa anche in campo bibliotecario. Vi è stato allora, nell'ambito dei movimenti progressisti e anche tra gli amministratori più impegnati, chi ha pensato che le biblioteche locali potessero costituire una rete capace addirittura di contrapporsi alla rete televisiva per attuare la circolazione di un'informazione culturale registrata su supporti molteplici e molto più avanzata di quella dei canali televisivi ufficiali.

In questa prospettiva, veniva addirittura affrontata e ridiscussa la visione marxiana dei rapporti tra "struttura" e "sovrastuttura" per porre in primo piano i risultati che interventi di tipo culturale, come quelli in campo bibliotecario, avrebbero potuto esercitare sullo stesso assetto della produzione e comunque su quello della società civile.

Si sarebbe trattato insomma, secondo un documento elaborato nel 1971 dall'Assessorato alla Cultura della Regione Lombardia (la Regione economicamente più progredita in Italia e forse anche in Europa) di prendere coscienza che «solo attraverso una più diffusa dilatazione dei valori civili e culturali può essere vinta la lotta sul fronte degli interventi strutturali» e che a tal fine le biblioteche locali erano chiamate a costituire «un circuito alternativo democratico nei confronti dei consumi, spesso solo di tipo commerciale, diffusi dall'industria culturale» [17].

All'estremo opposto, e dopo l'affermazione della "società dell'informazione" nell'ultimo ventennio, vi è chi vede nella biblioteca nel mondo contemporaneo solo un segmento dell'immenso processo di circolazione dell'informazione e la concepisce quindi come inevitabilmente destinata a scomparire o a limitarsi a funzioni storico conservative di fronte al trionfo del digitale (si noti che la così detta "biblioteca digitale" non è di per sé una vera e propria struttura bibliotecaria, ma è piuttosto un sito, o una serie di siti collegati tra loro posti nella rete e ai quali è possibile accedere per la lettura dei testi, anche da computer domestici).

A mio modesto avviso, la questione non andrebbe impostata in termini generali, ma sulla base dell'esame delle situazioni particolari.

In Italia, ad esempio, abbiamo constatato che la creazione delle Regioni di per sé non è bastata a dare un apporto veramente innovativo ai servizi bibliotecari, anche perché le amministrazioni regionali hanno finito per riproporre al proprio interno il centralismo

burocratico e la logica politica spartitoria che erano proprie dello Stato centrale. Eppure, anche attraverso le Regioni, si è consolidata la consapevolezza che determinati servizi devono necessariamente avere una base locale e articolarsi in sistemi territoriali.

Lo sviluppo di biblioteche pubbliche comunali è stato nell'ultimo ventennio assai notevole in alcune parti d' Italia e si è accompagnato anche alla produzione e alla circolazione di un'informazione locale ricca e strutturata mediante le così dette "reti civiche".

In parecchi capoluoghi di Regione o di Provincia, come Aosta, Genova, Bologna, Brescia, Modena, Reggio Emilia, Prato, Pistoia, Pesaro (per citare solo alcuni casi) si sono create, talvolta su basi preesistenti, talvolta *ex novo*, biblioteche estremamente vivaci, che hanno saputo avere un impatto notevole sulla popolazione e offrire servizi all'altezza degli standards più progrediti. Altrettanto può dirsi in parecchi comuni di medie e anche piccole dimensioni [18].

Tuttavia, a una più attenta osservazione non sfugge che la stragrande maggioranza di queste strutture sono nate in Italia settentrionale, in qualche caso in quella centrale e solo in rarissimi casi in Italia meridionale; la disomogeneità già esistente anche sul terreno bibliotecario tra Nord e Sud non solo non è stata eliminata, ma si è anzi ulteriormente acuita.

Ecco allora che si pone un problema molto evidente, che conferma come ad esempio una nazione e soprattutto una nazione che ha una storia complessa come l'Italia, non può essere pensata nel suo aspetto di società civile come un sistema unico e uniforme.

Il problema consiste nel fatto che le zone che avrebbero maggiormente bisogno di interventi di promozione culturale, anche in campo bibliotecario, sono in realtà quelle dove questi interventi sono meno presenti, non solo per motivi immediatamente economici, ma perché il diverso livello di sviluppo sociale dipende anche dalla minore capacità e disponibilità a impegnarsi direttamente, sul terreno dell'autonomia, per la realizzazione dei servizi.

E' anche la diversa storia sociale e politica del territorio che spiega le disuguaglianze attuali. In linea di massima si può affermare che le regioni italiane che hanno avuto in passato minore esperienza di autonomia e autogoverno locale sono anche quelle attualmente più incapaci di risolvere i problemi di organizzazione delle strutture, anche culturali, del proprio territorio.

C'è insomma, chiaramente, un circolo vizioso tra minor sviluppo, minore impegno all'istituzione di servizi (nel nostro caso, le biblioteche) e aumento del dislivello nello sviluppo culturale e sociale.

Quanto alla riduzione della biblioteca a semplice struttura della società dell'informazione, non si può fare a meno di osservare che ciò che dovrebbe realmente importare alla biblioteca come servizio pubblico è la distribuzione dell'accesso non solo all'informazione, ma alla conoscenza e alla cultura tra i vari gruppi sociali, il che presuppone certamente una possibilità di accesso diffuso agli strumenti di informazione, anche mediante le strutture bibliotecarie, ma soprattutto l'aumento delle capacità di valutare l'informazione, vale a dire l'ampliamento dei comportamenti di lettura fondati su atteggiamenti critici.

Nell'ultimo quindicennio diversi piani sono stati elaborati da amministrazioni pubbliche europee ed extra-europee, sia nel senso dell'offerta di strumenti di accesso alla rete informatica mediante la rete bibliotecaria che in quello dello sviluppo della lettura.

Ad esempio, in Gran Bretagna, l'amministrazione Blair sulla base di un rapporto redatto nel 1997 dalla Library and Information Commission (di nomina governativa), intitolato: *New Library: the People Network* ha varato un vasto piano di incremento delle ICT (Information and Communication Technologies) nella rete nazionale e locale di biblioteche pubbliche al fine specifico del recupero di larghi strati della popolazione esclusi dai processi di comunicazione e informazione più avanzati.

In Germania, il modello di biblioteca pubblica si è reso più dinamico e accattivante mediante l'organizzazione bibliotecaria detta "a tre livelli", nella quale il materiale di nuova accessione e di maggiore attualità, sia librario che multimediale, viene messo immediatamente a disposizione dell'utente senza nessuna procedura preliminare e secondo percorsi tematici legati appunto all'attualità.

In Spagna il problema bibliotecario è stato legato strettamente a quello della lettura attraverso il *Plan de fomento de la lectura* varato nel 2001 che comprende tra l'altro una serie di progetti di potenziamento delle biblioteche pubbliche come centri di promozione della lettura e che si è anche tradotto nel 2007 nell'approvazione di una *Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas*.

A quanto mi risulta, piani analoghi si sono recentemente sviluppati anche nei Paesi Ibero-americani, sia a livello generale (Plan Iberoamericano de lectura), sia a livello di singoli Stati, tra i quali il Messico. Sarebbe tuttavia presuntuoso da parte mia volere entrare ora nel merito di questi ultime iniziative, dal momento che il "Lanzamiento" del *Plan Iberoamericano* è proprio avvenuto in questa sede nell'ambito della XVIII Feria Internacional del Libro (2004).

Anche in Italia non sono mancate iniziative di carattere centrale mirate allo sviluppo della lettura, specialmente nel settore giovanile. Tra queste, la recente istituzione nell'ambito del Ministero dei beni e attività culturali di un Istituto Centrale del Libro, volto proprio a questo scopo, le iniziative periodiche dei così detti "Stati generali dell'editoria" organizzati in collaborazione tra l'Associazione Italiana Editori e il Ministero, nonché le iniziative simili alla Fiera di Gadalajara, come la Fiera Internazionale del Libro che si tiene a Torino dal 1988 ed è paragonabile per importanza in Europa a quella di Francoforte.

A livello locale l'informazione pubblica complessiva viene organizzata nelle così dette "reti civiche" con le quali in molti casi interagiscono efficacemente le biblioteche, mentre le leggi bibliotecarie regionali prevedono normalmente l'organizzazione dei servizi in sistemi territoriali.

Conclusioni

Il caso dell'Italia, che è anche, ovviamente, quello che conosco meglio, rimanda ancora una volta al problema del circuito, su cui mi sono già soffermato, tra disomogeneità sociale e diversi livelli di sviluppo culturale.

E' fuori di dubbio che le aree e i gruppi socialmente meno avanzati sono, in Italia come altrove, quelli che avrebbero maggiore bisogno di strumenti culturali; ma è anche vero che questi stessi gruppi sono quelli meno disposti ad assumere iniziative in questo campo e i poteri politici locali, democraticamente eletti, sono espressione abbastanza fedele delle comunità che rappresentano.

Dove, come accade in Italia, le autonomie locali hanno in alcuni settori, tra i quali le biblioteche, una portata preponderante, si potrebbe addirittura porre un'alternativa tra sviluppo e autonomia e in questo caso, personalmente, sceglierei la seconda. Particolarmente in campo culturale, le soluzioni autoritarie e centralistiche sono da respingere proprio perché la cultura è un fenomeno complesso e variamente distribuito.

Che fare allora, per **innescare** il cambiamento, nel senso di uno sviluppo culturale che non sia etero-diretto (nel qual caso finirebbe, inevitabilmente, per negare se stesso)?

La risposta a questa domanda, se pure esiste una risposta precisa, non è certamente semplice e non può ridursi ad azioni per così dire di tipo lineare, per esempio semplici prescrizioni di legge, ma

va posta nel quadro della possibile integrazione di azioni sociali provenienti da interessi molteplici (ad esempio, economici, relazionali, estetici ecc.) e che si sviluppano entro una realtà complessa per una serie di fattori storici non descrivibili come una serie di cause di cui si possa individuare l'ordine di dipendenza.

Si tratta invece di agevolare, da parte di chi crede nella necessità di questo sviluppo, il formarsi delle condizioni, non sempre e non tutte prevedibili, che permettano il ricupero di ciò che viene talvolta definito dai sociologi contemporanei il "capitale sociale"[19], vale a dire le risorse per aggregazioni culturali variamente espresse ma integrabili che si sono costituite lungo la storia e alle quali attingere nel presente.

Dal momento che «non è possibile pensare i processi di organizzazione sociale senza pensarli anche nelle loro determinazioni e conseguenze spaziali» [20], la biblioteca assume in questo processo un ruolo fondamentale proprio con la sua fisicità spaziale.

Essa è infatti in grado di esercitare due funzioni, entrambe fondamentali.

Da una parte il ricupero della memoria storica, fatta certamente, per quanto riguarda la biblioteca, di insiemi documentari, ma posta entro un contesto sociale dove la storia si esprime da se stessa non solo attraverso i monumenti, ma con tutte le strutture che hanno segnato il formarsi e l'evolversi della convivenza civile; basti pensare al tessuto delle città, così vario e interessante, non solo sotto il profilo estetico, che esiste ad esempio con una ricchezza peculiare in Italia, ma è presente e suscita il medesimo interesse anche in tutti gli altri Paesi del mondo.

Dall'altra la biblioteca indubbiamente può porsi come luogo di socializzazione, dove non solo singoli individui portatori di una cultura omogenea possano incontrarsi, ma anche gruppi che provengono da culture diverse abbiano la possibilità di riconoscersi e ritrovare tracce della propria cultura di appartenenza.

In questo la biblioteca reale, fatta di strutture fisiche, sa esercitare indubbiamente un ruolo più concreto della "biblioteca virtuale" e di quella digitale.

Da ultimo, direi che la biblioteca deve anche sapere riconoscere e rappresentare il conflitto e non tendere a falsi ideali irenici che sarebbero inevitabilmente, sul piano culturale, autoritari.

Dare voce non solo alle culture diverse, ma anche alle contro-culture è uno dei problemi più aperti per tutte quelle strutture che

vogliono oggi gestire democraticamente l'informazione, per l'insieme di motivi a cui ho cercato di accennare a proposito della distribuzione culturale.

In questo entra in gioco certamente la vocazione democratica che appartiene al dna della biblioteca pubblica, ma che deve oggi essere riletta e reinterpretata non più nel quadro di un sistema sociale già definito, ma nella problematicità della società complessa.

Riferimenti bibliografici

1. Claude Lévi Strauss. *Mito e significato*; trad. it. Milano: Il Saggiatore, 1995.
2. Paolo Traniello. *La biblioteca pubblica: storia di un istituto nell'Europa contemporanea*. Bologna: Il Mulino 1997
3. UK, Select Committee on Public Libraries. *Report*. London: The House of Commons, 1849.
4. Lawrence J.White. *The Public Library in the 1980s*. Lexington: Lexington Books, 1983.
5. Richard Abel Musgrave. *Finanza pubblica, equità, democrazia*; trad.it. Bologna:Il Mulino, 1995.
6. Jesse H. Shera. *Foundations of the Public Library*. Chicago: University of Chicago Press, 1949.
7. J.H. Shera. *Introduction to Library Science*. Littleton: Libraries unlimited, 1976.
8. Margaret E.Egan, J.H. Shera. "Foundations of a Theory of Bibliography", *The Library Quarterly*, 22 (1952), 2, 125-137.
9. Talcott Parsons. *The Social System*. London: Routledge & Kegan, 1951.
10. Max Horkheimer, Theodor W. Adorno. *Dialettica dell'Illuminismo*; trad. it. Torino:Einaudi, 1966
11. Theodor W.Adorno. *Dialettica negativa*; trad. it. Torino:Einaudi, 1970.
12. Herbert Marcuse. *L'uomo a una dimensione. L'ideologia della società civile avanzata*; trad.it.: Torino:Einaudi, 1967.
13. Jürgen Habermas. *Teoria dell'agire comunicativo*; trad. it. Bologna: il Mulino, 1986, 2 v.
14. Niklas Luhmann. *Sistemi sociali. Fondamenti di una teoria generale*; trad. it. Bologna: Il mulino.1990.
15. Ulf Hannerz. *Cultural Complexity. Studies in the Social Organization of Meaning*. New York: Columbia University Press,1992.

16. Marc Bloch. *Apologia della storia o mestiere di storico*; trad. it. Torino: Einaudi, 1950.
17. Regione Lombardia. *Note introduttive all'attività dell'Assessorato alla cultura, all'informazione e alla partecipazione* Milano, 1971 (dattiloscritto).
18. P. Traniello. *Storia delle biblioteche in Italia dall'Unità ad oggi*. Bologna: Il Mulino, 2002.
19. Robert D. Putnam. *Capitale sociale e individualismo*; trad. it. Bologna: Il Mulino, 2004
20. Arnaldo Bagnasco. *Società fuori squadra. Come cambia l'organizzazione sociale*. Bologna: Il Mulino, 2003.

Estrategias de promoción en bibliotecas: la creatividad como factor determinante a futuro

MIGUEL OLEA CONTRERAS
Asociación Mexicana de Multimedia e Inforutas
México



Resumen

La situación que hoy en día atraviesan las bibliotecas sin duda alguna es considerada como crítica, principalmente porque las tecnologías las han afectado de la misma forma que a los hábitos de lectura. Este factor se refleja en la disminución de usuarios y en la pérdida de lectores.

Además de las tecnologías, existe una serie de variables que influyen en la insuficiencia de los servicios que hoy se ofrecen respecto a la demanda, lo cual conlleva al poco interés por parte de los usuarios.

Este trabajo pretende convencer e influir acerca de la importancia que tiene la creatividad en las estrategias de promoción y mercadotecnia de los servicios que se ofrecen, así como la generación de modelos y nuevos servicios basados en tecnologías actuales que, a diferencia de las bibliotecas tradicionales, han logrado penetrar en una población mayoritariamente joven.

Paralelamente, se incluyen experiencias exitosas que han hecho posible un cambio de actitud y de visión por parte del personal y de quienes toman las decisiones. El éxito se basa principalmente en el convencimiento pleno de quienes vemos a la biblioteca como un espacio dinámico y un lugar donde lectura, conocimiento y tecnología, no sólo pueden convivir sino convertirse en una fuente permanente de consulta y un espacio para la promoción de la lectura.

Palabras clave: creatividad, lectura, tecnologías de información, bibliotecas, innovación

Promotional Strategies in Libraries: The Creativity as Determinant factor to the Future

Abstract

The situation, that nowadays the libraries are going through is consider as critical, first of all because the technologies have affected in the same way the reading habits. This factor is reflected in the decrease of the users and in the loss of readers. Besides of the technologies, there are circumstances that influence in the deficiency of the services offered and this entails in the lack of interest of the users.

This contribution pretends to convince and influence in the importance of the creativity in the promotional strategies and the services marketing; as well as in generate new models and services based in current technologies, unlike the traditional libraries, have a good acceptance in the young population.

We could include successful experiences that have contributed directly to a positive change of attitude and vision from the librarians team and the people who takes decisions.

The success is based, most of all in the full conviction of those who see the library as a dynamic space, a place to read, knowledge and technology, a consult source and a space to promote reading.

Keywords: Creativity, Reading, Information Technology, Libraries, Innovation.

Introducción

La relación con las tecnologías cambió la forma de ofrecer servicios. Las bibliotecas digitales ocupan actualmente la mayor parte de los contenidos que se expresan en foros, conferencias e incluso en cientos de cátedras ofrecidas en los diversos escenarios que estudian, preocupados, qué está pasando con los usuarios y con los lectores que se muestran cada día más desinteresados en acudir a los espacios físicos que representan las bibliotecas.

Por otro lado, parece ser que a pesar de estar inmersos en un proceso de globalización en todos los escenarios políticos, económicos y sociales, muchas bibliotecas siguen desvinculadas de la academia, a la que deberían servir. Curiosamente, este dilema aparentemente

preocupa menos que la adopción de las tecnologías, tema recurrente en los últimos 25 años, desde que surgieron nuevos modelos de distribución de información.

La creatividad

Es importante considerar que estos retos, en su mayoría, no toman en cuenta un elemento que es determinante y que debe ser considerado en las estrategias actuales, me refiero a la creatividad, entendiéndose ésta como la capacidad humana de generar ideas que causen un impacto en la sociedad a través de un cambio de los patrones convencionales. El vínculo estrategias-creatividad es el motor que debe hacer posible un cambio trascendental en la forma de llevar a cabo las transformaciones que se requieren para estar a la altura de las demandas actuales por parte de los usuarios y la sociedad.

Las bibliotecas deben aprender a conquistar los espacios externos, ¿por qué debemos esperar a que lleguen nuestros clientes? Las grandes empresas comerciales están saliendo a cazar sus objetivos. Si aplicamos técnicas adecuadas de promoción y mercadotecnia, la visita no será únicamente para obtener ese producto que se tiene en mente, hay que imitar un poco a esas empresas que parten del concepto de conocer a su cliente, de estudiarlo, analizarlo y acercarle los productos que seguramente le interesarán. ¿Por qué no llevar a cada escuela aquellos productos que la biblioteca tiene para ellos? ¿Por qué no conquistar a esa clientela mostrándoles que tenemos servicios, foros, contenidos e incluso folletos por áreas, artículos promocionales, etcétera, que dejen el mensaje de que la biblioteca está ahí, cercana a donde se necesita, sin importar si el producto lo obtendrán desde su casa, escuela, o el lugar donde se encuentre. No limitemos la biblioteca al espacio físico que la circunda, empecemos por trascender esa frontera y por estar más cercanos a la comunidad a la que servimos.

Ana Reyes, reconocida investigadora en temas de información y participación ciudadana, menciona que si pretendemos que la biblioteca tenga una “orientación hacia sus clientes” es preciso partir de procesos creativos, lo cual implica escucharles tanto en el momento de decidir los servicios a ofertar, como en el momento de su estructuración, diseño e implementación.

Involucrar a los usuarios significa contar con ellos, hacerlos partícipes de las decisiones que les afecten. Su participación hará que se sientan parte de la biblioteca, otorgándoles un sentido de pertenencia.

Hoy en día la toma de decisiones no debe ser unilateral, aislada o espontánea, requiere de una negociación, planeación estratégica y trabajo en equipo siendo un proceso eminentemente participativo; estos factores inciden directamente en el éxito estratégico del cambio que debe lograrse en las bibliotecas hacia una nueva forma de enfrentar los retos que actualmente imponen las tecnologías.

En este sentido, la Fundación Ciencias de la Documentación, con sede en España, ha promovido el concepto de información para el cambio ciudadano, proyecto a nivel internacional cuyo fin es establecer estos vínculos dentro de una red formada por instituciones y profesionales de varios países que están preocupados por el estudio de los cambios que se producen en los hábitos y comportamientos de las personas, como consecuencia de la implantación de nuevas conductas.

Sairy Karp, editora de los fondos de la Universidad de Guadalajara, México, es una impulsora de la lectura como un elemento que atraviesa el tiempo y el espacio, que nos da poder y trasciende y como un privilegio de la humanidad, pero, a pesar de los esfuerzos realizados por universidades, organizaciones y asociaciones gubernamentales y privadas, desafortunadamente México ocupó el penúltimo lugar en número de lectores dentro de los 108 países investigados por la UNESCO en 2002 y el último lugar entre las 30 naciones integrantes de la OCDE en dominio de lectura en jóvenes, Sairy establece que los esfuerzos se deben multiplicar y las estrategias deben ser analizadas concluyendo que un país sin lectores no puede aspirar a un progreso sostenido.

El problema de la falta de lectores no debe de tomarse a la ligera, sus consecuencias en una sociedad y un país inciden directamente en su nivel de desarrollo, pues como afirma Felipe Garrido: “El habla, la lectura y la escritura son las operaciones básicas de la comunicación y la expresión; quien no lee ni escribe no domina su propio idioma”.

Muchos gobiernos se encuentran preocupados ante el desinterés que hoy en día representa la lectura sobre todo en niños y jóvenes, por lo que han emprendido diversas acciones en pro de revertir este hecho a través de estrategias orientadas a la promoción de la lectura.

La experiencia de la Biblioteca Pública de Ciudad del Carmen, Campeche

Hace algunos años, cuando creamos la Biblioteca Digital para el municipio de Ciudad del Carmen, Campeche, tuvimos una experiencia maravillosa al impulsar la lectura infantil. Logramos crear un mundo fantástico hecho con animales reales de esa zona como jaguares, tortugas, caimanes, etcétera, y preparamos historias que, gracias al apoyo de un grupo creativo, causó sensación entre los niños. Con imágenes y fotografías reales, presentadas en las computadoras, con la narración de algunos actores de teatro *amateurs*, se imprimió tal vehemencia en las historias, que los niños se apresuraban al mostrador a solicitar los libros que se les habían narrado brevemente, uniendo a la comunidad y creando ese sentido de pertenencia tanto para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que contaban sus historias, mismas que eran convertidas en cuentos añadiéndoles un toque de creatividad. A este esfuerzo se sumaron los comerciantes de la zona que hicieron posible su desarrollo hasta la fecha: <http://www.carmen.gob.mx/Biblio/Documentales.htm>

Los libros, cuando están cerrados, se vuelven como juguetes sin baterías. Cuando la creatividad impulsa la lectura, ésta se vuelve indispensable para los niños y descubren un mundo al que nadie los había invitado antes. Esos libros cerrados de pronto se vuelven historias fantásticas, imposibles de narrarse en su totalidad. Los niños aprenden que ese mundo que pueden descubrir no está ni en el narrador, ni en la biblioteca *per se*; están en cada libro que se abre y que se va recorriendo con la lectura.

Yo tengo la certeza de que todos los grandes escritores, desde la antigüedad hasta quizás la mitad del siglo XIX, fueron grandes escritores porque a la vez fueron grandes lectores. La lectura no tenía competencia como ahora con la televisión, el cine, el Nintendo, la computadora, etcétera, para ellos la única forma de conocer otros mundos eran los libros.

Hay el dilema es más grande. ¿Cómo le decimos a un niño que un libro tiene cosas mejores que su juego Xbox en tercera dimensión y con escenas copiadas de la realidad? O que la lectura es más edificante que sus juegos del Play Station o de Internet. ¿Cómo lo hacemos ir a una biblioteca o a una librería si el mundo electrónico lo tiene absorbido totalmente? ¿Cómo hacemos para que vea al libro como un cofre de historias y aventuras y no como un pedazo de celulosa agonizante?

Campaña “Libros a la Calle”

Los desalentadores datos que recogen los informes sobre lectura en España, han puesto sobre aviso a las instituciones responsables de las políticas educativas y de lectura pública, quienes, a través de planes y/o campañas de fomento a la lectura, están comprometidos con la formación de hábitos lectores en la población española. Desde el gobierno central, los ministerios de Cultura y de Educación y Ciencia, dedican presupuestos significativos al fomento y la comprensión de la lectura.

Quizás una de las campañas más destacadas en pro de la lectura es la llamada “Libros a la Calle” en la ciudad de Madrid, que se inicia con motivo de la Feria del Libro de Madrid y que consiste en colocar en el transporte público carteles realizados por algunos de los más relevantes ilustradores y artistas españoles, que contienen textos breves y fragmentos de obras de los grandes autores y de autores reconocidos, que ceden sus textos para la campaña.

El éxito de esta campaña, que lleva más de diez años, consiste en la participación de gobierno, empresas y los ciudadanos, pues colaboran tanto editores como transportistas, gobierno y ayuntamiento, el Ministerio de Cultura, el Metro, libreros, bibliotecarios y la Comunidad de Madrid en general. Esta campaña demuestra que la calle es también el territorio de los libros.

La campaña se ha consolidado y cuenta con el reconocimiento de los usuarios de los medios de transporte público y de la comunidad.

La campaña “Libros a la Calle”, consiste en que los usuarios del transporte puedan leer esos textos impresos en carteles, entre unas dos estaciones y la idea es despertar el interés del lector, para buscar los textos posteriormente. Los carteles son muy atractivos y los textos muy agradables e inclusive graciosos y ocurrentes, y además hacen el viaje del usuario del transporte más agradable.



Innovaciones tecnológicas

Dice Ronald C. Jantz que los bibliotecarios se enorgullecen de ser capaces de entender las necesidades de los usuarios, organizar la información y ofrecer un acceso adecuado a ella. Estas habilidades representan las competencias tradicionales de la biblioteca. No obstante la oportunidad que nos ofrece la tecnología y la amenaza de las discontinuidades tecnológicas, nos sugiere que estamos en los umbrales de una nueva era en la que como dijo Berghel: “Es más importante ser consciente de lo que no se sabe, que saber lo que se sabe”. Es un poco la sabiduría socrática.

La innovación es una parte imprescindible del comportamiento humano y tiene aspectos misteriosos y deseables, como la creatividad.

La Universidad Rutgers, en New Jersey, ha creado el Scholarly Communication Center, con la idea de aportar nuevas estrategias que permitan aplicar innovaciones tecnológicas a las bibliotecas. Es un claro ejemplo de cómo incursionar en temas tan actuales como digitalización, servicios especializados, tecnologías aplicadas a ofrecer mejores servicios a los usuarios, capacitación vía web, acceso a recursos, adquisiciones, catalogación, desarrollo de colecciones, recursos humanos líderes para el sector bibliotecario, mercadotecnia, planeación, administración del conocimiento, etcétera, todo con un factor común: innovación, creatividad, tecnología y visión: <http://www.scc.rutgers.edu/scchome/>

En el año 2004, el gobierno de la Ciudad de México impulsó un programa denominado “Para leer de boleto en el Metro” con la expectativa de generar anualmente 500 mil lectores y auspiciar la buena convivencia entre los usuarios del Metro, donde el viajero podía tener acceso de manera gratuita al préstamo de un libro, mismo que mediante un acuerdo de buena fe, regresaría al término de su viaje.

Con obras de Leñero, Monsiváis, y Carballido, entre otros, arrancó con la intervención de 600 jóvenes que repartieron 3 millones de dípticos y se instalaron en 20 mil casillas a lo largo de toda la red del transporte colectivo.

Los resultados no generaron los 500 mil lectores por año pues, como dice Gabriel Zaid, mucha gente prefiere tener en sus casas, a la vista, libros no leídos a pesar de que esto es como girar cheques sin fondos: un fraude a las visitas.

Aquí se aplica la frase de que prestar un libro nunca deja de ser un riesgo, por ello podemos equiparlo con aquel verso machista que decía: “Quien presta su caballo para torear y su mujer para bai-

lar, no tiene nada que reclamar”. A quien presta un libro, más le vale haberlo leído antes.

Quizás faltó incluirle ese otro verso que algunos le ponían a sus libros a principios del siglo pasado: “Si este libro se perdiera, como suele suceder, suplico al que lo encontrare, que lo sepa devolver, y si fuese de uñas largas y de corto entendimiento, ha de tener muy presente, el séptimo mandamiento”.

Conclusión

Las nuevas tecnologías de la información han afectado la afluencia a bibliotecas y los hábitos de lectura. Ha faltado creatividad en las estrategias de la promoción y mercadotecnia de los servicios que ofrecen, así como una generación de modelos y nuevos servicios que hagan atractiva la visita a la misma.

Al usuario hay que escucharlo tanto como estudiarlo al momento de decidir y diseñar los servicios. Si se siguen tomando decisiones aisladas de los intereses cambiantes de los usuarios, no podremos esperar mejores resultados.

Las bibliotecas que no innovan servicios son como si volvieran al libro encadenado de la Edad Media.

Puede haber campañas espectaculares y hasta onerosas, pero si no llevan, *per se*, un análisis del lector y sus intereses, están destinadas al fracaso.

Bibliografía

- JANTZ RONALD C. (2002). Innovaciones tecnológicas en la biblioteca: proyectos digitales que ofrecen nuevas oportunidades al bibliotecario y a la biblioteca. Boletín de Asociación Andaluza de Bibliotecarios. N. 67, pp. 61-69.
- REYES PACIOS LOZANO ANA (2003). La participación de los ciudadanos en las propuestas de futuro de la biblioteca pública. Boletín de Asociación Andaluza de Bibliotecarios. N. 73 pp. 69-84.
- DÍAZ GRAU ANTONIO (2006). Experiencias con ancianos y niños en una biblioteca pública: bueno, bonito y barato. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. N. 82, pp. 57-67.
- ATENAS RIVERA JAVIERA (2006). “Estrategias Bancarias a las bibliotecas: La satisfacción y fidelización de usuarios”. *Biblios*. Año 7, No. 23.

- FERNÁNDEZ MARCIAL VIVIANA (2006). “Las bibliotecas, espacios culturales en desuso: análisis crítico de las estrategias de promoción”. *Biblios*. Año 7, No. 25-26.
- GÓMEZ CAMARERO CARMEN (2003). “Las nuevas formas de comunicación de la administración con el ciudadano”. *Anales de Documentación*. N. 6, pp. 109-119.
- ZAID GABRIEL (1999). Las cuentas del libro en México. *Letras Libres*. Pp. 24-26.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (1960). *Los editores y los libros: Antología*. Dirección General de Prensa, Memoria, Bibliotecas y Publicaciones.
- DÍAZ - PLAJA GUIILLERMO (1973). *El libro ayer, hoy y mañana*. Salvat Editores, S.A.

How Libraries Influence the Patent Citations that Drive Technology Development

JUDY H. BRADY¹
*IEEE*²
EUA



Abstract

The influence of the greater availability of scholarly works contributes directly to the development of science and technology with the tangible proof of this influence being seen in patents. The increased availability of scholarly collections through the internet and libraries has allowed rapid growth of citations to scholarly works in patents. Research indicates that patent development itself has increased dramatically. In addition, high quality, high-impact patents tend to be more frequently cited by later patents. Citation impact is thus often used as a quantitative measure for evaluating patents.

-
1. Judy H. Brady is IEEE Area Manager responsible for Latin America, Japan, Korea and South Africa. Judy has been with IEEE for 17 years and in the marketing, public relations and advertising field for more than 25 years, working primarily for not-for-profit companies and in the STM area. In her time with IEEE, Judy has been responsible for the marketing of education and training resources, IEEE Press books, and since 1997, IEEE online and print collections. She holds a BA in Journalism and Communications from Rutgers University, NJ, USA.
 2. IEEE, a non-profit organization, is the world's leading professional association for the advancement of technology. Through its global membership of more than 375,000 in more than 160 countries, IEEE is a leading authority on areas ranging from aerospace systems, computers and telecommunications to biomedical engineering, electric power and consumer electronics among others. IEEE's core purpose is to foster technological innovation and excellence for the benefit of humanity.

Publications that are highly cited in patents provide the science base for new inventions, and inventions that build on scholarly publications are more likely to be valuable in the future than inventions that do not build on scholarly works. Recent studies show over the past ten years patent references to IEEE papers has increased 294%. The rapid increase of online usage of IEEE and other collections further demonstrates the engineering community's reliance on online collections that are available to each individual user in an environment that demands greater functionality and features for the user. This presentation references studies conducted by 1790 Analytics and others to show the utility of scholarly papers in the development of technology as evidenced through patent citations. A correlation to growth technologies in Mexico and considerations for the influence libraries can have in this evolving environment will be addressed.

This paper draws from several sources synthesizing the state of innovation in Mexico and recommends directions libraries can take to aide in the larger research and development effort. Information from the Center for Strategic and Information Studies (CSIS), Mexico's National Science and Technology Council (CONACYT), and the National Science Foundation guide my recommendations for technology development in Mexico.

Research conducted for IEEE by 1790 Analytics on the impact of patent citations in technology development is referenced as a key measure of progress toward technological innovation. Trending information published by various sources citing issues for Mexico including the "brain drain," economic growth, and the quality of education are shown as barriers to Mexico's ability to innovate at a rate in keeping with some countries that are also investing in education. Recommendations for libraries are based on guidelines presented by Mtra.(MS) Rocío Chávez from the *Secretaría de Educación Pública (SEP) de Mexico* as well as successful practices of university libraries in other nations in providing resources that support technological competitiveness. Unique qualities in Mexican culture, education and economic structures must be recognized as the universities prepare to support innovation and change. However change is required if innovation in Mexico is to achieve a greater share of its potential.

Key recommendations for libraries include

Telecommunications, Power (electricity generation and petroleum research), and Computing Technologies are identified in this report as key to Mexican innovation. Libraries are encouraged to demonstrate to their users how they can work within these technologies more effectively. At the end of this report, I include links to resources on the IEEE web site that show search terms and other resources that can be shared with end-users. These search terms can be used in the free federated search developed by 20+ not for profit publishers called Scitopia.org. Those libraries that subscribe to the content of these 20 publishers will have full text access and those that do not can obtain the PDF by Inter Library Loan (ILL) or by purchasing the individual article.

Create a strategic plan for presentation to the Secretariat of Educación Pública (SEP). SEP has identified funds to support library plans that include a detailed budget, determination of the plan success, as well as mechanisms to incorporate these plans into the larger university mission and strategic plans. These guidelines were presented at the XXIV Reunión Anual del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las IES, by Mtra.(MS) Rocío Chávez, SEP, and are reported here. Apologies to Mtra. Chavez for any inconsistencies owing to translation to English. My intent in sharing details of this presentation is to broadcast her excellent message more widely for the benefit of university libraries within Mexico.

Work as a group to identify and obtain key resources at reduced prices. Mexico has many small consortia that allow some price reduction, however if more universities could work together, larger discounts could be offered and potentially more key resources could be made available to Mexican engineers .

Advocate for your collection by showing the most effective methods of research. This report points out the importance of resources used in the development of high technology patents in a university setting. Desired resources in each library will vary based on need. Libraries are encouraged to conduct a survey of users to determine the resources their users consider critical to their work.

Take advantage of materials vendors make available to you. Many paid subscriptions (IEEE, Elsevier, IET, Ebsco, etc.) include free training resources. Libraries are encouraged to use free on site and web based training as well as to request published materials to support their purchase.

Libraries Provide Resources and Assist in the Dissemination of Patent Literature

There is no question that libraries have increased their ability to serve users with a wider variety of resources available online. In addition, users help themselves to more information than ever. The constant question has to do with the quality of material, the benefits of “finding” information over “searching” and the results that can be accomplished when using high quality information. While we could go on for many hours debating the level of quality of the information librarians and users search and find, this paper endeavors to focus on the utility of patent information as a driver of technological development. It is therefore necessary to focus on the types of users and libraries that will have a need to access patent information. The institutions most directly contributing to patent development are:

- Corporations conducting research
- Universities
- Research Centers

Librarians who make patent resources available, and teach users how to obtain patent information and the STM papers required for patent development, can influence technological growth for their institutions. Universities that teach patent research as part of their curriculum provide students with a valuable tool for future technological development. While on the surface this may seem like a small contribution, research conducted by CHI research in 2004 and again in 2005 – 2008 by 1790 Analytics indicates that the most successful patents are those that build on scholarly papers. Therefore librarians who assist their users to find and use these materials are aiding in the process of innovation.

In an effort to better understand the resources librarians favor for patent research, Michael White, Librarian at the Queens University Engineering and Science Library, Canada, conducted a survey of 40 librarians of the Engineering Libraries Division of the American Society of Engineering Executives (ASEE). In his summary of the findings, White reports “patents have been used as teaching materials in engineering courses, especially design courses, for at least thirty years.” White’s survey suggests that patents are important in engineering education and that engineering librarians use public patent databases for teaching and research purposes. This survey re-

ports several findings in how these librarians instruct in the use of patent databases.

- 85% percent reported in the last year they had helped someone locate a copy of a patent document
- 78.9% gave one-on-one instruction on using a patent database
- 55.3% searched for patents related to a specific product
- 57.5% reported that they or another librarian at their university teach patent workshops to undergraduate engineering students
- 52.5%, reported that they also teach patent workshops to graduate engineering students
- 40% reported that in any given year 1-3 workshops are conducted

Many universities also use patents in their engineering curriculum:

- 51.3%, reported that patents were included in the engineering curriculum at their university

This survey also reported on the primary web databases taught

- USPTO (82.5%),
- Google Patents (65.8%),
- esp@cenet (62.1%) and
- FreePatentsOnline (51.5%)

The complete results available at http://patentlibrarian.wikispaces.com/space/showimage/Patent_Literature_Survey.pdf

Libraries Fulfill an Increasing Need for Patent Information

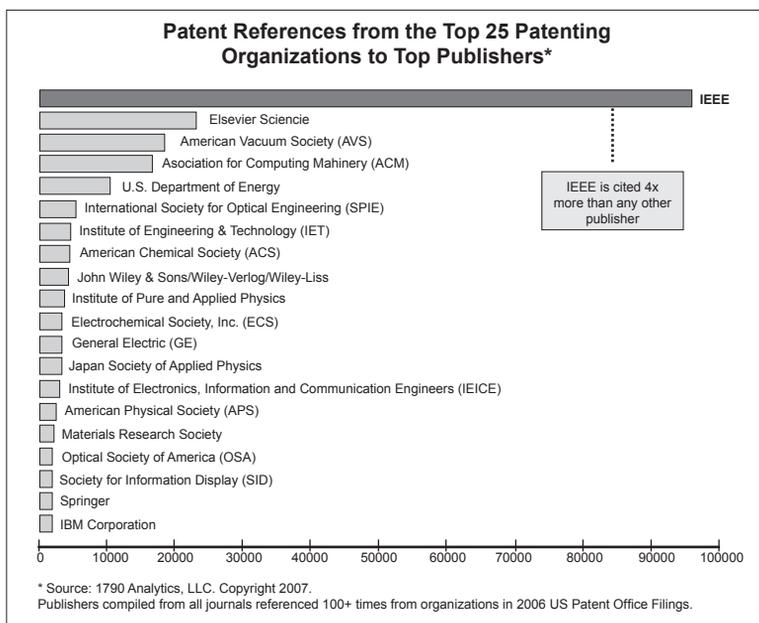
Today's researchers and the corporations they work for continue to deliver new patented technologies at an ever-increasing pace. According to a study conducted by Chi Research in 2004 and updated by 1790 Analytics in May 2008, patent development had increased 76% between 1993 and 2003. References to non-patent material within high tech patents have also increased. This non-patent material is primarily identified as scholarly papers from technical journals as well as papers presented at technical meetings.

The 2008, 1790 Analytics study measured the impact of high technology patents by examining the extent to which patented inventions build upon papers from Science, Technology and Medicine

(STM) publishers. As the leader in these patent references, IEEE commissioned the study, however the influence of papers from other publishers was also measured. Both studies focused on the top 25 companies as ranked by the number of patents they created. The more recent study found that while the number of patents created by the top patenting companies decreased slightly, the number of non-patent references per patent increased.

	<i>Number of Patents Granted to Top 25 Companies</i>	<i>Non-patent references (primarily references to scholarly papers)</i>	<i>Average references per patent</i>
2006	41,915	112,605	2.69
2007	35,859	103,520	2.89

These studies point out that increase of non-patent material found in patents indicates the information distributed and published by scholarly societies is critical to patent development. The chart below shows the non-patent references by the top 25 patenting organizations by the relevant STM publishers.



(Full information from both studies can be found at <http://www.ieee.org/web/publications/patentcitation/index.html>)

For their engineers to conduct competitive research, libraries that teach users how to find patented material will also need to provide access to the resources the top patenting companies are citing in high tech patents. As most of these resources have an associated cost, it is difficult for libraries to purchase these collections. Fortunately the Mexican government has announced several initiatives to provide resources that are critical to technological competitiveness. Those conducting research that contributes to innovation demand content in key research areas.

Mexico's Need for Information In Key Growth Technologies

Information published by the World Bank and based on input from Information from the Center for Strategic and Information Studies (CSIS), Mexico's National Science and Technology Council (CONACYT), and the National Science Foundation shows the Mexican economy has improved over the last decade and extreme poverty has been reduced, but the economy has not grown fast enough to generate a significant number of jobs. According to information posted in April 2006, "real GDP per capita grew by only 1.2 percent a year between 1994 and 2004. In contrast, GDP per capita grew by 3.3 percent in Chile, 7.7 percent in China, and 5.9 percent in the East Asia and Pacific region as a whole. Productivity growth has also been disappointing and Mexico has been losing its share of the U.S. import market, mainly to China. In addition, various indicators of competitiveness show that Mexico is lagging behind, especially relative to per capita income."

The World Bank calls for an urgent need to enhance competitiveness in Mexico and is supporting this goal with a three-phase program "Programmatic Competitiveness Development Policy Loan (DPL)" which supports four main activities:

- a) promoting technological innovation, and improving training and education levels of the workforce;
- b) reducing the cost of doing business, making it easier to open a new business, and strengthening economic competition;
- c) streamlining trade procedures, lowering trade costs; simplifying customs clearance and improving the quality of port services;
- d) improving transparency and introducing regulatory instruments for the energy sector.

(Details can be found at: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/NEWS/0,,contentMDK:20899029~menuPK:141310~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:4607,00.html>)

Recent Technology Trends are positive.

(From the CIA Factbook, Economy)

Recent administrations have expanded competition in seaports, railroads, telecommunications, electricity generation, natural gas distribution, and airports. Per capita income is one-fourth that of the US; income distribution remains highly unequal. Trade with the US and Canada has tripled since the implementation of NAFTA in 1994. Mexico has 12 free trade agreements with over 40 countries including, Guatemala, Honduras, El Salvador, the European Free Trade Area, and Japan, putting more than 90% of trade under free trade agreements. In 2007, during his first year in office, the Felipe Calderon administration was able to garner support from the opposition to successfully pass a pension and a fiscal reform. The administration continues to face many economic challenges including the need to upgrade infrastructure, modernize labor laws, and allow private investment in the energy sector. Calderon has stated that his top economic priorities remain reducing poverty and creating jobs.

However challenges remain as indicated in a report from the STI Global forum 13 February 2007, Washington, DC. The forum explores various options for stimulating research, investment, entrepreneurship, and effective education systems, while offering examples of success and failure.

Innovation Capacity Research showed Mexico in middle of the pack. Current research shows it slipping in comparison to some countries that have invested in technological growth. Many low and middle income countries—from Uruguay to Mozambique and Rwanda—are drafting science, technology and innovation policies, establishing Ministries of Science, and investing resources in science development programs. Nigeria, for instance, has set up a US\$5 billion endowment for science and technology from its recent oil revenue windfall.

Many nations hope to duplicate the success of South Korea, which, in the words of United Nations Secretary-General Ban Ki-moon at the African Union Summit, “was able to transform itself from a traumatized nation with a non-existent economy, into a vibrant, productive society and a regional economic power. Korea is the classic success story of using science and technology to develop rapidly—one

African countries would like to emulate,” says Michael Ehst, a consultant to the World Bank on science, technology and innovation capacity building.

The Korea story shows that building science and technology capacity is not a luxury reserved for rich countries. Rather, it is “an absolute necessity for poor countries that wish to become richer,” say Ehst and Watkins.

(<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSTI/GLOFOR/0,,contentMDK:21216680~menuPK:3156763~pagePK:64168445~piPK:64168309~theSitePK:3156699,00.html>)

Mexico’s Research and Development Investment

Mexico does invest heavily in R&D. Recent information released by OECD Science & Tech Indicators 2008 shows Mexico is investing nearly \$6 million in R&D. If a portion of these funds could reach the library community and by extension, students and researchers, the prospects for technological competitiveness could be improved.

<i>Country</i>	<i>2007 R&D</i>	<i># of Researchers</i>
United States	\$343,747	1,387,882
Canada	\$86,758	1,223,756
China	\$23,839	125,330
Russia	\$20,155	464,357
Mexico	\$5,919	48,401
Turkey	\$4,884	42,663
Poland	\$3,310	59,573
Argentina	\$2,318	35,040
Portugal	\$1,840	21,126

Reversing the Brain Drain is a Complex and Heated Issue

Even with a significant investment in R&D, a pool of more than 48,401 researchers, and government funding of university programs, Mexico suffers from a significant loss of engineers after they are trained at university due to the “brain drain.”

Information from the National Science Foundation’s Science and Engineering Indicators published in 2006 shows the following with regard to Mexico’s “brain drain.” Many Mexican engineering students who obtain their advanced science and engineering degrees

in the United States will not return home to contribute to technology in Mexico.

Mexican Recipients of U.S. S&E PhDs

	<i>1992 - 1995</i>	<i>1996 - 1999</i>	<i>2000 - 2003</i>
PhD Recipients	550	680	821

Those who plan to stay in the US appears to be rising

	<i>1992 - 1995</i>	<i>1996 - 1999</i>	<i>2000 - 2003</i>
Plan to stay in US	39%	35%	44%
Definite Plan to Stay in US	20%	22%	30%

New America Media, News Analysis, Louis Nevaer (January 2 2007) points to the issues of the “brain drain,” and a lack of competition within key technology areas. Nevaer considers the brain drain the result of the failure of the government to foster greater competition in the marketplace. In his comments, he references other reports as follows: “Public and private monopolies dominate the country,” Jorge G. Castañeda, a former foreign minister and a professor of politics and Latin American studies at New York University, complained in December 2006, when Calderon took office. “The oil (Pemex) and electric power (Federal Electricity Commission) firms owned by the state are untainted by competition; the private virtual monopolies in telecommunications (Telmex), television networks (Televisa), cement (Cemex), bread and tortilla manufacturing (Bimbo and Maseca, respectively) and banking (Banamex/Citigroup and Bancomer/Banco de Bilbao) face only tepid competition at home, thanks to their cozy relationship with the state. Prices, supply, service and quality suffer as a consequence, and today these monopolies are stronger than ever.” (New America Media, News Analysis, Louis Nevaer, Posted: Jan 03, 2007) http://news.newamericamedia.org/news/view_article.html?article_id=27a45c9fad7a2a1c131ac487c9670465)

Library Funds Available as part of Mexico’s National Plan of Development

At the XXIV Reunión Anual del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las IES, Mtra.(MS) Rocío Chávez from the Secretariat of Educación Pública (SEP) of Mexico shared The National

Plan of Development in her presentation titled “Extraordinary resources in University Public Libraries.” As reported at the meeting, beginning in 2001 SEP of Mexico focused on improving the quality of educational programs and services offered at public universities through the accomplishment of strategic plans. These accomplishments will be built upon with a new initiative: Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) for public universities. Between 2001 and 2007, PIFI funded 221 projects for the fortification of the libraries, which represented an investment of more than 930 million pesos. In the same period, Funds of Multiple Contributions have supported the construction, remodeling and adjustment of 159 libraries, which represented an investment of more than 700 million pesos.

As part of the larger National Plan, the Program for Education 2007 – 2012 endeavors to raise the quality of education to allow students the opportunity to contribute to national development. The program would favor the introduction of innovations in teaching practices. Specifically, the objectives of the SEP program are:

1. To elevate the quality of education
2. To extend the educative opportunities to reduce inequalities between social groups
3. To propel the development and use of technologies of the information and communication
4. To offer an integral education that balances the formation in citizen values, the development of competitions and the knowledge acquisition

Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) is a strategy of the SEP to support the improvement of quality levels in educational programs and services that universities offer. Through this program, the institutions receive resources that will be channeled for the accomplishment of projects. In her presentation, Mtra. (MS) Rocío Chávez shared characteristics considered key to the fortification of an institution:

- A plan that adapts to the unique situation at the university
- One that values the opinions of the accreditators of the educational curriculum
- A mechanism to evaluate the results by academic peers

- Includes a plan for ongoing support to the university
- Supports the overall mission of the institution
- Contributes to continuous improvement and ongoing quality

“The participating strategic planning calls for the collective interaction, opens participation and joint responsibility in the institutions favoring the development of a process of collective learning stimulated by the continuity and maintained effort of the institution.”

To be considered for PIFI funding projects should include the following:

- Content of a plan
- Description of the process to update the plan
 - Self-evaluation and that follows with institutional management
 - Update to the planning of the management
 - Formulation and calendarization of projects
 - Common problems of the plan (taken care of institutionally)
 - Problems of the Management
 - Needs and adjustments of physical spaces
 - Creation of new educational resources
 - Internal consistency of the plan
 - Conclusions

Funding for university libraries is apparent, however plans for the use of these funds must include measurable results that will contribute not only to the growth and improvement of the university, but also to the initiatives identified by SEP. These plans must include long term objectives, evidence of management support, and clear goals for resolving issues encountered during the term of the plan. If your colleagues have been successful in obtaining and utilizing PIFI funding, an examination of their request to SEP may prove valuable to those libraries in the process of drafting a plan.

Collaboration and Partnership Benefits University Libraries

Mexico has many small consortia that allow some price reduction, however if more universities could work together to create a list of common needs, this group could create a plan that includes the acquisition of the most necessary items. For those resources that are

paid subscriptions, most major commercial and not-for-profit publishers allow significant discounts for academic institutions. Several will allow additional discounts for plans that span multiple years.

The International Coalition of Library Consortia (ICOLC) has published a “Statement of Current Perspective and Preferred Practices for the Selection and Purchase of Electronic Information” which can be used as a guideline for resource negotiation and planning. Consortia managers from around the world are listed at the ICOLC site and are available for consultation. <http://www.library.yale.edu/consortia/statement.html>.

Some common practices include:

- Elect a standing committee of library directors and university deans to oversee the process of developing a plan to obtain resources for universities in Mexico. Oversight and participation of representatives from CONACYT and SEP will be useful in guiding this committee.
- Synthesize the needs of Universities in Mexico to determine the short list of key resources required for technological development. Work with consortia leaders in other countries to develop this list based on utility of resources (usage statistics) and resource structure. This list can include free as well as paid resources. Consider resources that include the key technology areas identified by CONACYT and CSIS in their reports such as telecommunications, power generation, and computing.
- Inventory infrastructure by university and aide those that do not have sufficient delivery methods for online resources with a secure national portal and stable IPs. Those that do not have sufficient resources can consider approaching SEP with a metric driven plan for development. Guidelines for these proposals are referenced above.
- Publish a Request for Proposal (RFP) and distribute it to key resource owners to develop a budget for necessary resources. This may be a multi-year plan for budget growth and resource acquisition.

If your library intends to request funding either from SEP or from university management, it is in your interest to conduct your baseline measurements now to determine achievable metrics to set in your plan.

Questions to consider:

1. How are your researchers/students conducting research
 - a) What do they find on free web v. paid
 - b) What free resources do students/faculty use that are not catalogued in library home page
 - c) Attend professor/student classes and show effective searching techniques – measure successful search return rate of a sample now
 - d) What do they need to find that they are not finding.
 - e) How do they get info that is not currently in library
 - f) What is the goal of providing better resources
 - I. Quicker, more reliable results for professors/students
 - II. Growth of R&D projects
 - III. Collaboration with industry
 - IV. Student recruitment and career placement within Mexico
2. What free resources can you obtain from publishers and vendor partners
 - a) Training and promotion material
 - b) On-site training and manpower for promotional events
 - c) Expert speakers from key tech and professional areas

References:

- 1790 Analytics, LLC. The Influence of IEEE on Key Patents. Breitsman, Haddonfield, NJ. 12 January 2006
- 1790 Analytics, LLC An Analysis of Patent Referencing to IEEE Papers, Conferences, and Standards 1997-2007. Breitsman, Haddonfield, NJ. 21 May 2008
- Central Intelligence Agency. The World Factbook: Mexico, Economy. Online. Internet. 4 September 2008. <<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>>
- International Coalition of Library Consortia (ICOLC). "Statement of Current Perspective and Preferred Practices for the Selection and Purchase of Electronic Information." Online. Internet. 1998. <<http://www.library.yale.edu/consortia/statement.html>>

- Nevaer, Louis. "For Calderon, Reversing Mexico's 'Brain Drain' Is Key To Success." *New America Media*. Online. Internet. 3 January 2007 <http://news.newamericamedia.org/news/view_article.html?article_id=27a45c9fad7a2a1c131ac487c9670465>
- Ricio Chávez Mayo. "Recursos extraordinarios en Bibliotecas Públicas Universitarias." XXIV Reunión Anual del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las IES. Puebla, Mexico. 5 June 2008
- White, Michael. "Patent Databases and Academic Engineering Librarians: A Pilot Survey." Online. Internet. June 2008. <http://patentlibrarian.wikispaces.com/space/showimage/Patent_Literature_Survey.pdf>
- World Bank. Forum Aims at Building Technical Know-How in Developing Countries. Online. Internet. Washington, DC. 13 February 2007. <<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTS/TIGLOFOR/0,,contentMDK:21216680~menuPK:3156763~pagePK:64168445~piPK:64168309~theSitePK:3156699,00.html>>

Addendum:

Institutions who would like to know more about searching in a specific industry can access the following information. IEEE has prepared industry impact flyers in the following technologies. Go to http://www.ieee.org/web/publications/subscriptions/clientservices/promote/tools_print.html#Industry_Impact to download these resources

- » IEEE Information in the Aerospace & Defense Industry (PDF, 100KB)
- » IEEE Information in the Computer Hardware Industry (PDF, 100 KB)
- » IEEE Information in the Computer Software Industry (PDF, 96 KB)
- » IEEE Information in the Medical Devices Industry (PDF, 88 KB)
- » IEEE Information in the Semiconductor Industry (PDF, 104 KB)
- » IEEE Information in the Telecommunications Industry (PDF, 92 KB)

El rol de los bibliotecarios dentro del proyecto internacional de información para el cambio ciudadano

JOSÉ RAÚL VAQUERO PULIDO
Fundación Ciencias de la Documentación
España



Introducción

El mundo se enfrenta a una absoluta revolución en el planteamiento de la información, revolución brotada hace menos de cien años, vertiginosa en los últimos treinta y enloquecida en lo que llevamos consumido de siglo XXI. No existe ya apenas ningún gobierno que no comprenda en su justa medida el valor que la información tiene para el desarrollo y progreso de su país. Información económica manifestada en datos de evolución de empleo, importaciones/exportaciones, información social del número de matrimonios/divorcios, e incluso información confidencial que permita mantener la seguridad del país frente ataques internos/externos terroristas o de invasión de países exteriores. La información, más que nunca, es un instrumento de poder, que, gestionada correctamente, aumenta la supremacía del país a nivel mundial.

Paradójicamente, la valoración de la información por parte de los gobiernos no pasa por reconocer el papel vital que tienen los profesionales que gestionan la información contenida en los documentos —estén estos en el soporte que estén—, ni de los ciudadanos que deben transformarla en conocimiento que les permita desarrollarse y desarrollar una sociedad más avanzada y justa mediante el uso de la información. Para nuestros gobernantes parece que la información y sus beneficios surgen por arte de magia de la nada... o mejor dicho, de las tecnologías en sí mismas, siendo las computadoras y

las redes de telecomunicación los únicos instrumentos “generadores” de información, dedicando a ellos inmensas cantidades de recursos en detrimento de los profesionales que trabajan y transforman la información, y de los ciudadanos verdaderos motores de generación de cambio y evolución nacional desde el uso efectivo de la información.

Además, el hecho revolucionario de transformación de los usuarios en productores de información, mediante el uso de las tecnologías, pero no acompañado de mecanismos de control de calidad, ni de elementos para asegurar mayor precisión en su representación y organización, pone a las bibliotecas frente a un nuevo rol que debe ser motor de su transformación y evolución hacia un servicio social comprometido.

En esencia, las bibliotecas del siglo XXI mantienen las notas básicas de su concepto definitorio tradicional: colección, organización y disponibilidad para el uso, aunque han tenido que evolucionar a lo largo del tiempo, a medida que han ido cambiando los soportes que componen las colecciones, la organización hacia técnicas transparentes de gestión de los nuevos materiales y disponibilidad para el uso de lo local hacia lo global, creando servicios de información acordes a los nuevos tipos de usuario que les permita tomar sus propias decisiones.

Bibliotecas, instrumentos de cambio social

Las bibliotecas redefinen su rol como instrumentos de cambio social con base en las nuevas tecnologías, producción de contenidos y realidades espacio-temporales de acceso, permitiendo que todos participen de la sociedad de la información (tanto los *inforricos* como los *infopobres*), creando una cultura de individuos con capacidad de trabajar con información para generar conocimiento que facilite su desarrollo personal y profesional, en sintonía con las palabras de D. Federico Mayor Zaragoza “[...] vivimos en un momento en el que normalmente sólo somos espectadores, receptores de información. Nos dicen que estamos en la sociedad del conocimiento, pero no es cierto. Estamos en la sociedad de la información. Hay algunos ciudadanos privilegiados y tenemos unos medios de información fantásticos, pero son medios de información, no de conocimiento. Hay una gran diferencia. El conocimiento es el que se produce como consecuencia de la reflexión, del pensamiento, y se convierte en una respuesta personal [...]”.

El bibliotecario se convierte, en ciertos momentos, más en educador que en gestor de la información, enseñando a aprender o desaprender aquellos conceptos informacionales carentes o mal asimilados, enseñando también a definir las ignorancias “conocedoras”, “lingüísticas” o “profundas”, inherentes en toda actividad intelectual humana, así como resaltando la habilidad de ignorar cierta información para centrarnos en aquella verdaderamente útil, pues al igual que el filósofo argentino Mario Bunge, afirmamos que “hoy en día hay que ignorar mucho para llegar a saber algo”.

Y aunque son numerosos los ejemplos de los campos en los cuales las bibliotecas influyen como instrumentos de cambio social, me gustaría centrarme en dos que considero especialmente relevantes en nuestras sociedades democráticas: contra el *apartheid* informativo entre los más desfavorecidos, y desarrollo del gobierno de la información.

Apartheid informativo de los más desfavorecidos

A la hora de hablar de los más desfavorecidos de la sociedad, nos encontramos que la realidad “bondadosa” de la sociedad de la información se invierte ante un *apartheid* informativo que convierte a los más desfavorecidos en “invisibles” en el acceso, uso y presencia de la información, utilizando dos campos bien diferenciados:

- a) Por una parte, desde las tecnologías *hardware*, *software* e infraestructuras de acceso y uso de la información, cuyos costos son realmente prohibitivos para gran parte de la población desfavorecida;
- b) Por otra, desde las redes culturales-comerciales (radio, televisión, cine, prensa escrita, música, ciertos sectores de Internet, entre otros), donde la información “correcta y verdadera” sobre la realidad social más desfavorecida es manipulada descaradamente en pro de intereses políticos y comerciales de unos pocos, alineando a la opinión pública hacia un pensamiento único globalizado con base en la desinformación que reciben de estas redes culturales-comerciales, donde los efectos que de allí se derivan —manifestados fundamentalmente en una pasividad individual frente a la realidad mundial— no se tienen en cuenta, y así se convierte en realidad lo subrayado por Eduardo Galeano:

El número de quienes tienen derecho a escuchar y ver no cesa de acrecentarse, en tanto se reduce vertiginosamente el número de quienes tienen el privilegio de informar, de expresarse, de crear. La dictadura de la palabra única y de la imagen única, mucho más devastadora que la del partido único, impone en todas partes el mismo modo de vida, y otorga el título de ciudadano ejemplar a quien es consumidor dócil, espectador pasivo, fabricado en serie, a escala planetaria, conforme al modelo propuesto por la televisión comercial norteamericana. (...) En el mundo sin alma que los medios de comunicación nos presentan como el único mundo posible, los pueblos han sido reemplazados por los mercados; los ciudadanos, por los consumidores; las naciones, por las empresas; las ciudades, por las aglomeraciones. Jamás la economía mundial ha sido menos democrática, ni el mundo tan escandalosamente injusto¹

Este *apartheid* informativo provoca retrasos del mundo de los más desfavorecidos de la sociedad en la revolución transformadora de todos los aspectos de la vida que suponen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en las que las distancias y el tiempo desaparecen para crear en libertad una realidad democrática socializada y socializadora.

Este *apartheid* informativo se encuentra agravado, además, por el bajo nivel de uso/acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte del colectivo desfavorecido, así como su bajo nivel de capacidad en transformar la información contenida en los documentos —estén éstos en el soporte que estén—, en conocimiento útil para transformar su vida positivamente.

Las soluciones se presentan bien complejas, y nadie parece tener una varita mágica para resolver el problema, aunque en realidad el mayor problema es la falta de voluntad para resolver el mismo, pero deberían pasar por las siguientes líneas de acción:

A nivel de *hardware*, *software* e infraestructuras:

- 1.- Abaratamiento del uso de las infraestructuras de comunicación convertidas en canales seguros de transmisión de información —que resuelvan problemas de virus, *phising*, *spam*, etcétera—,

1. ¿Hacia una sociedad de la incomunicación?, en *Le Monde Diplomatique*, enero de 1996.

mejorando especialmente la transmisión de contenido multimedia en tecnología móvil 3G y computadoras más económicas.

- 2.- Uso de *software* libre que, además de no requerir del pago de licencias a empresas propietarias —generalmente multinacionales del Primer Mundo— necesitan para su funcionamiento *hardware* menos potente que las soluciones comerciales.

A nivel de las bibliotecas hay que revertir la desinformación con información fidedigna que se convierta así, y, por ende, la gestión de la documentación que la contiene, en la base de creación de opinión y divulgación de ideas “correctas y verdaderas” sobre la realidad de los más desfavorecidos y formas de salir de la situación, mediante:

- 1.- Socialización de la verdad sin tergiversar en lo posible la información a transmitir, actuando como instrumentos de defensa a la libertad de prensa y expresión.
- 2.- Alfabetización informacional del colectivo desfavorecido, en el acceso, localización, uso, evaluación y difusión de la información, esté en el soporte que esté y donde sea que se encuentre.
- 3.- Requerir a las administraciones públicas la creación y mantenimiento de fuentes e instrumentos de participación democrática por y para los ciudadanos más desfavorecidos, donde se informe y se recoja la colaboración social respetando las características exigidas a cualquier información, y en especial a la pública (exacta, objetiva, válida, continua, completa, oportuna y comparable). Pero una de las cuestiones fundamentales es que todo el esfuerzo que el ciudadano realiza por participar deber ser considerado y tomado en cuenta en las acciones de los gobernantes.

En resumen, tenemos que hacer frente de forma urgente a esta aterradora situación de *apartheid* informativo hacia los más desfavorecidos creando un movimiento social de conciencia ciudadana mundial de búsqueda de la verdad, exigiendo tecnologías accesibles para todos y educando en el uso de mecanismos mentales que les permita transformar la información en conocimiento que desenmascare las patrañas con las que constantemente nos bombardean las redes culturales-comerciales. Ya lo dijo Marx: hay que ser radicales y eso significa ir a la raíz de las cosas, lo cual nos permitirá pasar del mundo de las apariencias al mundo de las esencias.

En definitiva, evolucionar desde una sociedad de la mega información controlada hacia una sociedad del conocimiento y la convivencia, en la que erradiquemos desde las bibliotecas, y de una vez por todas, las distinciones informativas entre los ciudadanos de primera y los de segunda, según el estatus social en el que se viva.

Gobierno de la información

Desde el punto de vista de la administración pública, el gobierno de la información hace referencia a un gobierno al servicio eficaz y eficiente del ciudadano basado en la gestión tecnológica de la información en todo su ciclo de vida, que asegure desde el ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia de los actos del gobierno frente a la corrupción, despilfarro y mal uso de los recursos públicos incrementando la confianza de los ciudadanos en la administración, y fomentando la participación ciudadana en democracia, permitiendo un cambio ciudadano en su calidad de vida social y personal.

Y esto que puede sonar sencillo en una definición, se torna complejo a la hora de profundizar en los conceptos que la conforman, como veremos a continuación:

a) Gobierno electrónico al servicio del ciudadano

El concepto de Gobierno Electrónico, que tanto gusta usar a los políticos, hace referencia a una filosofía mayor que al simple empleo de la Internet y las Tecnologías de la Información para ofrecer a los diferentes sectores de la sociedad una interacción más rápida y fluida con la administración. Un verdadero Gobierno Electrónico no sólo ofrece información al ciudadano, sino que le permite participar activamente en la toma de decisiones de la gestión del mismo, ya que como dice el ex director general de la UNESCO, doctor Federico Mayor Zaragoza “la democracia no es que te cuenten, sino que te tengan en cuenta”. Para facilitararlo, el gobierno electrónico debe basarse en una serie de principios que orienten la estrategia a seguir, como son equidad en el acceso (todos los ciudadanos deben tener las mismas oportunidades y facilidades de acceder a la información pública, independientemente de dónde se encuentren, quiénes sean, o cuándo lo realicen), amigabilidad (fácil de usar), y seguridad (garantizando el derecho de privacidad).

b) *Derecho de acceso a la información*

El derecho de acceso a la información es un debate de candente actualidad y alcance mundial, que incuba la cuestión sobre “qué es el derecho a saber” y “por qué es importante que el ciudadano tenga acceso a la información”, ya que de la resolución de ambas preguntas deben salir respuestas que afecten a la constitución de una sociedad más justa y democrática, ya que no hay democracia sin participación, ni participación sin información, y son las tecnologías de la información y las comunicaciones las que facilitan estas relaciones, siendo las bibliotecas y los bibliotecarios motores importantes de este cambio.

Un antecedente que muestra la importancia del acceso a la información es la Declaración de UNESCO de 1978 donde se afirma que la información es un componente fundamental de la democracia y constituye un derecho del hombre, de carácter primordial en la medida en que el derecho a la información valoriza y permite el ejercicio de todos los demás derechos. Y con base en el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos, el derecho de acceso a la información es la garantía fundamental que toda persona posee a: traerse información (incluye a. Acceso a los archivos, registros y documentos públicos; b. Decidir qué medios lee, escucha o contempla), a informar (incluye: a. Libertad de expresión y de imprenta; b. Constitución de sociedades y empresas informativas) y a ser informado (incluye: a. Recibir información con todas sus propiedades: exacta, objetiva, válida, continua, completa, oportuna y comparable; b. Para todas las personas sin exclusión alguna).

A nuestro parecer, el Estado debe garantizar el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos a través de tres niveles de relación:

1) *Generación*. Es una relación de sentido único en la cual el gobierno genera información completa, objetiva, confiable, relevante, fácil de entender, y la difunde a los ciudadanos. Esta relación es la más extendida actualmente entre los distintos países, variando la cantidad y calidad de la información suministrada a sus ciudadanos.

Requiere de herramientas y conocimientos informacionales que permitan a los ciudadanos encontrar aquello que buscan (ejemplo redes de comunicación de banda ancha, buscadores, catálogos, índices, bibliotecas preparadas para la demanda del siglo XXI, pero también habilidades de búsqueda y pregunta, lógica relacional, conocimientos de tipologías documentales, etcétera).

El mayor reto que se encuentran los gobiernos en este nivel es lograr un equilibrio por una parte entre el derecho a la información de los ciudadanos con el derecho a la privacidad del individuo, y por otra la protección de los límites al secreto oficial (secretos de estado).

2) *Consulta*. Es una relación de doble dirección en la cual los ciudadanos plantean propuestas e ideas con base en consultas previas por parte del gobierno en torno a temas concretos, siguiendo metas y reglas claras e inequívocas. Esta relación está creciendo, aunque a un ritmo mucho más lento, con grandes diferencias entre países.

Requiere de distintas herramientas tecnológicas que ofrezcan mayores niveles de interacción (como debates *on line*, portales con encuestas, realización de eventos virtuales, etcétera) con grupos de ciudadanos de menor tamaño desde los cuales extrapolar conclusiones a la generalidad.

3) *Participación*. Es una relación asociativa con el gobierno, realizada de forma flexible y con tiempo suficiente, en la cual los ciudadanos activamente se comprometen en el proceso de diseño, debate y generación de alternativas aunque la responsabilidad de la decisión final en la formulación política recaiga en el gobierno. Pero esta relación es todavía muy rara, siendo pocos los países que la llevan a cabo, y generalmente como programas piloto.

Requiere de herramientas específicas para facilitar el aprendizaje, debate y elaboración de propuestas concretas (tales como foros *on line*, portales políticos interactivos, juegos interactivos, bibliotecas abiertas a la ciudadanía en todos sus aspectos como dinamizadoras de la participación, etcétera), por parte de ciudadanos maduros en democracia y tecnologías que transformen la información en conocimiento, lo que se logra con planes de educación para la información desde las escuelas y las unidades de información.

Como puede entenderse, una sociedad integrada plenamente desde la información debe contemplar las tres relaciones arriba señaladas (generación, consulta y participación), pero no debemos olvidar que por mucho que los gobiernos se esfuercen en establecer relaciones no servirán de nada si tras los esfuerzos de los ciudadanos por estar informados, presentar propuestas o participar activamente, son ignorados en las decisiones políticas tomadas o no se les rinde cuentas adecuadamente (se debe evitar hacer actual la famosa ex-

presión que definía el absolutismo ilustrado “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, en versión política del siglo XXI), siendo para ello importante recordar a nuestros políticos que el poder de los ciudadanos radica en que permanecen mientras que los políticos pasan cada pocos años.

c) *Transparencia de actos del gobierno*. Los estados deben orientar sus esfuerzos a establecer desde la información una cultura de la transparencia como esencia de la cultura democrática, ya que la facilidad del acceso de los ciudadanos a la información pública ayuda a luchar contra la corrupción puesto que las decisiones de los funcionarios pueden ser observadas y evaluadas, desalentando malas prácticas en la gestión del Estado. Así, nadie pone en tela de juicio que el Estado está en su derecho de suministrar a los medios de comunicación y a los ciudadanos, información para transparentar sus actos frente a posibles casos de corrupción, despilfarro y mal uso de los recursos públicos, como establece la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: garantizando el derecho de acceso a la información en poder del Estado se conseguirá una mayor transparencia de los actos del gobierno afianzando las instituciones democráticas. Para ello los estados pueden implementar una gran variedad de iniciativas como el desarrollo y aplicación de herramientas de prevención de la corrupción, los programas de renovación de la administración pública, el fortalecimiento de los sistemas de información, la simplificación de trámites, la promoción de valores éticos y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Lo que no está permitido bajo ninguna premisa es usar su posición privilegiada para ofrecer información manipulada descaradamente en pro de intereses políticos y comerciales de unos pocos.

Por ello es tan importante el valor “neutral” de las unidades de información (archivos, bibliotecas, museos y centros de documentación) como activo clave de la información documental para la producción de la cultura y el conocimiento social, siendo instrumentos fiables de monitorización por parte de los ciudadanos de la gestión del Estado, visualizando la transparencia de la gestión pública y, por tanto, para la lucha contra la corrupción.

Información para el cambio ciudadano

Conscientes de esta realidad, la Fundación Ciencias de la Documentación puso en marcha el año pasado el proyecto internacional “Información para el Cambio Ciudadano” como un foro donde profesionales multidisciplinares pudieran manifestar sus pensamientos de forma libre y responsable, valorando el conocimiento generado de un uso efectivo de la información contenida en los documentos, y no sólo los avances técnicos, como crucial en el desarrollo democrático de las sociedades, mejorando así la calidad de vida de nuestros ciudadanos, promocionando los derechos humanos desde la información y el conocimiento.

En mayo de 2008, la Fundación Ciencias de la Documentación, la Vicepresidencia de la República de Bolivia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, el Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (Ministerio de Justicia), y la Academia Diplomática de Bolivia, organizamos en la ciudad de La Paz el I Encuentro Internacional InfoCC, donde participaron académicos, analistas y políticos de distintas disciplinas y nacionalidades para debatir en grupos de trabajo soluciones a los desafíos que actualmente se encuentran en el acceso de los ciudadanos y ciudadanas al conocimiento, a la información pública y a la producción científica y tecnológica en sus países.

Las conclusiones del grupo temático de Bibliotecología fueron abundantes, que resumo:

- Adoptar un *software* libre para uso en bibliotecas digitales, común para la región y adopción de estándar común para la definición de objetos digitales.
- Adoptar un modelo bibliotecológico social e incluyente en relación a la formación profesional.
- Solicitar a los medios de comunicación social de carácter público y privado el acceso libre a la información de la prensa digital con el objetivo de crear un banco de datos de prensa.
- Garantizar a los profesionales de la información un nivel mínimo de capacitación para enfrentar un entorno digital.
- Establecer programas de formación continua en el área de tecnología de la información y comunicación haciendo frente a los nuevos desafíos del mundo digital.

- Establecer programas de formación a nivel de pre grado, presenciales y a distancia en bibliotecología y ciencias de la información
- Demandar a las instituciones gubernamentales y privadas la preservación del patrimonio bibliográfico latinoamericano a través de soportes digitales, estableciendo políticas nacionales.
- Demandar a las instituciones gubernamentales y privadas la dotación de infraestructura, tecnología y equipo adecuado para la preservación, conservación y almacenamiento de patrimonio bibliográfico documental.
- Fortalecer las asociaciones y Colegios de Profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información a nivel local y nacional en cada país con el fin de integrarse al proyecto INFOCC.
- Fomentar el uso de la web social entre los usuarios y los profesionales de la información.
- Implementar y fortalecer las bibliotecas públicas en áreas suburbanas y rurales por parte de los estados.
- Los bibliotecarios deben formar ciudadanos críticos para el ejercicio de sus derechos y deberes en relación al acceso a la información y al conocimiento.
- Promocionar la lectura utilizando distintos tipos de soportes y en diferentes segmentos de la sociedad a través de iniciativas creativas.
- Los bibliotecarios deben sensibilizar y crear conciencia entre las autoridades sobre el rol de las bibliotecas en la sociedad.
- Los gobiernos deben establecer disposiciones legales para desarrollar políticas públicas de información.
- Promover e incorporar la biblioteca escolar y de aula en las reformas educativas de los distintos países, con un perfil profesional especializado.
- Solicitar y demandar a los gobiernos la participación de los bibliotecarios en la formulación de políticas públicas de información.
- Utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación en las bibliotecas como parte de la transferencia de información y conocimiento para los países en vías de desarrollo por medio de la dotación de infraestructura tecnológica.

En resumen, se invocó a los miembros de la Red Internacional InfoCC, a través de la Fundación Ciencias de la Documentación, a se-

guir trabajando a nivel internacional por el reconocimiento del nuevo rol de los bibliotecarios y bibliotecarias en el siglo XXI.

De ahí el dicho: si conoces bien al enemigo y te conoces bien a ti mismo, no tienes por qué temer el resultado de cien batallas. Si te conoces bien a ti mismo, pero no al enemigo, por cada victoria que alcances sufrirás también una derrota. Si no conoces al enemigo ni te conoces a ti mismo, sucumbirás en cada batalla (Sun-Tzu, *El arte de la guerra*).

New technologies, citizen's empowerment and Society

JIM RETTIG

University of Richmond

President, American Library Association



Abstract

The Internet has dramatically expanded the range and variety of information available to people worldwide. The World Wide Web, powerful search engines, and the rapid expansion of broadband service have made this information readily accessible to individuals. Mobile technologies have made this information accessible anywhere, anytime. New communication tools built on the Web—blogs, wikis, RSS feeds, social networks, and online communities—have modified the channels and the ways that many people seek, receive, and share information. Prior to this abundance of information and the proliferation of information creators and providers, the cost of producing and disseminating information sources—primarily in printed form—required a system of gatekeepers. Editors and publishers acted as channels for information dissemination. Both by economic necessity and selectivity based on principles of quality, accuracy, and authority, there was a relative scarcity of recorded information in the pre-Web world compared to today, more than a decade after the Web appeared and grew rapidly. These changes pose challenges for civic life. Publishers and librarians have a role to play, not so much as gatekeepers, but as educators to assure that civic life is not degraded by a proliferation of misinformation and by deliberate disinformation campaigns. Librarians' and publishers' biggest challenge will be making their voices heard in ways that the citizenry will:

- recognize and value the role of reliable information, especially in civic life

- and recognize and value the contribution publishers and librarians make to civic life by providing quality, accurate, reliable information

Introduction

Gutenberg's introduction of movable type made the printed book era possible in the fifteenth century. Once printing and paper production became industrial processes, mass media developed. Multiple copies of books produced at acceptable prices allowed increased, albeit far from universal, ownership of books. Newspapers and magazines also emerged as economically viable information sources. Mass media yielded varied social dividends. Where ecclesiastical or government censorship did not interfere, the mass media allowed expression and dissemination of varied points of view. The rate of increase of new knowledge and discovery accelerated century after century. Except for the most politicized and sensational newspapers and journals, mass media also became de facto authorities and trusted sources of knowledge and information.

With the development of mass media, information became more abundant and more accessible. However producers and distributors of information and the consumers of information played distinctly different roles. Publishing a newspaper, a magazine, or books or launching and maintaining a television or radio station all require significant start-up capital. This has limited the number of actors in these mass media industries. For this reason that limited number of publishers and broadcasters have enjoyed significant social influence. They have also acted as gatekeepers, choosing which creative works to publish, broadcast, and disseminate and which works to ignore. There have always been exceptions, e.g., vanity publishers catering to authors whose books cannot find a publisher and underground presses. The social influence of such enterprises has not been a match for the dominant media. The most successful media enterprises have been able to shape public opinion and at times have even created something approximating social consensus. This has not always been for the good—e.g., the McCarthy era in mid-twentieth century United States history. Because these enterprises have, however, seen themselves as having a responsibility to society, they have generally valued fidelity to fact and reality. Many of them have become trusted sources of information. There have, of course, been and continue to be mass media organizations that play fast and loose with fidelity to fact. Overall, however, for much of the twentieth century in Ameri-

can society the mass media has enjoyed significant social influence, in part due to the relative scarcity of the means of producing and dissemination information and the concentration of this power in the established mass media.

That has changed dramatically in the past 15 years with the astronomical growth of the Internet. Reasonably priced personal computers and access to powerful networks has changed the costly scarcity of media production into an affordable abundance. Free software allows individuals to set up a blog and become publishers. It has empowered the individual citizen and called into question the mass media's authority. In the era of the print-only newspaper, an individual could write a letter to the editor. The editor would decide whether or not to publish that letter, either in full or part. If published, the letter would reach a portion of the newspaper's readers.

Compare that limited dissemination to today's opportunities. Now blogs and other even more dynamic, interactive social software allow individuals who once would have reached only a limited audience to reach a much larger and more geographically dispersed audience. This has undermined the authority of the mass media.

Comedian and satirist Stephen Colbert ironically used the mass medium of television to illustrate how authority has eroded. He did it with a concept he called "truthiness." The American Dialect Society named "truthiness" its word of the year for 2005. Truthiness, the ADS explained, "refers to the quality of preferring concepts or facts one wishes to be true, rather than concepts or facts known to be true." Yet how quickly this word has dropped from use!

Perhaps truthiness has lost favor because it requires effort. To establish the truthiness of the so-called "fact" that the population of African elephants had tripled, Steven Colbert had to ask the viewers of his *Colbert Report* television show to modify Wikipedia's article on elephants. People recognized this as satire and placed no stock in the false statement about elephants' sudden population boom. Nonetheless they rushed to edit the Wikipedia article on elephants to misstate the status of the African elephant population. Truthiness requires action.

Contrast that to the ease with which millions accepted the falsehood that Barak Obama is a Muslim or the ease with which many, including some librarians, accepted at face value the bogus claim that as mayor of Wasilla, Alaska Sarah Palin tried to remove a long list of books from Wasilla's public library—even though some books on

the list hadn't yet been published at the time. Has rumor displaced truthiness?

Or perhaps opinion, undisturbed by fact, has replaced both truth and truthiness. On October 2, 2008 CNN announced results of a viewer poll: 85% of the respondents said that cyclist Lance Armstrong has never been involved in doping. This poll result was presented as if these numbers reported the truth the way the final vote total in an election identifies the winner. The point of the story was that the French anti-doping agency AFLD wants to retest Armstrong's 1999 Tour de France urine samples. Apparently AFLD places more faith in science than in quick polls of CNN viewers. Perhaps majority opinion has come to supplant accurate, trustworthy information.

In the pre-Internet era, because there were a limited number of media outlets due to economic factors, people who wanted information were at least exposed to ideas that might run contrary to their own. They might read an op-ed article or an editorial that took a stand that differs from their own. This clash of ideas would stir debate, or at least encourage a reader to consider a conflicting point of view. Where once the mass media had the opportunity to generate debate and foster social consensus, today individuals can use information media to insulate themselves from ideas and influences they do not agree with.

Right-wing talk radio in the United States, personified by Rush Limbaugh, illustrates the way that an individual can isolate himself or herself from debate and conflicting views. Guests are invited on the show because their opinions agree with the host's opinions. Callers call in to express their agreement and to attack those they disagree with. This creates a fortress mentality in which truth can easily be sacrificed for unanimity of opinion and for affirmation of the group's shared beliefs and values. Surrounded only by like thinkers, no new ideas penetrate the fortress and only old ideas abide within it. Ideology doesn't matter; left-wing talk radio has the same invidious narrowing effect.

The Web and social networking software can intensify this intellectual isolation. One can join only those Facebook and Yahoo groups, subscribe only to those online discussion groups, and read only those blogs that affirm and never challenge one's own opinions. Such narrowing and hardening of opinion, outlook, and attitude intensifies political conflicts. They lead to a narrow measure of societal success as a political scorecard of wins and losses for one's faction. Compromise and collaboration become very unlikely, perhaps im-

possible. And in the quest for reinforcement of personal acknowledgement and affirmation, acceptance of truth and fact loses importance.

In *China Road: A Journey into the Future of a Rising Power* (2007) Rob Gifford describes how in Shanghai

One shiny new office tower...has become a huge TV screen, with advertisements and government propaganda alternately lighting up the entire side of the building, one message replaced five seconds later by another.

Welcome to Shanghai. Tomorrow will be even more beautiful.
1,746 more days until the Shanghai World Expo.
Sexual equality is a basic policy of our country.
Eat Dove chocolate.

Even discounting a sweet tooth, the citizens of Shanghai undoubtedly place greater stock in ads for chocolate than in the ruling party's nostrums. They have learned through experience how to judge the source of a bit of information, just as viewers of the *Colbert Report* know how to evaluate satire.

Libraries play many important roles in our communities. We help the members of those communities—K-12 students, citizens, college students, etc.—learn to recognize the need to find and evaluate information and how to do so. School and academic librarians work with faculty to teach these concepts and competencies to students. Public librarians strive to do the same, albeit for much more diffuse communities. These opportunities open to librarians when people recognize that they need information, for example, when they want to test the truth of a claim about a candidate for public office.

Information literacy intersects with civic literacy. A Web search on “civic literacy” turns up myriad definitions. The Partnership for 21st Century Skills defines it in part as “Participating effectively in civic life through knowing how to stay informed and understanding governmental processes.” (<http://tinyurl.com/3hdllq>) In preparation for the recent national election in the United States, public and academic libraries posted information on election Web pages, created book displays, and hosted public forums about the issues. Elections come and go; but issues abide, as do our roles to promote information literacy and civic literacy.

Librarians and publishers have a vital role to play in increasing civic literacy. We vigorously defend the American classic *The Adven-*

tures of Huckleberry Finn, J.K. Rowling's tales of a young wizard in training, and a children's book about two male penguins who care for an egg. We present programs on controversial subjects, inviting proponents and opponents to share their views in a trusted public forum. We make our meeting rooms available without prejudice to groups whose own prejudices we may well find repugnant. The library is the Ellis Island of ideas. We welcome ideas from all and provide a place where they clash, meld, morph, and synthesize to challenge and energize society and its public discourse.

When Stephen Colbert misused Wikipedia to foist upon its users bogus information, he was calling into question the validity of Wikipedia's social editing methods and its premise that social knowledge will correct individual errors. At one extreme we have mass movements that negate this premise—for example. The rise of the Nazis in Germany in the 1930s, the sectarian conflicts in Iraq, and the new vigor that white supremacist groups have felt since Barack Obama's election as president of the United States.

Colbert questioned the value of the crowd
Yet its value cannot be dismissed
Continue to offer a wide range

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información y su impacto en los archivos de la administración pública

ANTONIO ALBERTO GUERRERO HERNÁNDEZ
Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
México



CARMEN YASMINA LÓPEZ MORALES
Biblioteca Daniel Cosío Villegas
México



Introducción

El derecho a la información aparece enunciado por primera vez en la Constitución Mexicana en el año 1977, sin embargo, la ley reglamentaria para su ejercicio existió hasta la publicación de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* en el año 2002,¹ muy lejana de la primera Ley de Acceso a la Información, (*Freedom of Press and the Right of Access to Public Records Act*) aprobada en el año de 1766, en Suecia.²

La creación del Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la década de los noventa, refleja las

-
1. *Derecho de la información y archivos públicos*. Patricia Galeana, editora. México: Libertad de Información-México A.C., 2005.1
 2. Ackerman, John M. e Irma E. Sandoval. *Leyes de acceso a la información en el mundo*. México: Instituto Federal de Acceso a la Información, 2005. p. 13 (Cuadernos de transparencia; 7)

demandas ciudadanas por mayores espacios de participación social y política. Asimismo la participación de México en diversos organismos internacionales crearon las condiciones para incorporar en la agenda nacional la necesidad de la transparencia en el quehacer público.

El derecho a la información

Según Villanueva (2003), existen tres aspectos fundamentales que comprenden el derecho a la información:

- a) El derecho a atraerse información (incluye las facultades de: acceso a los archivos, registros y documentos públicos y la decisión de qué medio se lee, se escucha o se contempla)
- b) El derecho a informar (incluye las libertades de expresión y de imprenta y el de constitución de sociedades y empresas informativas)
- c) El derecho a ser informado (incluye las facultades de recibir información objetiva y oportuna y de manera completa), es decir, el derecho a enterarse de todas las noticias, y con carácter universal, o sea, que la información es para todas las personas sin exclusión alguna.³

En este sentido, por derecho a la información pública debe entenderse “[...] la prerrogativa de toda persona para acceder y examinar datos y registros públicos en poder de los sujetos obligados, como regla general, salvo las excepciones legítimas mínimas establecidas en la ley”.⁴ Para el ejercicio de este derecho es necesario contar con leyes, reglamentos e instituciones.

La *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* representa un parteaguas en la historia del país y tiene como propósito “proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal”.⁵ Además de los aspectos legales e instrumentales

3. Villanueva, Ernesto. “Derecho a la información”. p. 154. En: *Derecho de la información: conceptos básicos*, Ernesto Villanueva, editor. Quito, Ecuador: Quipus, 2003.

4. *Op. cit.* pp. 202.

5. *Transparencia, acceso a la información y datos personales: marco normativo*. México: IFAI, Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales, 2006. p. 13.

de la aplicación que cualquier ley supone, la *Ley de Transparencia* involucra aspectos culturales (simulación, corrupción, no rendición de cuentas, entre otros), que todavía pesan en nuestro difícil camino hacia la democracia por lo que es necesario contar con los dispositivos adecuados y la presión social suficiente para evitar que se convierta en letra muerta, catálogo de buenos deseos, o mero elemento discursivo.

Entre las acciones derivadas de la ley destaca la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), órgano de la administración pública, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, resolver sobre la negativa a las solicitudes y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades.⁶ También establece las obligaciones que adquiere cada institución pública para avanzar en el camino de la transparencia; tanto con la creación de instancias de responsabilidad, como de áreas operativas de enlace y consulta de la información.

Adicionalmente, se definió un Programa Intersecretarial de Transparencia para instrumentar acciones y sancionar, si es el caso; se decretaron leyes y se establecieron organismos estatales de transparencia.

La Ley de Transparencia y los archivos públicos

Para el ejercicio de ley existen ocho distintos lineamientos, aquí nos ocuparemos de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la administración pública federal* como parte del Sistema Integral de Archivos (SIAR), coordinado por el Archivo General de la Nación, conjuntamente con el IFAI, en los que se establecen “criterios uniformes de clasificación, organización y conservación de los documentos creados, recibidos, manejados y usados en el ejercicio de las facultades y actividades de las dependencias y entidades, de tal manera que permitan su localización expedita, disponibilidad e integridad, constituyéndose en el medio que facilite el acceso a la información pública gubernamental para la transparencia y rendición de cuentas,⁷ donde se reconoce a los archivos públicos como instancias de apoyo a la consulta ciudadana de la información. Estas disposiciones, loables sin duda, son apenas el punto de arranque para modificar una rea-

6. *Idem.* p. 33.

7. *Idem.* p. 148.

lidad difícil, pues los archivos públicos tienen grandes carencias y limitaciones.

La ley establece que, a partir del 1 de enero de 2005 todas las dependencias están obligadas a proporcionar información y a tener sus archivos (de trámite, de concentración e histórico), funcionando de forma organizada, no sólo para la atención de las peticiones recibidas sino también para la preservación y custodia de datos reservados o confidenciales, así como para evitar que todos ellos sean destruidos o alterados.

Aplicación de la ley en los archivos

A partir de la existencia de la ley, las dependencias públicas han enfrentado una serie de problemas, ya que no era posible que por decreto los archivos se organizaran, pues como la mayoría sabemos, han enfrentado por muchos años el abandono y la falta de recursos materiales y humanos. Tomando como base las categorías señaladas por Martínez Rider,⁸ agruparemos estos problemas como sigue:

1. Interpretación de las leyes (dilema entre lo público y lo privado)
 - a) Las peticiones de información no siempre llegan a la institución adecuada, de acuerdo a la ley, y la dependencia debe remitir al solicitante a la institución correspondiente.
 - b) Debido a la dificultad para distinguir entre información pública y privada, en algunos casos, no siempre se da atención a las peticiones con un criterio consistente. Esta dificultad no solamente existe del lado de las dependencias sino también del público usuario, que con la apertura democrática considera su derecho el solicitar información de carácter privado, clasificada o que compromete la seguridad nacional o procesos judiciales y administrativos.
 - c) La cultura de la transparencia está en construcción en México, hasta ahora...
 - i) La información no se encuentra en el archivo; ii) La información es reservada o confidencial sin importar que no lo sea; iii) La entidad gubernamental presenta una prórroga que extiende los plazos de entrega, sólo para terminar negando la información; iv) Se entrega a

8. Martínez Rider, Rosa María. "Gestión de archivos y Ley de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental". p. 63-70. En: *Derecho a la información y archivos públicos*. *Op cit.*

medias la información con la pretensión de contestar adecuadamente; v) Las entidades turnan a otra dependencia o área la búsqueda de información porque no es de su competencia, y vi) La información no se responde vía electrónica, obligando al usuario a recogerla directamente, sin importar que el ciudadano se encuentre a cientos de kilómetros de distancia.⁹

2. El estado de los archivos en relación con los lineamientos del Archivo General de la Nación y el IFAI:
 - a) Dado que los archivos forman parte de la administración pública, adolecen de los mismos problemas que ella, es decir, reflejan sus niveles de eficiencia o ineficiencia, capacidad de recursos financieros y humanos, calidad de los servicios y características de usuarios, etcétera. No es raro saber que muchas veces se congela en los archivos al personal incómodo o innecesario. Igualmente suelen ser sus espacios y sus recursos los que se consideran reasignables o prescindibles.
 - b) La falta de visión hacia el futuro. El concepto del archivo como “almacén donde sólo se acumulan documentos impresos” persiste en muchas autoridades, y no se considera que actualmente la generación de documentos dé lugar también a archivos digitales. Como mencionan Aguilera y Mina:¹⁰

La Administración Pública ha considerado a los archivos como algo poco distinto a una bodega llena de paquetes con papeles inútiles, no importando que contengan información fundamental, tanto para el desempeño cotidiano de las actividades como para la eficiente rendición de cuentas.

- c) Tanto los documentos tradicionales como los digitales, que dan lugar a los archivos “híbridos” deberán considerar y aplicar los criterios de valoración archivística y el ciclo de vida de los documentos con el fin de evitar tanto la percepción de las autoridades de que debe conservarse solamente lo correspondiente a cierto periodo político-administrativo o correspondiente a una actividad o proyecto frente a la vi-

9. Castañón Cuadros, Carlos. “La transparencia a prueba”. En: *El siglo de Torreón*, 14 de junio de 2008. Disponible en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/357724.la-transparencia-a-prueba.html>

10. Aguilera Murguía, Ramón y Mina, José Nacif. *Los archivos públicos: su organización y conservación*. México: Porrúa, 2007. p. XII.

sión del anticuario no selectivo que considera que absolutamente todo debe preservarse. El aprecio a la memoria histórica debería ser el equilibrio entre estas visiones ya que:

La cultura de apertura a la información que el derecho ha traído a México conlleva inculcar una nueva cultura archivística comenzando por replantear el verbo archivar, entendido no como cerrar, olvidar, dar carpetazo, aventar, arrumbar, apilar, encimar, etc., sino como: guardar de manera organizada y sistematizada los documentos [...] con el fin de asegurar su disponibilidad, localización expedita, integridad y conservación.¹¹

3. Recursos humanos disponibles:
 - a) De acuerdo con Flores,¹² de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía han egresado, desde su fundación hasta 2004, sólo 701 archivistas, por lo que es palpable el déficit para cubrir con estos profesionales el trabajo de que demanda la ley para los archivos públicos.
 - b) Además del reducido número de egresados, debe mencionarse que no todos tienen vocación; en el campo de trabajo, sin embargo, suele encontrarse como parte del personal a archivistas empíricos con gran compromiso y que requieren de capacitación a fin de evitar las dificultades que implica que, al no contar con una preparación formal, elaboren sus propios sistemas de organización y clasificación de archivos, no necesariamente documentados, lo que ocasiona dificultades para el uso de los archivos y su mantenimiento cuando este personal deja de laborar en las dependencias.

Los archivos y los ciudadanos

El contexto democrático nacional e internacional hizo posible la creación de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, y ésta a su vez ha dado un fuerte impulso al papel de los archivos públicos que ahora tienen el reto de servir tanto al Estado, en el cumplimiento de sus obligaciones, como a los ciudadanos, en el ejer-

11. *Idem.* p. XX

12. Flores Padilla, Georgina. "Perspectivas de los archivos del gobierno mexicano con la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública gubernamental*". En *Razón y palabra*. No. 44, abril-mayo, 2005. Disponible en: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/n44/gflores.html>

cicio de sus derechos. En este contexto es importante tener presente que el derecho a la información es más amplio que sólo el acceso a la información pública.

Los archivos no sólo están obligados a cumplir con sus tareas de organización, clasificación y preservación de la información, sino también a prestar servicios más eficientes y adecuados a los ciudadanos, cuyas expectativas de información y de servicios serán cada vez mayores tanto en cantidad como en calidad.

En cinco años se ha creado un marco legal importante para la consulta de la información generada en la administración pública, sin embargo, la cultura de la transparencia está aún en etapa de gestación en las instituciones, que deben vencer la cultura de la opacidad; en los ciudadanos que deben no solamente conocer su derecho a la información sino también las limitaciones de éste, necesario, por ejemplo, para la protección de datos personales. Esta experiencia y aprendizaje deberán consolidarse y servir de base para ejercer el derecho de acceso a la información en ámbitos diferentes, como es el caso de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado.

La ley de transparencia reafirma la necesidad de que los archivistas asuman su responsabilidad social, coadyuvando al cumplimiento de la *Ley de Transparencia* en beneficio del ejercicio democrático y del empoderamiento de los ciudadanos.

Recomendaciones

Los responsables de la administración de archivos deberán avanzar no solamente en la organización física de los documentos para facilitar su consulta expedita; deberán utilizar con mayor intensidad los recursos tecnológicos que garanticen la preservación y difusión de las fuentes de información y deberán propiciar el desarrollo de proyectos cooperativos que optimicen los recursos financieros destinados a este propósito. La digitalización, por ejemplo, favorece el ahorro de recursos para el ciudadano, evitándole desplazamientos; para las instituciones representa un tipo distinto de inversión, al ahorrar por ejemplo, en impresiones pero invirtiendo en equipos, paquetería y recursos humanos adecuados.

Dado lo complicado de la tarea, los archivistas deberán vincularse con especialistas en otras disciplinas, como son los bibliotecarios, historiadores e informáticos, a fin de llevar a cabo las tareas necesarias para el cumplimiento de la Ley.

Conclusión

A pesar de los problemas que implica la aplicación de la ley, sin duda alguna ha habido avances importantes para que los ciudadanos podamos ejercer nuestro derecho de acceso a la información, por lo que debemos apoyar las iniciativas que permitan su consolidación.

*La biblioteca, el libre acceso
a la información, la libertad de expresión
y la erradicación de la corrupción:
edios indispensables para el cambio social*

HELEN LADRÓN DE GUEVARA COX
Universidad de Guadalajara
México



Agradecimiento

Estoy sumamente agradecida con los organizadores del XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios, en el magnífico marco de la XXII Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por el honor de haber sido invitada a compartir con ustedes algunas ideas y reflexiones en torno al papel de la biblioteca y la información para el cambio social. De igual forma soy muy afortunada de tener un reencuentro con viejos amigos y colegas y satisfecha de ver que nuestra profesión continúa siendo útil en la sociedad de nuestro tiempo, ello por los rostros de jóvenes alumnos y nóveles bibliotecarios que hoy asisten al encuentro por excelencia organizado por y para bibliotecarios a nivel internacional en la Guadalajara de hoy.

*Preámbulo histórico de la necesidad de la información
en algunas regiones de la antigüedad*

Grecia

Desde la remota antigüedad, ya sea por sistemas políticos y económicos, religiones, movimientos obreros, revoluciones, congresos sociales, ha existido la preocupación (según la región geopolítica) por

contar unas veces más y otras menos, con una sociedad más justa y con menor desigualdad social.

Desde el siglo V a. C., en Grecia existió la idea del socialismo tal como la conocemos en su nacimiento del siglo XIX en Europa Occidental; es cierto que aportó el germen de un modelo como lo han experimentado muchas naciones del mencionado siglo y, con esquemas variables, algunas naciones hoy. La base conceptual a que me refiero de la Grecia clásica, estudiada por el historiador Claude Mossé, corresponde a las dos ideas que “dominaron el pensamiento político griego: por una parte, la idea de la igualdad, que era uno de los fundamentos de la democracia antigua, y que podía ser utilizada en contra de una sociedad basada esencialmente en desigualdades económicas, sociales y jurídicas; por otro lado, la idea del goce colectivo de los bienes, inseparable del propio ideal de ciudad griega, que podía culminar en la elaboración de una sociedad “comunista”. Estos dos conceptos del pensamiento político griego se basaban en dos principios: el de la isonomía, “que comporta la igualdad de todos los miembros de la ciudad ante la ley, y el principio de la eunomía, que implica la organización armónica de la comunidad civil”. Ello creó los modelos históricos de la eunomía espartana y la isonomía ateniense. Estos conceptos no salpicados de mitos y sueños, elaboraron concepciones de tipo utópico, mismos que hemos heredado dado el impacto de la cultura griega en nuestro pensamiento actual.

Babilonia

En el ambiente bibliotecario y en los estudios históricos sobre las bibliotecas y la información, nos es familiar el famoso Código babilónico o Estela de Hammurabi (circa 1790 a.C.), esculpido en basalto negro y que se exhibe actualmente en el Museo del Louvre, Francia. Desde la remota Antigüedad, surgió la necesidad de plasmar y conservar en material duradero fallos judiciales, ordenanzas, cuentas y otras informaciones para su trasmisión.

Imperio Persa / Camino Real

Existe otro hecho relevante de los muchos que narra la historia en el sentido de la importancia de las comunicaciones y la información. Sin extenderme en este aspecto, importante e interesante históricamente, no puedo dejar de mencionar otro hecho que parece casi irreal y que ha sido debidamente registrado. Me refiero a los mensajeros del correo expreso, quienes recorrían el Camino Real en la antigua Persia. Herodoto, el historiador griego, afirmó que: “Ni la

nieve, ni la lluvia, ni el calor del sol, ni la noche los detiene para que dejen de hacer con toda brevedad el camino que les está señalado”. Herodoto describió las hazañas de los mensajeros a caballo de los reyes Aqueménidas, quienes llevaban comunicados orales o escritos, galopaban en relevos entre estaciones de descanso sobre el Camino Real de 2,600 kilómetros, durante nueve días. Jenofonte, el historiador y general griego, también describió a los mensajeros reales y la necesidad de información que tenía el rey: “Para tener información inmediata acerca de todo, Ciro el Grande (556 (?)- 530 a.C.), construyó caminos que permitieran una comunicación expedita [...] entre Susa y Sardes, una de las capitales del Imperio”.

Estas acciones no hacen más que hablarnos de la importancia que ha tenido la información en sociedades bien conformadas desde la remota Antigüedad.

Introducción

Dando un salto gigantesco en el tiempo, abonaré en la importancia actual de la información y los conceptos del derecho del libre acceso a la información, la libertad de expresión y la erradicación de la corrupción como tareas fundamentales de las bibliotecas para propiciar el cambio social.

La biblioteca como organización en constante transformación

En la preparación de este documento y de las reflexiones que haré sobre el tema que nos ocupa, releí algunos de los textos recomendados por mis maestros de la maestría en Bibliotecología, en la Universidad Estatal de Nueva York, en Albany, estudios que cursé hace muchos años, en la década de los setenta. Ello, con el objeto de recordar los principios de la profesión a la que estuve expuesta y para hacer algo de investigación retrospectiva y comparar los principios, teorías y funciones de las modernas organizaciones bibliotecarias de aquella época con las actuales. Desde luego, entendiéndose a la biblioteca como un ente organizativo de tipo social en constante transformación, principio del que todos los alumnos fuimos imbuidos y que ha marcado mi pensamiento a través de todo mi ejercicio profesional. Con sumo agrado, por medio de la lectura de un texto clásico de la sociología, mantuve una silenciosa conversación con el autor, en la que mentalmente traté de debatirle. Me refiero al gran maestro de la Universidad de Columbia, el profesor Amitai Etzioni. Debo decirles que perdí en el reencuentro. Etzioni se adelantó a su tiempo. En la introducción de su texto, con atinada visión, afirma que nuestra so-

ciudad es una sociedad organizacional. Las organizaciones manejan diferentes niveles de conocimiento. Admirablemente, Etzioni es de los primeros sociólogos en plantear la gestión del conocimiento en las organizaciones para su éxito, algo tan popular hoy como cuando se empezó a estudiar mayormente en la década de los años noventa. Discute el dilema que siempre han tenido las organizaciones entre el raciocinio y la felicidad. La relación de la organización con el entorno social. No puedo más que comparar esto con la función social de la biblioteca, que en su espíritu de servicio busca la felicidad y satisfacción tanto de los proveedores mismos (bibliotecarios y prestadores de servicios de información), por entes útiles sociales, así como la de sus clientes para crear una sociedad del conocimiento más feliz. El concepto que deseo reforzar aquí es el de la biblioteca como un organismo social en constante transformación para adaptarse a los cambios que la sociedad del conocimiento le exige y exigirá.

Veamos ahora el papel de una de las instituciones con mayor influencia en el ámbito mundial bibliotecario, la que en análisis periódicos y consultas con sus miembros, la Junta de Gobierno y los Consejos Generales, ha reconocido fuertemente la responsabilidad social de las bibliotecas.

El papel de la organización bibliotecaria mundial / Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Bibliotecas (IFLA)

La voz mundial de las bibliotecas

“La IFLA es el principal organismo internacional que representa los intereses de los servicios bibliotecarios y de documentación y de sus usuarios. Es el portavoz a nivel mundial de los profesionales de las bibliotecas y la documentación”. Este organismo fundado en la ciudad de Edimburgo, Escocia, en el año de 1927, incluye actualmente a cientos de asociados de 150 países.

Pilares

En 2004, fueron designados “los tres pilares de la IFLA” como un nuevo modelo para las actividades de la misma. Uno de ellos es el pilar Sociedad, aspecto fuertemente relacionado con el tema de este XV Coloquio de Bibliotecarios. Los pilares son los siguientes:

- El pilar Sociedad
- El pilar Profesión
- El pilar Miembros

Los pilares se apoyan por la infraestructura aportada por los servicios y oficinas centrales de la IFLA (en La Haya, Holanda), la IFLA-NET y las estructuras de gobierno de la Federación. La IFLA ha establecido una definición para cada uno de los pilares:

- **“El pilar Sociedad** se centra en el papel y en el impacto de las bibliotecas y servicios de información en la sociedad, y en las cuestiones contextuales que condicionan y constriñen el entorno en que operan en todo el mundo. Tales cuestiones están siendo actualmente cubiertas por medio de FAIFE, CLM, Escudo Azul, o gracias a nuestra labor de apoyo y promoción de la profesión en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y en otros foros”
- **“El pilar Profesión** se centra en las cuestiones cubiertas por las actividades básicas establecidas desde hace tiempo —ALP, ICABS, PAC, UNIMARC— y por las Secciones y Divisiones. Se encuentran en el núcleo de nuestra práctica profesional y ayudan a las bibliotecas y a los servicios de información a cumplir sus fines y a elaborar respuestas a las necesidades de nuestros clientes en un entorno global que cambia con rapidez”
- **“El pilar Miembros** resulta crucial para la IFLA. En él se incluyen los servicios ofrecidos a los miembros, la gestión de su inscripción y renovación, y la de las conferencias y publicaciones. Tenemos que trabajar juntos para conseguir que la IFLA sea más vibrante y más atractiva y beneficiosa para sus miembros en todo el mundo”

Se entiende con ello que las acciones de los tres pilares son interdependientes. IFLA las presenta en forma global al sector de las bibliotecas y de la información, así como a los gobiernos de todos los países y a la sociedad en general. En sí son el marco de gestión bibliotecaria ante el mundo.

IFLA / Grupo de Discusión de Responsabilidades Sociales de las Bibliotecas

Es importante señalar el trabajo a nivel internacional para apoyar los derechos humanos y lo que concierne a la información en ellos para propiciar el cambio social y que la biblioteca tenga un rol más acertado.

En el año 1998, durante el congreso anual de la IFLA que tuvo lugar en la ciudad de Ámsterdam, tuve la gran oportunidad de ser

parte del naciente Grupo de Discusión de Responsabilidades Sociales de las Bibliotecas (encabezado por Al Kagan, especialista en estudios africanos de la Universidad de Illinois, en Urbana, Estados Unidos). El grupo se conformó con base en la preocupación común de las desigualdades resultantes de la brecha digital en varios países. En otras palabras, entre los *information rich and the information poor* (ricos y pobres de información).

A partir de esa fecha, trabajé con el grupo con colegas de la India, Estados Unidos, Chipre, Canadá, España, Moldavia, Suecia, Gran Bretaña y Cuba. Presenté una propuesta de las desventajas informativas de las comunidades nativas de nuestro país. El grupo trabajó durante meses y se reunió anualmente en los congresos que tuvieron lugar en Bangkok (1999), Jerusalén (2000) y Boston (2001).

Las siete recomendaciones generales con trece incisos fueron endosadas por el Consejo General de la IFLA durante el congreso en Glasgow, Escocia (2002), entre las que destacó la correspondiente a la brecha digital. Las recomendaciones fueron:

1. Desarrollo de bibliotecas rurales
2. Fortalecimiento de programas de alfabetización en bibliotecas públicas
3. Estudio de la situación de cobro por servicio en bibliotecas
4. Desarrollo de recursos humanos
5. Brecha digital informativa
6. Cooperación de bibliotecas Norte-Sur
7. El rol de la profesión bibliotecaria y las asociaciones bibliotecarias y la estructura de la IFLA en los asuntos antes mencionados

Una recomendación de suma importancia fue la que instó a la IFLA a colocar en el punto central de su programa y actividades, las preocupaciones del “tercer mundo”. Cuando concluyó el mandato del grupo solicitó el status de Sección. No fue así.

De conformidad se consideraron estas recomendaciones como prioritarias para guiar las actividades profesionales y pasaran a través de toda la estructura de la IFLA. Igualmente se recomendó que al ser incorporadas en programas de la asociación, reconocería las necesidades y preocupaciones de cada región del mundo, especialmente las de los países emergentes y en vías de desarrollo. El conocimiento de las situaciones regionales, la comunicación e intercambio de información entre los miembros de la IFLA y la utilización de la

tecnología, facilitarán la incorporación de las prioridades planteadas en programas futuros.

El trabajo realizado es muestra palpable de la preocupación de bibliotecarios del orbe, por que las bibliotecas tomen un rol más activo, constante y permanente a través de sus servicios de información, hacia un cambio social.

*IFLA / FAIFE (Libre Acceso a la Información
y Libertad de Expresión)*

¿Qué es?

Mencioné anteriormente los derechos humanos y su relación con la información. FAIFE tiene una estrecha relación con ese tema. Su Comité, fundado en 1997, trabaja en una de las actividades esenciales de la IFLA defendiendo y promoviendo los derechos humanos fundamentales acorde a lo estipulado en el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Coherente con ello, fomenta el libre acceso a la información y la libertad de expresión en todos los aspectos, directa o indirectamente, en lo relacionado a bibliotecas y la biblioteconomía. Aunado a esto monitorea el estado de libertad de expresión dentro de la comunidad bibliotecaria internacional. Mucho tiene que ver esto con los cambios sociales y una adecuada interpretación de la Declaración para que la sociedad cuente con un apoyo permanente al través de las bibliotecas en su misión de servicio.

La información para el cambio social: el papel de las bibliotecas, debe ser coherente con el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

El artículo señala lo siguiente:

Todo individuo tiene el derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Basados en este principio, tanto la IFLA / FAIFE y la IFLA / LAC (sección de Latinoamérica y el Caribe) han desarrollado una serie de talleres de capacitación para los bibliotecarios en temas variados como conocer a fondo y difundir el Manifiesto IFLA /UNESCO de Internet, el Acceso a la Información sobre el VIH /SIDA y otros más a nivel mundial. De hecho en fecha próxima en la ciudad de Karls-

ruhe, Alemania, el Comité FAIFE ha convocado a una reunión con bibliotecarios para preparar materiales didácticos para futuros talleres sobre el Manifiesto IFLA de la Transparencia, Buen Gobierno y Liberación de la Corrupción.

Es claro que FAIFE responde por medio de la labor bibliotecaria en abatir problemáticas de la situación social mundial para dar instrumentos al ciudadano común, empoderarlo para que aumente su capacidad de solución de problemas y mejore así su calidad de vida.

La sociedad civil, la biblioteca y la lucha contra la corrupción

No puedo dejar pasar y compartir con ustedes el haber sido testigo de algunos problemas y de la transformación social que vive Sudáfrica, cuando asistí al Congreso Mundial de Bibliotecas e Información IFLA 2007 (73 Consejo General de la IFLA), en el mes de agosto de ese año, en la ciudad de Durban. Un ejemplo digno de mencionar en este rubro acerca del valor que tiene el libre acceso a la información, es el cambio y la transformación social que ocurre en ese país en la era del *post-apartheid*. Anterior a ésta, imperaba la más aberrante de las desigualdades sociales basadas en el color de las personas. Es verdaderamente impresionante, como afirma Albert Arko-Cobbah, cuando señala que el acceso a la información pública ha sido adoptada en ese país como el *sine qua non* para desarrollar un estado democrático, en pos de los valores de la responsabilidad, transparencia del gobierno y la participación inminente de la sociedad civil, en el proceso de toma de decisiones. En su conjunto, el Buen Gobierno, afirma Arko-Cobbah, es el “conjunto de prácticas que maximizan el bien común del país”.

Sin duda alguna ha sido la labor informativa de las bibliotecas la que también está cambiando especialmente en las grandes capitales, como Pretoria, Johannesburgo y Durban, en lo que pude observar, así como en algunas áreas rurales donde se fortalecen con acervos y equipos tecnológicos y de telecomunicaciones.

Las bibliotecas son instituciones de carácter social indispensables en cualquier país para informar sobre la práctica del bien común, sobre todo si se apoyan en los artículos del Manifiesto IFLA / UNESCO de la Biblioteca Pública.

No puedo dejar de mencionar los esfuerzos contundentes de la IFLA/FAIFE por que las bibliotecas faciliten el empoderamiento de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción. Pensemos un momento: Si el ciudadano común ejerce la libertad de buscar, recibir información sin cortapisa alguna, o sea, el libre acceso a todo tipo de

informaciones, por medio de los servicios de las bibliotecas, puede conocer todos sus derechos como ciudadano así como sus responsabilidades. Un derecho es vivir en una sociedad transparente y libre de corrupción. Sabemos que la corrupción es universal y se manifiesta básicamente en dos formas: la corrupción mayor y la corrupción menor u “hormiga”.

En sí, recibir fondos por sobornos, gratificaciones, etcétera, encausa la prestación de servicios hacia quienes tienen el dinero y la separa de aquellos que no lo tienen. Esto es perversidad. Por ello el Manifiesto IFLA–UNESCO de la Biblioteca Pública, señala la permanencia de los servicios gratuitos en las bibliotecas públicas.

Para abatir o al menos paliar esta situación decadente de la corrupción en la sociedad, y a manera de ejemplo-modelo de acciones en bibliotecas, es importante mencionar el trabajo que el Comité de Libre Acceso a la Información y Libertad de Expresión de la Asociación Croata de Bibliotecas y la IFLA/FAIFE, organizaron en la ciudad de Zagreb, Croacia (2006), la 6ta Mesa Redonda sobre la Ética de la Profesión Bibliotecaria y Normas Éticas de la Sociedad Civil, y el taller Las bibliotecas, las organizaciones de la sociedad civil y la lucha contra la corrupción. El objetivo fue reconsiderar los valores fundamentales de la bibliotecología y enfatizar el papel que las bibliotecas y los bibliotecarios pueden desempeñar, en el fortalecimiento de los estándares éticos de la sociedad contra la corrupción. Sin duda esta tarea es en respuesta a la necesidad que tiene la sociedad de un cambio, como afirmó Etzioni, hacia la felicidad y para nosotros en este Coloquio: la información hacia el cambio social.

Finalmente no puedo olvidar la gran experiencia y vivencias que me proporcionó la asistencia al Taller Internacional de Bibliotecas y la Lucha contra la Corrupción, en la ciudad de Johannesburgo. Esta actividad fue organizada por la IFLA/FAIFE en colaboración con el Instituto Goethe (agosto, 13-14, 2008). Asistimos veintiséis bibliotecarios, procedentes de varios países. De Latinoamérica asistimos dos: la ilustre Martha Terry, de Cuba, y la suscrita de México. Participaron ponentes de Alemania, Estados Unidos, Namibia, Kenya, Serbia, Sudáfrica y el Reino Unido. Constatamos los esfuerzos que realizan las bibliotecas por empoderar a sus usuarios en la lucha efectiva contra la corrupción.

Un dato digno de recordar es el hecho de que Namibia ha creado el Instituto para la Democracia y ha iniciado la campaña de cero tolerancia a la corrupción.

*El Manifiesto IFLA por la Biblioteca Multicultural.**La biblioteca multicultural: portal de acceso a una sociedad de culturas diversas en diálogo*

No podemos olvidar el aspecto del multiculturalismo, los movimientos y desplazamientos de la población por las guerras, la pobreza, los conflictos políticos y étnicos, que sin duda causan un impacto en la variedad y calidad de los servicios de las bibliotecas, sean metropolitanas, de pequeñas y medianas ciudades o de áreas rurales. Aún en México está impactando fuertemente el tipo de servicios en nuestras bibliotecas, sobre todo las públicas. Miles de habitantes que por varias razones (sobre todo escapando de la miseria y en busca de mejores fuentes de trabajo) salen de sus lugares de origen a otras regiones o países. En nuestra realidad una fuerte migración hacia Estados Unidos e incluso a Canadá. Se ha producido el fenómeno de la dispersión familiar y cada día aumenta la población de huérfanos, los famosos “niños de la calle”. Guadalajara no escapa a ello. Contamos con varios miles de emigrados de las zonas de expulsión de Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Zacatecas, Chiapas, por mencionar algunos estados. Muchos desplazados inclusive de varias etnias del país hablando su propio idioma nativo y con comunicación deficiente en español.

Agreguemos a esto el multiculturalismo que se ve en muchos países de Europa, Estados Unidos y, como mencioné, inclusive en México, resultante de la globalización, entre otras causas. Este mismo Valle de Atemajac, punto de la última fundación de la añeja Guadalajara, se ha convertido en el Valle del Silicio de México. Innumerales industrias de inversión extranjera han creado maquiladoras, fábricas, incluso grandes monopolios de venta de artículos asiáticos. Cada día vemos una población proveniente de otros países que vive en esta ciudad. Surge entonces la pregunta: ¿Los servicios bibliotecarios y de información se han ido adecuando a las necesidades de una población cada vez más heterogénea? ¿A una ciudad cada vez más globalizada? ¿Con menos identidad? ¿Más sana o más enferma? ¿Más pobre, más rica y de mayores contrastes económicos?

Creo que la atención diaria a los cambios sociales y la actitud proactiva de las bibliotecas permitirá adecuar sus servicios bibliotecarios y de información. Una de las experiencias bibliotecarias “multiculturales” que tuve la suerte de tener fue cuando colaboré en la Biblioteca Pública de Chicago (Centro Bibliotecario Harold Washington, que sigue siendo la biblioteca municipal más grande del mundo), una de las instituciones públicas y de investigación de

mayor prestigio. Desde muchos años, en respuesta a la diversidad cultural de la ciudad, el desarrollo de colecciones vio la necesidad de incluir materiales en varios idiomas. En la década de los años noventa se mostraban con orgullo colecciones multilingües en 70 idiomas. Destacaban los periódicos y revistas en idiomas como el zuahilí, chino, árabe, vietnamita, polaco, francés, español y muchos más. Cabe mencionar que la biblioteca central parecía otra Torre de Babel.

Creo importante que recordemos algunos preceptos del Manifiesto IFLA de la Biblioteca Multicultural que en mucho pueden guiarnos en la gestión y actuación de servicio a una población cada vez más heterogénea:

Las bibliotecas, al servir a intereses y comunidades diversas, funcionan como centros de aprendizaje, culturales y de información. Al tratar la diversidad cultural y lingüística, los servicios bibliotecarios se rigen por su compromiso con los principios de las libertades fundamentales y la igualdad en el acceso a la información y al conocimiento para todos, en el respeto a la identidad y los valores culturales.

En el ámbito local, Guadalajara (México), cabe destacar que la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, dentro de sus fondos especiales conformados desde hace varias décadas, cuenta con un acervo excelente en lenguas indígenas mexicanas que ha sido declarado por la UNESCO parte de la Memoria del Mundo. Asimismo, el Plan Maestro (2001) del proyecto de la mencionada biblioteca, recomendó la inclusión de un Centro de Cultural Indígenas de Jalisco con servicios bilingües en idioma náhuatl.

El Manifiesto IFLA por la Biblioteca Multicultural fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la IFLA en agosto de 2006. El Consejo Intergubernamental del Programa “Información para Todos” (IFAP) de UNESCO, lo aprobó en el mes de abril de 2008. Se recomendó que fuera presentado para su consideración en la 35ª sesión de la Conferencia General de UNESCO.

Reflexiones finales

¿Qué tan atrás tendremos que voltear las páginas de la historia de la humanidad para aprender sus antiguas lecciones y no repetir errores? ¿Recordarnos lo que la antigua Grecia inspiraba? ¿Cuándo llegaremos a vivir plenamente con la eunomía espartana y la isonomía ateniense, a las que Claude Moseé se refería y que yo mencioné al principio de estas reflexiones? ¿A la felicidad que Etzioni aspiraba? Creo que en nuestras manos está, por medio de la labor de las biblio-

tecas del siglo XXI en esta sociedad del conocimiento, contribuir al ejercicio pleno de la democracia que comporta la igualdad de todos los miembros de la sociedad y a la organización armónica de la comunidad civil, como aspiraba la Grecia del siglo V.

Finalmente, sólo me resta felicitar a los organizadores de este XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios por la atinada elección del tema, la información para el cambio social: el papel de las bibliotecas.

Sin duda alguna por medio del conjunto de trabajos encontraremos soluciones, conoceremos de ideas y propuestas brillantes. Por mi parte no puedo más que compartir la inquietud y preocupación que siento por los actuales cambios sociales en el mundo y mi país, México; pero al mismo tiempo tengo la plena certeza en que todos hemos aceptado este reto de la información para el cambio social, como la gran oportunidad de avanzar en la profesión y seguir siendo útiles en la sociedad en el momento histórico que nos ha tocado vivir.

Muchas gracias.

Fuentes consultadas

- Arko-Cobbah, Albert (2008). "The right of access to information: opportunities and challenges for civil society and good governance in South Africa". En: *IFLA Journal* 34(2), Junio. p.180.
- Claude Mossé (1976). "Los orígenes del socialismo en la antigüedad". En: *Historia General del Socialismo: vol 1: De los orígenes hasta 1875*. Jacques Droz, pub. Barcelona: Ediciones Destino. pp.54-55.
- El imperio persa* (2008). Suplemento de National Geographic. Agosto. Recuadros del Camino Real. Acompañan al sello conmemorativo del aniversario 2500 del imperio persa.
- Etzioni, Amitai (1964). *Modern organizations*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall, Inc. Foundations of Modern Sociology Series. pp.1-4, 105-118.
- Informe académico de la asistencia al 68 Congreso de la IFLA, Glasgow, Escocia, 18-24 agosto* (2002). Inf. Helen Ladrón de Guevara Cox, responsable de la Unidad de Investigación y Apoyo al Desarrollo Bibliotecario, Centro para la Calidad e Innovación de la Educación de la Educación Superior. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. 20 septiembre, 2002. (Sección: Grupo IFLA de Discusión de Responsabilidad Social de las Bibliotecas).

- Kagan, Al (2008). "An alternative view on IFLA, human rights, and the social responsibility of international librarianship". En: *IFLA Journal* 34(3), Octubre. pp.230-237.
- Manifiesto de la IFLA / UNESCO sobre Internet. Directrices* (septiembre 2006). Dirección general de Bibliotecas. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / IFLA / UNESCO. Tríptico. (Colección Nueva Biblioteca del Bibliotecario).
- El Manifiesto IFLA por la Biblioteca Multicultural. La biblioteca multicultural: portal de acceso a una sociedad de culturas diversas en diálogo.* (2006). p.1. www.ifla.org/VII7s32/index.htm (Recuperado: 29/11/ 2008).
- Sturges, Paul (2007). "Corruption, transparency and role for libraries" En: *6th Round Table on Free Access to Information: Library professional ethics and civil society ethical norms [and] workshop: libraries, civil society organizations and the struggle against corruption: Proceedings.* Alemka Belan-Simić, Marica Šapro-Ficović, ed. Zagreb: Croatian Library Association. pp. 182-192.

Domicilios electrónicos

- Federación Internacional de Asociaciones e instituciones Bibliotecarias. www.ifla.org/III/index-es.htm
- Manifiesto IFLA por la biblioteca multicultural. <http://www.ifla.org/VII/s32/pub/MulticulturalLibraryManifiesto-es.pdf> (Recuperado. 17/08/2008.)
- Manifiesto de la IFLA / UNESCO sobre la Biblioteca Pública. www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm
- Newsletter on intellectual freedom. Office for Intellectual Freedom, American Library Association. www.ala.org/nif

Lecturas recomendadas

- Alex Byrne (2007). *The Politics of Promoting Freedom of Expression in International Librarianship: The IFLA/FAIFE Project.* Scarecrow.
- 6th Round Table on Free Access to Information (2007). *Library professional ethics and civil society ethical norms and proceedings [of the] workshop: libraries, civil society organizations and the struggle against corruption: Proceedings.* Alemka Belan-Simić, Marica Šapro-Ficović, ed. Zagreb: Croatian Library Association.

La biblioteca pública y el libre acceso a la información

PAOLA PICCO

Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

Uruguay



Resumen

Se considera el libre acceso a la información como un derecho básico consignado en la Declaración de los Derechos Humanos. Las bibliotecas públicas como instituciones sociales deben establecer fuertes vínculos con las comunidades a las que sirven para promover este derecho humano básico y fundamental.

Para garantizar el libre acceso a la información, las bibliotecas como instituciones de carácter social y público deben estar regidas por una legislación que defina el lugar que ocupan dentro de la estructura estatal y que prevea la articulación con otras políticas estatales e internacionales que promuevan este derecho.

En este contexto se pretende analizar cómo se define una legislación para las bibliotecas públicas que garanticen este derecho fundamental.

Se enfatiza en que las bibliotecas hacen parte de la sociedad global y que ésta se rige por sus propias normas. Se pretende evaluar cómo se encuentra el equilibrio entre las disposiciones internacionales y la legislación nacional. En esta nueva situación, las bibliotecas deben enfrentar nuevos retos y desafíos como es la mercantilización de la información. Se presenta un breve estado de situación de la legislación de las bibliotecas públicas en Uruguay.

Introducción

Se reconoce el libre acceso a la información como un derecho humano fundamental. El ejercicio de éste condiciona el acceso a otros como son el derecho a la libertad de expresión y a la libre elección. El libre acceso a la información debe estar garantizado por el Estado. En la presente ponencia se observa que para poder ejercer el mismo, es necesario primero acceder a otros derechos como la educación.

La biblioteca pública es el espacio por excelencia que tienen los Estados para favorecer el libre acceso a la información. Por lo tanto es necesario que las bibliotecas públicas se apoyen en una legislación que permita el cumplimiento del mismo.

Objetivos

El objetivo de la ponencia es presentar a la biblioteca pública como la institución que por su naturaleza debe favorecer el libre acceso a la información. En segundo lugar, se pretende analizar los elementos que obstaculizan el libre acceso de los individuos a la información y determinar los puntos fundamentales que debe incluir la legislación sobre biblioteca pública. Asimismo, se señala la necesaria articulación con otras políticas más generales de una nación. Por último, se presenta el estado de la legislación sobre la materia en el Uruguay.

La biblioteca pública y el derecho a la información

La biblioteca pública es el espacio natural que tienen los Estados para promover el libre acceso a la información de todos sus ciudadanos. El Manifiesto de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (IFLA, por sus siglas en inglés) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre biblioteca pública, la define afirmando que “[...] es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información”, (IFLA/UNESCO, 1994).

Asimismo, la Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual afirma que:

[...] las bibliotecas proporcionan acceso a la información, a las ideas y a las obras de creación. Sirven como puertas de acceso al conocimiento, el pensamiento y la cultura. [...] Las bibliotecas contribuyen al desarrollo y el mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a preservar los valores democráticos básicos y los derechos civiles (IFLA, 1999).

El libre acceso a la información es un derecho fundamental del ser humano establecido en la Declaración Universal de los Derechos

Humanos, el cual está estrechamente vinculado a la libertad intelectual y a la vida democrática de los ciudadanos dentro de una nación. La información es el elemento esencial para que los ciudadanos puedan decidir libremente. Sin embargo, se observan varios obstáculos en el ejercicio de este derecho tan fundamental.

En primer lugar debemos remarcar que en algunos países el libre acceso a la información todavía no está garantizado por las respectivas Cartas Magnas. Es el caso de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, que no hace mención al mismo.

En segundo lugar se debe destacar que para poder acceder a este derecho, primero las personas debieron haber podido acceder a otros esenciales como es la educación. En este caso, la realidad en América Latina nos dice que todavía hay un número importante de individuos que no han podido ejercer el mismo y se encuentran entre la población analfabeta. Para que cualquier persona pueda acceder libremente a la información, debe primero haber recibido educación y adquirido las competencias necesarias para poder comprenderla e interpretarla. Al respecto, Yilmaz (1998) sostiene que:

[...] el derecho a la información es un derecho humano importante. Como otros tantos derechos, existen pre-condiciones que se relacionan con el desarrollo económico, social, cultural y político del país. Mientras los países desarrollados tienen oportunidades para garantizar este derecho, los menos desarrollados están lejos de poder facilitar el mismo.

Por lo tanto se observa que los países menos desarrollados tienen menos posibilidades de favorecer el ejercicio de este derecho o, en todo caso, para que sus ciudadanos puedan acceder libremente a la información, tienen que propiciar primero el acceso a otros.

Con esto se quiere significar que el ejercicio de este derecho no puede estar aislado de políticas más generales que permitan al individuo su completa realización. En este sentido se debe destacar que las políticas de acceso a la información deben articularse con las políticas de educación, políticas culturales, políticas de acceso a las tecnologías, etcétera.

Coincidimos entonces con lo que sostiene Morales (1999):

las políticas que establezcamos en información se hallarán en estrecho vínculo con las políticas generales de un país, con las políticas públicas sobre educación y cultura, y con las realidades históricas y sociales de la propia nación de la región latinoamericana.

La información como bien económico

Es a partir de la Segunda Guerra Mundial y con la rápida evolución de las tecnologías de la información que aumenta vertiginosamente la producción de la información y el intercambio de la misma. Es entonces que ésta pasa a convertirse en un bien económico.

Cada vez, la información es más necesaria para la correcta toma de decisiones, para la solución de problemas y para la generación de nuevo conocimiento, por lo tanto pasa a ser parte del mundo mercantilizado, donde adquiere valor económico y se convierte en un bien regido por las normas del mercado.

Se genera así un movimiento desmedido de protección a la propiedad intelectual cuyo objetivo es garantizar la retribución económica a las grandes corporaciones editoriales. Se puede citar como ejemplo lo que ocurre en la Comunidad Europea con la aplicación del derecho al préstamo al público, conocido en inglés con las siglas PLR (Public Lending Right). El citado derecho permite que el poseedor de los derechos de autor autorice o prohíba el préstamo público de dicha obra. Se puede obtener la autorización previo pago de licencias o permisos.

Sin embargo, y especialmente desde el mundo bibliotecológico, no han faltado las voces que denuncian estas situaciones, al respecto Felicé Sotto (2006) afirma:

Amparándose en el derecho de propiedad intelectual, grandes corporaciones multinacionales y las compañías editoriales y discográficas están comercializando y ejerciendo control absoluto de bienes de información, limitando el acceso al público. Se constriñe el dominio público; se menoscaban derechos adquiridos de los consumidores. (p. 59).

Se destaca entonces cómo sustentándose en el derecho de propiedad intelectual, grandes corporaciones comerciales restringen el acceso a la información, estableciendo mecanismos injustos para los individuos. Se observa que estas grandes corporaciones están establecidas en los países más ricos del mundo, generándose así nuevas dificultades de acceso a la información para los países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Al respecto Felicé Sotto (2006) sostiene que:

Resulta interesante observar cómo el reclamo de la propiedad intelectual se concentra en un puñado de países. Los países industrializados poseen el 97% de todas las patentes del mundo. El uso de la

propiedad intelectual es prácticamente ajeno para la mayoría de los denominados países en vías en desarrollo. (p. 59).

De esta manera se hace cada vez más difícil para los países más pobres poder acceder a la información, generándose nuevas diferencias entre los que acceden y los que no acceden a la información. Por otro lado, cabe preguntarse entonces, qué les deparará a las bibliotecas y a los individuos si se generaliza la aplicación de este derecho. Nos preguntamos si el derecho al préstamo público no restringe el derecho al libre acceso a la información. ¿Cómo los países menos desarrollados podrán entonces hacer frente a estas nuevas disposiciones sin limitar el libre acceso a la información de sus ciudadanos? Nos preguntamos si esta disposición no es una contradicción a los principios fundamentales de gratuidad de los servicios de las bibliotecas públicas. En el caso en que el Estado sea quien se haga cargo del pago de dicho derecho, ¿no significará una disminución a los ya menguados presupuestos para adquisición de material bibliográfico?

La IFLA establece entonces la búsqueda de un equilibrio entre el derecho de los usuarios y el de los productores de la información. La IFLA (2005) destaca su posición en defensa del libre acceso a la información y sostiene que:

Las bibliotecas y los servicios de información constituyen portales esenciales hacia la cultura [...] En representación de los usuarios, llevan a cabo una función importantísima al garantizar que se reconozca como prioridad el interés público de los ciudadanos de disponer de acceso al saber, encontrando el equilibrio apropiado entre sus libertades y las prerrogativas legales y morales de los titulares de derechos de autor.

Es necesario entonces buscar el justo equilibrio entre el derecho del autor y del usuario de la información, teniendo presente que este último está consignado como derecho fundamental en la Declaración de Derechos Humanos.

La legislación de las bibliotecas públicas

Las bibliotecas públicas deben estar amparadas en una legislación donde se defina claramente su objetivo y misión, uno de los aspectos fundamentales que no puede ignorar cualquier legislación sobre la materia es la de facilitar el libre acceso a la información.

Para que las bibliotecas puedan cubrir cabalmente con sus objetivos, los Estados deben garantizar los recursos materiales, huma-

nos y financieros. Al respecto podemos apreciar cómo países que tempranamente han legislado en la materia, han logrado que sus bibliotecas alcancen un desarrollo importante y que la comunidad de usuarios sea altamente representativa. Esto se traduce en una ciudadanía más ilustrada, informada, que se encuentra en mejores condiciones para decidir, con competencias adquiridas, con un alto desarrollo intelectual que en definitiva les permite hacer pleno uso de todos sus derechos.

Reconocemos a las bibliotecas como instituciones con un fuerte potencial para contribuir al desarrollo pleno del ser humano, y por lo tanto pueden y deben articularse con otras políticas que potencien este rol. En este sentido, las políticas bibliotecarias no pueden estar aisladas, deben hacer parte de la estrategia de desarrollo de cualquier nación. El ser humano necesita acceder a la información para el desempeño de cualquier función, y por su naturaleza es la biblioteca pública la que puede dar respuesta a estas necesidades. Por lo tanto no concebimos una política de biblioteca pública que no se articule con otras políticas que permitan el crecimiento del individuo y por ende el desarrollo de la nación.

Pensamos así en políticas bibliotecarias que se coordinen con políticas educativas, políticas de fomento del libro y de la lectura. Por qué no aspirar a políticas bibliotecarias que promuevan el crecimiento productivo, que estimulen la generación de conocimiento y el crecimiento científico y tecnológico. El potencial de la biblioteca pública es infinito, es responsabilidad de los profesionales de la información auspiciar la creación de estos vínculos y promover de esta manera el desarrollo de su país.

Situación de la legislación sobre biblioteca pública en el Uruguay

Desde hace varias décadas se viene señalando la ausencia de políticas en la materia, lo que trae como consecuencia el bajo desarrollo de las bibliotecas públicas en el país. Espinosa Borges en la década de los sesenta observaba la situación y proponía una legislación al respecto. Fue entonces el Seminario para una Política Nacional de Información, convocado por la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay (ABU), la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA), con el asesoramiento de la UNESCO, el que trajo nuevamente la atención sobre la temática en 1988. Luego la Cámara del Libro llamó a un concurso sobre el tema y hubo otras propuestas de legislación al respecto. Pero transcurridos más de 40

años de estas iniciativas, Uruguay no tiene aún una legislación para sus bibliotecas.

Hace dos años, a partir de la propuesta de las bibliotecas públicas de todo el país, coordinadas entre sí por iniciativa propia, es que surge una propuesta de ley. La academia, a través de la EUBCA, se suma rápidamente a esta discusión como también la ABU. Estas dos instituciones jugaron un papel fundamental en la incorporación de elementos claves que debía contener dicha legislación.

A iniciativa de la ABU y EUBCA se organizaron Jornadas donde se acordó un documento que recogió las pautas fundamentales que debía contener dicha legislación y los objetivos a los que debía apuntar. Es así que se definió un sistema nacional de bibliotecas públicas la cual tiene como fin la articulación de una política nacional de información donde confluyen las distintas iniciativas nacionales. Se destacó la necesidad de que las bibliotecas públicas deben hacer parte activa de las políticas más generales, señalándose la inconveniencia de la superposición de iniciativas que tengan como objetivo la resolución de problemas similares y que no establezcan ninguna coordinación.

El Sistema de bibliotecas públicas se ubicará dentro de la Biblioteca Nacional, y a dicho fin se creará la División de Cooperación Bibliotecaria. Dentro de esta estructura se ubicará la dirección del sistema que tendrá como fin la articulación a nivel nacional de las bibliotecas públicas, coordinando con el Sistema Nacional de Información, en el marco de una Política Nacional de Información (Proyecto de Ley de Biblioteca Pública, 2008, Artículo 7). En el marco de esta ley se propone además la articulación con otras políticas y planes a nivel nacional, como los Planes de Lectura, Educación, Desarrollo Productivo, Programas de Alfabetización y Alfabetización Digital (Proyecto de Ley de Biblioteca Pública, 2008, Artículo 9), ubicando así a la biblioteca pública como el espacio donde confluyen todas estas políticas en beneficio del desarrollo de un individuo y una sociedad plena.

La legislación por si sola no resuelve los problemas, pero sí crea un marco regulatorio donde queda claramente especificado qué es lo que se pretende de estas instituciones. Todavía queda un largo camino por recorrer; lograr la aprobación de la ley, preparar la reglamentación, y capacitar a los distintos interlocutores para que la biblioteca pública se convierta en ese espacio social donde confluyan las distintas iniciativas y permitan que cada individuo pueda lograr su máxima realización. Es necesario entonces valorar desde las po-

líticas el papel social que cumplen las bibliotecas en el desarrollo de los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.

Conclusiones

El libre acceso a la información es un derecho humano fundamental que no todos los individuos están en condiciones de poder ejercer. Para el ejercicio del mismo es fundamental desarrollar las competencias necesarias que se logran a través del ejercicio de otros derechos esenciales, como es el acceso a la educación.

El Estado debe garantizar el libre acceso a la información y la biblioteca pública es el lugar por excelencia para poder promoverlo. A tales fines las bibliotecas deben tener una legislación que defina su marco de actuación y que incorpore como uno de los elementos principales el ejercicio del mencionado derecho. Esta legislación deberá encontrar el equilibrio con otras disposiciones internacionales como son el derecho de autor y a su vez articularse con políticas nacionales más generales que permitan la completa realización de los individuos.

Los países que desarrollen estrategias para facilitar el libre acceso a la información y que se coordinen y articulen con otras políticas como las educativas, las de acceso a las tecnologías de información, culturales y productivas, estarán en condiciones de generar individuos capaces de ejercer su ciudadanía y por lo tanto contribuirán al establecimiento de países más democráticos y justos.

Bibliografía

- ESPINOSA BORGES, I. A. (1968). *Problemas bibliotecarios del Uruguay: el libro en nuestra sociología cultural*. Montevideo: Fuentes de Información Uruguaya.
- FELICE SOTTO, A. M. (2006). *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*. Buenos Aires: Alfagrama, 2006. 254p.
- FIAB. (1999). *Declaración sobre las bibliotecas y la libertad intelectual*. Consultado: agosto 15, 2008 en <http://www.ifla.org/V/press/p90326s.htm>
- FIAB. Committee on copyright and other legal matters. (2005). *La posición de la IFLA frente al derecho de préstamo público*. Consultado: agosto 2, 2008 en <http://www.ifla.org/III/clm/p1/PublicLendingRigh-es.htm>

- FIAB/UNESCO. (1994). *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública*. Consultado: setiembre 10, 2008 en <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>
- MORALES, E. (1999). *The information right and the information policies in Latin America*. Presentado en la 65a Conferencia General de la IFLA, Bangkok, Thailand, 20-28 Agosto, 1999. Consultado: agosto 15, 2008 en <http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/056-137e.htm>
- URUGUAY. Ley de Biblioteca pública (2008). *Proyecto de ley de bibliotecas públicas*.
- YILMAZ, B. (1998). *The right to information: is it possible for developing countries*. Presentado en la 64a Conferencia General de la IFLA, 16-21 Agosto 1998. Consultado: agosto 8, 2008 en <http://www.ifla.org/IV/ifla64/059-86e.htm>

Marcos normativos: irrealidades prácticas. El acceso a la información y las bibliotecas

JORGE TLATELPA MELÉNDEZ
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
México



Antes de iniciar, quisiera hacer dos precisiones de partida: la primera se refiere al título de mi trabajo, en realidad el nombre correcto es “Marcos normativos: irrealidades prácticas”. La otra, más bien es una disculpa, porque en los últimos días he localizado y leído con gran satisfacción diversos artículos e investigaciones sobre el tema, escritos por destacados colegas, muchos trabajos accesibles a través de Internet dan cuenta puntual de la enorme preocupación de la comunidad bibliotecaria, respecto al desarrollo del concepto biblioteca, como elemento necesario en la construcción de una sociedad mejor y en consecuencia para un mejor gobierno; en otros se analiza la *Ley General de Bibliotecas* desde diversos ángulos. Así que tuve que reducir mis expectativas, por lo que me limitaré a compartir la visión que tengo sobre este gran mosaico de posibilidades que hemos construido.

Dice Andrés S. Suárez Suárez,¹ que “[...] durante el periodo de estabilidad y prosperidad económica, que va desde 1945 hasta 1975, el discurso dominante versó sobre el reconocimiento de los fallos del mercado y que, por tanto, la intervención del Estado era necesaria: Fue la era de la consagración del Estado de Bienestar. El mercado por si mismo, —se repetía machaconamente en las facultades de economía— no garantizaba la estabilidad económica ni la

1. Suárez Suárez, Andrés S., *Nueva economía y nueva sociedad: los grandes desafíos del siglo XXI*. España, Madrid, 2001. (p. 191).

integración social. Sólo mediante la intervención del Estado se podría salvar a la humanidad de las catástrofes similares a la de la gran crisis económica de 1929 y, por añadidura, de tragedias como la de la Segunda Guerra Mundial. Todo lo que hacía el Estado era bueno; por el contrario lo que hacía el mercado era malo. Lo progresista era entonces defender la intervención pública y el peso creciente del Estado en la economía, así como las nacionalizaciones..." En las dos últimas décadas, dice Suárez (2000), esta situación se ha invertido, "todo lo que hace el mercado lo hace bien, y todo lo que hace el Estado lo hace mal. Lo progresista es ahora la desregulación y la privatización de empresas y servicios públicos. Después... de la economía del Estado de Bienestar durante la primera mitad de siglo XX y las primeras décadas de la segunda mitad, el mercado ha vuelto a situarse en el centro del universo; se ha convertido en el comienzo y fin de todas las cosas, en el destino final de la historia; lo que no está en el mercado no está en el mundo".

No sé qué les parezca a ustedes la cita, pero a mi me parece que hay que tomarla para el análisis de nuestros contextos, de nuestras actividades ordinarias como profesionales. Ahora que gobiernos de diferentes países del mundo han tenido que intervenir en los mercados interbancarios inyectando dólares, rescatando, con recursos públicos, a diversas e importantes empresas para que los sistemas económicos no colapsen.

Por lo menos en México, dicen analistas de medios impresos y digitales, estamos a un segundo de entrar en recesión. Hay que pensar; qué hemos hecho, qué hemos permitido que hagan nuestros gobernantes, y los empresarios, y los funcionarios de segundo nivel para que las políticas públicas se cumplan parcialmente o no se definan.

¿Por qué digo esto?, se preguntarán; les contesto con una razón simple: en tanto la sociedad no conozca los actos de gobierno, no se entere de su trabajo, de lo que hacemos cada funcionario público con los recursos públicos, veremos de manera interminable situaciones como las presentes en materia económica, social o política.

No digo que Jorge Tlatelpa o Juan Pérez se conviertan en asesores del presidente del Banco de México, o del presidente de la República en materia económica, o del procurador General de la República. No, desde luego que no, de lo que hablo es de la capacidad de cada uno de nosotros como profesionales, como ciudadanos y, desde luego, como pueblo soberano, para intervenir en la cosa pública.

¿Qué tiene que ver esto con la normatividad de las bibliotecas públicas, universitarias, escolares, con las leyes de transparencia y

acceso a la información, con la rendición de cuentas? Simple. Es de la participación ciudadana de la que hablo.

Estoy de acuerdo con muchos autores que aseguran que actualmente nos encontramos perdidos, a la deriva, en medio de un mundo, de un contexto, cada vez más complejo y problemático. En donde, sin duda, el egoísmo individual y el interés personal, tanto en la vida privada como en nuestro trabajo ordinario, los hemos elevado a la categoría de principios y contribuido de esa manera a corromper el tejido social, la cuestión política y todo lo que se deriva de ella y viceversa. Sin valores y normas legales que los hagan factibles no hay cooperación posible: la exacerbación del individualismo destruye todo vínculo comunitario.

Se dice que actualmente cualquier persona puede acceder a un libro resguardado en un espacio, denominado biblioteca o en cualquier otro recurso de información, tiene esa posibilidad, sin duda, pero en dónde, cómo. El asunto, en realidad, es saber cómo hacer para llevar al usuario, cómo invitarlo, cómo despertar su interés, cómo desarrollar las posibilidades apropiadas para compartir información y que él pueda generar conocimiento e interés en los asuntos públicos.

I. El acceso a la información en el Estado democrático de Derecho

Se entiende como Estado democrático de Derecho a “una construcción social, mediante la cual se busca que los órganos estatales lleven a cabo determinadas actuaciones y omitan otras en aras de preservar un cierto entendimiento del hombre y del papel que respecto del mismo debe cumplir el Estado”.²

Una de sus funciones es garantizar el acceso a la información y sus principios básicos, es decir, la libertad de pensamiento y de expresión. Sin información al alcance de los ciudadanos, no es posible la transparencia, el avance democrático, de esta forma el acceso a la información debe verse como una garantía de la participación ciudadana.

Bajo estos preceptos, el Estado democrático de Derecho, en el que se inserta el Estado mexicano, por su naturaleza, es la única forma de organización política que garantiza la defensa de los derechos de cada persona y de los diferentes grupos que lo componen; al mis-

2. José Ramón Cossío. *Transparencia y estado de derecho*, en Ackerman, John (Coord.) *Más allá del acceso a la información*, S. XXI, México, 2008, p 106-107.

mo tiempo que hace posible la creación de las condiciones sociales necesarias para satisfacer las necesidades básicas.

Atendiendo al tema que hoy nos reúne, el Estado democrático de Derecho, para nosotros encarnado en el gobierno mexicano, es quien vela o debería velar porque la sociedad mexicana, sus ciudadanos, tengan el derecho de acceder a la información pública garantizando los espacios y las normas para ello.

II. El gobierno mexicano, promotor del acceso a la información

En un espléndido estudio realizado para obtener el grado de maestría en bibliotecología en el Colegio de México, Norma Aída Manzanera Silva, dirigida por Micaela Chávez, da puntual cuenta de la situación de las bibliotecas públicas en su trabajo *Las Bibliotecas Públicas: Análisis de las acciones del gobierno mexicano, 2001-2006*. Dice la autora que si bien hay logros, fundamentalmente numéricos, la calidad de las acciones está en tela de juicio.

No es motivo de esta charla abordar la problemática operativa de los diferentes sistemas bibliotecarios, la intención es simplemente compartir con ustedes la tesis de que es necesario contar con marcos normativos específicos que nos permitan la adecuada ejecución de políticas y acciones conjuntas y transparentes en materia de bibliotecas. Es fundamental trabajar por una democracia de contenidos a partir de la importante labor de las bibliotecas y los archivos, si es que en verdad queremos darle sentido al concepto “Estado democrático de derecho”.

Veamos. La *Ley General de Bibliotecas*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de enero de 1988, y en proceso de reforma 20 años después,³ incorpora el proyecto, en mi opinión, cuestiones menores. Con tan sólo 16 artículos hemos pretendido normar una compleja red de objetivos e intereses en las diferentes entidades del país, metiendo al cajón de sastre el gran abanico multicultural en que vivimos.

3. En atención al proceso legislativo, la Mesa Directiva de la LX Legislatura mediante oficio No. DGPL 60-II-5-2/58 Exp. No. 2277 envía a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales correspondientes, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2; 4; 7, fracciones II, V, IX, XI y XV; 8, fracciones II y IV; 10, fracción III, inciso c); 13 y 14, fracción III de la *Ley General de Bibliotecas*, aprobada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (México, D. F., a 19 de noviembre de 2008. El documento lo remite la diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela, Secretaria)

Estoy seguro que existen normas internas, de procedimientos, de ejecución, en la Dirección General de Bibliotecas, pero no tienen o no tendrían el mismo impacto que una ley federal. En mi opinión, no darle a este tema la importancia debida permite que la responsabilidad se diluya o se pierda en los tres niveles de gobierno.

Si comparáramos el marco regulatorio para diferentes asuntos, por ejemplo, en materia electoral, encontraremos que además del federal, todos los estados tienen un código de la materia, y leyes complementarias, que norman los qués y los cómo. Es decir, su sistema electoral, aún similar al federal, tiene sus particularidades. La reforma constitucional electoral de 2007 ha sido un logro que permitirá que en poco tiempo exista una gran sincronización de procesos electorales en todo el país; otros de sus objetivos es reducir el costo de las campañas electorales, reducir el gasto que los partidos políticos hacen de fondos públicos.

Asimismo, desde el año 2002 contamos con una *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* (LFTAIPG), generada en primera instancia con el impulso significativo de todos los gobernadores, quienes empujaron y promovieron su discusión y aprobación, dándole un sello netamente federalista; de igual forma todos los estados cuentan con su correspondiente ley de transparencia y acceso a la información, unas más avanzadas que otras, pero en el fondo tenemos la federal que sirve como base. En este gran mosaico, los estados de la República vivieron durante pocos años una asincronía informativa en esa materia, que ha quedado en el pasado, ahora los marcos regulatorios están ahí, funcionan, y sin duda faltan avances para darle la debida atención a la reforma de julio de 2007, en particular al desarrollo de archivos institucionales que se señala en el artículo sexto constitucional, pero se está trabajando. Lo complejo era crear el andamiaje institucional, y está ahí, acompañado de la tecnología. Además, es grato ver que de pronto los archivos se hicieron importantes para los políticos y para académicos de diferentes disciplinas y hasta es posible encontrar recomendaciones para su organización.

En esta materia, sin duda, México ha generado una institucionalidad para el desarrollo del derecho del acceso a la información. Se ha impuesto la tarea de generar cuerpos especializados en esta materia, responsables de promover y garantizar su ejercicio en los estados y la federación.

Me pregunto qué ha pasado en materia bibliotecaria. En mi opinión, la *Ley General de Bibliotecas* no es un asunto menor, sino que

tiene que ver no sólo con el término acceso democrático a la información, y con su materialización, con la educación, con el desarrollo y con el avance del país.

Con estas ideas empecé a buscar información para realizar este texto que comparto; en las páginas de los congresos locales encontré que la ausencia de información es la norma para el tema de bibliotecas, desde luego.

Pretendía encontrar la normatividad local en materia bibliotecaria. Sin embargo, hallé que de las 32 entidades federativas, únicamente seis poseen una *Ley Estatal de Bibliotecas* y las demás se apegan totalmente a la *Ley General de Bibliotecas*. Llama la atención que en las leyes de Sinaloa y Tlaxcala la redacción es idéntica en gran parte del documento.

Estado / Nombre de la Ley

Chihuahua / *Ley Estatal de Bibliotecas*

Guerrero / *Ley Estatal de Bibliotecas Número 565*

Sinaloa / *Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa*

Tlaxcala / *Ley de Bibliotecas del Estado de Tlaxcala*

Yucatán / *Reglamento de Bibliotecas y Hemerotecas Públicas del Estado de Yucatán.*

Zacatecas / *Ley de Bibliotecas públicas del Estado de Zacatecas*

Hemos tenido avances significativos, a partir del sexenio de Miguel de la Madrid. En dicho periodo inició, digámoslo así, la época moderna de nuestras bibliotecas. Pues con esta ley y sus primeras acciones se impidió dejar en el olvido los esfuerzos iniciados en 1982. Gracias a esto, dice Manzanera, fue posible otorgar identidad y visibilidad a las bibliotecas.

He leído que la *Ley General de Bibliotecas* ha sido objeto de revisiones y análisis en diversos congresos y reuniones de colegas, inclusive reuniones con integrantes del Congreso de la Unión, sabemos que cualquier norma es imperfecta, con lagunas. Sin embargo, dicha ley constituyó un gran avance en aquella época. Hoy, tengo la convicción de que estamos fallando, estimo que el gremio mexicano en su conjunto no hemos encontrado el camino apropiado para involucrarnos debidamente, nos hemos conformado con ver cómo nuestros gobiernos han optado por una postura eficientista, hablándonos de números que aparentan logros.

a. Los Resultados en Bibliotecas Públicas

A pesar de ello se trabaja con este modelo, y hay avances sin duda, de acuerdo a cifras ofrecidas por el actual director general de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se han establecido, a través del Programa Nacional de Bibliotecas, 7,210 bibliotecas públicas en el territorio nacional, con una cobertura del 92.71% de los 2,455 municipios que lo componen y cuyo acervo suma 35.5 millones de volúmenes.⁴ Con estos datos que nos ofrece el propio funcionario, en nuestro país podríamos congratularnos de un avance significativo en el establecimiento de bibliotecas públicas en el territorio nacional. ¿Pero, es así; funcionan de acuerdo a cómo los informes indican; a partir de qué información podemos hacer comparaciones?

Otra de las acciones, como ya decía, es que recientemente en la Cámara de Diputados se aprobó la reforma a la *Ley General de Bibliotecas*, con 266 votos de 500, la cual permite incluir la digitalización en las bibliotecas públicas, consistente en que éstas cuenten con módulos de servicios digitales, de información, comunicación y de colecciones en el sistema nacional de bibliotecas; la reforma propone que el Sistema Nacional de Bibliotecas estructure y mantenga en operación y evaluación la Red de Servicios Digitales.⁵

Simplemente para ejemplificar, permítanme compartir con ustedes algunos aspectos de la profunda reforma de dos artículos de la mencionada ley:

-
4. Federico Hernández Pacheco. *La red nacional de bibliotecas públicas: consolidación y modernización*. En www.borgespensamiento.com/Seminario-IFLA-ALP
 5. “Aprueban ley para digitalizar bibliotecas” en www.universalonline.com del 19 de noviembre de 2008.

<i>Ley General de Bibliotecas de 1988</i>	<i>Proyecto de reforma/noviembre de 2008</i>
<p>ARTÍCULO 2o.- Para los efectos de la presente ley, se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.</p> <p>La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática los servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.</p> <p>Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales y, en general cualquier otro medio que contenga información afin.</p> <p>ARTÍCULO 4o.- Los Gobiernos, Federal, Estatales y Municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, organización y sostenimiento de bibliotecas públicas y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen</p>	<p>ARTÍCULO 2o.- Para los efectos de la presente ley, se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo <i>impreso o digital</i> de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.</p> <p>La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática <i>el acceso</i> a los servicios de consulta de libros, <i>impresos y digitales</i>, y otros servicios culturales complementarios, <i>como orientación e información</i>, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.</p> <p>Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general cualquier otro medio que contenga información afin.</p> <p>ARTÍCULO 4o. Los Gobiernos, Federal, Estatales y Municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, organización y sostenimiento de bibliotecas públicas, <i>impulsando el establecimiento, equipamiento, mantenimiento y actualización permanente de un área de servicios de cómputo</i> y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen</p>

Entiendo el trabajo que significa una reforma constitucional, por pequeña y simple que sea, la articulación de los acuerdos en el ámbito parlamentario es fundamental y la importancia de la técnica legislativa en cualquier marco normativo es imprescindible, y, por esa razón, estimo que no podemos pasar por alto las oportunidades. Es esencial examinar las situaciones y valorar otros impactos regulato-

rios. Si habláramos de costos y pudiéramos analizar el hecho de que en las instituciones se realizan complejas series o conjuntos de transacciones que significan recursos, uso de recursos públicos, tal vez veríamos que las reformas propuestas son demasiado costosas para los impactos esperados.

b. Las bibliotecas mexicanas en la sociedad de la información

En la alborada del siglo XXI, la biblioteca pública se ubica en la base misma de la nueva sociedad de la información, en esa sociedad que se encuentra en proceso de construcción y de la cual constituye un factor de desarrollo educativo, social y cultural.

México, como un país que aspira a integrar a sus procesos administrativos el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha participado y suscrito en foros internacionales los compromisos que en esta materia se refiere. Ejemplo de ello es la participación en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza, en diciembre de 2003.⁶ En ella aceptó participar en la construcción de una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información.

Elemento sustancial de esta cumbre fue la discusión en torno al acceso a la información como parte fundamental del pleno desarrollo de la sociedad y de los individuos, en donde los gobiernos tienen una función y una responsabilidad importantes en la consolidación de la sociedad de la información.

En este marco y atendiendo a los compromisos internacionales suscritos, según el anuncio de los funcionarios mexicanos, las bibliotecas públicas de nuestro país ingresarán a la sociedad de la información; para ello es necesario que las bibliotecas y los sistemas bibliotecarios deban considerarse como verdaderas plataformas y oportunos intermediarios en el acceso, obtención, difusión y generación de conocimientos.⁷ Esperemos que si la reforma propuesta es aprobada en el Senado, contribuya al necesario desarrollo de las bibliotecas y proporcione un mayor acceso a la información. Si los

6. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Declaración de principios, <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>

7. "Ingresarán bibliotecas públicas a sociedad de la Información" en *El Universal*, jueves 15 de mayo de 2008.

sistemas bibliotecarios sólo requirieran de automatizar procesos, de incorporar tecnología para el logro de sus objetivos, todo será fantástico pero sabemos que no es suficiente.

En esta gran bacanal de uso de tecnologías hemos perdido de vista la capacidad real de la función social de las bibliotecas, y el compromiso de los bibliotecarios. Pareciera que se trata sólo de ser experto en el uso de las tecnologías y no de una actitud orientadora de cambio social, particularmente de quienes nos dedicamos a las bibliotecas.⁸

Es necesario valorar las experiencias en otros países para que los pasos que demos en torno a estos objetivos no sean infructuosos. Manuel Castells ha documentado casos como el de la “Ciudad Digital de Ámsterdam” o “Cultura Digital Pública de Ámsterdam” en 1994, un concepto de esfera pública que agrupó instituciones locales, organizaciones de base y redes informáticas en torno al desarrollo de la expresión cultural y la participación ciudadana.⁹ Lograron un verdadero modelo de uso de tecnología en beneficio de la sociedad, que tuvo momentos destacados y sin embargo, su declive llegó hacia el año 2000, debido a diversos intereses en donde ya no prevalecía la visión de participación ciudadana.

III. Regulaciones que determinan la operación y función de las bibliotecas

Como bien lo establece Victoria Olivier, “a partir de la década de los sesenta, e incluso algunos años antes, se hizo evidente que ninguna institución, por bien dotada que estuviera y por perfecta que fuera su organización, estaba en condiciones de adquirir cuantas publicaciones unitarias o periódicas pudieran solicitar sus lectores, ni de ofrecerles la variada gama de servicios indispensables. Lo anterior lo impedía la abrumadora abundancia de la información, la dificultad de su selección acertada, el precio cada vez más elevado de los libros y las revistas científicas, así como la necesidad de crear nuevos servicios o de perfeccionar los ya existentes”.¹⁰ La estrategia para

8. Como tantas veces lo ha señalado en diversos trabajos la maestra Beatriz Casa Tiraó, distinguida académica del Colegio de Bibliotecología, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (México).

9. Castells, Manuel. *La Galaxia Internet*: España: Areté, 2000. p.168-177.

10. Victoria Oliver. “El papel de las bibliotecas en los sistemas nacionales de información científica”, en *Boletín de la Anabad*, número XXXVIII, enero – junio, 1988, p. 35.

enfrentar esta situación fue la creación de los Sistemas de Redes de Bibliotecas.

De esta forma se creó en México la Red y el Sistema de Bibliotecas. En ambos se establecen pautas y normas que afectan tanto el trabajo técnico de los fondos como su conservación, circulación o a la formación del personal destinado a estas labores. En general estos sistemas o redes se organizan jerárquicamente en forma piramidal. Analicemos el caso mexicano.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de acuerdo con la *Ley General de Bibliotecas*,¹¹ se integra con todas aquellas constituidas y en operación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y aquellas creadas en el marco de los acuerdos celebrados con los gobiernos de las entidades federativas. El órgano coordinador de la Red, de acuerdo con la referida Ley, es la propia Secretaría de Educación Pública a quien faculta para emitir la normatividad técnica bibliotecaria para todas aquellas que integran dicha Red, además de seleccionar, determinar y desarrollar las colecciones de cada biblioteca pública en el país.

Parte importante en la integración de la Red es lo relativo a las entidades federativas. La Ley le confiere a los gobiernos de los estados la integración de su propia Red Estatal de Bibliotecas Públicas, a quienes corresponde la planeación, programación del desarrollo y expansión de las bibliotecas públicas a su cargo, así como la creación y conservación de los espacios físicos, además de la dotación de los equipos necesarios para la prestación de los servicios.

Por su parte, de acuerdo a la Ley, el Sistema Nacional de Bibliotecas está compuesto por todas las bibliotecas escolares, públicas, universitarias y especializadas pertenecientes a dependencias, entidades y personas físicas o morales de los sectores público, social o privado, la responsabilidad de coordinar el sistema depende de la Secretaría de Educación Pública y de igual forma, cuenta con un Consejo Consultivo. Destaca desde luego, el desigual desarrollo entre redes. Si bien, en los sistemas bibliotecarios universitarios el país tiene un importante logro, en las bibliotecas públicas hay notables y tristes rezagos. Si hablamos de bibliotecas centrales, estaremos viendo una atención muy particular y en consecuencia un desarrollo.

11. *Ley General de Bibliotecas* publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de enero de 1988.

IV. Las bibliotecas públicas en los tres niveles de gobierno y el sistema educativo universitario

En el sistema educativo público mexicano la situación de las bibliotecas no está alejada de la realidad nacional: Un concepto estático de biblioteca alejado de la digitalización hasta hace poco tiempo, con un pobre presupuesto y con bibliotecarios carentes de capacitación para un mejor desempeño de sus actividades.

Ante esta realidad, el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES), como resultado de diversos estudios de sus necesidades, presentó un proyecto para cambiar, tanto el concepto, funcionamiento y normatividad de las bibliotecas universitarias bajo una estructura de ocho puntos; a continuación destaco los siguientes:

- Las bibliotecas son organismos dinámicos que realizan importantes aportaciones a la docencia, investigación y extensión, además de ser un sitio privilegiado para acceder a la sociedad del conocimiento, un espacio que no sólo brinda acceso a la información, sino que enseña a aprovecharla, apoya modalidades de educación no tradicionales y ofrece servicios que apoyan a la comunidad
- Ubica a las bibliotecas en la estructura organizacional de las universidades, bajo un modelo de planeación estratégica con programas identificados para fines presupuestales, con autonomía en el ejercicio del presupuesto y la creación de un Comité de Bibliotecas
- Proponen que debe existir un programa de desarrollo de colecciones, con la inclusión de diferentes formatos. En torno a los servicios, es necesario que exista, además, una intensa difusión y comunicación con los usuarios
- Establece que la educación de usuarios es necesaria para crear una comunidad de aprendizaje, la cual es una tarea para todo el personal bibliotecario, con la necesidad de implementar un programa proactivo y como factor importante, la promoción del respeto a los derechos de autor.

Como podemos apreciar, el CONPAB-IES adecua el concepto de biblioteca, lo traslada de un eje estático al de un organismo dinámico que apoya la creación y difusión del conocimiento. Su propuesta de modelo debería ser considerada para adaptarse en el ámbito de bibliotecas públicas.

Por otra parte, la normatividad de las bibliotecas en los tres niveles de gobierno está basada en un sólo concepto, que señala que son establecimientos que contienen un acervo de carácter general, destinado a atender de manera gratuita a toda persona que lo solicite para su consulta o préstamo, a través de distintos servicios, cuyo fin es proporcionar el libre acceso a la información, al conocimiento y a la cultura en general para contribuir al desarrollo integral del individuo y de su comunidad.

Esta definición nos deja ver un organismo estático que sólo proporciona información, a diferencia del sistema de bibliotecas universitarias que se conciben como organismos dinámicos, conscientes de su importancia para la docencia, investigación y extensión de la cultura.

Y aunque, siguiendo con el análisis del esquema normativo, en los tres niveles de bibliotecas la normatividad contempla el uso de servicios digitales, éstos sólo “consisten en facilitar al usuario el acceso a la información a las computadoras y al Internet” y “la creación de sitios web y mantener ligas a fuentes de información seleccionadas que puedan servir a los usuarios”¹², la visión de la aplicación de esta herramienta tecnológica se queda muy corta para poder acceder a una sociedad de la información.

A pesar de ello, celebro el anuncio realizado por las autoridades de la Dirección General de Bibliotecas, de poner en marcha el Plan Estratégico para la Mejora y Modernización de la Red de Bibliotecas Públicas,¹³ en el que punto importante es el cambio de concepto de la biblioteca pública, que deja de ser sólo un espacio donde se guardan libros para leer y se convierten en centros culturales donde circula todo tipo de información, bajo dos ejes importantes: la obligación de los gobiernos de las entidades federativas del país a promulgar leyes

12. Artículos 26 y 8 del Reglamento General de los servicios Bibliotecarios y del Reglamento de Acceso y Uso de los Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, respectivamente.

13. Las siete líneas de acción que marca el Plan Estratégico son las siguientes: La formación inicial y permanente de los bibliotecarios; el desarrollo y difusión de contenidos relativos al fomento a la lectura; vinculación entre las escuelas y las bibliotecas públicas para garantizar la distribución y el acceso a los libros; formación de lectores plenos de la cultura escrita; estudio de usuarios para asegurar la existencia de materiales escritos que respondan a los intereses de las bibliotecas; accesibilidad de la población a los libros a través de las bibliotecas públicas y el desarrollo profesional de los bibliotecarios en materia de fomento a la lectura. Federico Hernández Pacheco. “Debe ser la Vasconcelos base de Red Nacional de Bibliotecas” en www.eluniversal.com.mx, sábado 14 de junio de 2008.

estatales de las bibliotecas y comprometer legalmente a los municipios a participar activamente en la modernización de las bibliotecas y hacer que este nuevo modelo pueda contribuir a la construcción y el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.

En el sistema educativo mencionado, el impulso dado por el CONPAB-IES, cuyos esfuerzos se remontan a mediados de los años 80, hoy en día integran una importante asociación de más de 40 universidades agrupadas en siete regiones del país, que tiene por objetivo propiciar el desarrollo integral de los sistemas bibliotecarios de las instituciones de educación superior de la República Mexicana, identificando, proponiendo y, en su caso, aplicando soluciones a los problemas de los servicios bibliotecarios de las instituciones de educación superior, para proponer ante las instancias correspondientes los cambios y adecuaciones para el desarrollo del sistema bibliotecario.¹⁴

Por su parte, el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) ha impulsado una serie de esfuerzos por hacer de la biblioteca un espacio acorde al desarrollo de la sociedad; su reciente trabajo fue la Propuesta de Reforma de la *Ley General de Bibliotecas*, presentada al Senado de la República en septiembre pasado y que, al igual que los bibliotecarios de las diferentes entidades federativas, en diversos foros presentan sus análisis, estudios y propuestas para mejorar el desempeño de las bibliotecas de nuestro país, muestra de ello es la participación de estos colegas en las diversas ediciones del Congreso Nacional de Bibliotecarios.

Desde luego que se le ha dado mayor atención a la *Ley General de Bibliotecas* porque aparentemente es el marco que posibilitaría el adecuado desarrollo de un Sistema Nacional de Bibliotecas que sin duda beneficiaría a la sociedad.

V. Otras redes de bibliotecas: el Poder Judicial de la Federación

Por otra parte, tenemos otras redes de bibliotecas, como son las parlamentarias y jurídicas, sobre estas últimas cabe mencionar que en el Poder Judicial de la Federación se creó recientemente la Red de Bibliotecas, conformada por bibliotecas y centros de documentación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

14. Artículo 5 del *Estatuto del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior*, A. C.

Federación, que en conjunto conforman 120 bibliotecas, distribuidas a lo largo y ancho del país y que cuentan con un acervo superior a un millón de volúmenes de acceso público, así como con todos los elementos de los que hemos hablado hasta ahora. Sin duda, se ha trabajado con mayor libertad y se han logrado avances significativos, pero tampoco existe un marco regulatorio apropiado que permita el desarrollo armónico con los otros sistemas bibliotecarios. Todo se ha realizado a través de acuerdos de la máxima autoridad de cada una de las instituciones.

A todo esto tendríamos que regresar al inicio del presente trabajo: si estamos a punto de entrar a una recesión debemos de pensar con absoluta responsabilidad y hacer memoria. Ante cualquier crisis financiera nacional, lo primero que se afecta son los programas no prioritarios. Entonces, en qué partidas presupuestales se afectarán recursos. Estamos por enfrentar una crisis de proporciones desmedidas, recordemos que ahora nos encontramos en un mundo globalizado, así que tenemos que valorar adecuadamente los pasos que daremos en los próximos tiempos, ahí es en donde la información y todos sus contextos, bibliotecas, archivos, participación ciudadana, gremios operativos, técnicos y profesionales, tendremos que intervenir para que cada peso sea gastado en donde verdaderamente debe de gastarse, y no es sino la acción colectiva informada la que podrá darnos frutos.

Conclusiones

Antes de concluir quisiera resaltar el trabajo y las aportaciones de los trabajadores del conocimiento, quienes comprometidos con el desarrollo de los servicios bibliotecarios han impulsado desde sus puestos de trabajos o en diversos foros la adecuación de las bibliotecas a los nuevos cambios de la sociedad. Hoy las fuentes de información son plurales y variadas, hay mucho trabajo intelectual y un marcado interés de participación.

Sin embargo, aún falta mucho por hacer: es necesario recuperar el concepto de la función social tanto de la biblioteca como del bibliotecario. Las tecnologías son importantes pero no lo son todo, un problema serio es que en lugar de ayudarnos a alcanzar igualdad han acentuado algunas disparidades. Algunos tienen acceso a la información, otros no. Sirva para ilustrar lo anterior el número actual de usuarios que tienen acceso a Internet en México, una cifra superior a

los 20 millones, de una población de alrededor de 106 millones;¹⁵ tal cantidad de cibernautas representan el 1.8% de usuarios de los poco más de 6,500 millones de seres humanos que habitamos el planeta.

El acceso a la información es un motor que impulsa a la democracia, suponemos que con ella habrá mayor participación ciudadana. Por mi parte estoy de acuerdo, sólo que para eso tenemos que lograr que esta información llegue cada vez a más personas en las zonas más alejadas, en las condiciones más desiguales. Hagamos hasta lo imposible por evitar que la brecha entre los que tienen y los que no tienen siga creciendo. Y cuando llegue la información, hagamos lo necesario porque los usuarios la interpreten, para que puedan discernir con la claridad necesaria para saber qué hacer con ella, ya en el ámbito familiar, ya en el social, nunca vamos a sustituir a los sistemas formales educativos pero podemos convertirnos en verdaderos agentes de cambio en beneficio de la sociedad, nuestra participación es importante.

Además, no olvidemos que las organizaciones civiles son ahora la respuesta a muchas cavilaciones, no dejemos pasar más tiempo, los invito a que juntos impulsemos la creación de una instancia que se convierta en la sombra¹⁶ de los actos de gobierno en la materia. Una organización que exija cuentas a los funcionarios públicos, que demande a los legisladores un trabajo serio e intenso, una organización que se encargue de posicionar el tema de bibliotecas como eje transversal de la política pública educativa y de desarrollo social. Resumiendo, que se encargue de priorizar este tema en la agenda de gobierno.

Las condiciones actuales son propicias, el derecho a la información es ahora un mandato, la reforma de 2007 al artículo 6 constitucional, donde se desprende la obligación fundamental del Estado por garantizar el derecho a la información, debe tener una lectura mucho más amplia, aunque hasta la fecha sólo haya sido atendida en lo que se refiere a la transparencia. De ella puede derivarse la creación de una ley y de un órgano constitucional autónomo en materia de bibliotecas y centros de documentación, tal y como ocurrió

15. Véase AMIPCI, octubre 2006.

16. Guardadas las proporciones, me refiero a una de las instituciones características del sistema político británico, conocido como *Shadow Cabinet*, en donde la oposición hace un particular seguimiento a las diferentes carteras de los ministros. Es decir, podríamos hacer un seguimiento preciso de las acciones del gobierno, relativas a la política pública en materia de bibliotecas.

con la *Ley de Transparencia* y con la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información.

Haciendo un paralelismo con la citada *Ley de Transparencia* de 2002, el Estado mexicano debe promulgar una norma jurídica que regule el funcionamiento, organización y servicios de todas las bibliotecas y centros de documentación de la República Mexicana. Una ley que regule el funcionamiento de los diversos tipos de bibliotecas, llámense públicas, universitarias, especializadas y escolares del país, e incluso también a la Biblioteca Nacional.

En este mismo sentido, dicha ley debería ser la base a partir de la cual se impulse la creación de un instituto nacional, órgano colegiado con autonomía operativa, personalidad y presupuesto propios, encargado de vigilar el cumplimiento de las políticas en la materia, un órgano de gobierno con autoridad administrativa para proporcionar apoyo técnico a las dependencias de gobierno federal y a las entidades federativas para la elaboración y ejecución de sus programas, así como para asesorarlos, orientarlos y capacitarlos.

Aspectos que no implican que se pudiera contar también con un organismo de la sociedad civil encargado de vigilar y supervisar paralelamente el cumplimiento de la ley en materia de bibliotecas y del quehacer del instituto respectivo.

En mi opinión, en el ámbito profesional debemos trabajar por la construcción de normas en la materia que articulen los esfuerzos institucionales. Los diferentes sistemas y redes bibliotecarias son una realidad pero los veo alejados verdaderamente de los actos de gobierno en la educación.

Las decisiones gubernamentales nos llevan a pensar que en un país como México, en donde existen tantas necesidades por atender, el problema de las bibliotecas no ocupa un lugar importante en las demandas ciudadanas. Si pretendemos hacer realidad el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento, el reto es participar con oportunidad, si no lo hacemos nos dejaremos llevar por otros 20 años sin lograr incidir en los actos de gobierno, desaprovechando la oportunidad de mostrarnos como verdaderos agentes de cambio.

Las bibliotecas universitarias como agentes contribuyentes al cambio social: experiencia del Grupo G8 Bibliotecas Medellín, Colombia

NORA LEDIS QUIROZ GIL
Universidad CES
Colombia



Resumen

Las bibliotecas universitarias en Colombia tienen como misión principal apoyar las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y extensión; incluyendo en esta última la “función social” que se propone tan fundamental como las tres anteriores.

La legislación nacional e incluso la internacional ampara, reglamenta y propone acciones directas en planes y leyes dirigidas a bibliotecas públicas, escolares, populares, archivos e incluso museos; pero las bibliotecas universitarias sólo se han visto favorecidas por algunos lineamientos o directrices de calidad que buscan vincular la biblioteca al desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas universitarias. Aunque lejos de ser una disposición legal es un acercamiento a la definición consecuente del cómo las bibliotecas universitarias se constituyen en pilar fundamental de la educación superior colombiana

En esta ponencia se analizan algunas leyes colombianas sobre educación superior y su incidencia en las bibliotecas universitarias, y se presenta la experiencia del Grupo G8 Bibliotecas de Medellín, grupo de trabajo colaborativo, que a través de propuestas innovadoras de interacción social comparte recursos y servicios ofreciéndole a la ciudad una sola “Gran Biblioteca Universitaria” con más de 2 millones de materiales bibliográficos en diferentes formatos a disposición de cerca de 80,000 usuarios.

Introducción

Medellín ha cambiado positivamente, Medellín es diferente y es una obligación moral y ciudadana mostrar cómo sus unidades de información, independientemente de su tipología, han contribuido a este cambio.

Inspirados en el Plan Maestro para los Servicios Bibliotecarios Públicos de Medellín, las bibliotecas actualmente asumen su rol de organismos transformadores y constructores de la sociedad, generando y promoviendo en las personas por medio de programas lúdicos y académicos, habilidades informacionales que posibilitan la evolución de la información en conocimiento. “Para lograr que Medellín sea una ciudad con un alto nivel cultural se necesita que los sectores económico, político, social, tecnológico y académico, definan y consideren al conocimiento como el principal capital para el desarrollo. Ello determina, inevitablemente, incrementar, aplicar y mejorar el uso de la información, de tal manera que le sirva a la sociedad para resolver sus problemas; esto es, generar una transformación cultural en la manera de ser, actuar y habitar la ciudad.”

Según este plan, la ciudad actualmente cuenta con 40 bibliotecas universitarias o académicas, adscritas a instituciones de educación superior (universidades, tecnológicos, instituciones técnicas e institutos), tanto de carácter público como privado; 34 bibliotecas públicas y populares; cinco archivos (gubernamentales); 24 centros de documentación (empresa privada, industria, comercio, ámbito académico) y 23 museos. Un número significativo de unidades de información que pretenden llegar a más gente con sus colecciones y servicios en busca de la democratización de la información. Es de anotar que las bibliotecas universitarias representan la mayoría de unidades de información en la ciudad, lo que debe advertirse como una oportunidad si se tienen en cuenta las palabras pronunciadas por José Saramago en su discurso sobre Democracia y Sociedad: la universidad “debería ser, tanto o aún más que una institución dispensadora de conocimientos, el espacio por excelencia de formación del ciudadano, de la persona educada en los valores de la solidaridad humana y del respeto por la paz, educada también para la libertad, y educada para el espíritu crítico, para el debate responsable de las ideas.” Por lo tanto, y ya que no es posible concebir la universidad sin biblioteca, la responsabilidad de convertir al estudiante en pleno ciudadano educado en valores, solidaridad y respeto se traslada a ella.

Para sustentar el papel de las bibliotecas universitarias como agentes contribuyentes al cambio social en Colombia, es necesario

analizar la normatividad sobre educación superior y su incidencia en las bibliotecas universitarias. En esta ponencia mostraré como ejemplo la experiencia del Grupo G8 Bibliotecas de Medellín, grupo de trabajo colaborativo, que a través de propuestas innovadoras de interacción social comparte recursos y servicios ofreciéndole a la ciudad una sola “Gran Biblioteca Universitaria”.

Leyes Colombianas

En los últimos años, el gobierno colombiano ha hecho un enorme esfuerzo por ofrecer educación con calidad convencido que a través de ella se construye el camino hacia la equidad, la inclusión y el cambio social. Para entender este esfuerzo es indispensable analizar, aunque someramente, la “Ley 30 de diciembre 28 de 1992: por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”, en su Capítulo II promulga en forma clara y contundente los objetivos de la educación superior en el país, incluyendo en esta definición la labor social de las mismas.

El Artículo 6° establece que son objetivos de la educación superior y de sus instituciones:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país
- c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético, a nivel nacional y regional
- e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas
- f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines
- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos hu-

manos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades

- h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica
- j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Y en el capítulo IV de la misma ley, la definición de las Instituciones de Educación Superior (IES), y sus funciones sustantivas, en donde se incluye la función social:

Artículo 19. Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

En cuanto a las bibliotecas universitarias, esta ley sólo hace referencia en el título quinto del régimen estudiantil, artículo 108: “Las Instituciones de Educación Superior tendrán la obligación de proporcionar a los estudiantes servicios adecuados y actualizados de bibliotecas.”

Once años después, a través del decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 “por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior”, se amplía el accionar de la Ley 30 de 1992, incluyendo elementos reglamentarios primordiales para garantizar calidad:

ARTÍCULO 10. Medios educativos.- El programa deberá garantizar a los estudiantes y profesores condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, en correspondencia con la naturaleza, estructura y complejidad del programa, así como con el número de estudiantes.

Para tal fin, las instituciones de educación superior dispondrán al menos de:

- a. Biblioteca y hemeroteca que cuente con libros, revistas y medios informáticos y telemáticos suficientes, actualizados y especializados

- b. Suficientes y adecuadas tecnologías de información y comunicación con acceso a los usuarios de los programas
- c. Procesos de capacitación a los usuarios de los programas para la adecuada utilización de los recursos
- d. Condiciones logísticas e institucionales suficientes para el desarrollo de las prácticas profesionales, en los casos en los que se requiera
- e. Laboratorios y talleres cuando se requieran.

Es en este decreto se incluyen por primera vez las bibliotecas como un indicador esencial en la educación superior y se tornan fundamentales para el otorgamiento de permisos de funcionamiento o registros calificados, acreditación o reacreditación, tanto institucional como de programas académicos.

No obstante quedan vacíos, el inciso “a” hace énfasis en algunos recursos necesarios para el funcionamiento de la biblioteca universitaria, pero deja de lado elementos esenciales como sus servicios, usuarios, procesos, administración y personal, aunque este último elemento se ve amparado por la Ley 11 de 1979, por la cual se reconoce la profesión de bibliotecólogo y se reglamenta su ejercicio:

ARTÍCULO 3°. A partir de un año, contado después de la vigencia de la presente ley, podrán desempeñar los cargos de directores, jefes o cualquier otra denominación que se dé a éstos, en el Sistema Nacional de Información, en bibliotecas, Centro de Documentación y en programas de desarrollo bibliotecario, de las siguientes entidades

- 1. Dependencias, entidades, establecimientos de carácter oficial, empresas industriales y comerciales del estado; sociedades de economía mixta de orden nacional o institutos descentralizados.
- 2. Instituciones de educación superior, oficiales y/o privadas.
- 3. Entidades privadas, con o sin ánimo de lucro, cuyo fondo bibliográfico exceda de 3.000 volúmenes y además sus bibliotecas presten servicio de consulta para el público, sus afiliados a sus trabajadores.
- 4. Instituciones privadas u oficiales, educación primaria o secundaria, cuyas bibliotecas tengan más de 5,000 volúmenes.

Lograr el cumplimiento de esta ley posibilita la adecuada administración y funcionamiento de las unidades de información cimentada en profesionales con experiencia, mística y convencimiento.

Universidad y biblioteca universitaria en Colombia

“La relación Universidad – Biblioteca es una relación inseparable, indivisible e innata, es una relación concebida desde el nacimiento mismo de la Universidad, la cual debe ver en la Biblioteca el elemento clave en el desarrollo de sus actividades sustantivas y su soporte amigo para alcanzar ideales y metas que permitan el crecimiento de las dos como una sola” (Marín Flórez & Quiroz Gil, 2008).

Por lo anterior, la lucha en el alcance de la calidad en la educación superior no sólo es de la universidad, la biblioteca universitaria es fundamental haciendo arte y parte de ella. Roberto Cagnoli así lo expresa: “La característica fundamental que debe tener una biblioteca es la completa identificación con la institución mayor. La biblioteca no es una isla. La biblioteca tiene que responder en cada una de sus actividades a lo que es la universidad. La medida de su excelencia es el grado en que sus recursos y servicios apoyan las actividades de enseñanza-aprendizaje y de investigación de la universidad”.

Ahora, la misión de las bibliotecas universitarias colombianas es apoyar las funciones sustantivas de la educación superior, por eso procuran reinventarse día a día con el fin de ser fieles a ella y al mismo tiempo asumir los retos que le deparan los cambios sociales. Esto es asentido por Marta Torres Santo Domingo en su artículo “La función social de las bibliotecas universitarias”, en donde menciona que “además de las funciones tradicionales derivadas del necesario apoyo a la formación y a la investigación, las bibliotecas universitarias se están comenzando a preguntar cómo y de qué manera apoyan a sus universidades en el cumplimiento de su función de servicio a la comunidad como creadoras de “capital social”, factor clave para el desarrollo regional, pero también factor esencial para el desarrollo de sociedades democráticas. Las universidades han pasado a convertirse en instituciones de vertebración social básica y necesitan interactuar con la sociedad mediante mecanismos eficaces entre los cuales sus bibliotecas ocupan una posición estratégica”.

El G8 Bibliotecas de Medellín

Partiendo del contexto propuesto por Torres Santo Domingo en el cual “la biblioteca universitaria, por la magnitud de recursos que pone en juego y por su habilidad en la gestión de alianzas, no debe renunciar a un papel clave en el desarrollo y creación de escenarios

como los planteados. Su visión universitaria (que viene de universal) y su alto nivel de profesionalidad le obligan a colaborar, con un alto grado de exigencia y participación, en la creación de un debate social y profesional que derive en la confluencia de muchas instituciones con un único objetivo puesto en el desarrollo de su sociedad”. En Medellín se denomina de la misma manera en que se denomina a un grupo importante de países industrializados del mundo, a un grupo de bibliotecas de instituciones de educación superior de la ciudad, cuyo propósito es aprovechar sinergias entre las instituciones para potenciar los procesos de docencia, investigación y extensión de estos centros académicos.

El G8 Bibliotecas se empieza a gestar con la creación en 2004 del grupo G8 Rectores, conformado por los rectores de la Universidad de Antioquia, Universidad EAFIT, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín—, Universidad CES, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Medellín, la Corporación Universitaria Lasallista y la Escuela de Ingeniería de Antioquia, sus bibliotecas ofrecen a cerca de 80,500 usuarios estudiantes, sin contar docentes, investigadores y personal administrativo, acceso a más de 2 millones de materiales bibliográficos, tanto impresos como electrónicos.

Misión y visión del G8 Bibliotecas de Medellín

Misión: El G8 Bibliotecas tiene como misión desarrollar actividades conjuntas que conduzcan a compartir sus recursos, servicios y experiencia, con el fin de potencializar y mejorar los servicios que se ofrecen a las comunidades universitarias de las respectivas instituciones, bajo una concepción de responsabilidad social, mejoramiento continuo e innovación.

Visión: Convertirse en un grupo promotor del trabajo bibliotecario en el país, que logre optimizar de manera regional, nacional e internacional los recursos de información, para apoyar la formación integral de la comunidad universitaria, de acuerdo con las tendencias universales.

Líneas estratégicas

1. Identificar y proponer un nuevo modelo de biblioteca universitaria, que se constituya en un elemento esencial y activo para la investigación, la enseñanza – aprendizaje, la extensión y el cumplimiento de su función social.

2. Capacitar al personal de las bibliotecas en aspectos multidisciplinarios que complementen la prestación de los servicios y la atención a los usuarios.
3. Servicios y productos innovadores: Crear, implementar, y promocionar nuevos servicios.
4. Comunicación: Diseñar e implementar un plan que mejore la comunicación interinstitucional e intrainstitucional e incremente la presencia del G8 Bibliotecas en las comunidades universitarias, instituciones externas, medios de comunicación y público en general.
5. Cooperación: Definir un modelo de organización y funcionamiento para el G8 que contribuya al desarrollo de la función social de las bibliotecas universitarias.

Retos

- Afianzar los servicios cooperativos existentes
- Liderar la unificación de procesos, productos y servicios de las bibliotecas del grupo
- Potencializar la página web del grupo como elemento formativo, informativo y proveedor de servicios
- Realizar nuevos convenios cooperativos que beneficien a la comunidad académica del grupo
- Investigar sobre nuevas alternativas de servicios que se puedan prestar cooperativamente

Servicios líderes y beneficios

Son varios los servicios cooperativos y los beneficios colectivos para las comunidades académicas, que se han gestado desde este grupo como: el préstamo interbibliotecario sin carta ejemplo a seguir por otras redes regionales como la Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle – RUAV; el acceso a los servicios virtuales de las ocho bibliotecas a través de su portal electrónico: <http://g8.udea.edu.co>; el catálogo colectivo de publicaciones en áreas de la salud creado usando como herramienta la base de datos *Pubmed* y el servicio líder “*Libros en su Casa*”, servicio único en el país en cuanto a cooperación bibliotecaria universitaria. Mediante él los usuarios de las bibliotecas de las instituciones adscritas al grupo solicitan desde su domicilio, trabajo u oficina, el préstamo o la devolución del material bibliográfico, el cual es enviado a través de una empresa de mensajería urbana con el fin de facilitar el acceso a la información de la población universitaria.

Conclusiones

Gestionar un marco legislativo en donde se incluyan las bibliotecas y se favorezca su función social es una labor de los profesionales de la información, las bibliotecas no pueden permitirse ser entes pasivos dejando la totalidad de esta responsabilidad en el ente legislador, pues se corre el riesgo de pecar generalmente por omisión, al contrario tienen que repensarse y reinventarse una y otra vez en busca del cumplimiento de una de sus principales funciones: la función social.

La universidad no construye a sus ciudadanos sólo en las aulas de clase, por eso es un deber de las bibliotecas universitarias crear conciencia política sobre el impacto de la información y de las bibliotecas dentro de sus comunidades académicas y la sociedad en general.

Las bibliotecas no son autosuficientes, los lazos cooperativos permiten que a pesar de las limitaciones económicas, de distancia e incluso administrativas se generen propuestas de inclusión y servicio social.

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (2004). *Plan maestro para los servicios bibliotecarios públicos en Medellín*. Recuperado el 15 de octubre de 2008, de http://www.bibliotecapiloto.gov.co/documentos/plan_bibliotecas.pdf
- Cagnoli, R. (1999). *Evaluación de la biblioteca universitaria. Aspectos básicos a considerar en el proceso de examinar la eficacia de la biblioteca*. Recuperado el 05 de octubre de 2008, de <http://www.amicus.udesa.edu.ar/evaluacion.html>
- Marín Flórez, A., & Quiroz Gil, N. L. (2008). Relaciones universidad - biblioteca y viceversa. *CES Medicina*, 22 (1), 103 - 113.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2003). Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003. *Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones*. Bogotá.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1979). Ley 11 de 1979. *Por la cual se reconoce la profesión de Bibliotecólogo y se reglamenta su ejercicio*. Bogotá.

- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1992). Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. *Organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia* . Bogotá.
- Saramago, J. (2005). *Discurso de investidura como Doctor Honoris Causa de D. José Saramago*. Recuperado el 15 de octubre de 2008, de http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/conocenos/doctores_honoris_causa/2003_2005/discurso_jose_saramago
- Torres Santo Domingo, M. (2005). La función social de las bibliotecas universitarias. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* , 43 -70.

Hacia una política de información en México: los centros comunitarios digitales en las bibliotecas públicas del estado de Veracruz

ANTONIA OLIVIA JARVIO FERNÁNDEZ
Universidad Veracruzana
México



Resumen

La globalización, el desarrollo tecnológico y de manera subyacente el aumento exponencial de la información, han permitido la aparición de un nuevo paradigma que está revolucionando las esferas sociales y productivas de las naciones: a esto se le ha denominado sociedad de la información y del conocimiento. Ante esto surge la necesidad y el derecho de promover y facilitar la información a todos los sectores, sobre todo a los más desprotegidos de la sociedad, con la finalidad de acortar las distancias entre países y entre grupos dentro de los mismos países, entre los informados y los no informados. Para ello, la acción del Estado, a través de políticas nacionales, es fundamental.

En México, a partir del año 2000 se propuso avanzar en este sentido impulsando programas concretos que permitirían en un primer momento el acceso a la tecnología a lo largo y ancho del país y así disminuir la brecha digital. En el presente trabajo se hace una revisión sobre la situación actual de estos proyectos y se considera de manera particular el programa e-México, que tiene que ver con la implantación de los Centros Comunitarios Digitales (CCD) en las bibliotecas públicas del Estado de Veracruz.

Introducción

Característica fundamental de finales del siglo XX es sin duda, primero, el proceso de globalización, que surge por la necesidad de eliminar o desmantelar al “Estado benefactor”, permitiendo de este modo la disminución de su papel, y de las barreras de intercambio comercial, lo que da lugar a una auténtica economía mundial de mercado. Así, la globalización, la cantidad de información que no tiene referente en la historia de la humanidad y el desarrollo impareable de la tecnología que es capaz de transmitir esta información, ha traído como consecuencia la llamada Sociedad de la información y del conocimiento.

Aunque la principal tesis sobre la globalización hace énfasis en el papel instrumental de la información y el conocimiento al servicio de los valores del mercado y de la economía, lo cierto es que existe un incremento sin paralelo del volumen de información, y por lo mismo, la necesidad de considerar procesos de difusión de la misma, que permitan garantizar la disponibilidad de conocimiento relevante para cada vez más públicos. El acceso a la información puede encontrar también un cauce de disolución a este reduccionismo globalizador, tal y como Kant lo planteaba respecto al libro en la época de la ilustración; es decir, puede existir la posibilidad de participar en un diálogo extendido a la dimensión de un espacio público universal, donde de forma permanente se plantee una mirada crítica a las instituciones, así como en las propuestas para su transformación, orientando hacia acciones que impulsen los valores sociales para sociedades más justas. La sociedad de la información y del conocimiento plantea esta posibilidad, aunque la captación del mercado y del dinero desintegra esta aspiración, pero igual puede plantearse como un futuro posible.

El reconocimiento al derecho a la información está plasmado desde 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; ahí se estipula, en el artículo 19, su reconsideración como demanda social:

“Toda persona tiene el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye la libertad para sustentar opiniones sin ninguna interferencia y la de investigar, recibir y diseminar información e ideas a través de cualquier medio sin ninguna limitación de fronteras”.

En México existe el marco legal adecuado que garantiza el respeto y derecho a la información, prueba de esto son:

- *Ley General de Bibliotecas*, aprobada por el Congreso de la Unión en 1988
- *Ley Federal de Telecomunicaciones*
- *Ley de Derecho de Autor*
- *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información*
- Los artículos 6º y 7º constitucionales, que se han visto modificados en beneficio de la rendición de cuentas de servidores públicos
- *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*, aprobada en julio del presente año y que se constituye en el inicio de una política estatal que considera al libro como objeto de primer interés nacional.

Mucho se ha avanzado a partir de esto pero también son grandes las exigencias que día a día enfrenta la sociedad en este sentido, sobre todo si consideramos el avance tecnológico que permite el manejo de volúmenes cada vez más grandes de información y nos pone ante la disyuntiva de cómo acercar a los usuarios a ésta. Cualquier política de información engloba, por un lado, el derecho individual de acceder a la información, y define al Estado como órgano rector en su obligación de facilitarla. En términos más precisos, una política de información se constituye en un marco para planear y desarrollar los servicios y los recursos de información, así como la utilización más eficiente para apropiarlos; y en este sentido las bibliotecas y centros de documentación adquieren un compromiso aún mayor en cuanto a la difusión de la información.

La UNESCO ha delineado iniciativas a partir de 1970, que son modelo para gobiernos interesados en una política nacional de información (PNI). UNISIST, NATIS, PGI, que es el programa general de información, e INFOLAC, programa instituido en 1986 para América Latina. De igual manera, la OCDE ha mantenido grupos de trabajo para generar propuestas en este sentido y por su parte la IFLA ha formulado el apoyo al desarrollo de las bibliotecas a fin de cerrar la brecha de la información entre la información rica y la información pobre.

Hacia una política nacional de información en México

García Martínez establece que una política nacional de información agrupa un "... conjunto complejo de legislaciones, leyes, reglamentos y acuerdos que, tomados en conjunto, organizan un plan de acción para el desarrollo y proceso del sistema de información nacional cu-

yos componentes pueden ser bibliotecas, servicios de información especializados, bases de datos, archivos, etc.” (1)

Una política nacional de información debe resolver las necesidades informativas institucionales o personales de un país, para lo cual se requiere de la formulación de principios doctrinales y prácticos que permitan la consecución de los objetivos planteados a partir de la construcción de un sistema nacional de información y documentación y donde se cree un organismo que desarrolle y mantenga la política y actúe como coordinador de las actividades desarrolladas.

Lo anterior debe además considerar de manera preponderante la infraestructura de la información o infoestructura, ya que se constituye en eje fundamental para la integración del ámbito digital a través de las tecnologías de la información y conocimiento, denominadas TIC, y esto plantea la urgente disminución de la brecha digital existente en muchos países que, como en el nuestro, se tiene que abordar de manera inmediata y frontal.

La importancia de este tema se refleja en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), que es auspiciada por la ONU, cuyas primeras reuniones se celebraron en Ginebra, en 2003, y en Túnez, en 2005. El objetivo que se persigue es el impulsar la construcción de la sociedad de la información, promoviendo el uso de la infraestructura de la información y haciendo énfasis en el compromiso que deben tener los gobiernos, tanto para hacer posible el acceso a la misma así como para influir en la normalización de los agentes que integran el proceso. Este impulso debe basarse en el individuo, buscando contribuir en el desarrollo de los pueblos y por lo tanto en la mejora de los derechos individuales y en la calidad de vida.

México ha participado en las dos reuniones citadas y su gobierno ha asumido una serie de compromisos para no rezagarse en relación a otros países; tales compromisos enfatizan en estimular el acceso a las tecnologías en amplios sectores sociales, sobre todo considerando que tanto el sector de las tecnologías de la información como el de las comunicaciones está totalmente privatizado en México.

Pero, ¿cuál es la situación de nuestro país en cuanto a asumir el compromiso de establecer una PNI? Se puede decir que aún no se han desarrollado de manera plena las teorías en este campo. Por otro lado, en cuanto a la organización de los datos, mucha de la información existente se encuentra frecuentemente dispersa por diversos sectores o instituciones. Aunque son de destacar los notables esfuerzos por conformar sistemas de información tales como el Con-

sejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que alberga la biblioteca más especializada del país en ciencia y tecnología, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que a través de censos nacionales, encuestas, registros administrativos y estadísticas diversas se constituye como el principal soporte de información del gobierno, además de ser el organismo que hace acopio de información sociodemográfica, económica, ambiental, de ciencia y tecnología y que sistematiza y garantiza la consulta para la población en general. La Secretaría de Educación Pública (SEP), que es la institución que proporciona la información relacionada con la educación en México. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que junto con la SEP y el INEGI, han realizado gestiones a fin de aglutinar toda la información referente a la educación superior en un gran sistema que coordina el Consejo Nacional de Información para la Educación Superior (CONIES). Con trabajos más localizados, aunque no por ello menos importantes por el aporte de datos que realizan a nivel nacional, se encuentran: la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, creada en 1987, y que a lo largo de este tiempo se ha planteado la creación de bibliotecas en todos los municipios del país y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), que surge en 1992 por acuerdo presidencial, como respuesta a la necesidad de impulsar los esfuerzos en materia de conservación biológica.

El estudio de una PNI en un país requiere considerar el estado de la cuestión en cuanto a necesidades y políticas existentes, donde además es indispensable abordar el tema de las tecnologías de la información y su impacto en todos los órdenes sociales así como las metodologías utilizadas o desarrolladas para su implantación. La situación en México en estos órdenes no es tan alentadora, como a continuación se expone:

Tecnología

Tal y como se ha establecido en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, las telecomunicaciones, a las cuales algunos han denominado las “autopistas de la información”, y los medios de comunicación, tienen un cometido indispensable como actores en el desarrollo de la sociedad de la información; sin embargo, en nuestro país no sólo no existen políticas públicas claras para normar criterios de implementación en este sentido, sino que cada día se agudizan aún más los problemas producto de la alta monopolización que en este campo tiene un pequeñísimo grupo de compañías, lideradas por

hombres que año con año avanzan en el reconocimiento de sus fortunas personales, ejemplo de esto es que en nuestro país se pagan las tarifas telefónicas más altas de los 30 países miembros de la OCDE.

Educación

En este marco hay varios temas que se deben analizar. El principal es el educativo. La matrícula de educación en nuestro país muestra la amplia desproporción entre quienes acceden a la educación básica y quienes lo hacen a la educación superior. Sólo dos de cada diez mexicanos en edad de estudiar ingresan al sistema superior; además, mucho hay que decir de la calidad de la educación que se ofrece. En la Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, celebrada a fines de marzo del año pasado en Buenos Aires, Argentina, el director general de la UNESCO planteó ante los ministros de educación de 41 países de la región la urgente necesidad de “pasar de la declaración de la educación como derecho humano fundamental a establecer condiciones concretas para ejercer ese derecho” (2). Habló además, de la urgencia de saber cómo y con qué educación se tiene que afrontar el desarrollo, convirtiendo en realidad la educación básica gratuita, garantizando una educación pertinente y significativa para personas de distintos estratos sociales y culturales, con equidad a todos los niños y jóvenes, con eficacia y eficiencia como atributos básicos. El balance presentado arroja la cifra de 2 millones 600 mil niños que, en la región, no van a la escuela. De aquí que el debate en este tema sea una urgencia inaplazable en las agendas de los gobiernos. Hace cuatro días apareció la información de la UNESCO donde se establece que México descendió cinco lugares del *ranking* de 129 naciones evaluadas sobre los progresos en educación. Del lugar 48 pasó al 53, debido sobre todo a que otros países evaluados tuvieron un mayor progreso. Cuba fue la mejor calificada (3).

Economía

La migración mexicana a Estados Unidos presenta varias aristas. Las remesas que se envían a México se constituyen en la segunda fuente de ingresos al país, después de las exportaciones petroleras. El panorama económico para el año 2009, según datos del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, es que el PIB crecerá entre 0.5 a 1.0% y la inflación será del 4.5%, además de que en el pasado Estados Unidos representaba una válvula de escape para quienes perdían su trabajo en México, sin embargo hoy con la recesión eco-

nómica, se endurecerá el ingreso de migrantes (4). La medición del Banco Mundial del pasado mes de abril ubicó a nuestro país como la undécima economía del planeta y en el lugar 76 en cuanto al poder de compra de sus habitantes. Seguramente estos datos se verán modificados por el reacomodo de las estructuras económicas derivadas de la actual crisis.

Uso de la tecnología

En cuanto al uso de la tecnología, para el año 2007 el número de usuarios de computadora ascendió a 30 millones 550 mil 748 y según datos del último informe de gobierno el número de usuarios registrados que usan Internet en junio de 2008 es de 22.6 millones, lo que significa 21.2% de la población. No obstante, el número de hogares con conexión a Internet ascendió a 12% en 2007, y contrasta con 93.3% de los hogares que cuentan con televisión. En relación a los miembros de la OCDE, nuestro país ocupa el penúltimo lugar de una lista de 17 miembros en porcentaje de hogares con Internet (5).

El INEGI reporta que el grupo de edad que sobresale en el uso de computadora (50.6%) se ubica entre los 12 y los 24 años; por lo tanto es en la enseñanza media y licenciatura donde se concentra el mayor uso. El lugar que ocupa México según el reporte global de la tecnología de la información es el 58, por debajo de países como Jamaica, Puerto Rico, Barbados y Chile.

El Sistema Bibliotecario en México está conformado por las bibliotecas de las 3,347 instituciones de educación superior que tiene el país, por 7,210 bibliotecas públicas y por las bibliotecas de organismos de investigación gubernamentales y no gubernamentales. Estas últimas, aunque son pocas en número, son muy importantes en virtud de tener grandes acervos altamente especializados y por ser donde más se ha trabajado en cuanto a la realización de sistemas de información.

Propuestas a partir del año 2001

A partir del año 2001, con el denominado “gobierno del cambio”, se consideró dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 el pleno reconocimiento a la globalización de la economía mundial; se plantearon estrategias para integrarse de lleno a esta tendencia, sobre todo reconociendo los cambios de la actividad económica y los avances tecnológicos. En este sentido, se puntualizó sobre la importancia de las tecnologías de la información, estableciendo la preponderancia que el Estado debe tener en la promoción de la informática

y las telecomunicaciones, ampliando el acceso de los habitantes a los servicios y al mundo globalizado, atendiendo el desarrollo tecnológico y jurídico. La reducción de la brecha digital se plantea como tarea impostergable, sobre todo cuando de manera vertiginosa se acrecienta la división entre países con altos grados de desarrollo tecnológico y países con poca capacidad de acceso. Y aún más, al interior del país, con diferencias cada vez más extremas en la concentración de riqueza y educación, igual se pronuncia esta desigualdad del acceso a la tecnología.

La rendición de cuentas también se planteó como un tema recurrente. En el PND se describe que las acciones de gobierno y el uso de los fondos públicos deben ser claras y accesibles: se compromete la transparencia en el ejercicio de las facultades tanto del Ejecutivo federal como de la administración pública; se dice que transparentar las decisiones de gobierno contribuirá al fortalecimiento democrático del país, y por lo tanto la información gubernamental debe estar abierta al escrutinio público. Y es bajo todo el esquema anterior, que en el transcurso del mandato del ex presidente Vicente Fox, se promovió, entre otras iniciativas, la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la construcción de la Biblioteca Vasconcelos y la puesta en marcha del sistema e-México.

No es objetivo del presente documento desglosar cada uno de los proyectos aquí mencionados. Sólo se mencionan para cada uno algunas descripciones someras.

a) *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Fue aprobada por el Congreso en el mes de abril de 2002; esta ley obliga a las dependencias federales a dar a conocer la información que cualquier persona requiera, garantizando la protección de datos personales, para lo cual las dependencias deben organizar, clasificar y manejar la documentación de mejor forma. De manera paralela se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), que promueve y hace operativo el cumplimiento de la ley. En el mes de marzo de 2007 pasado se realizó la propuesta de las comisiones de la Cámara de Diputados a fin de aprobar un dictamen que modifique los términos que están establecidos en el artículo 6º de la Constitución, además en el mes de abril la Cámara de Diputados aprobó reformas a la *Ley de Acceso a la Información Pública y Gubernamental* y con lo cual se transparentará el manejo y funcionamiento de los fideicomisos, los tres poderes de la Unión, organismos constitucionales autónomos y cualquier entidad federal que reciba recur-

sos públicos federales. Además incluye al IFAI como sujeto obligado a entregar información a los ciudadanos. Sin duda estas dos últimas aprobaciones se constituyen en un avance importante en la rendición de cuentas.

b) **La Biblioteca José Vasconcelos.** Considerada como uno de los proyectos de mayor envergadura del gobierno pasado, tanto como obra monumental como por los alcances en cuanto a su utilización, se definió como “Catedral de la Lectura”. Se proyectó iniciar con 750 terminales de cómputo conectadas a Internet, con acceso público y servicio gratuito, que permitiría la asistencia técnica a los 2,300 módulos de las bibliotecas públicas del país. Esta biblioteca fue cerrada temporalmente en marzo de 2007, después de haberse inaugurado en mayo de 2006. Algunos intelectuales y medios de comunicación han hecho críticas muy fuertes al proyecto, empezando por la duplicación en cuanto a su costo, en relación a lo programado inicialmente. Sin duda la inversión es cuantiosa y no existe claridad aún sobre sus condiciones reales ni el inicio de su operación.

c) Otro de los proyectos establecidos en el gobierno anterior fue el **sistema e-México**, que se estableció por “la preocupación del gobierno mexicano de acercar a las nuevas tecnologías a quienes menos tienen. Su origen está basado en la iniciativa de la UNESCO para la construcción de una sociedad de la información más democrática, con la participación de distintos actores: gobiernos, empresas, fundaciones, comunidades, etc.”. También es “un proyecto integrador, que articula intereses de los distintos niveles de gobiernos... a fin de ampliar la cobertura de servicios en educación, salud, economía, gobierno y ciencia, tecnología e industria, así como de otros servicios a la comunidad”, pero además e-México surge ante el reto de la aparición de nuevas tecnologías en un mundo globalizado. Se inspira en el programa e-Europa y persigue el objetivo de crear una infraestructura nacional de conexión que permita modernizar los organismos de la administración pública y el acceso a ésta por todos los sectores de la población.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que es el eje rector del gobierno actual, también consideró algunas propuestas que tienen que ver con transformaciones en la industria de las telecomunicaciones y transportes y en el impulso en el desarrollo y utilización de las nuevas tecnologías, sobre todo en el ámbito educativo. Considera además en el rubro de educación:

Diseño e instrumentación de un sistema de información que se convierta en la plataforma de los procesos de toma de decisión y que se difunda ampliamente en la sociedad en general

Aunque no se explica ni se dan más detalles posteriores sobre en qué consistiría y qué rubros abarcaría.

En este año, se aprobó la *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*, vetada en el anterior gobierno, sobre todo por el apartado relacionado con el precio único del libro. Y aunque esta ley fue promulgada por primera vez en el mandato de Ernesto Zedillo, es hasta hoy que lo estipulado cobra vigencia y urgencia de aplicación. Su objetivo fundamental consiste en fortalecer la cadena del libro estimulando la edición, distribución y comercialización del mismo y generando además políticas, programas y proyectos encaminados a la promoción de la lectura.

Centros Comunitarios Digitales

Ahora bien, dentro del programa e-México, se considera la creación de una red de Centros Comunitarios Digitales, que sirvan para dar conectividad a las poblaciones y familias que por limitaciones económicas y geográficas no cuentan con la infraestructura de telecomunicaciones necesarias para tener acceso a conectividad.

El Programa e-México reportó hasta el año 2006, 7,200 CCD instalados en los 32 estados que conforman la República Mexicana. Su ubicación está distribuida en escuelas, instancias gubernamentales, centros de atención médica, oficinas y bibliotecas públicas.

En el proyecto de instalación en bibliotecas públicas, el brazo sostén fundamental fue el apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates, y con la finalidad de implementar y valorar la puesta en marcha de los CCD en las bibliotecas públicas se creó el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas (PASDBP), el cual está regido por cuatro principios, que sustentan el desarrollo y operatividad del mismo (6):

- 1) Satisfacer la necesidad y solucionar los problemas y/o requerimientos de información y el aprendizaje y uso de las TIC a fin de disminuir la brecha digital, sobre todo de los que de ninguna otra forma podrían tener acceso a la tecnología.
- 2) La incorporación de nuevos actores en este nuevo esquema de bibliotecas así como la capacitación permanente a los responsables de los módulos de servicios digitales o bibliotecarios.

- 3) Las bibliotecas redefinirán su papel al estar incorporados dentro de sus servicios, el acceso público a las TIC.
- 4) La necesidad de definir compromisos de autoridades municipales y gobiernos estatales, que garantice la permanencia del programa.

Evaluación del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas (PASDBP)

El CONACULTA presentó, en diciembre de 2006, una evaluación para el proceso de equipamiento a las bibliotecas públicas del país, así como los primeros resultados del acceso a las TIC.

Ahí se establece que las bibliotecas que se equiparon en el país fueron 2,728; y que el equipamiento se llevó a cabo en tres fases: primera: de noviembre de 2002 a junio de 2004, con 678 módulos; segunda: de enero de 2004 a junio de 2005, con 474 módulos; y la tercera: de agosto de 2005 a octubre de 2006, con 1,576 módulos. Las primeras 1,150 bibliotecas equipadas se distribuyeron, según el grado de marginación, en: 61.83% con bajo grado, 23.65% con mediano grado y 14.52% con alto grado. A pesar de que el objetivo del programa, en última instancia, persigue el mejorar la calidad de vida del grupo social que se ve beneficiado, se reporta que tal impacto no pudo ser examinado en virtud de la imposibilidad de determinar conclusiones en tan corto plazo, y que a medida que transcurrió la investigación el proyecto tendió más a reflejar la complejidad del entorno social del PASDBP, que a calificarlo en términos de un programa exitoso o fracasado.

- Buena oportunidad para incrementar los recursos con que cuentan las bibliotecas, tanto en infraestructura de cómputo como en instalaciones, ya que sólo el 20% de las bibliotecas seleccionadas contaba con computadoras antes del programa.
- La promoción de los servicios de cómputo en la biblioteca depende de la iniciativa del bibliotecario en turno y se realiza a nivel municipal
- Las autoridades municipales son las que en su mayoría financian el mantenimiento de las bibliotecas y el programa y, por lo tanto, su influencia es muy importante en la operación de los módulos
- En 1 de cada 5 casos se detectaron problemas de configuración de *software* en el equipo de cómputo, a dos años de la instalación de los módulos

- No existe conexión a Internet en la mitad de los módulos de la segunda fase ni en 1 de cada 3 de los de la primera. Las bibliotecas ubicadas en las zonas rurales son las más afectadas por la carencia de conectividad local, alcanzado el problema un promedio de hasta 65%
- En los módulos donde no se tiene Internet, el uso de Encarta se ha convertido en un recurso importante de consulta para los usuarios
- En 1 de cada 5 módulos, se prohíbe la utilización del equipo para actividades como *chat* y correo electrónico o escuchar música y jugar, por ser actividades que no están asociadas tradicionalmente a las bibliotecas
- En 1 de cada 5 bibliotecas se condiciona el acceso al módulo, si no se realiza el uso de otros servicios de la biblioteca, como la consulta del acervo
- El acceso a los niños se encuentra condicionado al permiso de los padres en cerca de la tercera parte de las bibliotecas; está prohibido del todo en 12.5% de ellas
- El uso preferencial de los módulos es para realizar trabajos escolares. Cerca de la mitad de usuarios utilizan el *chat* y el correo electrónico
- El 42% de los no usuarios asocia el uso de computadora con tareas escolares y búsqueda de información
- La permanencia de tiempo de los usuarios en estos espacios ha aumentado considerablemente a partir de la instalación de los equipos de cómputo
- Más del 99% de los usuarios de las bibliotecas sabe usar una computadora
- La conectividad constituye uno de los principales problemas de PASDBP
- La mitad de las bibliotecas está atendida por personal que presta servicio social
- Las limitaciones para la capacitación son: tiempos distintos a los de la instalación de los módulos, falta de conectividad y movilidad laboral
- Los módulos están permitiendo que las bibliotecas sean más visibles en los lugares donde se localizan, lo que se refleja en el aumento del flujo de usuarios y en el tiempo de uso de estos espacios

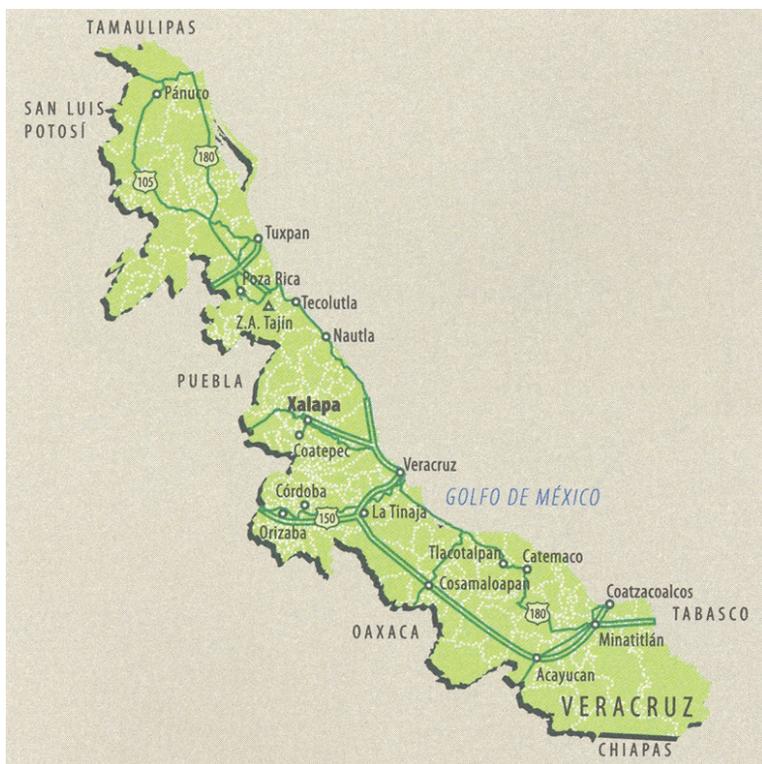
- Por último, el informe reporta que, a partir de la muestra utilizada, se estima que el total de visitas anuales a los módulos de servicios digitales es de casi 15 millones.

A manera de conclusión, el estudio establece que:

- 1) Las bibliotecas desempeñan un nuevo papel, que es el de promover el acceso a las TIC, por lo tanto han incrementado su contacto con la comunidad en donde están ubicadas. Esto les ha permitido asumir nuevos roles, al satisfacer nuevas necesidades de la comunidad y por lo tanto han incrementado el número de usuarios.
- 2) Una característica a resaltar es la gratuidad de los servicios que se ofrecen y esto significa la diferencia entre el usar una computadora con Internet o no, sobre todo si se considera que los usuarios promedio de las bibliotecas públicas tienen ingresos mensuales inferiores a los 450 dólares.
- 3) La capacitación estuvo orientada exclusivamente a la operación de los recursos de cómputo en un nivel básico y su financiamiento implicó una serie de problemas administrativos y logísticos por intervenir en esto, diversos actores tanto del gobierno federal como estatal y municipal.
- 4) Dadas las circunstancias socio-culturales de los bibliotecarios, se observó muchas veces la reticencia tanto al uso de las computadoras como a su préstamo.
- 5) La falta de conectividad, que en estos momentos afecta a un poco menos de la mitad de las bibliotecas equipadas, es uno de los graves problemas.
- 6) No obstante, el Programa representa hoy en día la única posibilidad de acceso a las TIC para muchos habitantes de la República Mexicana.

Uno de los mayores retos del PASDBP es la sustentabilidad a largo plazo, ya que si el Programa se logra legitimar en las comunidades donde se ha implantado se generarán necesidades para su mantenimiento y reemplazo de equipos así como la ampliación del servicio. Es ineludible el compromiso de todos los actores involucrados en este proceso. “La Federación ha echado a andar una iniciativa que, si no es tomada como suya por la sociedad en su conjunto, sólo quedará en un programa gubernamental más” (7).

Las bibliotecas públicas y los centros comunitarios digitales en el estado de Veracruz



El estado de Veracruz cuenta con 7'110,214 habitantes y está dividido en 212 municipios. Su población urbana ocupa el 60.6% del total y la rural el 39.4%. Su población indígena estimada es de 1'057,806 de los cuales 605,135 son hablantes de lenguas indígenas.

En lo que tiene que ver con la marginación, se reporta que de los 212 municipios que conforman el Estado, 49 están catalogados con un muy alto grado, 97 con grado alto, 39 con medio, 17 con bajo y sólo 8 se ubican con muy bajo grado. De lo que se desprende que 146 municipios, que representan el 69% del territorio estatal tienen

un alto índice de marginación (8). Estos datos ubican al estado de Veracruz en el 4º lugar a nivel nacional en marginación.

Dadas las características anteriormente expuestas, es de comprenderse que el acceso a las TIC en el estado, es muy limitado, sobre todo en las zonas que presentan altos grados de marginación. El Instituto Nacional de Estudios Educativos reporta que para el año 2004 en el acceso a los medios de comunicación, la entidad se encontró también por debajo de la media nacional. El acceso en ese año fue de 78% para radio, 77% televisión, 22% teléfono y 4% computadora. No obstante, con el avance de la telefonía móvil y el aumento en el uso de computadoras, seguramente las cifras en este año han aumentado, pero no lo suficiente para cambiar las tendencias generales.

En la actualidad el número de bibliotecas públicas en Veracruz asciende a 513, que se encuentran distribuidas en los 212 municipios. Existe una biblioteca central, 19 bibliotecas regionales y el resto son denominadas públicas municipales. Los acervos están integrados por todas las áreas del conocimiento y están ordenados de acuerdo al sistema de clasificación decimal Dewey. Los servicios están dirigidos a la población en general y dependiendo de las características de cada una de ellas se da el préstamo interno y préstamo a domicilio. Cuentan con programas establecidos de fomento a la lectura, de rescate de las tradiciones, visitas guiadas y servicio de consulta o asesoría a usuarios. Todos los servicios son gratuitos. Según datos de la Coordinación Estatal de Bibliotecas, que es la responsable de las bibliotecas públicas en el estado, el número de volúmenes de las 511 bibliotecas asciende a alrededor de 2.5 millones.

A partir del año 2004, cuando la instalación de los primeros 51 módulos de servicios digitales en bibliotecas públicas, y con el objetivo de apoyar el fortalecimiento y la modernización de los recintos bibliotecarios que conforman la Red Nacional, a través de su equipamiento y formación tecnológica, y con la finalidad de ofrecer servicios digitales públicos y gratuitos, sobre todo a las comunidades marginadas. La segunda fase consideró la instalación de 36 más, la tercera fase, 119 y actualmente se instalan 156.

En estos momentos el número de módulos instalados en bibliotecas públicas es de 362, con 2,000 equipos de cómputo, lo que permite ubicar al estado de Veracruz con el mayor número de equipos a nivel nacional. Se encuentran distribuidos en las cabeceras municipales y en localidades de los mismos municipios. Su operación tiene las mismas características de los centros establecidos a nivel nacional

y que es de forma tripartita, esto es, el gobierno federal a través de la Dirección General de Tecnología y Equipamiento de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA y en convenio con la fundación Bill y Melinda Gates y Microsoft México, suministran los equipos de cómputo que dependiendo de las necesidades y espacios de las bibliotecas. Asimismo, le corresponde brindar en un primer momento la capacitación que regularmente ha sido proporcionada por el Instituto Latinoamericano de Educación Educativa (ILCE) a cada encargado de módulo.

Al gobierno estatal le corresponde la gestión entre el gobierno municipal y el federal, así como el acopio de los requisitos para la instalación como son el Acta de Cabildo y demás documentación que debe aportar el Ayuntamiento. Tiene la obligación de la instalación de cada biblioteca así como la supervisión de su operación y la asesoría continua.

Por último, el gobierno municipal se encarga de la emisión del Acta de Cabildo, de la instalación eléctrica de acuerdo a los requisitos que establece la Dirección General de Tecnología y Equipamiento de la DGB del CONACULTA y por último, la contratación del personal, mantenimiento general del local y acondicionamiento del mismo (mobiliario). Es también el gobierno municipal el que deberá encargarse de la renovación del equipo.

La capacitación inicial, que está a cargo del gobierno federal y Microsoft México, consiste en hacer primero una introducción al conocimiento del PASDBP; instrucción básica sobre los servicios de operación, capacitación sobre el seguimiento de operación de los CCD, así como lineamientos generales de las estrategias para mejorar los servicios. Comprende además el curso Intel Aprender.

Los servicios que ofrecen los CCD, son los siguientes:

- a) Utilización de los sistemas Word, Excel, Power Point, Encarta.
- b) En algunos de los centros se dan cursos básicos de información, como por ejemplo el curso denominado “SEPACOMPUTO” que el usuario lo toma de forma autodidacta y si lo desea puede certificar sus conocimientos ante la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con quienes previamente se ha trabajado el convenio de colaboración.
- c) Internet, aunque no está establecido en el total de los CCD, ha tenido una demanda notable. La utilización del servicio de Messenger y correo electrónico ha sido de gran beneficio sobre

todo para las zonas marginadas, ya que se constituyen en la única posibilidad de comunicación al carecer de red telefónica, y se utilizan vía antena satelital

- d) En algunos CCD se ha trabajado con acceso a juegos para niños, con el objetivo de dar una inducción a fin de que éstos se acerquen a la computadora. De manera paulatina se les proporciona el uso de otras herramientas que sirven de apoyo a sus tareas y de ésta manera se les induce a la búsqueda de información.
- e) Se han firmado convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), a fin de que las bibliotecas sean centros de certificación de conocimiento de los adultos.
- f) Asimismo, se tiene contemplado un convenio con el Consorcio Clavijero, que es una alternativa que ofrece educación a distancia y que depende del Gobierno del Estado, a fin de que las bibliotecas públicas, a través de los CCD, se constituyan en portales educativos.
- g) El Programa Intel Aprender es una propuesta educativa no formal que se desarrolla en nueve países, entre los cuales se encuentra México, y cuyo objetivo es contribuir a disminuir, por medio de las herramientas tecnológicas, el analfabetismo existente en niños y jóvenes que se encuentran en una situación de mayor exclusión social, a través de la implementación de talleres de formación denominados “Tecnología y Comunidad” y “Tecnología y Trabajo”.

En lo que tiene que ver con la operatividad de los mismos, se destaca que de los 362 CCD establecidos, 80% cuenta con Internet y la operatividad tecnológica se atiende de la siguiente forma:

- 1) Los presidentes municipales o alcaldes son los encargados de contratar y costear la capacitación de un encargado técnico, que en muchos de los casos suele ser el mismo bibliotecario.
- 2) En la Ciudad de México está establecido un centro de contacto que depende de la Dirección General de Tecnología y Equipamiento de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, y que opera a través de una dirección electrónica o de una línea telefónica sin costo para brindar el soporte técnico requerido.
- 3) En la Coordinación Estatal de Bibliotecas del Estado, se cuenta con dos supervisores de los CCD, que trabajan directamente a

- través de Messenger o vía telefónica y que también brindan asesoría técnica.
- 4) También cuentan con dos técnicos que se localizan en la ciudad de Xalapa, que es la capital del estado, y otros en Ixtaczoquitán, y que de ser necesario se trasladan a los lugares que requieran su presencia.

Obstáculos observados en el funcionamiento de los CCD

El estado de Veracruz se caracteriza por ser uno de los estados con una gran cantidad de municipios que se encuentran en extrema pobreza, y los montos que se asignan a los municipios son pocos y sus necesidades mayúsculas. Como resultado, se identifican de igual manera municipios con escasa educación elemental, donde sólo se tiene el proyecto de supervivencia diaria. Muchos de los presidentes municipales, al igual que sus comunidades, carecen de instrucción educativa, por lo que esto puede significar la primera barrera sobre la comprensión de lo que significa el poder tener acceso a las TIC. Junto a las pobres asignaciones presupuestarias que sólo permiten cubrir las funciones básicas establecidas, es difícil el que puedan asignar recursos especiales para la creación y sostenimiento de los CCD. También los lugares asignados operan en buena parte, sin cumplir con los requerimientos básicos de una superficie de 120 metros cuadrados para la instalación de los módulos.

Al igual que como se establece en los resultados de la evaluación realizada a los CCD a nivel nacional, el hecho de que la funcionalidad dependa de tantos actores deviene en altas posibilidades de no cumplir la totalidad de las metas comprometidas. Esto es, su operatividad está basada en la asignación de recursos que dependen de distintos proyectos e instancias así como de diversos agentes que intervienen y que tienen diversas circunstancias.

Otro factor que afecta la implantación de los CCD es la escasa preparación de los bibliotecarios. En este sentido es importante destacar que en la entidad no existe ninguna universidad pública o privada que ofrezca los estudios de biblioteconomía. 2008 es el primer año en que la Universidad Veracruzana ha iniciado la implantación de un Técnico Superior Universitario en Gestión Bibliotecaria. A esto se agrega también que buena parte de los bibliotecarios carecen de los conocimientos básicos de cómputo y si se suma que muchos municipios no contratan encargados para el CCD, sólo se depende de los bibliotecarios y sus condiciones para el desempeño de los centros.

Según los datos que reporta la Coordinación Estatal, la escolaridad de los encargados de los módulos de las tres primeras fases, es la siguiente:

Tabla I. Escolaridad de encargados de los CCD en Veracruz

<i>Escolaridad</i>	<i>Núm. de Encargados de CCD</i>
Licenciatura	41
Bachillerato	37
Secundaria	14
Escuela técnica o comercial	7
Primaria	4
No se reportan datos	103
<i>Total</i>	<i>206</i>

Fuente: Datos obtenidos de la Coordinación Estatal de Bibliotecas.

La situación laboral de los bibliotecarios es otro de los obstáculos que persisten. Existe mucha movilidad de personal con el cambio de las administraciones; esto debido a que cada vez que se realizan relevos de autoridades, la mayoría de las veces los nuevos funcionarios asignan a nuevos empleados en todos los puestos. Como las bibliotecas públicas dependen de los recursos estatales y municipales, es natural que quienes asumen los puestos de mando y decisión, asuman con ello la asignación de nuevo personal. En promedio, estos cambios se realizan cada 3 años, que es el tiempo que duran los gobiernos municipales, aunque esto no exenta cambios antes de este tiempo por diversas causas, lo que impide continuidad en el proyecto de los CCD y la necesidad de capacitar nuevamente al personal designado, con su consabida erogación de los escasos recursos.

Sin duda, la conectividad no es un problema menor en Veracruz. El acceso a muchos de los municipios es difícil dadas sus características geográficas, en las que convergen, además de litorales, la selva y la montaña. El desarrollo carretero y de acceso a muchos lugares es todavía difícil, baste decir que para el año 2004 se reportaban 22,587 kilómetros de carreteras, de las cuales sólo el 25.8% están pavimentadas. También lo es la comunicación y la conectividad. Existen lugares donde ni siquiera hay luz y menos aún líneas telefónicas.

Las bibliotecas públicas ya instaladas en las condiciones descritas, revisten problemas de espacios adecuados y por lo mismo, con poco acervo y servicios. Cuando ha llegado la propuesta de hacer la

instalación a estos lugares de un CCD, se tienen que llevar a cabo arreglos de espacio, así como buscar la manera de ofrecer conectividad. El estado ha promovido convenios con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a fin de que se atiendan todos los requerimientos de estos lugares sobre todo donde no existe conexión comercial. Es así que muchas veces se depende tanto de los recursos y disponibilidad de la SCT para la instalación de los CCD. No obstante se menciona que sólo el 20% de los CCD instalados carece de Internet.

Para medir resultados de operación de los CCD, así como del impacto que han tenido en donde se han instalado en el Estado de Veracruz, los datos se recopilan a través de dos formatos que proporciona la DGB del CONACULTA, para que sean llenados por los responsables de los centros. Estos formatos se envían a la coordinación estatal y posteriormente a CONACULTA México. El primero denominado “Módulos de Servicios Digitales” y “Reporte mensual”, donde la información requerida sirve únicamente para conformar estadísticas de uso, así como de los tipos de servicios que se ofrecen y de su operatividad en general. Se carece de información con datos que arrojen información a profundidad. Tampoco el impacto social puede medirse dadas las circunstancias de la misma organización del proyecto como del tiempo que han tenido en aplicarlo. No obstante sí se reporta un aumento sustancial de usuarios en las bibliotecas y de los beneficios de comunicación que para muchas comunidades, han ofrecido.

Con anterioridad se mencionó sobre la sensibilidad y conocimiento acerca de la importancia de las TIC en nuestros días, conocimiento que deberían tener quienes intervienen en el proceso de instalación de los CCD en las bibliotecas públicas, empezando con las autoridades de alta responsabilidad en los estados. Esto permitiría crear una estrategia de trabajo para su operación así como asegurar la aportación de los recursos necesarios para el mismo. En este sentido se destaca que quienes están a cargo en Veracruz de la implantación y seguimiento de los CCD, y que son en primera instancia el secretario de Educación del estado y la coordinadora de Bibliotecas del estado, tienen una trayectoria de trabajo que está ampliamente relacionada con el conocimiento de las nuevas tecnologías y su importancia. El desarrollo bibliotecario de la Universidad Veracruzana, en esta nueva modalidad de convergencia de servicios tradicionales con la prestación de servicios informáticos y de la biblioteca virtual, que hoy en día sobresale a nivel nacional, la consolidó precisamente

el actual secretario de Educación del estado cuando fue rector de nuestra máxima casa de estudios. Esta situación, aún con los señalamientos que puedan hacerse al programa en el estado, ha permitido lograr avances a nivel nacional. Prueba de ello es el reconocimiento que la Fundación Bill y Melina Gates ha otorgado a Veracruz como uno de los estados con mayores avances.

Por último, se tiene que señalar que la implantación de muchos de los CCD en el estado, se ha constituido como la única posibilidad hasta hoy de comunicación fuera de sus comunidades. Ejemplo de esto es que la Coordinación reporta que en uno de ellos, antes de la instalación del centro, la población no contaba ni con luz ni teléfono. El lugar está compuesto en su mayoría por mujeres y niños en virtud de que la mayoría de hombres han emigrado a Estados Unidos por la necesidad de trabajar. Así, el responsable del módulo invitó a la población a participar en cursos de correo electrónico y Messenger. La biblioteca ha experimentado un aumento muy considerable de usuarios, a tal grado de que entre semana se atienden las actividades normales de la biblioteca y el centro y los sábados se da el servicio a la comunidad en general, para que a través del correo electrónico y el Messenger se puedan comunicar con sus familiares.

Conclusiones

1. El gobierno que inicia en el año 2000, incluyendo al actual, introdujo en su agenda de trabajo el tema del acceso a la tecnología. Estructuran y ponen en marcha importantes proyectos como la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la Biblioteca Vasconcelos, el Programa e-México y la *Ley de Fomento al Libro y la Lectura*. Además suscriben importantes compromisos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, basados en los acuerdos de la Declaración de Principios de Ginebra. En Túnez en 2005, el representante del gobierno reporta que el Estado mexicano trabaja en hacer llegar las tecnologías de la información y comunicaciones a toda la población con esquemas de cobertura social y en la desregulación y simplificación de requisitos hacia la convergencia de tecnologías. Reporta además el impacto de 7,500 CCD, en ese año y estima la ampliación a 10,000. Hoy aparecen reportados 7,200 CCD.
2. Los CCD del estado de Veracruz, no manifiestan grandes diferencias de operación con lo que se reporta a nivel nacional. Sin embargo, existe el dato a destacar que los CCD instalados en este estado, la Fundación Bill y Melinda Gates los reportan con

una sobresaliente ventaja de funcionamiento, en relación a los demás estados de la República Mexicana.

La creación de los CCD son un esfuerzo del trabajo que se debe hacer en este sentido, el hacer llegar la tecnología a todas las esferas de la población, es una tarea ineludible, aunque el compromiso real tiene que volcarse no con simples ideas sino con compromisos institucionales que apoyen de manera decidida, sobre todo con recursos financieros, a que sigan operando. La delineación de una nueva forma de hacer política, enfocada hacia el beneficio de las grandes capas sociales, debiera ser el objetivo fundamental del actual gobierno. De otra manera, pocos serán los avances que puedan tener los programas que se implementen y difícilmente podremos competir a nivel mundial en esta carrera del acceso a la información.

Referencias

- GARCÍA MARTÍNEZ, Ana Teresa (2002). Política bibliotecaria. Convergencia de la política cultural y la política de información. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, no 71, p. 27.
- DEL VALLE, Sonia (2007). Pide UNESCO pasos concretos en educación. Periódico *Reforma*, marzo, no. 4858, p. 36.
- DEL VALLE, Sonia: Desciende México en ranking educativo. Periódico *Reforma*, noviembre 2008, No. 5455, p. 4.
- ZEPEDA HURTADO, Clara (2008). Ingresos para 2009, apenas suficientes. Periódico *El Financiero*, noviembre, no. 7699, p.8.
- INEGI (2007). Disponibilidad y uso de tecnología de información y comunicaciones en los hogares.
- SANTOS CORRAL, M. J.; DE GORTARI RABIELA R; ANGULO REYES Y. (2006). *Acceso tecnológico: una reinterpretación de la biblioteca pública mexicana*. México. CONACULTA, p. 37-45.
- INFORME DE DIAGNÓSTICO DE VERACRUZ (2006). Gob. Del Estado de Veracruz / FLASCO. (Versión preliminar)
- Consejo Nacional de Población (2000). Índice de marginación. México: CONAPO.

Bibliografía

- AGUAYO QUEZADA, Sergio (2007). *Almanaque mexicano 2007*. México: Aguilar.
- BIZBERG, Ilán; MEYER, Lorenzo (2003). *Una historia contemporánea de México: transformaciones y permanencias*. Vol. 1. México: Ed. Océano, p. 18
- CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN MÉXICO: HACIA UNA POLÍTICA DE ESTADO [en línea]. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2006 [citado febrero 2007]. Disponible en Internet: <http://www.foroconsultivo.org.mx>>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2006). México, Porrúa.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Ana Teresa (2003). “Política bibliotecaria. Convergencia de la política cultural y la política de información”. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, no 71, p. 27.
- MARTÍN, Y (2006). *Políticas nacionales e internacionales de información. Notas de curso, Doctorado, Metodologías y Líneas de Investigación en Biblioteconomía y Educación*, Universidad de Salamanca, España.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 [en línea] Gobierno de la República Mexicana, 2001 [citado enero 2007]. Disponible en Internet: www.economia.gob.mx/pics/p/1376/PLAN1.pdf
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Segundo Informe de Gobierno, 2008 [citado noviembre 2008]. Disponible en Internet: <http://www.informe.gob.mx>
- SÁNCHEZ REBOLLEDO, Adolfo (2006). *¿Qué país nos deja Fox?* México: ed. Norma.
- SOLANA, Fernando (2006). *Educación, visiones y revisiones*. México: Siglo XXI.
- RESUMEN EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO [en línea] Gobierno de la República Mexicana [citado en enero de 2007]. Disponible en Internet: <http://www.e.mexico.gob.mx>
- ROSZAK, Theodore (2005). *El culto a la información*. España: ed. Gedisa.

- REIMERS, Fernando (2006). *Aprender más y mejor: políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SANTOS CORRAL, M. J.; DE GORTARI RABIELA R.; ANGULO REYES Y. (2006). *Acceso tecnológico: una reinterpretación de la biblioteca pública mexicana*. México, CONACULTA.
- UNESCO (2007). *Hacia la construcción de políticas nacionales de información: la experiencia de América Latina*.
- UNGAR, S. (2003). Misplaced Metaphor: A critical analysis of the “knowledge society”. *Review of Sociology and Antropology*, Vol. 40, No. 3.

Periódico *Reforma*
Periódico *El Financiero*
Periódico *El Universal*
Periódico *La Jornada*

Revista *Proceso*
Revista *Nexus*
Revista *Expansión*

*Estrategias de las bibliotecas públicas
costarricenses para promover el acceso
a la información. El caso del referéndum
del 7 de octubre 2007*

SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ
Vicerrectoría de la Universidad de Costa Rica
Costa Rica



Resumen

Diversos acuerdos a nivel mundial incluyen el acceso a la información como una vía para perfeccionar la democracia. Desde que se creó, la biblioteca pública se concibió como una institución democrática y un instrumento para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en ella. Entre otras tareas, le corresponde fomentar la participación ciudadana a partir de la discusión y el debate de los diversos problemas y sus soluciones y ha de constituirse en un punto de encuentro en este sentido. En Costa Rica, se realizó el 7 de octubre de 2007 un referéndum para que la población decidiera si se firmaba el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. En esta ponencia se ofrecen los resultados de un sondeo sobre el nivel de participación que tuvieron las bibliotecas públicas y las estrategias aplicadas para contribuir a formar opinión pública en esa coyuntura, como uno de los ejercicios más importantes de la democracia costarricense.

Palabras clave: bibliotecas públicas, Costa Rica, democracia, participación ciudadana, referéndum en Costa Rica.

Introducción

Los lineamientos trazados en el *Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas*, en 1994, incluyen el acceso a la información

como una vía para perfeccionar la democracia. Desde que se creó, la biblioteca pública se concibió como una institución democrática y un instrumento para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en ella. Esta idea de acceso se amplía y complementa con su responsabilidad de promover la participación ciudadana a partir de la discusión y el debate de los diversos problemas y sus soluciones.

En Costa Rica, se realizó el 7 de octubre del 2007 un referéndum para que los ciudadanos decidieran si el gobierno debía firmar el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC). Este fue el primer referéndum en la historia costarricense que contó con la participación de un 70% de la población y constituye un ejemplo muy concreto de cómo las bibliotecas públicas pudieron haber participado en él, ofreciendo la información que se puso a disposición de la ciudadanía para tomar tal decisión o promoviendo actividades de discusión e informativas, como se hizo en diversas organizaciones estatales y de la sociedad civil.

Costa Rica apareció en el *Índice de Desarrollo Democrático en América Latina* en su 7º informe (*Índice...*, 2008) en el primer lugar de la región a causa de la celebración de este referéndum, pues incluyó la consulta popular que se hizo, como un indicador impactante para el desarrollo democrático costarricense. Esto demuestra su importancia en la historia política nacional.

El objetivo de esta ponencia es mostrar cuánto participaron las bibliotecas públicas costarricenses en ese referéndum y cómo éstas pudieron haber contribuido a formar opinión pública en esa coyuntura, como uno de los ejercicios más importantes de la democracia.

La democracia actual

El siglo XXI nos ha recibido con una serie de cambios fundamentales que tienen fuerte raigambre en la globalización para pasar desde la agonía del mundo bipolar, por el surgimiento de nuevas democracias, hasta el agravamiento de los problemas étnicos. También la apertura del comercio, la consolidación del mercado como poder internacional y la influencia innegable de la sociedad de la información, aunque no siempre del conocimiento; son otros rasgos importantes. La pérdida de espacio de los estados nacionales y su influencia en las decisiones, es otra particularidad que tiene relación con la pérdida de territorio de las acciones políticas. Por ello, una de las características sobresalientes del momento actual es la beligerancia de los medios de comunicación de masas y su creciente influencia en la vida pública y en los procesos políticos. Éstos, a través de las

herramientas más espurias, definen el futuro de cualquier país, sobre todo en aquellos casos en que los estados pierden poder ante los embates de las corporaciones transnacionales.

A pesar de todos estos cambios, la democracia sigue existiendo con matices diferentes y expresándose de acuerdo con los nuevos actores y condiciones que surgen. Uno de esos actores que aparecen con mayor fuerza es la publicidad y la manipulación. No en vano actualmente se habla de “democracia mediática” (A. Minc), pues se cuestiona aquel principio que expresa “el poder del pueblo y para el pueblo”, porque ese poder es mediado por estos otros elementos; o como lo denomina Beck, existen “capitalistas globales pero solo ciudadanos nacionales” (Vallespín, en: Dahl y otros, 1999); indicando con ello que las decisiones más importantes se toman en las grandes corporaciones y a los ciudadanos sólo nos corresponde ejecutarlas.

Por esta y otras razones se exige que exista cada vez mayor transparencia en los procesos y acciones políticas, con tal de sostener el principio de igualdad de los ciudadanos. Además, la educación y el acceso al conocimiento juegan un papel preponderante, con el fin de comprender tal complejidad y así, la distribución de los recursos políticos y la comprensión de los derechos ciudadanos determinan la calidad de la democracia. La información en este contexto debería ayudar a decidir sobre los asuntos públicos porque afecta el interés general. Sin embargo, la *subinformación* (información insuficiente) o la *desinformación* (información distorsionada), (Sartori, en: Dahl y otros, 1999), son formas que adquieren los mensajes transmitidos a través de los medios de comunicación de masas, pero estos mensajes pierden interés si son incomprendidos.

Por ello, uno de los requisitos indispensables para un referéndum es la equidad en la divulgación, de manera que queda en evidencia la necesidad de divulgar ampliamente, no sólo el texto básico que dio pie a la consulta, sino la expresión de las diferentes posiciones del “sí” y el “no” ante la decisión que se tomará. Nuevamente aquí el papel de la educación es primordial, ya que es el elemento que determina esa comprensión, de manera que el ciudadano ejerza sus derechos a partir de la información que reciba. Como lo dice Sartori claramente: “cuanta más responsabilidad se le da al ciudadano y más poder en la toma de decisiones, más hay que mejorar al ciudadano, porque, de otro modo, perderemos la carrera”. (*Idem*, p. 8). En este caso, “mejorar” significa educar al ciudadano y no sólo informarlo, sacarlo de la ignorancia y despertar su interés.

Ahora bien, uno de los pilares de la democracia es la participación ciudadana en la toma de decisiones; esto es, la participación política, que ha sido parte de los derechos humanos, incluida en diferentes declaraciones. El referéndum es una forma directa de participación de la ciudadanía, pues implica que estos compartan con los gobernantes la toma de decisiones. En Costa Rica la figura del referéndum surge tardíamente, con la ley número 8281 del año 2002, la cual reforma varios artículos de la Constitución Política y agrega otros (Constitución, 1949). Posteriormente, se emite la ley número 8492, de marzo de 2006 (Sobrado, 2007, p. 2) para regular su aplicación.

De esta manera, y según lo apunta Campos (2007), el referéndum en el sistema político costarricense es un paso muy importante en la transición democrática del país porque se consolida uno de los derechos humanos (la participación política) y se concreta en la Constitución política que después de ser reformada expone “que el Gobierno de la República además de ser representativo”, es “participativo” porque lo ejercen “el pueblo y los tres poderes distintos e independientes entre sí” (Sobrado, 2007, p. 3). Es por ello entonces, que si el referéndum se asume como una demostración de poder del pueblo, esto es la esencia de la democracia, la biblioteca pública está llamada a participar abiertamente en ese proceso, coadyuvando a incentivar la participación de los ciudadanos.

La biblioteca pública y la democracia

En los diversos manifiestos de la IFLA se le asigna a la biblioteca pública un papel esencial en la promoción de los derechos democráticos de la ciudadanía. Se reconoce que a la biblioteca pública le compete educar a los ciudadanos y potenciar sus capacidades para lograr una mayor participación. Así, en el *Manifiesto sobre Internet* (Manifiesto..., 2007) se dice que...

Las bibliotecas deben contribuir a la democracia jugando un papel de puentes en la relación entre el Estado y los ciudadanos, particularmente a través de la promoción del e-gobierno en la comunidad. Más aún, las bibliotecas deben suplementar y reforzar el e-gobierno por medio de la provisión de materiales que estimulen la e-democracia: incluyendo materiales creados por organizaciones, grupos de presión y partidos políticos que representen a todo el espectro de las opiniones

No hay duda que la función de la biblioteca en los procesos democráticos va más allá de ofrecer materiales informativos; también

debe organizar charlas o conferencias sobre los temas que atañen a la ciudadanía para la toma de decisiones, favorecer la discusión política sobre temas coyunturales o tener a disposición de los usuarios la transmisión audiovisual o impresa de los acontecimientos que son parte del proceso democrático.

Si retomamos la idea de Sartori, expuesta anteriormente, observaremos que la función educativa —y no meramente informativa— necesaria para lograr que los ciudadanos sean más conscientes de su capacidad de decisión, es una de las misiones de la biblioteca pública. Páez (1992, p. 16) exponía que “la biblioteca pública debe formar ciudadanos que actúen y sólo así ésta dejará de ser el adorno adicional del programa cultural en las ofertas electorales”. En este caso, los ciudadanos deben conocer las propuestas con un bagaje educativo suficiente para actuar, poder interpretar, reelaborar o crear conocimiento.

Betancur (2007, p. 60) enfatiza este papel proponiendo que “la biblioteca forme actitudes positivas en los individuos en relación con lo colectivo, lo público, para que los ciudadanos transformen su papel de espectadores y se conviertan en protagonistas de los procesos de desarrollo de su comunidad”. De su posición se destaca que el derecho a la información no debe ser monopolizado por los medios masivos de comunicación, sino que “es el momento de redimensionarlo a la función bibliotecaria pública” (*Ídem*). En efecto, la biblioteca pública debe contrarrestar la subinformación y la desinformación que aparece en los medios de comunicación masivos, actuando antes, durante y después de la toma de decisiones.

Por otro lado, la biblioteca pública es una institución cambiante, al igual que la realidad, pero su importancia y permanencia estriba en la capacidad que tenga para responder a los cambios que la sociedad le exige, con respuestas cada vez más creativas y actualizadas. No es posible que estas queden a la zaga de los cambios sociales, políticos y económicos, convirtiéndose en meros adornos en las comunidades. Por ello, De la Vega (2002, p. 25) compara la situación diversa que se presenta en este sentido entre los países con mayor y menor desarrollo y destaca la fluidez en la relación ciudadano y Estado, ofreciéndonos varios casos de estudios que se han realizado en países europeos, en donde se comprueba esta situación contrastante.

En el caso de un referéndum y más aún siendo esta la primera experiencia que se tenía en Costa Rica, partimos del supuesto de que las bibliotecas deberían de colaborar, como así lo hicieron varios medios de comunicación, universidades, sindicatos, empresas

y organizaciones sociales, con debates, distribución de documentos impresos, información en diversos sitios en Internet, elaboración de encuestas y otros. Existió información oficial por parte del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y también numerosos documentos de la sociedad civil que provocaron un debate arduo, a veces balanceado y otras no. En el caso de los documentos oficiales que se distribuyeron, se puede destacar el texto completo del Tratado (Tratado... 2006), y un documento con los argumentos dados por el “NO” y otro con los argumentos por el “SÍ”. Se esperaba que todos ellos hubieran sido enviados a diferentes instituciones estatales, pues se insistió abiertamente sobre la necesidad de que la ciudadanía conociera con amplitud el texto del tratado y los argumentos a favor y en contra.

Así, germinaron oportunidades para que cada comunidad se organizara en Comités Patrióticos que fueron abanderados del “NO” y grupos dirigidos principalmente por empresas que representaron al “SÍ”. Asimismo, las universidades estatales tuvieron un papel particularmente importante, distribuyendo información, pero también provocando el debate abierto y amplio en todas las comunidades del país. Entonces nos preguntamos si en medio de este debate que duró varios meses, ¿las bibliotecas públicas fueron simples observadoras o participaron como actrices en el proceso? ¿Qué tipo de estrategias utilizaron para fomentar la participación ciudadana y apoyar efectivamente la democracia? Si tuvieron alguna participación, ¿de qué tipo fue?

El referéndum de 2007 y las bibliotecas públicas

Queda expuesto entonces que ante una expresión de la dinámica democrática como es el referéndum, la biblioteca pública no puede permanecer ajena. La información y acciones educativas que las bibliotecas públicas costarricenses pudieron efectuar durante el referéndum están efectivamente apoyadas por la teoría y la práctica existentes. Resta revisar entonces cuáles fueron los hechos que caracterizaron el comportamiento de las bibliotecas durante el período de debate que se desarrolló.

Para averiguarlo se efectuó un sondeo por medio de un cuestionario de once preguntas que fue enviado a 20 de las 55 bibliotecas públicas del país (27.2%). Aunque esta muestra no sea representativa, nuestra intención fue realizar sólo un sondeo. Este se hizo en forma anónima pues contamos con la limitación de que se nos pidió que el cuestionario fuera revisado previamente por las autoridades nacionales. Tras habernos negado a hacerlo, solicitamos la colabo-

ración de 20 personas con la previa advertencia del control que se nos pedía y que no estábamos dispuestas a ceder. Así, obtuvimos respuesta de 15 bibliotecas, por lo que consideramos que la consulta fue exitosa.

En primer lugar, tenemos que de esas 15 bibliotecas, 14 mantuvieron los documentos básicos del referéndum a disposición de la comunidad, aunque el tiempo de disposición varió de la siguiente manera:

Tabla 1
Periodo de tiempo en que estuvieron disponibles los documentos divulgativos del TLC en las bibliotecas

<i>Tiempo de disponibilidad</i>	<i>Cantidad de bibliotecas</i>
Entre 12 a 48 semanas	7
Entre 2 a 8 semanas	5
No saben o no responden	3

Fuente: Elaboración propia

El periodo oficial de campaña del plebiscito duró doce semanas; sin embargo la discusión fue más prolongada, debido a que cuando se convocó el referéndum la información circulaba en el país desde muchos meses antes. Por otro lado, pocas semanas antes, el TSE se decidió a enviar masivamente el texto del TLC, ante la presión de los ciudadanos para que se divulgara masivamente; ya que se alegaba que existía mucha tergiversación al respecto; fue en ese lapso que cinco bibliotecas reaccionaron.

El tipo de actividades que realizaron, según las bibliotecas consultadas, fue diverso; sin embargo, se puede observar que en todos los casos no se excede de cinco bibliotecas el número máximo que realizó cada una de las actividades apuntadas:

Tabla 2
Actividades que realizó la Biblioteca Pública
durante el referéndum 2007

<i>Biblioteca</i>	<i>Actividades</i>					
	<i>Debates y/o Conversatorios, foros, mesas redondas</i>	<i>Charlas y/o conferencias</i>	<i>Murales y/o Pizarras Informativas</i>	<i>Proporcionar material informativo</i>	<i>Divulgación de información</i>	<i>Exposiciones</i>
1		✓	✓		✓	✓
2			✓	✓		✓
3	✓					
4	✓	✓				✓
5					✓	
6			✓		✓	
7	✓	✓	✓			✓
8		✓				
9			✓	✓	✓	
10	✓			✓	✓	
11	✓					
13				✓		
14		✓				
Total	5	5	5	4	5	4

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que sólo dos tipos de esas actividades enumeradas fueron activas o dinámicas: los debates, conversatorios, foros o mesas redondas por un lado, y las charlas y/o conferencias por otro, pues sólo este tipo de actividades interactivas permiten la discusión y el intercambio de opiniones. En el otro lado se encuentran las actividades pasivas, que se denominan “poner a disposición de”, divulgar o proporcionar la información. Las denominamos pasivas porque no permiten la interacción o la discusión; simplemente se ofrece información en un sentido, al igual que lo hacen los medios masivos de comunicación.

Un aspecto muy importante fue averiguar si las bibliotecas colaboraron u organizaron conjuntamente con organizaciones locales o nacionales alguna actividad. Las respuestas nos dieron el siguiente resultado:

Tabla 3
Organizaciones locales o nacionales con las que la Biblioteca pública realizó actividades para la divulgación de información en relación al Referéndum del TLC

<i>Biblioteca</i>		<i>Organizaciones</i>		
3	Medios de comunicación de la zona	Círculo de Escritores	Grupo de amigos de la biblioteca	—
4	UNED	Municipalidad	Biblioteca Pública	—
7	Sindicatos	Universidad Nacional	Tribunal Supremo de Elecciones	INAMU
9	Oficina del SÍ-TLC	Upanacional	TSE	Municipalidad
14	Dirigentes comunales	—	—	—

Fuente: Elaboración propia, 2008

Obsérvese que sólo cinco de las quince bibliotecas realizaron este tipo de coordinación con las organizaciones comunales, con el fin de participar en las diferentes actividades de divulgación y discusión. Ello demuestra la escasa capacidad de la mayoría de las bibliotecas para insertarse en las comunidades y trabajar conjuntamente con sus organizaciones.

Igualmente, dado que se transmitieron varios debates por la radio y la televisión, preguntamos si estos fueron presentados a los usuarios de la biblioteca simultáneamente o en diferido. De las 15 bibliotecas, sólo tres transmitieron dichos debates y entre las razones esbozadas para no hacerlo, varias alegaron que no tenían el equipo necesario para la proyección y otras que “eso lo habían hecho otros” o que “no tuvieron esa visión tan importante” o que “como trabajo sola, no puedo organizar actividades grandes”. De las tres bibliotecas que afirmaron haber proyectado los debates, sólo una aclaró la

cantidad de veces que se hizo, aduciendo que fueron dos; sin embargo, estos fueron ocho en total, por lo que tampoco en este sentido las bibliotecas que transmitieron los debates lo hicieron asiduamente.

Por otro lado, como parte de las actividades de divulgación que se llevaron a cabo, se dio a conocer ampliamente el procedimiento para votar, tanto a nivel publicitario en los medios de comunicación de masas como en forma personal, a través de las visitas casa por casa o con los empleados en las fábricas, los funcionarios de instituciones públicas, y otros. Por ello nos interesó saber si por medio de las bibliotecas se ofreció a la ciudadanía información con instrucciones sobre cómo votar. En este caso, la mayoría (80%) sí ofreció información sobre cómo votar, a pesar de que casi todas se limitaron a poner la información en exhibidores para que el usuario la tomara libremente. La siguiente tabla muestra los datos:

Tabla 4
Forma en como se distribuyó la información
con instrucciones sobre cómo votar

<i>Biblioteca</i>	<i>Forma de distribución</i>			
	<i>Se colocaron volantes para que las personas las tomaran libremente</i>	<i>Se exhibieron folletos en el expositor</i>	<i>Se distribuyeron en mano a las personas adultas</i>	<i>Otros</i>
1	✓	✓		
2	✓	✓	✓	✓ ¹
3	✓	✓		
4	✓	✓		
5	✓			
6	✓	✓	✓	
7	✓	✓		
8		✓		
9	✓	✓		
10		✓	✓	
11	✓	✓		
12		✓		
14		✓		
15		✓		
Total	9	13	3	1

Fuente: Elaboración propia

Hubo un caso interesante (señalado con el número uno) porque afirmó haber colocado carteles en lugares estratégicos de la comunidad para comunicar al público que la biblioteca tenía documentación sobre el tema y otra que elaboró un boletín con el mismo objetivo. Interesante porque no es usual que nuestras bibliotecas utilicen este tipo de medio publicitario y porque fue más allá de la simple forma de poner los documentos a disposición del usuario.

Por último, preguntamos sobre la satisfacción que quedó después del referéndum acerca de la participación de la biblioteca y obtuvimos que 73% de las bibliotecarias se mostraron satisfechas con las actividades realizadas, lo cual puede reflejar los métodos de trabajo tradicionales que suelen usar las bibliotecas públicas costarricenses. Al igual que De la Vega (2002, p. 28) aduce lo que sucede con las bibliotecas peruanas, las costarricenses también adolecen de esa “visión tradicional y sumamente arraigada de la biblioteca pública que impide que la perciban como un espacio público aprovechable para la difusión de la información, la formación ciudadana, la cohesión social y la construcción de una cultura democrática”.

No obstante, 100% de las bibliotecas encuestadas afirmaron que participar en un referéndum como éste es una función de la biblioteca pública, y doce de ellas ofrecieron comentarios como los siguientes:

Tabla 5
Comentarios adicionales

<i>Biblioteca</i>	<i>Comentario</i>
2	La biblioteca pública ofreció información a favor o en contra del TLC, emanada de instituciones, personas o grupos, responsables y reconocidos. Siempre con el interés de que la población estuviera informada y con conocimiento pudiera participar en el referéndum.
3	La biblioteca como agencia de información y de acuerdo a su misión de colaborar en la democratización e información de los ciudadanos de esta región trató de participar y difundir información sobre el referéndum, celebrado en nuestro país, en octubre de 2007. Sin embargo, no fue visualizada por parte del Tribunal Supremo de Elecciones como una oportunidad para la difusión y promoción de este evento cívico tan relevante para nuestra democracia.

4	En ese periodo, la Biblioteca Pública estuvo atenta para informar a los ciudadanos todo lo pertinente al referendo, dado que entre sus objetivos está el de ofrecer a sus usuarios, reales o potenciales, alternativas innovadoras para participar activamente en el desarrollo integral, utilizando la información como instrumento de crecimiento y transformación.
5	Las Bibliotecas Públicas tenemos el deber de ofrecer libre acceso a la información.
6	El archivo vertical fue el que más se uso en la información al usuario.
7	Es uno de nuestros fines divulgar y democratizar la información. Por tal motivo considero que se hizo lo correcto.
8	Debemos mantener a la comunidad informada de todos los aspectos importantes para nuestro país, además ellos lo piden, nosotros no podemos estar sin la información mas importante para nuestros ciudadanos porque nos debemos a ellos y a informarlos sin que medie para nada nuestra opinión.
9	Estamos parcialmente satisfechos con los esfuerzos realizados durante el referéndum y todo el proceso de luchas anterior a éste, porque contestando este cuestionario nos hemos dado cuenta de que pudimos haber realizado muchas actividades más y coordinado con más instituciones.
11	Considero que este referéndum fue histórico, donde a todos los ciudadanos nos afecta, negativa o positivamente, era necesario informar a la comunidad sobre este “Referéndum”, para que cada persona que deseaba informarse y que no tenía medios de comunicación escrita, lo pudiera hacer, ya que fue un placer servir a todos y todas los usuarios (as) que se acercaron a nuestra Biblioteca Pública en busca de dicha información.
12	Es muy importante la función de la biblioteca para brindar la información que los usuarios necesitan.
13	Por el papel que debe cumplir la Biblioteca en la sociedad es necesario brindar todo tipo de información: cultural, social, política, etcétera, para ayudar a formar un criterio.
14	La Biblioteca Pública debe brindar apoyo a cualquier referéndum por su carácter democrático.

Fuente: Elaboración propia

Es notable que entre todos los argumentos que se dieron al respecto, destacan el ofrecimiento de la información como su actividad principal, no la promoción o la discusión que son las vías claves para

promover la participación ciudadana, de tal manera que las bibliotecas fueron espectadoras y no actoras en el proceso. En ese sentido, coincidimos con De la Vega (2002, p. 28) cuando aclara que para construir la ciudadanía democrática no basta con dar acceso a la información, sino que es necesario crear mecanismos que faciliten el intercambio, el diálogo o la promoción de consensos. Adicionalmente, es muy interesante el comentario de una de las encuestadas, quien aduce cómo el TSE no visualizó a las bibliotecas públicas como una oportunidad para la difusión y promoción del referéndum. Ello demuestra nuevamente la visión tradicional con que se percibe a la biblioteca, según lo supracitado.

Conclusiones

Definitivamente, el tipo de participación que tuvieron estas bibliotecas públicas para apoyar una de las manifestaciones de la democracia costarricense fue pasiva, a juzgar por las estrategias que se aplicaron durante el proceso. La mayoría se limitó a ofrecer la información a los usuarios, pero pocas realizaron actividades educativas que formaran realmente opinión pública en esta coyuntura específica.

Por otro lado, es importante destacar el nivel de concientización que muestran las bibliotecarias hacia el papel que juega la biblioteca pública para “colaborar con la democracia”. Parece que esto demuestra que ha calado el discurso entre estos profesionales; lo difícil es demostrar esto con la práctica. Nuestra duda está en las estrategias que se usen para promover la información y sobre todo, el conocimiento, como vía para lograr que los ciudadanos ejerzan sus derechos democráticos, tal como lo apunta el Manifiesto (1994).

La promoción y la educación son aliadas indispensables para que, junto con la información, puedan contribuir al fortalecimiento de la democracia, tal como lo aclara Sartori (1999). Pero además, en un proceso dialéctico, sólo ese tipo de estrategias más dinámicas y participativas son las que le permitirán a la biblioteca posicionarse como una organización importante en la comunidad.

Bibliografía

Betancur Betancur, A.M. (2007). *Bibliotecas públicas, información y desarrollo local*. Medellín: COMFENALCO Antioquia.

- Campos Monge, J. (2008). “El referéndum como manifestación del derecho humano a la participación política”. *Revista El Foro*, n. 8, p. 46-51.
- Constitución Política de la República de Costa Rica (1949). Consultado el 17 octubre 2008, en: <http://www.asamblea.go.cr/constitucion/constitucion.htm>
- Dahl, R., Sartori, G., Vallespín, F. (Nov., 1999). “El futuro de la democracia”. *Claves de la Razón Práctica*, n. 97, p. 4-9.
- De la Vega, A. (2002). *La información ciudadana: Reflexiones desde la Bibliotecología*. Colegio de Bibliotecólogos del Perú, v. 5(5/6):24-29, noviembre.
- Índice de Desarrollo Democrático en América Latina (2008). 7º informe. Consultado el 18 octubre 2008, en: <http://www.idd-lat.org/Costa%20Rica%202008.htm>
- Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet: Directrices, (septiembre 2006) (2007). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas; La Haya: IFLA; UNESCO.
- Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas (1994). Consultado el 28 de septiembre 2008, en: http://portal.unesco.org/ci/en/files/4638/10402273921public_library_manifiesto_spanish.pdf/public_library_manifiesto_spanish.pdf
- Páez, I. (1992). “Bibliotecas públicas: la tercera oleada”. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, v. 15(1):7-28.
- Sobrado González, L.A. (2007) “Primera experiencia de referéndum en Costa Rica: Regulación y alcances”. *Revista de Derecho Electoral* (en línea), n. 4, p. 1-19. Consultada el 16 octubre 2008, en: http://www.tse.go.cr/revista/art/4/sobrado_num4_2.pdf
- Tratado de Libre Comercio República Dominicana – Centroamérica – Estados Unidos (2006). Consultado el 17 octubre 2008, en: <http://www.asamblea.go.cr/tlc/tlc.htm>

Puerta abierta a Babilonia: acciones desde la biblioteca pública

MARÍA RAMONA DOMÍNGUEZ SANJURJO
Biblioteca Pública "Casa de las Conchas"
España



Resumen

Información/Desinformación, Desarrollo tecnológico/Analfabetismo digital, Transformación social/Marginación y pobreza. La sociedad del siglo XXI se alza como una nueva Babilonia plena de riquezas y posibilidades pero también como generadora de nuevas formas de confusión y abusos de poder que, cada vez más sutilmente, tratan de imponer sus reglas. A la amenaza política, económica y social hay que sumar las presiones que ejercen las corrientes de pensamiento, comportamiento grupal, modas y formas de vida que acorralan al ciudadano y generan en él inquietudes y deseos huecos e intereses vacíos.

La biblioteca pública, consciente de esta problemática, ha promovido nuevas estrategias dirigidas a favorecer el desarrollo de la persona como agente activo tanto en lo individual como en lo social. Estrategias que buscan descubrir y canalizar sus capacidades de análisis y sentido crítico, sus habilidades de comunicación y relación, así como sus facultades creativas y sus competencias tecnológicas.

Esta comunicación recoge las propuestas que en esta línea mantiene la Biblioteca Pública de Salamanca. Una biblioteca abierta al ciudadano y sensible a la evolución de sus necesidades que propone, con la colaboración de otros agentes locales, la reinención de lecturas y lenguajes como alternativa a la cultura de consumo neutralizada.

A modo de introducción

Las líneas y temas que enmarcan este Coloquio y que de forma clara y precisa han sido recogidas en los lineamientos enviados a los participantes, ponen de manifiesto una cuestión, a saber, que cada vez más los asuntos que preocupan a los bibliotecarios de los distintos países y lugares son los mismos. En este sentido, las distancias entre los profesionales se acortan. Hace tan sólo dos meses, en el IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas en España, un amplio número de bibliotecarios españoles, junto a un grupo de profesionales de otros países que nos visitaban, hablábamos de lo mismo. Mi propio resumen de esta participación que ahora presento se iniciaba en estos mismos términos que hoy nos preocupan: Información/Desinformación, Desarrollo tecnológico/Analfabetismo digital, Transformación social/Marginación y pobreza.

Bien, los profesionales estamos de acuerdo. Hablamos el mismo lenguaje. Identificamos la biblioteca pública, la biblioteca pública del siglo XXI —como nos gusta denominarla— con un espacio para la comunicación, el encuentro y el aprendizaje. Un espacio que actúa como motor para las transformaciones sociales y que está altamente tecnologizado. Pero tendríamos que preguntarnos ahora si el resto de la sociedad identifica las bibliotecas con estos centros que nosotros pretendemos representar. ¿Cómo ven los políticos y altos funcionarios —de los que en último término depende el futuro de nuestros centros— la biblioteca pública? ¿Con qué identifica la mayoría de los potenciales usuarios la biblioteca pública? Lamentablemente la idea que los demás tienen de la biblioteca pública suele ser muy pobre y anquilosada en el tiempo. Y ante esta constatación deberíamos preguntarnos dos cosas: ¿Somos los profesionales los responsables de esta idea tan pobre y parcial que tiene la sociedad de la biblioteca pública? ¿Deberíamos hacer algo para difundir, tanto entre los políticos y altos funcionarios, como entre la población en general, la idea de biblioteca pública que queremos potenciar o que incluso ya estamos potenciando?

Dejo aquí estas preguntas para la reflexión y paso ahora a comentar algunas de las cuestiones e ideas que están en la base de las experiencias que llevamos a cabo en la Biblioteca Pública de Salamanca, para acercarse a ese nuevo modelo de biblioteca pública que hoy propugnamos.

La sociedad en la que vivimos

La referencia a Babilonia en el título de mi participación —además de ser un guiño a un polifacético artista que dio el nombre de Babilonia a uno de sus trabajos— creo que es una imagen clara y acertada de la sociedad actual. Una sociedad plena de riquezas y posibilidades, pero también una sociedad generadora de confusión y abusos de poder cada vez más sofisticados.

Nunca como ahora las posibilidades de acceder a la información, al conocimiento, a la cultura, han sido tan grandes. Lo mismo podría decirse de las posibilidades para expresar libremente nuestras opiniones, para desarrollar nuestras ideas y proyectos, para viajar, para comunicarnos. Teóricamente disfrutamos de más tiempo de ocio, de más comodidades en el desarrollo de los quehaceres de la vida cotidiana, vivimos más años. Sin embargo todos estos logros que, bien utilizados, deberían haber redundado en una mejora del desarrollo personal de los ciudadanos, en una mejora de la vida social y de la participación democrática, no siempre han tenido las consecuencias deseadas.

La línea que separa la situación de bienestar de la de marginación y pobreza en las sociedades desarrolladas cada día es más delgada e inestable. Un golpe de suerte o de mala suerte puede trasladarte de un extremo a otro en menos de 24 horas. Pero al margen de estas situaciones extremas, un buen número de situaciones preocupantes caracterizan esta babel contemporánea. El envejecimiento de la población y las situaciones de desarraigo ocasionadas por los movimientos migratorios provocan, junto a otro buen número de variantes, situaciones alarmantes de aislamiento social, debilidad y pobreza. El capitalismo agresivo, apoyado en la sutileza y sofisticación de las fórmulas publicitarias, ha producido una escalada de la fiebre consumista de lo superfluo que alcanza cualquier rincón del planeta. Las modas a escala mundial uniformizan nuestros gustos, nuestro aspecto y nuestras formas de vida. La cultura-espectáculo, o el espectáculo vacío disfrazado de cultura, reina por doquier en forma de *best-seller*, exposición artística sobredimensionada o serie televisiva de gran impacto. Los paraísos turísticos y la codiciada eterna juventud parecen estar a nuestro alcance. Y, en medio de toda esta confusión, los grandes grupos mediáticos nos atemorizan a su antojo. Como comentaba recientemente Juan Goytisolo con motivo de la presentación de su libro *El exiliado de aquí y de allá*, vivimos atrapados entre el consumismo y el terror.

En resumen, los modelos sociales y culturales hegemónicos marcan las pautas, y la autonomía del individuo pensante se reduce cada vez más en favor de lo establecido. Dentro de todo ello, la tecnologización progresiva y cada vez más rápida de nuestra sociedad actúa como un arma de doble filo proporcionando posibilidades casi infinitas de comunicación, participación y creación, pero también acentuando otros problemas como la brecha digital y la intoxicación informativa.

Ante todo ello, la biblioteca pública ha dado un cambio de rumbo y ha revisado su papel en la sociedad. Y sin perder de vista la necesidad que la biblioteca tiene de definir este nuevo papel ante la sociedad y los ciudadanos, y de reforzar su imagen como agente social de primer orden; paso a enumerar algunas de las acciones que se realizan en la Biblioteca Pública de Salamanca en el marco de este nuevo rol.

Lectura y lectores

La Biblioteca mantiene un amplio número de programas que giran en torno al eje central de la lectura, pero en todos ellos se ha tratado de dar un nuevo enfoque que vincula el proceso lector al desarrollo personal y social del individuo.

El conjunto de acciones relacionadas con la lectura persigue los siguientes objetivos:

- Descubrir el valor de la lectura como medio de conocimiento de uno mismo
- Reflexionar de forma individual y colectiva sobre aquello que nos preocupa
- Descubrir autores y títulos fuera de las listas de grandes éxitos comerciales y *best-sellers*
- Desarrollar la capacidad de análisis y crítica de lo leído
- Mejorar las capacidades de verbalización, argumentación y expresión de ideas
- Mejorar la socialización a través del contacto con otros participantes y con los invitados que acuden a los grupos
- Estimular la creatividad.

Más que un club de lectura

Definimos el club de lectura como un grupo de personas que se reúnen semanalmente en los locales de la biblioteca y comentan sobre algún libro leído. El coordinador/moderador motiva a todos los integrantes del grupo a participar y el tipo de comentarios que se fomenta va más hacia el terreno de lo personal y de lo social que hacia el análisis literario de la obra en profundidad o hacia la crítica erudita.

Esta actividad, iniciada a finales del año 2002, ha dado origen al desarrollo de los seis grupos de lectura existentes en la actualidad en la Biblioteca, además de propiciar la creación de tres nuevos clubes de lectura en tres ámbitos de la ciudad bien diferentes, como son el Hospital General de Salamanca, la Escuela Oficial de Idiomas y una Asociación de vecinos de un barrio periférico.

Estos tres nuevos grupos, además de los otros grupos existentes en otras tantas bibliotecas y/o asociaciones de pueblos de la provincia, han sido creados por la labor entusiasta de personas que en un principio acudían como participantes de los primeros grupos que se crearon en la Biblioteca.

La actividad de los clubes de lectura se ve apoyada por las visitas periódicas al club de personas expertas en otros ámbitos. A veces son los propios autores de alguna de las obras leídas, a veces profesores de distintas disciplinas o personas relacionadas con la música, el teatro o los medios de comunicación que aportan al grupo otra mirada sobre lo leído. El programa de charlas de estos invitados, organizadas a modo de debate participativo, se agrupa precisamente bajo este nombre: “Otra mirada”.

En voz alta. Lecturas cosmopolitas. Spoken Word

Bajo estos nombres se presentan algunas de las actividades que toman como pretexto y punto de partida los clubes de lectura y como actores voluntarios y desinteresados a las personas inscritas en ellos. Todas estas actividades están encaminadas a potenciar las habilidades creativas, teatrales y actorales o de puesta en escena de sus participantes. Se trata de presentaciones públicas en diferentes espacios de la biblioteca que no son los habituales para este tipo de actos. Con ellos además de familiarizar a los “actores” con la puesta en escena delante de un improvisado público, se pretende interrumpir y dinamizar el espacio biblioteca convirtiéndolo en un lugar en el que suceden cosas.

En voz alta fue la primera de estas propuestas. Un grupo de personas provenientes de los grupos de lectura se reúne en las salas de la biblioteca que albergan las estanterías de las obras literarias y leen pequeños textos en un improvisado escenario. Sólo un cartel y las hojas volanderas con los textos leídos alertan de la actividad. Su duración es muy breve, media hora, porque lo único que se pretende es hacer una llamada de atención a los usuarios que casualmente se encuentran en ese momento en la biblioteca y dar a los actores-lectores unos minutos de protagonismo.

Lecturas cosmopolitas: La buena acogida de la actividad *En voz alta* y el interés que despertó en los participantes propició el desarrollo de una nueva actividad a la que bautizamos con el nombre de *Lecturas Cosmopolitas*. Esta actividad, que se realiza en verano en el Patio de la Biblioteca, consiste en la lectura de textos literarios en castellano y en el idioma original de las obras elegidas. También se leen definiciones de palabras en numerosos idiomas relacionadas con el tema que cada año centra las acciones de creación literaria en que estas lecturas se enmarcan y que hasta ahora han sido El Río, La Ciudad y El Viaje. Como en el caso anterior, todos los participantes que se suben al escenario, y esta vez sí es un verdadero escenario, son usuarios de la biblioteca que voluntariamente acuden a nuestra llamada.

Spoken Word: El uso de este término inglés, que literalmente significaría *palabra hablada*, se ha popularizado en España para designar una nueva forma de recital poético o literario que va acompañado de una puesta en escena con estética contemporánea y que generalmente incluye imágenes y/o videocreaciones y sonidos de música electrónica. Esta propuesta escénica sería la más desarrollada de las tres presentaciones de lecturas públicas en voz alta realizadas por los usuarios de la biblioteca. En algunos casos esta propuesta incluye también textos e imágenes creados por los propios participantes y en ocasiones también su propia música.

Taller de escritura creativa

El taller de escritura creativa es otra de las estrategias de la biblioteca de Salamanca, dirigida a favorecer el desarrollo de tres de nuestros objetivos básicos: el desarrollo de la creatividad, la mejora de la expresión escrita y la integración.

Su origen se remonta al año 2002 en el que, aprovechando la celebración de Salamanca como Capital Europea de la Cultura, la Biblioteca organizó unas jornadas de acercamiento a la escritura.

A partir de ellas se fue generando en torno a la Biblioteca un círculo de personas interesadas en la escritura que, un tiempo más tarde, cristalizó en la formación de un taller de escritura. Este taller, que se reúne semanalmente en la Biblioteca y está siempre abierto a nuevas incorporaciones, es muy activo tanto dentro de la biblioteca como en otros espacios de la ciudad.

Dentro de la biblioteca nos proporciona con frecuencia textos que complementan otras actividades y propuestas. Además, sus componentes forman, junto a los participantes de los grupos de lectura, un núcleo de público activo y abierto al debate en los actos literarios que se realizan.

Por otro lado, fuera de la biblioteca, el taller de escritura participa activamente en un buen número de las propuestas literarias de la ciudad y ofrece recitales y lecturas en locales, cafés y otros centros con programación cultural alternativa.

*Otros estímulos a la creatividad. Proyecto Puentes:
Cuerpo, voz, movimiento y acciones de creación literaria*

El Proyecto puentes: Cuerpo, voz, movimiento, realizado a lo largo de este mismo año en la Biblioteca, pretende poner en relación distintas formas de expresión y creación como son el texto escrito, la voz y el movimiento.

Su puesta en marcha trataba de dar una posibilidad de evolución a las propuestas de lectura en voz alta iniciadas en años anteriores. Perseguía además introducir un nuevo elemento, el cuerpo —y su movimiento— como vehículo de expresión. El proyecto se desarrolló en forma de taller interdisciplinario que hacía hincapié en el concepto de “proceso”, en la interacción y el juego de contrastes de los distintos lenguajes y en la creación y trabajo en equipo.

En torno al proyecto se desarrollaron otra serie de actividades paralelas como la creación de textos literarios por parte de los miembros del taller de escritura y los grupos de discusión sobre la interrelación de los lenguajes.

Así, tras tres meses de reuniones, discusiones y ensayos, los componentes del proyecto hicieron dos presentaciones públicas en el patio de la Biblioteca. El resultado fue un espectáculo interdisciplinario que incluía lenguajes propios de la danza contemporánea, el recital poético literario, el teatro y el *performance*.

Acciones de creación literaria

Las acciones de creación literaria son otra de las propuestas que la biblioteca desarrolla en esta línea que venimos hablando de potenciación de la creatividad personal. Persigue —entre otros objetivos— que el individuo pueda reflexionar sobre su propia experiencia, sobre el valor de su vida cotidiana y en último término pasar de ser un ciudadano consumidor pasivo de cultura a ser un agente activo de la misma.

Hasta ahora hemos realizado tres ediciones de este programa que tiene periodicidad anual. Cada año gira en torno a un tema, lo cual permite integrar y dar cierta unidad a las actividades que lo componen. Como se señala más arriba, los temas elegidos hasta ahora han sido el río (*Un río de palabras*), la ciudad (*La ciudad escrita*) y el viaje (*Viaje de ida*)

Los talleres creativos de estos programas se realizan en el patio, tienen un carácter muy informal y abierto y se organizan en torno a unas mesas de café, lo que contribuye a atraer a los participantes. Estos talleres exigen un bajo nivel de compromiso ya que, a diferencia del taller de escritura creativa que funciona de forma continua en la Biblioteca, no exige ninguna continuidad. Esta circunstancia, y el hecho de ofrecerse en un espacio abierto, en el patio, facilita el acercamiento de personas no habituadas a participar en actividades que exijan un ejercicio intelectual. Sería largo describir aquí las distintas acciones que componen este programa por lo que me limitaré a señalar la primera de ellas, que es la más básica de todas. En ella cada participante recibe un sobre con diez palabras en papeles adhesivos y tres papeles más en blanco, que pueden utilizarse como comodín. Con ellos tienen que componer una frase o pequeño poema o simplemente juxtaponerlas dejándose llevar por su sonido y musicalidad. Posteriormente pegará su composición en los paneles en blanco dispuestos en el patio de la Biblioteca para este fin. Los participantes, si así lo desean, pueden intercambiar las palabras que les hayan tocado en el sobre con otras personas. Asimismo, la Biblioteca dispone algunos paneles y sobres de palabras en otras bibliotecas y librerías de la ciudad para ampliar la actividad a otros espacios.

Integración con el entorno

Otros programas que desarrolla la Biblioteca persiguen una integración de la misma con otras instituciones y colectivos de la ciudad. Algunas de ellas son instituciones culturales como la universidad, otras bibliotecas, museos, fundaciones, etcétera. Pero una gran mayoría

son instituciones y colectivos de carácter social que trabajan en favor de algún grupo con unas características y una problemática específica. Pueden ser grupos de mujeres, desempleados, personas mayores, personas sin hogar, chicos que han abandonado sus estudios personas de etnia gitana... El objetivo de estos programas es, por un lado, atraer a estos grupos a un espacio de cultura y comunicación al que por sí mismos difícilmente se acercarían y, por otro, mostrar al resto de la sociedad la vida y problemática de estos grupos que se mantienen en un cierto grado de marginación y/o aislamiento.

Estos programas toman la forma de ciclos de actividades que incluyen charlas, debates, proyecciones cinematográficas sobre el tema en cuestión, etcétera.

También, dentro de esta idea de favorecer la integración, la biblioteca organiza anualmente dos ediciones del ciclo *Con_ciertos encuentros*, un programa que busca favorecer el diálogo intercultural y la relación entre distintas formas y disciplinas artísticas y creativas. *Con_ciertos encuentros*, aunque en sus inicios tuvo un marcado carácter musical y proponía la música étnica y de fusión como base de ese diálogo intercultural y creativo, busca cada vez más favorecer la interacción y el intercambio. Sirva como ejemplo el programa de la última edición celebrada recientemente, que bajo el título de *Espacios com_parti_2* proponía talleres de registro sonoro y grabación; mesas redondas sobre la ciudad como escenario para la realización de proyectos y los *blogs* como espacio virtual creativo para compartir experiencias; debates sobre *copy left* y uso de *software* libre, así como actuaciones musicales de carácter étnico e intercultural.

Alfabetización informacional

Bajo este nombre se agrupan todos los programas destinados a favorecer el acceso del ciudadano al mundo de la información a través del uso de las tecnológicas de la información y la comunicación. Los programas de *Alfabetización informacional* tienen su origen en los antiguos programas de formación de usuarios que se desarrollan desde el año 1995 para facilitar el mejor conocimiento y uso de la Biblioteca y el manejo de fuentes de información.

A partir del año 2000 estos programas han recibido un fuerte impulso y se han introducido nuevas sesiones de iniciación a Internet, creación y utilización de cuentas de correo electrónico y *messenger*, manejo de buscadores, etcétera.

Todos estos programas, tanto en su versión inicial de Formación de usuarios como en la actual de *Alfabetización informacional* mantienen una doble oferta. Una de carácter genérico para todas aquellas personas que deseen apuntarse individualmente. Y otra para grupos específicos, lo que permite ofrecer programas a la carta, es decir, programas elaborados a la medida de las necesidades concretas de cada grupo.

Tanto unos como otros gozan de una muy buena acogida por parte del público. Toda esta labor de alfabetización informacional que la biblioteca realiza es entendida de forma muy amplia y, en este sentido, es conveniente señalar aquí la tesis mantenida por Daniel Pimienta cuando denuncia un malentendido generalizado en nombre de la lucha contra la brecha digital que prima excesivamente el aspecto tecnológico sobre otras consideraciones igualmente importantes. Por ello, las actuaciones de la biblioteca en materia de alfabetización informacional tienden cada día más a presentar la capacitación tecnológica como una parte imprescindible de la misma, pero que debe ir acompañada por otras capacitaciones como son el desarrollo de la capacidad crítica y análisis, de selección de fuentes y de interpretación de contenidos, entre otras.

A modo de epílogo

Hasta aquí se han querido mostrar algunas de las acciones que se realizan en la Biblioteca de Salamanca y que pretenden dar respuesta a las necesidades —formuladas o no— de los distintos grupos de ciudadanos de nuestra sociedad.

La lista no está terminada sino que habría que señalar también otra serie de estrategias destinadas a dar un espacio y una posibilidad de presentación pública a los creadores jóvenes y no tan jóvenes de nuestro entorno.

En este sentido, la biblioteca mantiene dos espacios expositivos bien equipados para la realización de exposiciones artísticas y realiza una programación cultural anual con ciclos de música, cine, narración oral, presentaciones literarias, etcétera.

La idea que se persigue es, por un lado, favorecer el tejido creativo local al proporcionar un espacio de exhibición que sirva de estímulo y, por otro, presentar y dar a conocer propuestas artísticas de otros lugares con el objetivo de abrir el panorama cultural de una ciudad pequeña a nuevas propuestas.

Además, la Biblioteca mantiene un compromiso con la necesidad de aprendizaje permanente y orienta su colección en este sen-

tido. Sirva como ejemplo su preocupación por mantener una selección amplia y actualizada de algunos de los fondos más demandados, como son los métodos para el autoaprendizaje de idiomas y de informática. Las sesiones de conversación en inglés que la biblioteca ofrece semanalmente a sus usuarios también responden a esta finalidad educativa.

También habría que señalar que la biblioteca está inmersa en la actualidad en un proceso de mejora de sus servicios virtuales con la puesta en marcha de una nueva página web que permite una mayor interacción con los usuarios, el mantenimiento de un *blog* con finalidades literarias y el apoyo de otros *blogs* surgidos de los grupos de lectura y escritura que se reúnen en el entorno de la biblioteca.

Y ya para finalizar, sólo comentar que nuestra preocupación es estar siempre atentos a lo que nuestra sociedad, y más concretamente nuestro entorno, ofrece y demanda. Y a partir de ahí abrir puertas, presentar propuestas, facilitar la comunicación, el diálogo y la interacción en la creencia de que el desarrollo individual, social y cultural nace desde lo íntimo de las personas y los pueblos y no desde la exhibición exagerada y comercializada.

Bibliografía

- Domínguez Sanjurjo, M.Ramona (2006). *De puertas adentro: la biblioteca como oasis*. En: *Actas del III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, Madrid, Ministerio de Cultura. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/actas_congreso3bp.pdf
- Gali, Cristina; Pi, Nuria; Vime, Lola (2006). “Bibliotecas públicas: PuLLS, la biblioteca pública como centro de aprendizaje abierto”. *Educación y biblioteca*, Año 18, Nº 156, pp. 118-122
- Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas (2005). la Sociedad de la Información en Acción. Noviembre. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html>
- Gómez-Hernández, José-Antonio (2008). “Las metáforas del mundo de la información, y los bibliotecarios”, en *El profesional de la Información*. Vol. 17, Nº 3, pp. 340-343. Disponible en: <http://eprints3.cilea.it/13576/>
- Lozano, Roser (2008). *Nuevos perfiles de profesionales para nuevos proyectos de bibliotecas públicas*. Febrero. Documento electrónico. Disponible en: <http://www.thinkepi.net/nuevos-perfiles-de-profesionales-para-nuevos-proyectos-de-bibliotecas-publicas>

- Pimienta, Daniel (2007). *Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática*. Fundación Ciencias de la información. Septiembre. Documento electrónico. Disponible en: http://www.documentalistas.org/colaboradores/firmas/p5/daniel_pimienta.php
- Zapata Cárdenas, Carlos Alberto (2006). *La biblioteca pública ante el dilema de reducir la brecha digital: ¿estamos ante un imposible?*. Documento electrónico. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/10569/>

Servicios virtuales de referencia: experiencias y desafíos

ANNE C. BARNHART

Universidad de California, Santa Bárbara
EUA



En las bibliotecas estamos viendo tendencias de proveer servicios de referencia en un espacio digital. Existen varias maneras de proveer este tipo de servicio y todos llevamos años haciéndolo a través de correo electrónico, una forma asincrónica de dar servicio de referencia. En esta ponencia se discutirá cómo proveer el servicio en *real time*, o sea en una conversación sincrónica con el usuario. Describiré mis experiencias en este medio, las clases de usuarios que suelen conectarse al servicio y las dificultades que presente este medio. Hasta en formato sincrónico las bibliotecas tienen opciones acerca de qué método utilizar. Algunas bibliotecas utilizan IM o mensajes instantáneos (AIM, por ejemplo). Otros utilizan Meebo o Google Chat. En estos servicios sólo se pueden intercambiar palabras y no hay manera de hacerle ver al usuario recursos específicos. Mi experiencia es con el servicio QuestionPoint que forma parte de OCLC.

QuestionPoint es un servicio cooperativo que provee servicio de referencia las 24 horas. No se cierra nunca, ni siquiera en días festivos. En el servicio de QuestionPoint están bibliotecarios en bibliotecas públicas y académicas contestando preguntas de otras bibliotecas. También existen bibliotecarios que estamos contratados por OCLC para proveer servicio cuando las bibliotecas están cerradas. Durante la noche somos los únicos vigilando el servicio pero durante el día esperamos a que los bibliotecarios de la cooperativa contesten las preguntas y sólo nos conectamos para ayudar si hay

muchos usuarios. Como los de OCLC tenemos más experiencia, también podemos ayudar a más de un usuario a la vez mientras que los bibliotecarios de la cooperativa no suelen trabajar tantas horas y suelen no tener la experiencia ni confianza necesaria para ayudar a dos o tres usuarios simultáneamente. El servicio de OCLC es especial porque los bibliotecarios solemos contestar las preguntas desde nuestras casas y así no tenemos acceso a una colección física. La idea de QuestionPoint es ayudar a los usuarios a utilizar los recursos de sus bibliotecas y también conseguirles información en la red.

Los bibliotecarios de la cooperativa vigilan listas donde llegan preguntas del mismo tipo de biblioteca. Es decir, los bibliotecarios públicos sólo ven las preguntas de usuarios que han entrado en servicio a través de una página de una biblioteca pública e igual funciona con los bibliotecarios académicos. Los bibliotecarios de OCLC contestamos preguntas de todo tipo de usuario y no discriminamos. Pero como no tenemos acceso a los recursos de cada biblioteca (y no nos pueden dar códigos para entrar por cuestiones de contratos legales) estamos limitados a ayudar a los usuarios con los recursos (bases de datos) a los cuales tienen acceso con su carnet de biblioteca. Los usuarios que no tienen carnet de ninguna biblioteca tienen que conformarse con lo que podemos encontrar en la red abierta (o sea, información gratis). Siempre les aconsejamos que saquen un carnet para poder obtener información de mayor calidad la próxima vez que requieran el servicio. Trabajamos como embajadores para sus bibliotecas locales.

La mayoría de las preguntas que llegan desde las bibliotecas públicas son sobre el estado de cuenta de los usuarios: ¿cómo renovar un libro? ¿Cuál es mi clave para acceder a mi cuenta? Como no trabajamos en las bibliotecas no podemos meternos en los sistemas internos para buscarles información personal, por ello, la ayuda que podemos proveer en este ámbito es limitada.

Muchos de los usuarios nos preguntan sobre las colecciones de sus bibliotecas. Es un poco sorpresivo porque en casi cada página de biblioteca hay una entrada obvia al catálogo pero los usuarios prefieren hacer *click* en “¡Pregúntanos!” en vez de buscar ellos mismos en el catálogo. Normalmente ofrecemos enseñarles cómo revisar el catálogo pero muchos no quieren saber y prefieren que les hagamos el trabajo.

También es muy común que nos hacen preguntas sobre recursos locales (más que todo para geneólogos) a los cuales no tenemos

acceso. Con esas preguntas ofrecemos opciones para buscar y también enviamos las preguntas a sus bibliotecas para que sus bibliotecarios locales puedan mandarles un correo con más información.

Igual con los usuarios en persona, hay una cantidad sorprendente de preguntas solicitando consejos legales y médicos. Entran muchas personas con preguntas sobre divorcio y derechos de custodia. Y también a veces nos piden que les diagnostiquemos inflamaciones y problemas médicos. Obviamente no estamos capacitados para ofrecer consejos de este tipo pero eso les frustra a los usuarios porque muchos no pueden pagar los servicios de un abogado o un médico.

Por lo general, los escolares quieren las respuestas para sus tareas y no falta quien pretende que les hagamos la tarea. Por supuesto, no les damos las respuestas fácilmente, sino que les presentamos recursos como páginas web, donde ellos pueden encontrar la información solicitada. Es interesante que muchos estudiantes insisten en que la información no está en la página y se niegan a leerla suplicándonos que les demos la respuesta. Dudo que los escolares se porten así con un bibliotecario en persona pero como es un foro virtual anónimo son más atrevidos y perezosos.

A veces vemos las mismas preguntas de muchos usuarios y así sabemos que esa semana están estudiando determinado tema (biografías de presidentes, por ejemplo). Les mandamos los mismos recursos a todos. Y también a veces llegan docenas de escolares al mismo tiempo durante el día. Lo llamamos una “bomba” o *class bomb* cuando esto ocurre. Los maestros tienen a sus estudiantes en una sala con computadoras y les dicen que busquen información sobre un tema. Los chicos, en vez de buscar la información, nos preguntan a nosotros. Es una situación complicada porque dudo que los maestros quieran que nos lo pregunten a nosotros pero tampoco estamos allí para saber si la idea de la tarea es saber buscar o sólo obtener un dato para otro proyecto.

Muchas veces los chicos no tienen a nadie más con quien hablar y confían en nosotros como adultos “neutros” para ellos. Nos piden consejos de cómo decirle a un muchacho que le gusta. A veces nos hablan de cosas más serias como problemas de familia y depresión. Tomamos sus preguntas en serio pero no somos psicólogos ni podemos tomar ese papel. Intentamos dirigirles a otros recursos más apropiados para sus preguntas y su edad. También nos hacen preguntas sobre sexo. Saben que es un foro anónimo y aprovechan para hacer las preguntas que jamás harían a un adulto en carne y hue-

so. Les enviamos páginas concebidas para tratar esos temas y para ayudar a esa edad. Pero también nos preocupa en cierto sentido. Sabemos que nosotros somos “adultos seguros” pero la próxima vez que ese chico busque a alguien en la red para hablar de sexo, ¿quién responderá? No queremos alentarles a preguntarnos a nosotros pero tampoco queremos que estén vulnerables allí en la red abierta.

Tomamos las preguntas en serio hasta que estemos seguros de que no son bromas. Es cierto que muchos niños traviosos aburridos se meten en el chat para tratar de ofendernos con sus preguntas. Nos hacen una pregunta gráfica sobre el sexo con el afán de ofendernos y gozar del efecto *shock*. Tratamos a cada pregunta con la mayor seriedad y les mandamos la información solicitada. Puede ser que la mayoría de las preguntas sean una broma. Pero también puede ser que se trate de una pregunta sincera y no queremos que ese joven se quede con las dudas, tratamos a todos como si fueran sinceros hasta que sea obvio que no es así. Y aún entonces a veces seguimos serios para no darles la satisfacción. Si no reaccionamos, se frustran y no vuelven a conectarse.

O a veces nos insultan. A mí me entretiene eso porque normalmente nos insultan con errores gramaticales o tipográficos y eso me da la oportunidad de corregirles y decir, “creo que quisiste llamarme ‘imbécil’ pero lo escribiste mal. Cuando quieras insultar a alguien, asegúrate de tenerlo bien escrito para que tu acusación de ‘imbécil’ sea más creíble.”

La pregunta más popular de los usuarios académicos es cómo conectarse a los recursos electrónicos desde sus casas. A veces necesitan ayuda con cómo usar esos recursos. Muchas veces sus preguntas son bastante detalladas y complejas.

Hacer una entrevista de referencia virtual no es fácil. Como los usuarios son anónimos no tenemos ni idea de con quién tratamos. A veces nos dicen “Soy profesor de...” o algo pero a veces también mienten. Ni podemos estar muy seguros de dónde son —puede ser que una chica en las Filipinas entra por una biblioteca de California—. Igual la ayudamos pero si quiere saber si su biblioteca tiene determinado libro, tenemos que saber cuál biblioteca utiliza.

Mucho se ha escrito sobre la entrevista de referencia y que una parte importante de ella es establecer una relación con el usuario. El usuario tiene que sentir confianza en la bibliotecaria. Y la bibliotecaria observa al usuario para determinar si la información que provee es útil o no. Comunicamos mucho por gestos y nuestras caras. Los seres humanos indicamos dudas y confusión con los ojos, la frente, la

boca. Y nosotros los bibliotecarios anticipamos que no están captando la información y les ayudamos muchas veces sin que nos pregunten. En referencia virtual no podemos ver sus caras. Es obvio, pero vale la pena decirlo. No tenemos esas señales normales de comprensión o de duda. Tenemos que preguntar siempre si la información le sirve o si tiene dudas. No sabemos si cuando cortan la comunicación, lo hacen de frustración o de satisfacción.

Tampoco sabemos si nos están prestando atención. Hacemos preguntas y esperamos una respuesta pero ellos se distraen y están mandando mensajes a sus amigos o revisando páginas web en otra ventana. No tenemos ni la menor idea de si están presentes o no.

Nos pasa cuando tratamos con estudiantes (ya sea en biblioteca pública o académica) que muchas veces no entienden sus tareas. Saben que tienen que escribir un ensayo o investigar acerca de algún tema, pero no entienden muy bien nada más. En persona podemos hojear su libro de texto para tratar de poner sus preguntas en algún contexto o leer la hoja del maestro con las instrucciones para alguna actividad. Cuando estamos en línea estamos limitados a la información que el usuario ha determinado que necesitamos saber.

En referencia virtual, los bibliotecarios tenemos mucho menos control de lo que estamos acostumbrados. Tampoco podemos ver a la pantalla del usuario. Muchas veces los estudiantes entran el chat para hacernos una pregunta e insisten en que ninguna base de datos tiene un artículo sobre su tema común. Sabemos que eso no puede ser cierto pero no podemos ver sus pantallas. No sabemos si en las bases de datos tal vez hayan escrito mal los términos de la búsqueda y por eso no encuentran lo que necesitan.

Les enviamos páginas para indicarles dónde está la información o un enlace para conectarse a algún recurso, pero como no vemos sus pantallas tenemos que preguntar para confirmar si ven la página o no. Dependiendo de los filtros de seguridad que tienen en sus computadoras, puede ser que no les aparezcan las páginas que enviamos.

Sabemos que los estudiantes quieren poner su tema como una frase en cualquier búsqueda que hacen, ya sea en Google o una base especializada de datos de la biblioteca. Yo les enseño estrategias para formular sus búsquedas. Les pregunto “¿Cuál es otra manera de decir tu tema?” para tratar de sacarles más términos de búsqueda. En persona ellos pueden saber por mi lenguaje corporal que no les estoy haciendo preguntas retóricas. Les miro y ven que espero sus respuestas. Al mismo tiempo, les veo y veo qué están pensando. En línea no pasa eso. Les pregunto “¿cuál otra palabra puede usar una

persona cuando habla de ‘mujeres?’” y hay silencio. A veces ellos responden pero muchas veces, como no ven las señales corporales, esperan hasta que yo les dé las otras palabras. En vez de contestar “femenino” o algo parecido, a veces me preguntan, “¿Estás allí?” porque interpretan mi silencio como ruptura de conexión. Es otra expectativa. O malinterpreto yo su silencio y pregunto, “¿Estás allí?” y me contestan, “Sí. Estoy pensando.” Es incómodo. Los silencios en línea se hacen más largos e insoportables que en persona.

En línea tenemos que adaptar los métodos para enseñar a los usuarios. No podemos dibujar diagramas Venn para demostrar cómo funciona y versus *o* ni círculos ni flechas para indicar las relaciones entre palabras y conceptos. Tenemos que explicar cómo usar operadores booleanos en palabras secas. En este medio es difícil saber si el estudiante lo está captando. A veces nos dan *feedback* pero a veces no. Y también, como se podrá imaginar, toma mucho tiempo enseñar en *chat*. Los estudiantes están acostumbrados a concebir el chat como un tipo de comunicación rápida, de gratificación instantánea, para transmitir información breve. Este medio no se presta muy bien a la enseñanza de conceptos complicados.

He aprendido que si preguntan, “¿Dónde puedo encontrar artículos sobre determinado tema?” que en vez de nombrar bases de datos, es mejor empezar con cómo van a buscar los artículos. Si indico bases de datos primero, ellos abren otra ventana y hacen sus búsquedas equivocadas al instante en vez de seguir prestándome atención a mí para aprender cómo formular su búsqueda. Si empiezo con las sugerencias de dónde buscar, muchas veces pierdo mi oportunidad de enseñar.

Más que nada, hay que tener paciencia. Sería mucho más fácil darles la respuesta, mandarles artículos, nombrarles bases de datos. Ellos estarían más satisfechos por el momento porque tendrían la respuesta rápida que buscan. Pero no aprenderían nada. Así sólo crearíamos una *dependencia informática* en vez de una *alfabetización informática*. Y tampoco recibirían la mejor información para sus temas. Requiere mucha paciencia tanto de parte del bibliotecario como del usuario.

Queremos compartir información con los usuarios. Ellos han entrado el servicio de referencia para recibir información y nuestra tarea es dársela. A veces damos sólo la respuesta y citamos nuestra fuente. Pero la mayoría de las veces no sólo les damos la respuesta sino les damos el recurso para que ellos busquen la respuesta.

Y como estamos en línea, las fuentes y los recursos están en línea. Queremos que vean las páginas web que usamos.

La tecnología de *chat* a veces permite coexplorar. Eso quiere decir que podemos mandarles una página y ver lo que está en sus pantallas. La verdad es que muy pocas veces funciona eso porque tiene mucho que ver con el *software* del usuario y la seguridad activa de su computadora.

Con mucha más frecuencia les enviamos páginas web. Eso quiere decir que entramos la dirección de una página web y la pantalla del usuario cambia para mostrar esa página. También depende de la computadora del usuario, pero en la mitad de los casos eso funciona. Si no funciona, les mandamos enlaces únicamente y les decimos que abran la página en otra ventana. Algunos —quizás 10%— no saben hacer eso. No ven la página y al leer “copiar y pegar...” nos preguntan qué queremos decir y cómo hacerlo. Imagínenlo. Imagínense cómo sería explicarle a alguien cómo usar una computadora y el vehículo para explicárselo es una computadora. Es casi imposible. Y la gente tecnofóbica se pone muy defensiva cuando no entienden las instrucciones. O abren la otra ventana y copian y pegan el enlace pero no saben volver a la ventana del chat y perdemos el contacto.

Hacemos todo lo que he planteado con 2 ó 3 usuarios a la vez. Brinco de usuario a usuario ayudándole a uno a comenzar su investigación. Mientras el primero lee la página que le envié, continúo la entrevista de referencia con el segundo, y le pregunto al tercero si tiene ya información suficiente para su proyecto. Cuando estoy ayudando a tantos al mismo tiempo no puedo estar metiéndome en las páginas que les envío para leerlas. No me da tiempo. Tampoco puedo (cuando tengo acceso) abrir la base de datos en otra ventana para hacer las búsquedas al mismo tiempo que el usuario para ayudarlo, para simular ver lo que él tiene enfrente en su página. Tengo que imaginar cómo se ve tal recurso si alguna vez lo he visto. Y si el usuario tiene acceso a una base de datos desconocida para mí, tengo que hacerle preguntas muy específicas para ayudarme a visualizar una página de búsqueda que jamás he visto.

Dudo que referencia virtual sea una cosa pasajera. La nueva generación está acostumbrada a comunicarse con sus amigos por medio de mensajes de texto y estar en constante contacto virtual. Si no queremos perder a esa generación de usuarios, tenemos que ponernos al día y adaptarnos a sus métodos. Creo que la tecnología va a mejorar y tendremos más opciones. Quizá pronto hasta podamos tener referencia virtual con audio en vivo y algún día con video. No

sé qué nos traerá el futuro pero sí sé que tendremos que practicar mucho para acostumbrarnos a la tecnología, sea cual sea.

A ustedes les ruego que al experimentar con esas nuevas tecnologías, tengan confianza en sus capacidades bibliotecarias. Cierren sus ojos —háganlo ahora— y visualicen una base de datos que han usado recién. Visualicen dónde está el botoncito “buscar,” cuáles son las opciones de las búsquedas, cómo se presentan los resultados. Cada uno de ustedes con los ojos cerrados puede describirle a alguien cómo usar ese recurso. Recuerden eso.

*El futuro de la biblioteca. Herencias del pasado, desafíos del presente**



ROGER CHARTIER
Francia

Mi interés o mi pasión por las bibliotecas se relaciona con tres experiencias: como lector, por supuesto, tanto en Lyon y París, como en Filadelfia, donde soy profesor una parte del año desde 2001, como presidente del Consejo Científico de la Biblioteca Nacional de Francia, desde antes de la construcción misma del edificio. Y finalmente, por mi trabajo de historiador de la cultura escrita, particularmente dedicado a los siglos XVI, XVII y XVIII, con acento en la escritura y la composición de los textos, la publicación y la circulación de los libros y las prácticas de lectura dentro o fuera de las bibliotecas. Y es como historiador que quisiera empezar esta conferencia; pero antes de llegar con una perspectiva histórica, me gustaría acercarme a los problemas del presente.

En el siglo XVII, la palabra “biblioteca” designa a la vez un lugar y un libro. El *Diccionario* de la Real Academia Española en el año 1730, define a la biblioteca como colección de libros; cito:

Nombre griego, que en su riguroso sentido significa el paraje donde se venden libros, pero aunque en nuestra lengua se suele entender así alguna vez, más comúnmente se toma por la librería que junta algún hombre grande y erudito y por las que hay en las comunidades

* N. de E. Transcripción adaptada de la ponencia leída en el XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios.

religiosas, y principalmente por las que son comunes para el beneficio público de que hay varias en Europa.

Se ve cómo la voz asocia diversos elementos esenciales, la dirección etimológica, que define según el griego la biblioteca como librería y según el latín la librería como biblioteca.

La relación entre biblioteca-condición social, hombre grande-saber, hombre erudito y fe católica (las comunidades religiosas), es realmente la noción de beneficio público que indica la apertura de las colecciones monárquicas o particulares a los lectores que necesitan el acceso a las colecciones.

La entrada “librería” en el mismo diccionario, sugiere una posible diferencia entre la biblioteca, caracterizada por su uso público, y la librería, en el sentido antiguo de estar dedicada al espacio de la privacidad. Cito, “librería”:

Se llama asimismo a la biblioteca que privadamente y para su uso tienen las religiones, colegios, profesores de ciencias, personas eruditas; en latín, *biblioteca privata*.

La distinción entre ambos términos no está ligada con la identidad particular o colectiva del poseedor de la biblioteca, sino con el uso abierto a que los lectores puedan consultar la colección, en el caso de la biblioteca, o bien su uso privado, en el caso de una librería.

El Diccionario de la Academia añade una segunda definición para la voz *biblioteca*:

Biblioteca, se llaman también así a algunos libros u obras de algunos autores que han tomado el asunto de recoger y referir todos los escritores de una nación que han escrito obras.

La biblioteca es entonces un libro de los libros, que procura el inventario exhaustivo, distinto de cualquier colección particular, siempre parcial, de todos los libros que fueron escritos por los autores de una nación.

En 1690 el Diccionario de la Lengua Francesa de [*inaudible*], indicaba de la misma manera tres definiciones de la biblioteca, como “lugar destinado a colocar en él los libros”, como: “selección, compilación de varias obras de la misma naturaleza, o bien de autores que han compilado todo aquello que puede decirse sobre un mismo tema” y finalmente, como libros que contienen los catálogos de los libros de las bibliotecas, lo que podía designar una colección particu-

lar o más bien, como lo muestran las referencias de algunas bibliotecas, a todos los libros que fueron escritos en todas las lenguas o por los autores de una nación dada.

Yo quiero añadir que en Francia no tenemos aún una biblioteca general de todos los autores, las hay particulares [*inaudible*]. España tiene una de Nicolás Antonio, [*inaudible*] hay una biblioteca en España, de los escritores españoles de 1608. Ambos textos consideran, el texto de [*inaudible*] y la voz del Diccionario de la Real Academia, consideran la biblioteca de Nicolás Antonio la biblioteca hispana “[*inaudible en latín*]”, publicada en 1662, como el modelo mismo de las bibliotecas en el sentido de los libros nacionales.

En 1611, el *Suplemento del Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, más de un siglo antes del Diccionario de la Academia, esbozaba el contraste entre la biblioteca pública, abierta, en cierta medida a un público, y la librería privada. La palabra “biblioteca” en Covarrubias se encuentra en la voz “librero”, que ofrece las definiciones siguientes, “librero: El que tiene tienda de libros; librería: Cuando es pública se llama por nombre particular biblioteca, como en Roma, la Biblioteca Vaticana”.

En el *Suplemento del Tesoro* de Covarrubias, que nunca fue impreso, Covarrubias introducía también los dos sentidos de biblioteca, como lugar y como libro. Biblioteca vale tanto como lugar donde se ha recogido gran multitud de libros de diversas facultades, algunos han intitulado sus obras con la inscripción de “bibliotecas”.

El sueño de la biblioteca universal, abarcando a todos los libros que fueron escritos desde la invención de la escritura, ha atravesado la cultura occidental. La Biblioteca de Alejandría fue la figura mítica de esta biblioteca exhaustiva, posible pero perdida, desmesurada, pero deseable. Cada biblioteca particular, inclusive dentro de los fines impuestos por su destino, conservó algo de semejante ideal que fundamentó la constitución de colecciones imponentes.

Pedro Mejía, en el tercer capítulo, de la tercera parte de su *Silva de varia lección*, publicada en Valladolid, en un texto más completo en Sevilla, en 1540, recuerda lo excepcional de la Biblioteca de Alejandría; cito:

La Librería de Alejandría, en Egipto, que el rey Ptolomeo Filadelfo hizo, fue cierto, la más ilustrísima de todas las del mundo, por haberse traído a ella el testamento de la Escritura Sagrada, con los 72 intérpretes, la Biblia, y por la multitud de los libros que tenía [...] dicen que tenía 700 mil libros la librería.

Considerando este número como plausible, Pedro Mejía sigue: “había en esta librería libros buscados por toda la gente y naciones de todo el mundo y en todas lenguas escritos; tenían varones notables y doctísimos, muchos, que los buscaban y tenían a cargo unos los libros poéticos, otros los históricos, y así, en todas las facultades. Aún que si todos los libros de la biblioteca no fueran quemados por la gente de Julio César y que una parte fuese trasladada a Roma, la gente bárbara que arrasaban la tierra, destruyeron y quemaron y deshicieron las bibliotecas de los antiguos, por lo tanto los varones doctos y estudiosos de los tiempos modernos (en tiempo de Mejía), debieron hacer de nuevo copiosas y muy notables librerías, en los estudios y universidades y en Roma, Florencia, Venecia y en todas otras partes muchas y se espera que cada día se harán e irán en crecimiento las hechas”.

En un párrafo agregado a la primera redacción, Pedro Mejía destaca el caso de un amigo y contertulio suyo, Hernando Colón, el hijo del almirante [Cristóbal Colón], y describe así el intento de Hernando Colón para reunir una colección considerable; cito:

Sin ser hombre de grandes rentas, sino por ser barón docto y de varia lección, con mediano patrimonio, tuvo Don Hernando Colón, de juntar y hacer librería en esa ciudad de Sevilla, para lo cual él, por su persona, anduvo todo lo más de la cristiandad, andando y buscando libros de todas las facultades y juntó y dejó aquí más de 20 mil volúmenes de libros. Y tenía el propósito de buscar todos los más que pudiesen ser habidos, lo cual, atajado de la muerte, no pudo cumplir.

El destino de Hernando Colón, cuyo sueño de recoger “todos los libros que pudiesen ser habidos” fue interrumpido por la muerte; su caso es una miniatura de los esfuerzos de personas particulares, como escribe Pedro Mejía, que intentaron dar una nueva existencia a la biblioteca desaparecida de Ptolomeo Filadelfo, que Covarrubias [inaudible] designa como “la más antigua y la de más nombre y fama”.

Lograr semejante universalidad, aparecía en estos tiempos como un sueño imposible, ya que toda colección particular, por más grande que fuese, no podía dar sino una imagen mutilada del saber universal. Solamente las bibliotecas inmateriales, o mejor dicho, cuya materialidad es la del libro de papel, podían procurar una cierta forma de exhaustividad. Sea nacional, cuando abarcaba a todos los títulos de los libros que escribieron los escritores de una nación o

una lengua particular, o universal, si se trataba de recoger los títulos de todas las obras que fueron escritas en una lengua u otra.

Las bibliotecas de piedra, o las bibliotecas de papel, intentaban responder a dos ansiedades contradictorias frente a la cultura escrita. La primera era el temor de la pérdida, de la desaparición, del olvido, que fundamentó en el Renacimiento la búsqueda de los textos antiguos, la copia, la impresión de los manuscritos, la constitución de las bibliotecas regias o principescas, que como la Laurentina en El Escorial, debían abarcar todos los saberes y encerrar dentro de sus muros y clases bibliográficas (64 en El Escorial) el universo mismo.

Pero la acumulación de los libros antiguos y la multiplicación de los nuevos gracias a la imprenta, produjeron otra inquietud: el miedo ante el exceso indomable, a una abundancia confusa. Tanto en España como en otras partes de Europa, los catálogos, cualquiera que sea su objeto, (una colección particular, el repertorio de los autores de una nación, la propuesta de una biblioteca ideal) fueron los poderosos instrumentos que ayudaban a establecer un orden de los discursos.

Hoy, el sueño de la biblioteca universal parece próximo a hacerse realidad más que nunca antes, incluso más que en la Alejandría de los Ptolomeos. La conversión digital de las colecciones existentes promete, en efecto, la constitución de una biblioteca sin muros donde se podría acceder a todas las obras que fueron publicadas en algún momento, a todos los escritos que constituían el patrimonio de la humanidad.

La ambición es magnífica y tal vez podríamos aplicar a esta ambición lo que escribe Borges, cuando se proclamó que la biblioteca abarcaba todos los libros, la primera impresión fue de extravagante felicidad. Pero seguramente la segunda impresión debe ser una interrogante sobre lo que implica esta violencia ejercida sobre los textos, dados a leer bajo formas en este caso electrónicas que no son más aquellas donde los encontraron sus lectores del pasado. Semejante transformación, se podría decir, no carece de precedente, y fue en códices, ya no en los rollos de su primera circulación, que los lectores medievales y modernos, es decir de la primera edad moderna, siglo XVI-XVIII, se apropiaron de las obras antiguas que han podido o querido copiar, seguramente, pero para comprender las significaciones que los lectores han dado a los textos de los que se apoderaron, es necesario proteger, conservar, comprender, los objetos escritos que los han transmitido.

La felicidad extravagante, suscitada por la biblioteca virtual universal, podría volverse amargura si se traduce en la delegación o peor aún, la destrucción de los objetos impresos que han alimentado a lo largo del tiempo los pensamientos y los sueños de aquellos y aquellas que los han leído, por supuesto la amenaza no es universal y los incunables no tienen nada que temer, pero no ocurre lo mismo con las más humildes y recientes publicaciones, sean o no periódicas. Sin ninguna duda, la revolución electrónica parecía augurar el fin posible de las bibliotecas; la comunicación a distancia hace concebible e inmediatamente posible la disponibilidad universal del patrimonio escrito, al mismo tiempo que hace que la biblioteca ya no sea el único lugar o el lugar de lectura y de conservación de este patrimonio textual.

Todo lector, sea cual fuere su lugar de lectura, podrá recibir cualquiera de los textos que componen una biblioteca sin muros, en la que se hallarán en una forma electrónica todos los libros que fueron publicados.

Esta perspectiva, ustedes lo saben muy bien, no carece de seducción, pero no debe engañarnos. Ante todo, es menester recordar que la conversión electrónica de todos los textos cuyo origen no empieza con la técnica, no debe impedir la posibilidad de encontrarlos en sus formas materiales durante la larga historia de su publicación, es la razón por la cual hoy, más que nunca, la tarea de las bibliotecas es recoger, proteger y hacer accesible los objetos escritos, manuscritos o impresos, tal como fueron publicados y leídos; si las obras que difundieron esos objetos se comunicaran y se conservaran únicamente en una forma electrónica, existiría el inmenso riesgo de que se perdiera la inteligibilidad de una cultura textual y libresca, identificada con los objetos que la han transmitido.

La biblioteca del futuro debe ser una biblioteca electrónica, por supuesto, pero debe ser también el lugar donde se mantengan el conocimiento y la apropiación de la cultura escrita en sus materialidades sucesivas o simultáneas.

Como lo mostró en el año 2001 el libro del novelista estadounidense Nicholson Baker, *Doble fold: Libraries and the assault on paper*, el riesgo de la pérdida de la inteligibilidad en sus formas antiguas no carece de fundamentos.

Entre los años 60 y 90, el Council of Library Resources, de los Estados Unidos, soportó una política de microfilmaje de periódicos y libros de los siglos XIX y XX, cuyo resultado fue la destrucción física de millones de volúmenes y periódicos con la doble justificación de

su preservación sobre un nuevo soporte y la necesidad de vaciar los anaqueles de las bibliotecas para recibir las nuevas adquisiciones.

Esta operación, llamada [inaudible] en el inglés de la biblioteconomía, encontró su forma paroxística en 1999, cuando la British Library decidió microfilmear y destruir o vender todas sus colecciones de periódicos americanos publicados después de 1850, los compradores fueron a menudo mercaderes que desmembraron las colecciones para vender sus números como recuerdos para cumpleaños.

Sin embargo, ya antes del escándalo británico, la política de las bibliotecas estadounidenses había cambiado y la matanza denunciada por Nicholson Baker no ocurrió más. Pero las pérdidas fueron enormes e irremediables. Con las posibilidades y promesas de la digitalización, la amenaza de otra destrucción no se ha alejado, sino que se ha reforzado la idea, totalmente errónea en mi opinión, según la cual existiría una equivalencia entre las diversas modalidades de inspección y conservación de un texto, que supuestamente sería siempre el mismo, cualquiera que sea su soporte y forma material, pero sabemos que las formas materiales de la inscripción del texto sobre su soporte participan en el proceso de construcción de sentido por parte del lector y que nunca un texto puede reducirse a su contenido semántico.

Entonces como lectores, como ciudadanos, como herederos del pasado, debemos exigir que las operaciones de digitalización no produzcan nunca la desaparición de los objetos originales, y que siempre se mantenga la posibilidad del acceso a los textos tal como fueron impresos, leídos, apropiados, en el correr de los siglos o en su propio tiempo.

El ejemplo de las revistas ilustra la diferencia fundamental que existe entre la lectura de los mismos “artículos”, cuando están desplazados de la forma impresa que ubica cada artículo particular en una contigüidad física, material, con todos los otros textos publicados en el mismo número de la revista o del periódico, a la forma electrónica donde se encuentran los mismos artículos y se leen a partir de las arquitecturas lógicas que jerarquizan campos, temas, rúbricas.

En la primera lectura, la construcción del sentido de cada artículo particular, depende, aunque sea inconscientemente, de su relación con los otros textos, que lo anteceden, lo acompañan o lo siguen, y que son reunidos dentro de un mismo objeto impreso por una intención editorial inmediatamente perceptible. La segunda lectura procede, tal como el idioma analítico de John Wilkins, comentado por Borges, a partir de una organización enciclopédica del saber que

propone al lector textos sin otro contexto que el de su pertenencia a una misma temática, en un momento en que se discute la necesidad de las bibliotecas de digitalizar sus colecciones y particularmente de diarios, periódicos y revistas; semejante observación recuerda que, por fundamental que sea este proyecto, nunca debe conducir al olvido de los objetos impresos del pasado o del presente.

Para caracterizar la lectura del texto electrónico, nuestro colega de la Universidad Carlos III de Madrid, Antonio Rodríguez de las Heras, formuló dos observaciones agudas que nos obligan a hacer hincapié en su diferencia en relación con la lectura de los libros tal como la conocemos desde la invención de Gutenberg, y aún más, una revolución tal vez más fundamental, que fue la aparición del Códex.

En primer lugar debe considerarse, dice Antonio Rodríguez de las Heras, que la pantalla no es y nunca será una página, sino un espacio de tres dimensiones que tiene profundidad y en el que los textos alcanzan la superficie iluminada, leída por el lector, por consiguiente, y por primera vez, el espacio digital es el texto mismo y no su soporte el que está plegado, la lectura del texto electrónico debería pensarse entonces como desplegando el texto o, mejor dicho, una textualidad blanda, móvil, infinita. Semejante lectura, según la observación, dosifica el texto sin necesariamente atenerse al contenido de una página y compone en la pantalla ajustes textuales singulares y efímeros. La lectura discontinúa, segmentada, que supone y produce es una lectura rápida, fragmentada, que busca informaciones y que no se detiene en la comprensión de las obras en su coherencia y su totalidad. Si este tipo de lectura conviene para las obras de naturaleza enciclopédica, que nunca fueron leídas desde la primera hasta la última página, salvo tal vez por Borges, parece inadecuada frente a los textos cuya apropiación supone una lectura continua, atenta, una familiaridad con la obra y sobre todo la percepción del texto como creación coherente, original, una percepción que en el Códex, manuscrito o impreso, siempre limita el fragmento a la totalidad textual de la cual está extraído. Entonces, leer el mismo texto en un libro impreso y frente a la pantalla, no es leer el mismo texto y es una tarea esencial de las bibliotecas permitir a los lectores entender esto.

Las bibliotecas deben también ser el instrumento que permita a los nuevos lectores encontrar su camino en este mundo digital que puede o debería desconcertarles. Pueden desempeñar un papel fundamental en el aprendizaje de las técnicas, capaces de asegurar a los más desprovistos de los lectores el manejo de la nueva oferta textual. La comunicación electrónica de los textos no transmite por si sola el

saber necesario para utilizarla, vale para ella lo que Emilia Ferrero escribió en cuanto a la escuela: “la tecnología de por sí —dice— no va a simplificar las dificultades del proceso de alfabetización ni esta oposición método *versus* tecnología es la que nos permitirá superar las desventuras del analfabetismo”.

El lector navegante del mundo digital corre el peligro de perderse en un mar textual sin faro ni puerto y ante este riesgo la biblioteca debe procurar ambos.

Por último, la biblioteca del futuro podrá o debería reconstruir alrededor del libro y de la cultura escrita las sociabilidades e intercambios que hemos perdido, la historia de la lectura enseña que la lectura se transformó a través de los siglos en una práctica cada vez más silenciosa, solitaria, que borró los momentos compartidos alrededor de lo escrito y que borró la lectura colectiva hecha en voz alta, las reuniones familiares, las asambleas amistosas, los compromisos militantes, en un mundo en el que la lectura se identifica con una relación personal, íntima, privada con el libro, es decir el texto, o bien, con la conversación sin presencia de la red, la biblioteca debe multiplicar las circunstancias y las formas que permiten que los lectores se encuentren alrededor del patrimonio escrito, de la creación intelectual, de las experiencias estéticas, de este modo puede contribuir a construir el espacio público y crítico que necesitan las sociedades contemporáneas.

En nuestras sociedades la información multiplicada en sus fuentes y formas se encuentra a menudo manipulada por los poderes económico, político y mediático; domar semejante multiplicación y resistir a semejante manipulación supone que los ciudadanos puedan adquirir los instrumentos intelectuales que les permitan evitar el sometimiento a los mensajes que reciben. La biblioteca, por supuesto no es el único lugar donde puede hacerse el aprendizaje de este uso crítico de la razón por personas privadas, que era la definición que Kant daba de la Ilustración, pero la biblioteca es uno de estos lugares.

Entonces, y es mi conclusión, tres razones fundamentales hacen imprescindible, necesaria, la supervivencia de las bibliotecas y de los bibliotecarios, que son hoy en día los herederos, tal como los lectores, y son lectores también ellos mismos, de una historia de muy larga duración. En primer lugar permite una relación física, material e inmediata con los libros que hasta ahora proponen los textos en un objeto, que desde los primeros siglos de la era cristiana han conservado las mismas características morfológicas esenciales, es un

objeto compuesto por hojas y páginas reunidas dentro de una misma encuadernación o tapa, que permite al lector hojear el texto, porque tiene hojas, y encontrar pasajes particulares gracias a sus índices. Es un objeto que favorece una lectura discontinua, pero que siempre obliga al lector a percibir la totalidad, la identidad, la coherencia del texto identificado por la forma material misma del objeto. Es así que se vincularon fuertemente los dos sentidos que tiene para nosotros la palabra *libro*, el libro como discurso, como obra intelectual, estética, práctica, etcétera, y el libro como objeto específico, diferente de todos los otros objetos de la cultura escrita: el periódico, la revista, la ficha, el archivo, la carta.

Kant, en *La metafísica de las costumbres*, definía y respondía a una pregunta que se hacía él mismo: ¿Qué es un libro? Y la respuesta era que el libro era, por una parte, un objeto que resulta del trabajo del taller y que pertenece a quien lo ha comprado y el libro es un discurso dirigido al público, que pertenece para siempre a quien lo escribió y que puede circular a través del mandato que el autor da a, por ejemplo, el librero editor, que asegura la difusión del texto. El vínculo indisoluble entre la obra como libro y el libro como obra define la relación que para nosotros existe cuando utilizamos la palabra “libro”.

Y comparto de este punto de vista el juicio de Umberto Eco, cuando a partir de una distinción entre libros que se leen y libros que se consultan, afirma que para los primeros la forma del Códex es todavía la más fácilmente manejable, transportable, legible, por ende, piensa Umberto Eco, que a diferencia de los libros que se consultan, posiblemente convertidos en bancos de datos electrónicos, el libro impreso en la forma del Códex va a perdurar como forma dominante de transmisión de las obras literarias, los ensayos filosóficos, los libros de historia o de ciencias sociales y humanas, si tiene razón —y pienso que la tiene—, no desaparecerán las bibliotecas tradicionales porque permiten al lector apoderarse de los libros del presente y del pasado, en su naturaleza material y textual.

La biblioteca desempeña o debe desempeñar otro papel. Aún más que en el siglo XVII o el siglo XIX, nuestro tiempo está obsesionado por una proliferación textual incontrolable, por una producción escrita indomable. El exceso de los discursos puede convertirse en caos y volverse un obstáculo y no una ayuda para el pensamiento y el conocimiento. No es nuevo este temor, como les decía, pero el crecimiento de la producción libresca, que multiplica los títulos al mismo tiempo que reduce los tirajes, y la oferta textual infinita del

mundo digital lo hacen más fuerte y angustioso hoy en día, estableciendo y haciendo visible un orden de los libros, las bibliotecas guían a los lectores inquietos frente a la abundancia de los textos.

Finalmente, la biblioteca es una de las raras instituciones, capaz de reconstruir formas de sociabilidad desaparecidas alrededor del libro de la cultura escrita. Con el correr de los siglos, la relación con los libros se ha identificado con una práctica personal, íntima, solitaria, alejada de las formas de oralidad, tradicionalmente ligadas con los textos, la lectura en voz alta, para los que no saben leer o dentro de una sociabilidad familiar y amistosa, la conversación alrededor de los libros, la tertulia letrada, el intercambio amistoso o sabio. Las bibliotecas pueden restaurar algo de la importancia de la palabra viva, la palabra “alada y sagrada”, como escribió Borges, para la cultura escrita y libresca. Las lecturas de sus obras por sus autores, tal como las *lectures* del siglo XIX en Estados Unidos o en Inglaterra, la presentación con varias voces de los libros nuevos, los debates que contribuían a construir y a nutrir el espacio público, son algunas de las actividades que los bibliotecarios de hoy, conscientes de su responsabilidad intelectual y cívica, acogen y organizan en sus espacios.

Cada uno de nosotros se acuerda de las bibliotecas donde encontró libros que no buscaba y cuya existencia no podía ni siquiera imaginar; cada uno se acuerda de los bibliotecarios atentos y sabios que fueron sus guías en la selva de los títulos, convertida, gracias a ellos, en un jardín de flores, para retomar las metáforas del Siglo de Oro, estos recuerdos no deben transformarse en nostalgia de un pasado perdido, todo lo contrario, tienen que inspirar las acciones colectivas, las decisiones administrativas y políticas que nos evitarán la inconsolable tristeza de un mundo sin bibliotecas.

Homenaje al Bibliotecario Ana María Magaloni

SERGIO LÓPEZ RUELAS
Coordinación de Bibliotecas
Universidad de Guadalajara, México

Es un gran honor para mí estar aquí el día en que la Feria Internacional del Libro de Guadalajara ofrece a la doctora Ana María Magaloni el Homenaje al Bibliotecario 2008. En lo personal estoy muy contento con este reconocimiento y puedo sentir y respirar en esta sala un gusto y satisfacción que estoy seguro son compartidos por todos.

Quizá todo apuntaba a que la vida de Ana María Magaloni sería una historia común: Ana María se casó, tuvo hijos y cuando éstos crecieron un poco tenía las tardes libres para leer, poesía, literatura, historia, ya que en general siempre ha sido una gran lectora del mundo, en especial de su país.

Ana María fue una niña lectora que amaba las palabras, esas que en su casa buscaban de manera insistente en las noches de tertulia con su padre, el poeta Honorato Ignacio Magaloni, y amigos como Antonio Mediz Bolio y Rosario Castellanos.

Ya como ama de casa, un buen día, su esposo, el doctor Jorge Bustamante, la invitó a la dependencia en la que trabajaba para que por las tardes se hiciera cargo de una pequeña biblioteca recién instalada. Ahí descubrió nuevos textos y aprendió que el sistema de clasificación inventado por Melvin Dewey en 1876 que organiza el conocimiento en diez grandes áreas del 000 al 900, pero más que ninguna otra cosa se encontró con todo un mundo para saciar y expandir esa vocación de servicio que siempre tuvo y que encontró en las bibliotecas, vocación que se reafirmó al conocer a la bibliotecóloga Nadia Levy quien le impulsó para que estudiara la licenciatura en bibliotecología. Con ello, comenzó la construcción de un perfil

humano y académico único, responsable de lo que a la postre sería uno de los parteaguas más importantes en la historia de la bibliotecología mexicana.

Tras realizar estudios de antropología, Ana María Magaloni se tituló en 1969 como licenciada en bibliotecología por la UNAM. En 1975, en la Universidad de Denver, obtuvo el grado de maestra en bibliotecología; en 1977, en la misma institución académica, el de maestra en comunicación y en 1982, en el Simmons College de Boston, el de doctora en bibliotecología, el cual terminó con honores.

Una vez concluida su preparación académica regresó a la capital de la república. Su retorno, sin duda, enriqueció a la formación de profesionales de la bibliotecología, abriendo un nuevo camino en el desarrollo de las bibliotecas de México

Ya metida de lleno en el campo, Ana María trabajó para la Universidad Nacional Autónoma de México, pero no fue sino hasta 1983 cuando el secretario de Educación en ese entonces, el prestigiado académico Jesús Reyes Heróles, la invitó a hacerse cargo de las bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública; al poco tiempo de ingresar, Ana María convenció al mismo secretario y al presidente de la República, Miguel de la Madrid, de lanzar un programa de impacto nacional creando la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cuya meta inicial fue instalar una biblioteca en cada uno de los más de 2,500 municipios del territorio mexicano.

Cuando la doctora Magaloni llegó a la SEP había 351 bibliotecas en todo el país, el esfuerzo que representó desarrollar el programa y las vicisitudes que se tuvieron que vivir para ir municipio por municipio instalando esta red es una de las más grandes satisfacciones en la vida profesional para ella; era un sueño utópico comenta, pero realizable, la prueba está en que al dejar su cargo, en el año 2000, la nación contaba con cerca de 7,000 bibliotecas públicas. El propósito inicial se reafirmó en una visita oficial que hizo a una ciudad fronteriza como funcionaria de la SEP: por acuerdo, se había establecido que las bibliotecas debían permanecer abiertas todos los días del año excepto los oficiales que la federación dictaminara. Pero en esa ciudad la biblioteca estaba cerrada cuando debía estar ofreciendo servicio. Al cuestionarle al encargado, que vivía a unas cuantas cuadras, y al mostrarle el memorando donde se le ordenaba que la biblioteca debía estar trabajando, éste respondió: “no se puede dar órdenes a 3,000 kilómetros de distancia”. A partir de ese momento, la doctora Magaloni comprendió que la responsabilidad de la operación y dotación de las bibliotecas del país no podía continuar en manos

del gobierno federal; desde ese entonces, luchó por descentralizar la estructura y que por cada municipio se hiciera cargo de este aspecto del desarrollo.

Cinco años después de su llegada a las bibliotecas de la SEP en 1988, contribuyó además a sacar la *Ley General de Bibliotecas*, uno de los instrumentos normativos más importantes que ha tenido este país en materia bibliotecaria.

Por ello y más, la historia de Ana María Magaloni ha sido de retos, de mucho trabajo para lograr avances en el campo bibliotecológico mexicano, de fortaleza de espíritu y de tenacidad para conseguir metas y realizar acuerdos ante una situación que, en su momento, parecía particularmente difícil.

La calidad humana de Ana María Magaloni fue la contribución principal a retirar el vocablo “imposible” en la tarea de hacer de México un país de bibliotecas públicas con acceso y puertas abiertas para todos. Por ello este homenaje reconoce no sólo su labor en el campo (o privilegio, como ella prefiere referirse a su trabajo, “yo nunca digo que hice algo por las bibliotecas, —expresa la doctora—, fueron las bibliotecas las que hicieron mucho por mí, me permitieron conocer toda la República Mexicana, llevar la lectura a miles de personas, abrir programas, llevar conocimiento y entender que sin duda la educación juega un papel importante en el desarrollo de sociedades más justas, con cohesión social, sin tanta pobreza...”). Sin embargo, admite que el trabajo realizado no es suficiente, que nuestro país debe seguir apostando por las bibliotecas, especialmente por las bibliotecas públicas.

Ana María Magaloni es una mujer sencilla, sabia, generosa y entrañable. A veces, sólo mencionarla convoca en los bibliotecarios mexicanos uno de nuestros mejores ejemplos de trabajo y lucha constante.

Recuerdo la mañana hermosa y memorable de 1983, cuando hicimos una fila ordenada y en silencio para oírla en la inauguración de la Biblioteca Central de la Red de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Ana habló con su perfecta sencillez sobre las bibliotecas mientras nosotros, todos, nos sabíamos sus palabras y las íbamos diciendo con ella, adelantándonos a veces, como hacen algunos cuando rezan y otros cuando cantan. Al terminar le aplaudimos mucho. No quiero nunca olvidar esa mañana.

Hace poco la volví a ver, nos reunimos en su casa para grabar un video testimonial con la participación, entre otros, del doctor Jorge Bustamante, su esposo por más de cuarenta años, su compañero de aventuras y de sueños.

Ana María, como si estuviéramos en la mejor de las charlas y nadie supiera de su nombre y su fama, habló de todo cuanto le preguntamos una y otra vez, hablamos de la profesión, la familia, la cultura, el país, las enfermedades, la vida. Nunca un encuentro ha sido tan pleno. También tengo ese recuerdo entre los tesoros de mi vida.

No es el caso enumerar todo lo que hizo la doctora Magaloni, ni haré el listado de su producción literaria bibliotecológica, pero sí quiero destacar que por sobre sus dotes de investigadora, buena gestora y administradora, sobresale su vocación de maestra, su deseo de enseñar, ella es forjadora de varias generaciones de bibliotecarios en México y en el extranjero.

Nada me impresiona tanto en el itinerario de la doctora Magaloni como esa ternura en cuidar amorosamente a su esposo el doctor Bustamante, quien desde hace años está enfermo, así como el gozo sin alarde que deriva de ello.

Bibliotecaria es lo que quiso ser y lo que ha sido toda la vida; pero su vida toda, repito, es una lección en diversos órdenes, una lección de consistencia y concentración en su oficio; a todos los que hemos tenido el doloroso privilegio de asomarnos aunque sea un poco a su lucha contra la enfermedad nos ha dado una lección de resistencia y valentía, y yo creo que a muchas mujeres y a muchos hombres de su generación les ha dado una lección mayor de libertad inteligente frente a las convenciones de su medio. Gracias por su ejemplo, por la doble lección de vida y de oficio, porque nos enseña hasta el final de qué se trata el milagro de estar vivos, con alegría y sencillez.

Querida doctora Magaloni, reciba usted el agradecimiento y felicitación de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y del gremio bibliotecario de México y quede este homenaje como reconocimiento a su trayectoria y a sus aportaciones.

Yo guardo en mi memoria la calidez de su sonrisa iluminada. Ana me dijo unas palabras que no olvido. Cuando le pedí que me las regalara para ponerlas en este mensaje, sonrió como si le pidiera yo un pedazo de aire... y me las regaló. Desde ese momento Ana la bibliotecaria quedó acompañada dentro de mí por Ana la excepcional y pródigo ser humano que es, que ha sido.

Ana me confesó: “¿Sabes? la meta que quisiera lograr a partir de ahora es vivir y tener la sensación de que si volteo hacia atrás pueda decir que use mi tiempo de una manera sensible, que hice conexiones entre la información y las personas”.

Semblanza inconclusa de la doctora Ana María Magaloni de Bustamante

ELSA MARGARITA RAMÍREZ LEYVA
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológica
Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM



La Feria Internacional del Libro de Guadalajara ha tenido el acierto de crear un espacio destinado a rendir homenaje a los hombres y mujeres que han destacado en nuestro país por haber contribuido a fortalecer y ampliar la cultura escrita, entre ellos los bibliotecólogos, cuya labor resulta fundamental para ampliar y estrechar los lazos sociales entre los diversos públicos lectores y la vasta esfera editorial e informativa.

La comunidad formada por esos profesionistas, con su discreto pero arduo trabajo, ha cimentado la función del libro y la lectura a través de las bibliotecas y defiende de manera permanente el derecho universal de la gente a beneficiarse del capital escrito y gráfico. Además, participa en la construcción de sociedades lectoras.

En el cumplimiento de su misión, los bibliotecarios han tenido que sortear los más diversos avatares y superar los momentos más críticos para mantener con vida la memoria de la humanidad. De igual manera, con enorme esfuerzo han ganado espacios con el fin de garantizar a las comunidades la libre práctica de la lectura. Hoy, por fortuna, la institución bibliotecaria es valorada como palanca de la evolución hacia la sociedad del conocimiento.

Precisamente en materia de bibliotecas, las de carácter público ocupan un destacadísimo lugar en las leyes, políticas, planes y programas de lectura y difusión del libro, en todos ellos se refrenda el compromiso de los estadistas de reconocerlas como testimonio de la

democracia, motor capital de la educación, la cultura y la divulgación de la información, y garantía de acceso equitativo a los bienes escritos y audiovisuales para todas las personas, sin distinciones de edad, sexo, raza, lengua, religión, nacionalidad y condición socioeconómica, y sin que importe si sufren discapacidad o enfermedad o se hallan en hospitales o prisiones.

México sobresale por contar con una amplia y sólida Red de Bibliotecas Públicas creada merced al esfuerzo, el entusiasmo y la creatividad de los bibliotecarios, quienes se inspiran para ello en el amor que sienten por su profesión. Gracias a sus logros, se han ganado un lugar en la historia de México. En este ámbito, destaca por incontables méritos la doctora Ana María Magaloni de Bustamante, cuya fructífera vida se ha desenvuelto siempre en un ambiente de responsabilidad, intensidad y placer delimitado por estas tres aristas: la familia, el estudio y la profesión. En cuanto a esta última, resultan en especial significativos 18 años a lo largo de los cuales ha luchado por acrecentar y consolidar las bibliotecas públicas en todo el territorio nacional. A ellas consagró su incommensurable creatividad, voluntad, entusiasmo y pasión, así como una parte importante de su vida.

Por todo ello no es fortuito que, como suponemos, Sergio López Ruelas haya insistido en que, en esta edición de la FIL 2008, el reconocimiento anual que se entrega al bibliotecario más sobresaliente se destinara precisamente a Ana María Magaloni Gómez Rull.

La doctora Magaloni no niega su origen italiano, que se fundió y enriqueció con su otra raíz, ligada a la espléndida cultura maya. Yucateca de nacimiento, se formó en un ambiente familiar vinculado con las letras y la música. Según las anécdotas que nos refiere, su padre, poeta un tanto bohemio, reservó un espacio para la creación literaria en el piso superior del departamento familiar ubicado en un hotel del que era propietario y donde vivió con su esposa e hijos varios años. Allí recibía, como en las bibliotecas, a personas de muy diferentes lugares que tenían en común el amor por las palabras. No pocas noches, Ana escuchaba entre sueños el rumor de los visitantes: “la palabra, me falta la palabra, no encuentro la palabra”, seguramente la afanosa búsqueda por hallarla, les permitiría completar un poema, un cuento o la letra de alguna canción.

Yo supe de Ana María antes de conocer su rostro. La maestra Nadia Levi de Levi de Italia, llegó a México en los años cincuenta, ya casada y con tres hijos, estudió bibliotecología en la UNAM y, porque seguramente nos contagió su gran pasión por este campo, fue quien nos condujo a ambas a él. Pues, bien, esta profesora hablaba

con frecuencia de Ana para alabar su inteligencia, pero le preocupaba su intrepidez, ya que, según ella, “hacía cosas situadas fuera de lo convencional”. Creo que no le faltaban razones para estar inquieta, pues posiblemente Ana fue la primera jovencita que manejaba en nuestro país una motocicleta, y cargaba también una pistola que le había dado su mamá para protegerse; sin balas... creo. Pero fue precisamente gracias a esa audacia como Ana se adelantó a su tiempo: fue una de las primeras bibliotecarias que recurrieron a la automatización para imprimir mayor eficiencia a los servicios bibliotecarios y, cuando los posgrados comenzaban a plantearse como una exigencia en el ámbito académico de las humanidades, Ana ya había obtenido maestría y doctorado en bibliotecología. Asimismo, cuando apenas se mencionaba la evaluación científica de las bibliotecas, Ana María ya había elegido ese tema como objeto de investigación y lo exploraba. Además, en su calidad de presidenta de la AMBAC, invitó a profesores a impartir los primeros cursos sobre esa especialidad. También fue la iniciadora de talleres de cómputo para niños en las bibliotecas públicas y la primera encuesta de lectura realizada en México se debe a ella. Ahora, es la única abuelita mexicana que lee con avidez libros, revistas y periódicos electrónicos en su inseparable *kindle*.

Conocí personalmente a la ya entonces famosa Ana María Magaloni precisamente en el Colegio de Bibliotecología ubicado en la Biblioteca Central de la Ciudad Universitaria. No podía pasar inadvertida por su elevada estatura y su peinado de salón de belleza, sonreír y gastar una mirada alegre al hacer comentarios optimistas. Iba de prisa, pero saludó a todos sus conocidos antes de salir como un relámpago para luego subirse a su Mustang azul eléctrico. Pensé que podría ser ella, con el fin de cerciorarme, pregunté a una compañera: “¿Quién es?” “Es la Magaloni”, respondió.

Fue en las aulas de nuestro Colegio donde, ya casada y con tres hijos pequeños, se transformó de antropóloga que era, gracias a la primera licenciatura que concluyó, en bibliotecóloga, condición a la que se entregó de manera intensa durante 30 años en los ámbitos profesional y académico. Antes de terminar sus estudios y titularse en 1969, comenzó a impartir clases como ayudante de profesor en el propio Colegio, además de trabajar como bibliotecaria en el Instituto de Ingeniería de la UNAM. Después pasó a colaborar en el recién creado Conacyt, y por esos tiempos ideó el modo de realizar un posgrado en Estados Unidos sin descuidar a su familia: decidió, en lugar de tomar vacaciones en los veranos, destinarlos a su otra pasión: el estudio. Así, con sus hijos, viajaba cada año y logró no sólo acabar

la Maestría en Bibliotecología, sino también otra en Comunicación en la Universidad de Denver, y posteriormente el doctorado en el Simons College, todo esto entre 1970 y 1982. Me consta el intenso trabajo que debió desarrollar para terminar su tesis correspondiente a ese último posgrado, dirigida por la doctora Ching Chi Chen, catedrática sumamente exigente. Para dar una idea del ambiente que reinaba en el hogar de Ana María, recuerdo que un día fui a su casa y el comedor se encontraba inhabilitado porque la gran mesa se transformó durante varios meses en escritorio y la cubría una gran cantidad de papeles, libros y revistas. Allí pasaba Ana María las tardes y parte de las noches, porque en las mañanas estaba en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) cumpliendo sus tareas de investigadora, pero todo ello sin dejar de verificar que el traje de gimnasia de su hija Ana estuviera impecable, que su hijo Jorge anduviera bien peinado y se hallaran correctamente amarradas las agujetas de los tenis de Clarita, además de elegir los sacos de Jorge, su esposo. Para no perder tiempo cocinando, Ana y sus niños comían en Vips, lugar que había seleccionado después de una minuciosa indagación personal sobre la higiene que imperaba ahí al prepararse los alimentos. Lugar que certificó con la denominación de *Nice and clean*.

Ana María ingresó en 1980, como investigadora, a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y posteriormente se integró al grupo de académicos del recién creado CUIB, en ese entonces ubicado en el corazón de la Ciudad de México, en el monumental edificio de San Ildefonso, adonde llegaba desde El Pedregal usando el metro, no sin antes ponerse unos guantes para protegerse de los virus que pululan en los pasamanos.

Como si no hubieran sido suficientes los estudios realizados en Estados Unidos, Ana María Magaloni ingresó al doctorado de psicología en la UNAM y al mismo tiempo se convirtió en titular de la Coordinación del Posgrado de Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras de esa misma institución. Durante aquellos años compartió siempre sus conocimientos e ideas. Así, de su pluma tenemos ponencias, artículos y libros, aunque también dictó conferencias, actividad para la cual Ana María tiene dotes naturales que no ha dejado de cultivar, y sigue cautivando al público, suscitando polémica en él, ya que quienes escuchan a nuestra homenajeadá invariablemente terminan discutiendo sus afirmaciones o propuestas temerarias, unos al defenderlas y otros al contradecirlas.

El de 1983 es un año en que la vida de Ana María Magaloni se transformó. Las circunstancias le brindaron una oportunidad que marcaría su trayectoria profesional y le permitiría llevar a los lugares más apartados de nuestro país lo que para ella representa a la vez una fuente de placer, un serio desafío y un instrumento útil para evolucionar y trascender: los libros y la lectura. En ese entonces, se iniciaba el periodo del presidente Miguel de la Madrid y era secretario de Educación Pública Jesús Reyes Heróles, quien la invitó a dirigir el Departamento de Bibliotecas Públicas. Nos cuenta Ana que, después de presentar su propuesta del Plan Nacional de Bibliotecas al funcionario, éste quiso aprovechar que estaba ante una bibliotecaria y le pidió una información que antes nadie había podido proporcionarle. Ana María salió veloz y no tardó mucho en regresar con la respuesta, hecho que dejó muy impresionado al secretario. Ella piensa que la puso a prueba para medir su capacidad de resolver problemas, los cuales para ella son desafíos o retos que raramente la amedrentan.

Una vez asumida la titularidad en la Dirección de Bibliotecas, Ana se dedicó a cumplir las metas planteadas en el citado plan, al que le imprimió su propia esencia. Cuando señalaba lo que pretendía lograr en seis años teniendo como eje programático el acercamiento de los libros a la comunidad, explicaba la imperiosa necesidad de construir, en los 2,419 municipios de nuestro país, otros tantos edificios que cumplieran las normas Prodenasbi para albergar bibliotecas, conforme al proyecto de una de sus antecesoras, Lupita Carrión, que ella rescató. Con ayuda de la información de ese trabajo, definió tres tipos de bibliotecas: las más pequeñas deberían abrirse con un mínimo de 500 títulos variados y destinados a todo tipo de públicos, y las más grandes empezarían con 5,000; aparte, todas deberían tener una sección y colección especial para niños. Cabe destacar que en ese momento en toda nuestra República había sólo 351 bibliotecas públicas, la mayoría de ellas en situación muy precaria. Magaloni consideraba indispensable asimismo llevar a la práctica programas de promoción de la lectura, de capacitación periódica y de formación de bibliotecarios profesionales. Además, pretendía que los tres niveles de gobierno contribuyeran a crear y sostener las bibliotecas, y para ello contaba con impulsar una ley de bibliotecas.

Varios pensaban que Ana era una soñadora, y sin duda lo era, pero lo que a todos nos sorprendió fueron la voluntad, el ingenio y el empeño que puso para hacer realidad sus planes. Rápidamente empezó a darle forma a la Red Nacional de Bibliotecas que, por cier-

to, este año cumplió 25 años. El camino no fue nada fácil para Ana María, quien, al mismo tiempo que levantaba una biblioteca, quitaba uno a uno los obstáculos, tocaba puertas para convencer a más de uno de que había de colaborar en sus propósitos. Perfeccionó así sus dotes naturales y se tornó cada vez más carismática, convincente y persuasiva. Tenía siempre los argumentos necesarios para granjearse aliados, a todo le encontraba soluciones y no le importaban las persistentes negativas, al final, ella lograba sus propósitos, como el de fundar una biblioteca justo en el lugar donde había puesto el ojo, porque era el más seguro, el más accesible, el más visible y, por tanto, el más adecuado. Así, Magaloni se convirtió en la abogada de las bibliotecas y no retrocedía un paso en la exigente aplicación de la normatividad relativa a la construcción y la estética de los edificios que las albergarían, tenía la convicción de que la comunidad se merecía las mejores bibliotecas, colecciones de alta calidad y polifacéticas, y espacios y mobiliario dignos y gratos.

Ella integró la promoción de la lectura entre los niños a las actividades bibliotecarias. Una de ellas, conocida con el nombre de *Mis vacaciones en la biblioteca*, hoy se considera imprescindible. Aparte, Ana María impulsó talleres para adultos donde se enseñaba desde mecánica hasta tejido, donde mucha gente descubrió el placer de leer en las revistas para aprender cómo reparar autos y realizar diversas labores, y donde buena parte de esa gente pasó de las revistas a interesarse por los libros que las propias bibliotecas le prestaban.

Una de las mayores preocupaciones de Magaloni la constituía el personal responsable de las bibliotecas. Por eso, organizó programas de capacitación dirigidos a él y orientados a preservar la misión de esos centros, además de experimentar con programas de formación de profesionales en bibliotecas públicas.

Por otro lado, aunque hubo de viajar incansablemente en lanchas pangas y helicópteros, unas veces para convencer a autoridades, otras para supervisar la edificación o asistir a la inauguración de una biblioteca, y otras más hasta para llevar ella misma lotes de libros y revistas, multiplicó las bibliotecas públicas y logró que municipios y estados compartieran la responsabilidad de construirlas, cuidarlas y hacerlas crecer.

Al mismo tiempo elevó la Dirección General de Bibliotecas al rango en que hoy se encuentra y trabajó con un grupo de colegas para formular la *Ley de Bibliotecas Públicas*, hecho trascendental sin duda al que se suma la también notable modernización de las bibliotecas que generalizó el acceso abierto a los acervos. Aunque muchos

vieron con alarma esta última medida y pensaron que los anaqueles quedarían vacíos de la noche a la mañana, Ana María dio fin a la etapa del acceso cerrado al acervo y acabó con los estantes grises; así, las bibliotecas se convirtieron en lugares agradables, confortables y alegres, donde los materiales de lectura circulaban. Por cierto, los libros no se acabaron y el número de lectores creció.

Otra virtud que Ana María demostró en varias ocasiones fue su enorme solidaridad con proyectos que fortalecieran el campo bibliotecológico. Destaco dos que en su momento le propuso la doctora Rosa María Fernández: el rescate de las historias de las bibliotecas estatales de la República, gracias al cual hoy 25 entidades han reconstruido ese fragmento de su devenir, y la recopilación de las bibliografías también estatales. Aparte, Ana María impulsó investigaciones y actividades que fortalecieron las acciones de la DGB.

La obra de la doctora Magaloni que va de 1983 al 2001 podemos resumirla y a la vez exponerla luminosamente con estas cifras: gracias a su esfuerzo, el número de bibliotecas públicas pasó de 351 a 6,000, distribuidas en todo el país; el número de volúmenes de libros se incrementó en ellas de 1'332,000 a casi 30 millones, todos además catalogados, clasificados e incorporados a un sistema automatizado, *Biblios*; y el número de asistencias a esos establecimientos ascendió a aproximadamente 80 millones. Hoy, esas bibliotecas siguen en pie y varias más se han creado.

Ana María Magaloni también alcanzó logros notables como presidenta de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC) en el periodo 1979-1981. Inició ahí el programa de talleres y cursos en el marco de las Jornadas Mexicanas de Bibliotecología y en diferentes estados llegaron a ofrecerse 20 actividades académicas distintas para brindar a los bibliotecarios de toda la República la oportunidad de actualizarse. Por iniciativa suya, se organizó la Primera Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, durante la cual se definieron, colectivamente y con un amplio consenso, el perfil y las tareas del bibliotecario. A esa actividad siguió otra dedicada a la Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas, donde se precisó el núcleo básico de las áreas que conformarían los programas de licenciatura; además, apoyó con la compilación de la bibliografía básica para los estudios de la bibliotecología en ese nivel y editar un audiovisual promocional de la carrera para apoyar las actividades de orientación vocacional.

Las gestiones de la doctora Magaloni ante la American Library Association permitieron, por otro lado, que la AMBAC fuera re-

conocida como representante del gremio bibliotecario de México y alentaron la creación de las secciones de ese organismo nacional en Jalisco, Durango, Puebla, Guanajuato, Sonora y San Luis Potosí.

El interés de nuestra homenajeadora por lograr formas de comunicación entre los socios la llevó a celebrar reuniones mensuales en donde se ofrecían conferencias sobre temas de actualidad y reuniones informales. Entonces, se giraban entre 800 y 1,000 invitaciones con el fin de congregar el mayor número posible de bibliotecarios procedentes de diferentes lugares.

Por otro lado, también gracias a iniciativas de Magaloni ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ésta concedió a la AMBAC un registro para deducir de impuestos los donativos otorgados a nuestra Asociación. Asimismo, llevó a cabo un manejo muy atinado de los fondos de la asociación y, debido precisamente a su capacidad administrativa, resultó posible crear un patrimonio sin precedentes para ella: durante sus dos años de gestión incrementó las arcas de la AMBAC en \$1'315,000.00.

La relevante labor de Ana María Magaloni le ha valido reconocimientos y premios, entre los cuales sobresalen el Ann Thurman Rogen Award, que en 1975 le concedió la Universidad de Denver; el Distinguished Alumnus Award of the Year, que le otorgó en 1983 la misma institución; la Presea al Mérito Bibliotecario, asignada en 1987 por el Simmons Collage y, dos años después y por el mismo establecimiento, el doctorado Honoris Causa; la Medalla Yucatán, que se le confirió en 1987, y la Palma de Oro, con que en 1993 tuvo a bien distinguirla el Círculo Nacional de Periodistas. En 2000, fue galardonada como socia honoraria de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. Recientemente, en su estado natal, Yucatán, se intentó ponerle su nombre a una biblioteca, mas ella no lo permitió.

Ana María Magaloni ha dejado su impronta en todas las labores que ha emprendido: sin excepción, han quedado ahí pruebas de su capacidad de liderazgo, su energía perseverante, su compañerismo, su generosidad y su nobleza. Hoy, a sus sesenta años, logró de manera temprana una sabiduría que no sólo dan los libros, sino la reflexión y la experiencia, que Ana María ha vivido siempre con intensidad, y sin perder nunca la chispa humorística que la caracteriza y que todo su ser irradia.

Debo confesar que, al redactar esta semblanza, enfrenté un conflicto: me pareció imposible concluirlo, y no por falta de tiempo. Resulta que no logré encontrar las palabras con que le daría término. Por fortuna, ello no sucedió durante la noche, y entonces me di cuen-

ta de que simplemente me resistía a ponerle el punto final. Hoy, Ana María Magaloni de Bustamante reúne virtudes que la vuelven un ser excepcionalmente sabio, competente y encantador. Por eso, sin lugar a dudas, y porque conocemos su enorme vocación de trabajo y servicio, estamos convencidos de que tiene mucho para dar y, aunque conocemos las circunstancias familiares que reclaman todo su tiempo que ella gustosa brinda, pensamos que tal vez podría encontrar en su ajetreada vida espacios para nuestra comunidad, porque sus asesorías serían invaluable en las aulas de los colegios de bibliotecología su saber nos hace falta a la profesión y además, si Ana apareciera en *Mis vacaciones en la biblioteca* o algún otro momento, y contara historias, los libros saltarían, como decía Daniel Pennac, de los estantes a las manos de los lectores.

Dejo esta semblanza inacabada, pues, porque tengo la esperanza de que la vocación de Ana María la lleve a continuar cosechando frutos. Y después, mucho después, encontraremos las palabras para ponerle punto final...

Mensaje de clausura

Quiero compartir con ustedes la enorme alegría que nos causa el que nos hallan acompañado en el XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios, el cual se ha desarrollado en el marco de la XXII Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Muchas gracias a todos por su presencia y por su participación.

Las reflexiones que se presentaron en la relatoría hicieron referencia al papel que juegan las bibliotecas para que la información impulse el desarrollo social, así como a los profundos cambios en las formas de trabajo y de vida que este nuevo contexto ofrece a las bibliotecas, a los bibliotecarios y a los usuarios. Nuevos retos para los profesionales, retos vinculados a acciones en el ámbito de la cooperación, de la transparencia, de los derechos de autor, de la democracia, la cooperación y también de las habilidades.

Entre talleres y conferencias, este Coloquio abordó muchos temas de manera intensa. El de la biblioteca y su articulación con el sistema social, en nuestra primera conferencia magistral, llamó la atención por una ser una presentación fina, que exhibió un completo e interesante marco teórico a cargo del profesor italiano Paolo Traniello.

En general, el tema de la complejidad cultural estuvo implícito en nuestras pláticas; este aspecto también fue abordado por la doctora Helen Ladrón de Guevara Cox, quien profundizó en la posibilidad del cambio social a partir del papel de las bibliotecas en tanto organizaciones para la formación educativa, pero lo más importante, en el contexto cultural mexicano.

En el mismo tenor de la mayoría de los encuentros que sostuvimos aquí, pero en un sentido más globalista, el profesor Roger Chartier abundó con gran precisión sobre el impacto de la era digital en el trabajo bibliotecario, y compartió reflexiones acerca de la digitalización y la materialidad de las obras de consulta.

Lo anterior ha sido expuesto en este XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios gracias a todos los ponentes que han enriquecido este evento con sus aportaciones.

Quiero agradecer a la comunidad bibliotecaria que con su presencia incentiva el mejoramiento y desarrollo del Coloquio año con año y de manera especial reconocer el esfuerzo cotidiano de los tra-

bajadores de la Coordinación de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, mis compañeros de labor, sin su ayuda, sin la coincidencia de voluntades, este Coloquio y los eventos complementarios al mismo no serían posible.

Abro un espacio, con la venia de ustedes, para dejar testimonio de mi reconocimiento a los trabajadores de la Coordinación de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, en quienes descansa el mérito principal del desarrollo de este evento, que se empeñan en desarrollar su trabajo con entusiasmo y generosidad en beneficio de las bibliotecas. Agradezco de manera particular a María de los Ángeles Rivera, Julio Octavio Ruelas Real, Antonio Reyna Figueroa, Josué Chávez, María del Rayo Torres, Ana Eliza Núñez, Ramón Arellano, Martín Tena, Arisbet Godínez y Roberto Díaz, entre otros, quienes con su entusiasmo y firme apoyo hacen posible la realización de este evento. Especial consideración de agradecimiento para el doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico de la Universidad de Guadalajara quien nos ha apoyado en las tareas que implican la organización de éste y los seis eventos complementarios que se realizan en la FIL en torno al campo, y que apoyan el papel de las bibliotecas para que la información ayude al desarrollo del cambio social, y que que forma parte del ámbito que a diario construimos: la cultura.

Muchas gracias.

Sergio López Ruelas
Guadalajara, Jalisco, 3 de diciembre de 2008

Las TIC como herramienta para el desarrollo: aportaciones sociales

MARTÍN ADALBERTO TENA ESPINOZA
DE LOS MONTEROS
Coordinación de Bibliotecas
Universidad de Guadalajara



En el marco de la XV edición Coloquio Internacional de Bibliotecarios y bajo la temática “*la Información para el cambio social: el papel de las bibliotecas*”, se discutió a través de un curso-taller el impacto y las aportaciones sociales que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han tenido como una herramienta para el desarrollo.

El curso-taller fue impartido de manera conjunta por la maestra Teresa Margarita Rodríguez (Directora de la Revista Científica Electrónica e-Gnosis – Universidad Guadalajara), y el maestro Martín Adalberto Tena Espinoza de los Monteros (Responsable del Área de Servicios al Público de la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara).

El presente documento integra y resume los contenidos que se abordaron y discutieron, así como las experiencias y conocimientos compartidos entre los participantes a este curso taller.

Las TIC y sus aportaciones a la sociedad

Hoy en día son innegables los avances y los beneficios que el uso y apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han producido en nuestra sociedad, siendo el acceso y la difusión de la información la mayor de sus aportaciones al desarrollo y al cambio social. Tan importante y trascendental ha sido esta aportación que se ha generalizado a nivel mundial otorgar el

calificativo: “Sociedad de la Información” a la actual etapa en que se desarrolla nuestra sociedad posindustrial.

Resulta importante señalar que este término se ha empleado como un concepto hegemónico (Genta, 2008), el cual en muchos de los casos ha sido sobrevalorado y dimensionado como la “panacea del desarrollo y cambio social”, siendo necesario tener presente y ser conscientes que estos avances y beneficios no han permeado ni impactado en todas las estructuras y grupos de nuestra sociedad, lo que ha generado una división (“brecha digital”-“brecha tecnológica”) entre quienes se han visto beneficiados y entre quienes se han visto rezagados, privados o excluidos de estos beneficios.

Bajo los objetivos y para lo fines e intenciones del curso-taller solamente se abordaron y discutieron aspectos y experiencias que han impactado de manera benéfica y productiva y que como resultado han propiciado un cambio y desarrollo social.

La necesidad de reconocer y discutir el impacto que han tenido las TIC en los diferentes niveles y esferas de desarrollo en el mundo, llevó a la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de su resolución 56/183 (21 de diciembre de 2001), a organizar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) a celebrarse en dos fases (la primera en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003, y la segunda en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005). Los objetivos desarrollados en cada una de estas fases fueron los siguientes:

El objetivo de la primera fase era redactar y propiciar una clara declaración de voluntad política, y tomar medidas concretas para preparar los fundamentos de la Sociedad de la Información para todos, que tenga en cuenta los distintos intereses en juego.

El objetivo de la segunda fase fue poner en marcha el Plan de Acción de Ginebra y hallar soluciones y alcanzar acuerdos en los campos de gobierno de Internet, mecanismos de financiación y el seguimiento y la aplicación de los documentos de Ginebra y Túnez.¹

Como punto de partida y contextualización de los trabajos y discusiones a desarrollar en el curso-taller se abordaron los dos documentos resultantes de la primera fase (CMSI, Ginebra 2003): Declaración

1. Información básica: acerca de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en: <http://www.itu.int/wsis/basic/about-es.html>

de Principios de Ginebra - WSIS-03/GENEVA/DOC/0004, y Plan de Acción de Ginebra - WSIS-03/GENEVA/DOC/0005.²

Los puntos destacados y discutidos de estos documentos fueron:

Declaración de Principios de Ginebra

El apartado A): *Nuestra visión común de la Sociedad de la Información*, en sus puntos 8, 9 y 10.

Plan de Acción de Ginebra

En el apartado C): *Líneas de acción*, en su capítulo 7: *Aplicaciones de las TIC: ventajas en todos los aspectos de la vida*.

Como conclusiones al tema de las TIC y sus aportaciones sociales los participantes concordaron tanto con los principios marcados en la Declaración de Ginebra, así como con los lineamientos señalados en el Plan de Acción, en donde:

- a) Reconocieron que las TIC tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas.
- b) Consideraron a las TIC como un medio, y no un fin.
- c) Se concientizaron de que las ventajas de las TIC están actualmente desigualmente distribuidas.

Las TIC y la información

Entre una de las aportaciones de mayor peso de las TIC al desarrollo social está el acceso y uso de la información, que de acuerdo con Mari Sáez y Sierra Caballero (2008):

esta aportación abona al desarrollo de la capacidad individual y colectiva de interconectar realidades presentes en un nuevo entorno informativo desde la estructura cognitiva y los propios mundos de vida de los actores locales para un uso creativo de los nuevos ecosistemas de interacción y transformación cultural en función de un contexto inmediato.³

2. Documentos clave de la Fase de Ginebra: Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en <http://www.itu.int/wsis/documents/index1-es.html>

3. Mari Saez, V. M., y Sierra Caballero, F.: Capital informacional y apropiación social de las nuevas tecnologías. Las redes críticas de empoderamiento local en la Sociedad Europea de la Información, Revista *Telos*, núm. 74, 2008.

Este “nuevo entorno informativo” al que hacen referencia los autores es la Internet, elemento y medio que ha permitido que el acceso y uso de la información se haya potenciado de manera inimaginable y exponencial. Los trabajos del segundo día de actividades del curso-taller abordaron y discutieron el nexo existente entre TIC (Internet) e información, así como las aportaciones sociales que han traído consigo el desarrollo y apropiación social de este recurso.

Para lograr entender los aportes y el impacto que han tenido las TIC y más específicamente la Internet, es necesario conceptualizar y entender estos recursos más allá de su función como herramientas; las TIC y la Internet deben de ser consideradas y entendidas como un medio para el desarrollo, transformación y evolución de las actuales estructuras, esquemas y relaciones económicas, políticas y sociales, pero sin llegar a caer en el error de atribuir a estos medios una capacidad de solución mágica e inmediata que al día de hoy se les han atribuido por añadidura.

Manuel Castells (2001),⁴ define a la Internet como: “un medio para todo”, y es que ha sido a través de este medio que la información ha pasado de ser un insumo de consumo y casi siempre unidireccional e impersonal, a un insumo de producción y cohesión dinámico, multidireccional, personalizado y social.

Pero ¿cómo es que la información pasó de ser un bien casi siempre unidireccional y pasivo, a ser un bien multidireccional e interactivo y por lo tanto social? la respuesta es a través de la capacidad que las TIC han brindado a los procesos de producción, almacenamiento, acceso y transmisión de la información; siendo la Internet el medio máximo al contar y dotar a sus usuarios con la capacidad de interconexión lo que ha resultado en la creación de una gran red, la red de redes, la gran carretera informática, la Internet.

Como cierre de este segundo tema, se describieron algunas de las características y funciones de la considerada Web Social o Web 2.0, así como algunos de los programas y herramientas más ejemplificativos y representativos.

4. Castells, Manuel (2001). “Internet y la sociedad en red”. En Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento. Barcelona: UOC

Indicadores de Integración de las TIC en la Sociedad

El tercer y último día de trabajos del curso-taller se centro en conocer y discutir algunas de las propuestas existentes e implementadas en la medición y evaluación tanto del impacto como de la integración de las TIC en la sociedad.

Para el desarrollo de este tema, fue necesario reconocer que las estadísticas existentes en la medición del impacto e integración de las TIC son de creación e inclusión reciente en el sector oficial y muchas de ellas aun están en fase de construcción y consolidación en distintos países, y en algunos otros casos existe una fase de integración liderada por organismos internacionales o regionales que buscan armonizar y estandarizar indicadores de uso común que permitan la elaboración de estadísticas comparables internacional o regionalmente.

La integración de estos datos estadísticos permite contar con una base de datos referencial sobre el uso y acceso de las TIC, lo cual posibilita una evaluación y seguimiento, así como la formulación de políticas y estrategias tanto gubernamentales como privadas que favorezcan el acceso, la implementación y uso de las TIC por parte de todos los sectores de la sociedad reeditando en una aportación y un desarrollo social.

Al finalizar las actividades de este tercer y último tema se reconoció que la principal limitante que tanto un individuo como un grupo social, comunidad, sector o país, puede tener en cuanto al acceso a los beneficios otorgados por las TIC es el elemento de infraestructura y equipamiento y sobre el cual habrá que tener presente una segunda no siempre presente limitante que es la formación educativa tanto en conocimientos como en habilidades en el uso y manejo de las TIC y la información.

Como conclusión final de este curso-taller se recapituló en la serie de principios que rigen el uso y acceso a las TIC, así como en los elementos excluyentes, en la manera de atacarlos y en la manera de evaluarlos y resolverlos.

¿El uso de las TIC (Internet) significa una oportunidad de desarrollo para las organizaciones o una oportunidad para ampliar la colonización y dominación del mundo occidental sobre ellas?⁵

5. Castells, Manuel (2001). La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad. Barcelona, Random House Mondadori.

Relatoría 2008

LUIS VILLÉN RUEDA
Universidad de Granada
España

Lunes 1 de diciembre de 2008

Inauguración

Siendo las 9 horas con 25 minutos del 1 de diciembre de 2008, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración del XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios, contando con la presencia del Rector General sustituto de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado; acompañándolo en el *presidium* el Coordinador General Académico de la Universidad de Guadalajara, Héctor Raúl Solís Gadea; la directora de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), Nubia Macías Navarro; el doctor Paolo Traniello, conferencista magistral del país invitado de la FIL, Italia, así como el Coordinador General de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, el maestro Sergio López Ruelas.

Iniciando esta ceremonia con las palabras del Coordinador de Bibliotecas, Sergio López Ruelas, agradeciendo la presencia de todos los participantes y resaltando la importancia que tiene hoy en día la información y el papel que las bibliotecas como entes proveedores de información que posibilitan el cambio social; el uso que se dé a la información es de gran trascendencia en todos los niveles. Comportamientos, políticas, legislación y estrategias de promoción de lectura, entre otros, son los temas en los que se estará trabajando estos días; mencionó de manera general los principales aspectos del programa.

A continuación hizo uso de la palabra el maestro Marco Antonio Cortés Guardado, dando en primer lugar la más cordial bienvenida a todos los participantes, mencionando que su primer trabajo en la

Universidad fue en la biblioteca de la “Casa Zuno”, cuyo acervo es de una gran riqueza cultural e histórica, por lo que comprende y felicita a todos los participantes.

Siendo las 9 horas con 30 minutos, el rector hace la inauguración formal del evento, el cual da inicio con un video sobre el tema del Coloquio donde se incide en el papel democrático que ha de jugar la información, ya que esta es hoy en día el núcleo de toda actividad del ser humano, el cual tiene grandes áreas de oportunidad.

Se despide del *presidium* quedando así inaugurado el XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios.

La XV edición de este Coloquio ha llevado como lema “La información para el cambio social: el papel de las bibliotecas”.

Se ha articulado en torno a tres conferencias magistrales y cuatro mesas de trabajo, durante los tres días del Coloquio.

La primera conferencia magistral corrió a cargo del profesor Paolo Traniello (Italia), quien habla de las bibliotecas en la sociedad democrática, tal como emerge claramente en las declaraciones de organismos como la UNESCO, o la IFLA.

Centra el rol de la biblioteca pública en la educación, por un lado, y en el servicio público por otro, defendiendo fuertemente el carácter de bien público y la gratuidad de sus servicios, con efectos beneficiosos para la sociedad ya que ésta asegura el acceso a la información.

Concepción de biblioteca pública como un elemento social, integrándola a un aspecto democrático; la biblioteca como agente que asegura el acceso a la información.

Expone que el desarrollo de las bibliotecas y su importancia va ligado al desarrollo social, siendo en este aspecto menos favorecidas las sociedades o núcleos sociales más vulnerables y que es algo que habría que subsanar para que puedan ejercer el desarrollo cultural y el acceso al conocimiento.

En cuanto a la Mesa de trabajo 1, moderada por la maestra Patricia Hernández, ésta se desarrolló en torno al: “Comportamiento y perspectivas sociales ante el impacto de las nuevas tecnologías”.

En este sentido se presentaron tres ponencias, las cuales podríamos decir que tienen un eje vertebrador común: la dinamización y la proactividad de las bibliotecas como agentes de cambio, en función de los contextos socioculturales.

Así, Miguel Olea Contreras (México) con su trabajo “Estrategias de promoción en bibliotecas: la creatividad como factor determinante a futuro”, nos habló de la importancia de la creatividad de

los profesionales para conquistar otros espacios públicos, negociaciones estratégicas y la importancia del trabajo cooperativo entre la biblioteca y los usuarios.

Por su parte, Jesús Fernández Álvarez (España) presentó “Las bibliotecas y telecentros del Principado de Asturias y su contribución al desarrollo de la Sociedad de la Información”, donde expuso la gran tarea dinamizadora que está desempeñando la biblioteca pública en una zona geográfica, Asturias, castigada por el declive de su industria minera y de las ideas innovadoras activadas desde la biblioteca para el desarrollo social, como la puesta en marcha de una red de telecentros gratuitos para democratizar el acceso a la información, programas de formación en habilidades tecnológicas, entre otros aspectos relevantes.

Por último, Judy H. Brady (Estados Unidos), expuso “Cómo las bibliotecas influyen en la citas de patentes que conducen al desarrollo de la tecnología”, nos introdujo en el poco conocido para la mayoría de los profesionales de las bibliotecas, pero interesante tema de la información de las patentes en la educación, de la importancia y el rol de las bibliotecas; en este sentido, creando y ofreciendo herramientas de calidad que contribuyan y activen la salud tecnológica de un país.

La Mesa de trabajo 2, denominada “Políticas internacionales de información y su impacto social”, fue moderada por Francisco Javier Aguilar Ponce y contó con la participación de cuatro ponentes.

José Raúl Vaquero Pulido (España) nos expuso “El rol de los bibliotecarios dentro del proyecto internacional de información para el cambio ciudadano”, basando su presentación en el derecho de acceso a la información a través de tres líneas: la generación, la consulta y la participación, contando para ello con dos factores: que haya un cambio en la gestión de la información y que haya ciudadanos maduros para la democracia. Otro aspecto relevante fue el de Información para el cambio ciudadano.

Por su parte, Jim Rettig (Estados Unidos) y su plática sobre “Nuevas tecnologías, empoderamiento ciudadano y sociedad” nos introdujo en el papel tan fundamental que deben jugar los bibliotecarios y editores en el civismo social a través de las nuevas herramientas de comunicación como los blogs, las redes sociales, etcétera.

Antonia Olivia Jarvio Fernández. (México). “Hacia una política de información en México”, nos plantea cómo el proceso de globalización y la tecnología están incidiendo en la sociedad de la información y el conocimiento.

Expone las leyes mexicanas en cuanto al acceso e infraestructura de la información y de los diferentes programas tales como UNESCO, Natis, Unisist, Infolac, además de la monopolización del sector de las telecomunicaciones, y cómo esto está influyendo negativamente en el uso de la tecnología e internet, incidiendo en la situación del estado de Veracruz.

Por último, la ponencia de Elenara Chaves Edler de Almeida. (Brasil), “Acceso a información científica electrónica: políticas, estrategias y programas. La experiencia brasileña”,¹ nos plantea los esfuerzos de la Coordinación de Perfeccionamiento del personal de Nivel Superior (CAPES) y el Portal Brasileiro de Información Científica de Brasil, en el que participan 194 instituciones, siendo 20 de ellas las responsables de 79% de los accesos, portal que inicia en 2001 con la participación de 72 instituciones.

Presenta el perfil de la colección y el costo de descargas de artículos, el cual ha venido disminuyendo en forma considerable de 2001 a 2007.

Muestra los distintos rubros en que se han presentado una considerable reducción de costos y beneficios obtenidos con este programa, así como los retos que se tienen planteados como el incremento del número de instituciones que reúnen los requisitos de acceso, presión de los editores para ofrecer paquetes de títulos, porcentaje de incremento en la renovación de suscripciones, entre otros.

Martes 2 de diciembre de 2008

La segunda conferencia magistral es expuesta por la maestra Helen Ladrón de Guevara Cox (México) y lleva por título “La biblioteca, el libre acceso a la información, la libertad de expresión y la erradicación de la corrupción. Medios indispensables para el cambio social”.

Haciendo un magnífico recorrido histórico sobre las necesidades de información de las diferentes culturas de la antigüedad desemboca en la biblioteca actual, debiéndolo entender como ente organizativo en constante renovación, centrando su ponencia en la responsabilidad social de las bibliotecas para promover el cambio social y así eliminar o aminorar la brecha informativo/digital entre países, así como dentro de ellos.

1. Ponencia no integrada por escrito para su publicación.

Se centra en el grupo de discusión de responsabilidades sociales de las bibliotecas: desarrollo de bibliotecas rurales, alfabetización en bibliotecas públicas, desarrollo de recursos humanos, brecha digital informativa, cooperación de bibliotecas norte/sur y el rol de la profesión bibliotecaria ante estos asuntos.

Habla de derechos humanos y su relación con la información. En este sentido destaca el programa IFLA/FAIFE para promover la libertad de expresión desde dentro de las bibliotecas como medio para lucha contra la corrupción y construir así sociedades más justas e igualitarias.

La Mesa de trabajo 3, “Legislación y convenios internacionales sobre el acceso a la información y las bibliotecas”, conducida por Alfredo Avendaño Arenaza, incluye cuatro ponencias:

En primer lugar, la profesora Paola Picco (Uruguay) con su trabajo “El libre acceso a la información en las bibliotecas públicas”, aborda las grandes reformas en cuanto al acceso a la información y la libertad de expresión en su país, exponiendo el papel fundamental de la biblioteca pública como medio de democratizar el libre acceso a la información, así como la articulación de políticas de estado para que ese acceso sea libre.

Jorge Tlatelpa Meléndez (México), en su trabajo “Marcos normativos y realidades prácticas: el acceso a la información y las bibliotecas, nos lleva al planteamiento de que el acceso a la información debe verse como una garantía de los ciudadanos, debiendo disponer para ello de marcos normativos que permitan poder ejercer con libertad el derecho a la información, ya que ésta es un motor que impulsa la democracia y donde los bibliotecarios deben ejercer una gran labor como agentes de cambio social.

Por su parte, Nora Ledis Quiroz Gil, (Colombia), en “Las bibliotecas universitarias como agentes contribuyentes al cambio social: experiencia del Grupo G8 Bibliotecas Medellín Colombia”, presenta una experiencia exitosa desarrollada en Medellín donde se visualizan las bibliotecas como instrumentos de vertebración social y como entidades que ejercen y promueven su función social.

La última ponencia de esta mesa corresponde a Carmen Yasmina López Morales, (México), cuyo título es “La *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*: su impacto en las bibliotecas y archivos”, la cual centra su trabajo en los archivos públicos y su transparencia para facilitar el acceso a la información.

Habla del propósito de la ley para garantizar el acceso a la información. Presenta algunas acciones derivadas de la ley: creación

del IFAI, lineamientos para la organización y conservación de los archivos de las dependencias de las instituciones.

Incide en que el contexto democrático de México hizo posible la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Los responsables de archivos deberán avanzar en el uso de recursos tecnológicos. Importancia de la multidisciplinariedad en archivos para llevar a cabo el cumplimiento de la ley.

La cuarta y última mesa de trabajo se centra en el tema “Bibliotecas del siglo XXI, más que libros... estrategias”, moderada por Lina Rendón García.

En esta mesa se mostraron cuatro ponencias correspondientes a cuatro experiencias muy innovadoras y atractivas.

Saray Córdoba González, de Costa Rica, presentó “Estrategias de las bibliotecas públicas costarricenses para promover el acceso a la información. El caso del referéndum en octubre 2007”, donde introduce interesantes y nuevos roles de las bibliotecas y los bibliotecarios en la participación ciudadana, incidiendo en que la biblioteca no solamente tiene una función informativa sino también formativa y educativa, a través de charlas, debates, creación de estados de opinión referentes a cuestiones diversas, entre otros.

María Ramona Domínguez Sanjurjo (España), con su ponencia: “Puerta abierta a Babilonia: acciones desde la biblioteca pública” expone la novedosa experiencia que están desarrollando en la Biblioteca Pública de Salamanca, a través de la creación de los clubes o grupos de lectura, los talleres de escritura creativa, las acciones de creación literaria, la integración con el entorno a través de la colaboración con colectivos desfavorecidos para favorecer el diálogo intercultural. En definitiva mecanismos y estrategias para hacer a la sociedad más partícipe de la biblioteca.

Por otro lado, Paloma Celis Carbajal, (México-Estados Unidos) en su interesante y llamativa exposición “Mucho más que libros: editoriales cartoneras y UW-Madison”, presenta el desarrollo y auge de las editoriales cartoneras en América Latina y su creciente importancia en estos cinco años de trayectoria, desde el año 2001, como nuevos modelos editoriales, cuyo objetivo es la democratización de la literatura, a unos precios muy baratos y asequibles a los sectores de la población más desfavorecidos.

Por su parte, Anne C. Barnhart, de Estados Unidos, analiza los “Servicios virtuales de referencia, experiencias y desafíos”, y nos adentra y nos hace reflexionar, desde su experiencia, en los servicios virtuales de referencia, y en la nueva tipología de usuarios que se

está generando con el desarrollo e implantación de las tecnologías de la información, así como las nuevas formas de trabajo y retos de los profesionales de la información, concluyendo que está surgiendo una generación de dependientes informacionales y que nuestro rol es clave para el éxito de estas nuevas formas de trabajo.

La tercera y última conferencia magistral es pronunciada por el doctor Roger Chartier (Francia), quien diserta sobre “El futuro de la biblioteca. Herencias del pasado, desafíos del presente”.

Menciona que en el siglo XVII la palabra designa tanto al libro como al edificio. Hace una espléndida definición del concepto de biblioteca a lo largo de la historia. Establece la diferencia entre biblioteca, servicio público y librería como espacio privado. La distinción no está ligada con su actividad sino con su uso.

La biblioteca es un libro de los libros (Biblioteca de Nicolás Antonio).

Define también el concepto Biblioteca según Covarrubias.

Por otro lado, el sueño de la Biblioteca universal ha atravesado toda la cultura occidental. Cada biblioteca particular conservó algo de esta idea.

Como mejor exponente cita la biblioteca de Alejandría (según palabras de Pedro Mejía).

Cita también a Hernando Colón y su biblioteca.

Todas estas bibliotecas respondían al criterio del miedo a la pérdida y a la desaparición de los testimonios de la humanidad.

La acumulación de los libros, gracias a la imprenta, produjo una nueva inquietud, la sobreproducción.

Hoy en día el sueño de la biblioteca universal está más presente que nunca: la biblioteca digital. La ambición es magnífica llevada por la extravagante felicidad. Hoy las nuevas formas de lectura son diferentes al pasado.

Es necesario proteger y conservar los objetos del pasado. La biblioteca universal puede convertirse en amargura.

La revolución electrónica hace posible la disponibilidad universal donde se hallarán en forma electrónica los textos escritos.

Hoy la tarea esencial de las bibliotecas electrónicas es hacer posible la difusión del patrimonio escrito y la conservación material del mismo.

El riesgo de la pérdida de la cultura textual es una amenaza actual y real. La British Library, en los años 90 microfilmó y destruyó las colecciones de periódicos americanos publicados después de me-

diados del siglo XIX. La digitalización no debe destruir los objetos materiales.

La lectura del texto electrónico (Antonio Rodríguez de las Heras, Carlos III de Madrid): la pantalla electrónica no es una página textual.

Las bibliotecas deben ser un instrumento que facilite a los lectores encontrar su camino digital. (Emilia Ferrero).

El lector digital corre el riesgo de perderse en un mar de textos electrónicos.

Conclusión: tres razones para la supervivencia de las bibliotecas:

1. Permite una relación física con los libros conservados, objetos compuestos de hojas y tapas y permite encontrar texto gracias a sus índices. Permite ver la totalidad del texto escrito y encuadrado.
2. El libro impreso como el Códex va a perdurar (Humberto Eco distingue entre libros que se leen y libros que se consultan).
3. La biblioteca es una de las raras instituciones capaces de reconstruir la importancia de la cultura escrita.

Conclusiones

Para finalizar y a tenor de todo lo expuesto durante estos días en el Coloquio, podemos extraer una serie de conclusiones, a modo de decálogo, con base en un conjunto de términos y expresiones que se han repetido, que sintetizan muy bien todo lo expuesto y muestran hacia dónde debemos caminar:

- 1) El carácter de bien público y la gratuidad de los servicios bibliotecarios.
- 2) Las bibliotecas públicas como agentes dinamizadores del desarrollo sociocultural y el acceso al conocimiento deben verse, en un nuevo contexto, como instrumentos de vertebración social y entidades que ejerzan y promuevan su función social (aunque creo que no habría que olvidar a la biblioteca escolar, la hermana pobre y la gran ausente de las bibliotecas).
- 3) Importancia del desarrollo tecnológico y su impacto en la proactividad de las bibliotecas.
- 4) Las bibliotecas tienen que ser algo más que instituciones depositarias de documentos y libros, deben ser creativas e innovadoras en los servicios que prestan.
- 5) La información debe ser un factor importante para el cambio ciudadano.

- 6) La globalización y la tecnología no está incidiendo por igual en todas las sociedades y sectores. Por tanto, hay que seguir trabajando en reducir la brecha digital e informacional.
- 7) Las bibliotecas han de encarar y afrontar un conjunto de nuevas responsabilidades sociales, no acometidas en épocas pretéritas: alfabetización informacional, libertad de expresión, denuncia de la corrupción, multiculturalidad, etcétera.
- 8) Se ha de seguir trabajando en democratizar el libre acceso a la información.
- 9) Implantación y disponibilidad de nuevos y desarrollados marcos normativos que permitan poder ejercer con libertad el derecho a la información.
- 10) Por último, tenemos que ser insistentes en el reconocimiento social de la profesión ya que esto nos llevará al reconocimiento social e importancia de la biblioteca. Trabajamos en una de las profesiones más dinámicas, activas y bonitas que existen, “tenemos que empezar por creérnoslo nosotros mismos y eliminar el encorsetamiento y los clichés bajo los cuales hemos venido desarrollando la profesión durante décadas”.

Agradecimientos

No quiero finalizar sin antes agradecer, al igual que todos los participantes en este evento, la gran labor desarrollada por todos y cada uno de los miembros del comité organizador de este Coloquio.

También a Martín y a Betty que me han apoyado en la tarea de la relatoría.

En especial al maestro y amigo Sergio López, a Tony Reina y a María de los Ángeles Rivera por el impecable y magnífico trabajo, profesional y humano, que han desempeñado durante estos días. Para todos ellos pido un caluroso y afectuoso aplauso. Gracias.

*Información para el cambio social:
el papel de las bibliotecas*

se terminó de imprimir en noviembre de 2009
en los talleres de Ediciones de la Noche.

Guadalajara, Jalisco.

El tiraje fue de 500 ejemplares.

Revisión y cuidado de la edición
Luis Bernado Quesada Nieto
Universidad de Guadalajara

www.edicionesdelanoche.com